BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 26 DE SETIEMBRE DE 1996 — AÑO CIV — $ 0,70

Nº 28.487

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. ELIAS JASSAN
MINISTRO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

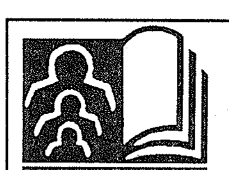
http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)

Sumario 3ª Sección
(Contrataciones del Estado)
~ ~
e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 456.814

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ACYR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Francisco Ernesto Rodríguez, 16-12-1922, casado, arg., empresario, Agustín Alvarez 537, Villa Ballester, Pcia. Bs. As., DNI 2.000.065; María Florencia Gómez Chavarría, 27-6-1975, soltera, arg., empresaria, Somaruga 55, Banfield, Pcia. Bs. As., DNI 24.624.126; Carlos Alberto Elia, 14-11-1945, casado, arg., empresario, Cesáreo B. de Quirós 3045, Olivos, Pcia. Bs. As., L.E. 7.767.473. 2) Escritura 18-9-1996. 4) Corrientes 1291, 9º p. 94, Cap. Fed. 5) Por sí, 3º y/o asociada a 3º a: 1) Agencia de policía particular, Decreto 1172/88, Ley 21.265 y Decreto Reglamentario 1063/76. 2) Agencia de investigaciones y seguridad privada en el ámbito de la Provincia de Bs. As., con adopción a lo prescripto en la Ley 9603 con las reformas del Decreto 9990/83 y efectuar las siguientes actividades: a) Averiguaciones de orden civil y comercial. b) Solvencia de personas y entidades. c) Seguimiento y búsqueda de personas y domicilios. c) Custodias y vigilancias internas de bienes y establecimientos y el traslado de valores. 3) Asesoramiento integral a todo tipo de empresas y/o sociedades y/o particulares sea en el aspecto de seguridad, higiene, seguridad industrial, laboral, civil, comercial, seguro, legislación del trabajo, ajustando su cometido a las normas que rijan en la materia. 4) Organización y prestación de servicios de seguridad, informes, asesoramiento y prestación de servicios contra siniestros, investigaciones y pre-empleo, vecinales, laborales, ambientales, de solvencia sobre cualquier persona física y/o jurídica. 5) Pericias por medio del personal idóneo, en todo lo que el objeto social refiere, en las condiciones que las leyes autoricen. 6) Búsqueda, selección, capacitación, contratación y suministros de personal efectivo y/o temporario en cualquiera de las áreas requeridas por eventuales clientes. 7) Controles de expedición, carga, descarga y cualquier actividad relacionada con la investigación y seguridad privada. 8) Formación, contratación y suministro de equipos y personal de maestranza, limpieza, desinfección, desratización y toda otra actividad relacionada con el mantenimiento de empresas, maquinarias, plantas industriales, oficinas, edificios en general. 9) Ejercer y efectuar toda clase de operaciones de mandatos, representaciones, comisiones, con la mayor amplitud y en las condiciones que las leyes autoricen. 10) Adquirir, derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos relacionados directa o indirectamente con su objeto. 11) Registrar y explotar marcas de comercio. 6) 99 años inscripción R.P.C. 7) $ 12.000. 8) Directorio 2/5 titulares y suplentes, por 2 ejercicios. Presidente: Carlos Alberto Elia; Vicepresidente: María Florencia Gómez Chavarría; Director Titular: Francisco Ernesto Rodríguez; Director Suplente: Marta Inés Lemos. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31 de agosto.

Escribano - Carlos A Carabba
Nº 83.245

ADMINISTRACION GIORCAL

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ Nº 75.886. Comunica que por Escr. 224 del 16-9-96, Fº 630 (Reg. 458 C.F.) modificó art. 4º Estatutos aumentando capital a $ 200.000 conf. As. Ord. 6-5-96 dentro quintuplo emitiendo $ 100.000, ac. ord. 1 voto v/n $ 1.000 c/u.

Presidente - Ludovico Omar A. Ozino Caligaris Presidente
Nº 46.104

AGUAMAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 394 del 20/9/96 ante el Escrib. Jorge E. Filacánavo, Reg. 530 de Cap. Fed. se constituyó una sociedad anónima integrada por: Pablo Gabriel Mastellone, arg., empresario, casado, nac. 5/2/68, con D.N.I. 20.028.212, domic. Avda. Ejército Argentino 884, General Rodríguez, Bs. As.; Lorena Paola Bressani de Mastellone, arg., casada, empresaria, nac. 12/4/72, D.N.I. 22.748.474, domic. calle 2 de abril 737, General Rodríguez, Bs. As. Denominación: "AGUAMAS S.A.". Domicilio: Avda. Santa Fe 966, Piso 5 "A", Cap. Fed. Duración: 99 años contados a partir de su insc. en el Reg. Púb. de Comercio. Objeto: a) La comercialización e industrialización en todas sus etapas de producción y procesamiento, envase, fraccionamiento, exportación e importación de materias primas, productos y subproductos destinados a la alimentación, bebidas y artículos de limpieza; b) La extracción, industrialización, fraccionamiento y comercialización, importación y exportación de aguas naturales o surgentes, bebidas gaseosas jugos frutales, aceites comestibles y toda clase de conservas y productos comestibles derivados de las frutas, verduras y hortalizas; c) Producción, industrialización y comercialización de envases de cualquier tipo y material para el envasamiento de los productos mencionados en los apartados anteriores; d) Instalación y explotación de almacenes, proveedurías, autoservicios y supermercados para el fraccionamiento y la venta minorista y mayorista de ramos generales; e) Transporte, ya sea por vía terrestre, aérea, fluvial y marítima, de todos los productos mencionados en los apartados a, b y c; f) Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: Doce mil representados por 12.000 acciones de un peso valor nominal cada acción. Organo de Administración: Directorio: Presidente: Pablo Gabriel Mastellone; Vicepresidente: Lorena Paola Bressani de Mastellone; Director Titular: José Fabián Mastellone; Director Suplente: Viviana Beatriz Mastellone de Sívori, con mandato por 1 ejercicio. Se prescinde de la Sindicatura. Cierre del ejercicio: el 30 de junio de cada año.

Escribano - Jorge E. Filacánavo
Nº 46.176

AIKEN LUB

SOCIEDAD ANONIMA

1) Constitución: Escritura 5/9/96, Reg. Not. 1276, Capital. 2) Socios: a) Miguel Eduardo Zorraquin, argentino, casado, 37 años, Lic. en Adm. de Empresas, D.N.I. 13.232.430, domic. Defensa 552, Cap. Fed. y b) Gustavo Javier Di Maggio, argentino, casado, 38 años de edad, abogado, D.N.I. 13.254.983, domic. 25 de Mayo 180, Pcia. del Neuquén, Rep. Arg. 3) Duración: 99 años desde inscripción. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros sociedades legalmente compatibles, en la República Argentina o en el exterior las siguientes actividades: a) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo; aportes de capital a personas o sociedades a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, exceptuando expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera o cualesquiera otras en las que se requiera el ahorro público y b) Comercialización, importación y exportación: Compra, venta, fraccionamiento, consignación, importación, exportación y distribución de combustibles de todo tipo, aceites, lubricantes, neumáticos, cámaras y llantas para todo tipo de vehículos, automotores o no, sus repuestos y accesorios. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. 5) Capital: $ 12.000 representado por 1.200 acc. ord. nom. no endosables, dcho. 1 voto, v/n $ 1 c/u; 6) Administración y Representación: Directorio, 1 a 5; término: 3 ejercicios; Representación legal: Presidente o Vicepresidente; Director Titular, Presidente: Gustavo Di Maggio. Director Suplente: Miguel Eduardo Zorraquin. 7) Deliberaciones: Asambleas. 8) Disolución: Causas, régimen legal. 9) Sindicatura: Se prescinde. 10) Cierre de ejercicio: 31/12. 11) Sede Social: Defensa 552, Cap. Fed.

Escribano - Arturo Bas Cafferata
Nº 83.291

AMERICAN CARGO

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto de Constitución de Sociedad Anónima "AMERICAN CARGO S.A.". Por Esc. Nº 260 del 18/9/96, Folio 1036, Reg. 84, Cap. Fed., cons-

titución de sociedad: "AMERICAN CARGO S.A.". Socios: Cónyuges: Fernando Tropper, arg., nac. 12/12/46, despachante de aduana, D.N.I. 4.556.987; y Alicia Beatriz Santella, arg., nac. 29/9/50, D.N.I. 6.511.901, ama de casa, domic. calle Moreno Nº 198, Lanús Oeste, Prov. Bs. Aires. Duración: 99 años. Objeto: Actividades: a) Mandatos y Servicios: Desarrollar las actividades propias del transporte de mercaderías y cargas en general, dentro y fuera del país; como ser transportar bienes, valores, mercaderías perecederas o no, en estado sólido, líquido o gaseoso, por vía aérea, marítima y terrestre. Prestación de todos los servicios requeridos por las mercaderías de exportación, importación, en tránsito y mudanzas internacionales; como ser servicios portuarios, estibajes, despachos de aduana por intermedio de personas físicas, debidamente matriculados conforme a lo prescripto por la Ley; embalajes y toda otra gestión necesaria tanto a nivel nacional como internacional para el ingreso y egreso, tránsito y traslado de cargas, pudiendo realizar los mismos por sí o por intermedio de otras empresas. Podrá actuar además como operadora multimodal y ser agente "IATA" de carga aérea, Agente de Transporte Aduanero y representación de líneas marítimas, aéreas o terrestres, nacionales o extranjeras. b) Comercial: La importación y exportación, compra y venta, representación, comisión, mandato y distribución de materias primas, frutos del país, inclusive de la actividad agropecuaria, productos elaborados o semielaborados, mercaderías, herramientas, maquinarias de todo tipo, rodados, repuestos, accesorios de marcas nacionales o extranjeras, licencias, diseños y dibujos y su negociación en el país o fuera de él. c) Financiera: La financiación de sus operaciones; el otorgamiento de préstamos con o sin garantías, aportes de capitales a particulares o a sociedades, quedando excluidas las operaciones a que se refiere la Ley de Entidades Financieras y de toda otra que requiera el concurso público. A tal fin tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos. Capital: $ 20.000 dividido en 20.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 c/una. Administración: Directorio que fije la Asamblea entre 1 y 5 por 2 ejercicios. Quorum: Mayoría absoluta, resuelve por mayoría de votos presentes. Representación legal: Presidente o Vicepresidente indistintamente. Fiscalización: Prescinde de la Sindicatura. Ejercicio social: 31/12. Sede social: Ttel. Gral. Perón Nº 683, 3º Piso, Capital Federal. Directorio: Director Titular y Presidente: Socio Fernando Tropper. Director Suplente: La socia Alicia Beatriz Santella.

Escribano - Alberto M. Miguens
Nº 83.288

ARGEMOTO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día este edicto: Que por Escritura Nº 705, del 17/setiembre 1996, ante el escribano Miguel Angel Terceño, se constituyó la siguiente sociedad: Socios: Raquel Pergierycht Goldfeld, uruguaya, naturalizada, 73 años, DNI 92.278.418, empresaria, casada, domicilio Rául Scalabrini Ortiz 2851, tercer piso "B", Capital y Rosa Moscovich Slevitch, uruguaya, de 52 años, C.I. uruguaya 1.003.685-7, casada, comerciante, domiciliada en Eucaliptus, Manzana 20, Solar II, Lagomar, Dpto. Canelones, República Oriental del Uruguay. Denominación: "ARGEMOTO S.A.". Domicilio: Rivadavia 969, 3º Piso A, Capital. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Industrial: Mediante la construcción, montaje, armado, reconstrucción y modificación de bicicletas, motos, ciclomotores, triciclos, motonetas y otros vehículos a pedal y sus partes. Comercial: Compra, venta, permuta, consignación y representación de motores, máquinas, equipos y demás accesorios para su fabricación y comercialización de los rodados. Compra, venta, consignación, representación y distribución de prendas de vestir, de trabajo y deportivas, las fibras, tejidos e hilados y materias primas que las componen. Computación: Compra, venta, permuta, consignación y comercialización de equipos de computación y/o procesadoras de datos y sus componentes, su importación y exportación. Prestación del servicio y asesoramientos de computación en todas sus etapas; análisis, programación perforación y procesamiento de la información, en forma conjunta o individual. Reparación y mantenimiento de equipos de computación y/o procesadoras de datos. Importación y exportación: De las materias primas, productos elaborados y/o semielaborados necesarios para la fabricación y comercialización de rodados y vehículos a pedal e indumentarias de todo tipo y calidad de acuerdo al objeto social. Para el cumplimento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este Estatuto. Capital: 12.000 pesos. Cierre del Ejercicio: 31 de agosto de cada año. Directorio: Julio César Belsue, Presidente; Raquel Pergierycht Goldfeld, Directora Suplente: Domicilios especiales: Rivadavia 969, 3º A, Capital. Duración: 99 años. Presidente: Julio César Belsue, argentino, casado, 45 años, comerciante, DNI 8.505.212, domicilio French 989, San Antonio de Padua, Provincia de Buenos Aires. Organo de Fiscalización: Se prescinde.

Escribano - Miguel A. Terceño
Nº 83.255

BAUNESS EMPRENDIMIENTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Púb. del 12/9/96, pasada al Fº 677, Reg. 44, Cap. Fed. se constituyó "BAUNESS EMPRENDIMIENTOS S.A.", con los siguientes socios: 1) Héctor Juan Zapolski, arg., ing. civil, nac. 14/1/48, LE 4.979.504, dom. Blanco Encalada 4224; 2) María Isabel Alonso Arce, española, comerc., nac. 4/12/48, CIPF 5.992.210, dom. Céspedes 2350, 7º; 3) Hugo Alfredo Bracco, arg., ing. civil, nac. 20/1/47, LE 7.590.475, dom. Bahía Blanca 4656, 4) Arturo Vicente Mongiano, arg., industrial, nac. 16/11/30, LE 4.069.843, dom. Blanco Encalada 5233, 1º; 5) Nélida Juana Rabuñal, arg., industrial, nac. 29/8/33, LC 3.236.733, dom. Blanco Encalada 5233, 1º; 6) Paula Pierelisa Oliotti, arg., natural, docente, nac. 8/1/49, DNI 10.504.353, dom. Blanco Encalada 4224; y 7) Marina Estela Peressini, arg., ama de casa., nac. 19/1/48, DNI 5.695.916, dom. Bahía Blanca 4648, todos casados y vecinos de Cap. Fed. Sede social: Esmeralda 1376, 5º Piso, Cap. Fed. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Constructora-Inmobiliaria: La ejecución de proyectos, dirección, administración, asesoramiento y realización de obras públicas y privadas, incluso obras viales, hidráulicas, portuarias y eléctricas; la edificación de barrios, urbanizaciones, mensura, locación de obra o servicio de ingeniería y/o arquitectura en general, compraventa, permuta, arrendamiento, intermediación, loteos, refacción, construcción y explotación de inmuebles urbanos y/o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal. Comerciales: Compraventa, distribución, importación, exportación, representación y distribución de todo tipo de materiales para la industria de la construcción. Financieras: Mediante inversiones o aporte de capitales a particulares, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compraventa de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados, ya sea en forma de descuento de documentos, prendas, warrants y demás operaciones financieras permitidas por las leyes. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. Plazo: 99 años desde su inscrip. en Reg. Públic. Com. Capital: $ 70.000. Administración: Un Directorio compuesto por 1 a 5 titulares. Representación legal: El presidente: Presidente: Hugo Alfredo Bracco; Vicepresidente: Silvia Noemí Mongiano; Director Suplente: Héctor Juan Zapolski. Fiscalización: Un síndico titular: Miguel Angel Jiménez Pico y un Síndico Suplente: Enrique Martín Filhol. Término de elección: Directorio: 2 ejercicios; Síndicos: 1 año. Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año. Integración de capital: 25 %.

Escribana - Lucrecia Gras Goyena de Guinla
Nº 83.231

BERBER

SOCIEDAD ANONIMA

Inspección General de Justicia Nº 111.487. En Asamblea General Extraordinaria del 1 de agosto de 1996 se resolvió modificar el Estatuto en cuanto al objeto social "realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Agencia de viajes y Turismo Nacional e Internacional, con todas us actividades anexas. Importadora, Exportadora y Comercial: De mercaderías en general. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción y administración de inmuebles. Agropecuaria: Mediante la administración y/o explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas y apícolas, la compra y venta de hacienda, cereales y oleaginosos, y toda clase de productos agropecuarios. Mandataria: La realización de toda clase de operaciones sobre representaciones, consignaciones, comisiones, y mandatos vinculados con el objeto social" fijar del quórum de las reuniones del Directorio en mayoría absoluta, fijar del número de Directores de 1 a 10, y extender en tres años el mandato de los directores, fijándose en $ 10 la garantía de los mismos, reformándose integralmente el estatuto y trasladando la sede social de la calle Parera 62, piso 1, dto. 3, Capital Federal, a la calle Viamonte 1716, piso 4, dto. 23, Capital Federal.

Autorizado - Alejandro López
Nº 83.287

CAMPOCOL

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. IGJ 4/12/80 Nº 5.000, Libro 97 Tomo A de S.A. Se hace saber por 1 día que por Acta de A.G.E.U. del 2/8/96 protocolizada por Escr. Nº 34 del 9/8/96, se resolvió: El cambio en la denominación social modificando el art. 1º del Estatuto como sigue: "Artículo primero: Bajo la denominación de "CAMPOCOL S.A." continúa funcionando una sociedad anónima, constituida originariamante bajo la denominación de "Reyna y Morgan S.A. y posterirmente denominada "Establecimiento don Juan de Colón S.A.".

Autorizado - J. Figueroa Alcorta
Nº 83.300

CHEMIC

SOCIEDAD ANONIMA

Por resolución Asamblea del 25-11-95 se aprobó modificación administración, prescindencia sindicatura y la correspondiente reforma art. 8º y 10º estatutos sociales. Dirección y administración a cargo Directorio entre mínimo de 2 y máximo 6 titulares y 2 a 6 suplentes. Mandato 3 ejercicios. Se prescinde Sindicatura. Ins. Reg. Público Nº 1197, 13-6-66.

Escribano - José María Stortini
Nº 83.228

CODENTAL

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 216, 27/8/96, Acta Asamblea 20, 31-10-95, por unanimidad, modificase art. 9º. Estatutos: "Artículo noveno: La sociedad prescinde de la Sindicatura, conforme lo dispuesto en el art. 284 de la Ley 19.550 (Texto ordenado Decreto Nº 841/84). Cuando por aumento del capital social la sociedad quede comprendida en el inciso 2º del art. 299 de la ley citada, anualmente la Asamblea deberá elegir Síndico Titular y Suplente. Asimismo la duración del mandato de los síndicos será de un año. Directorio: Titulares: María Silvia Lobstein de Simko. Alicia Kramplicek de Lobstein. Suplente: Luis Oscar González.

Presidente - Silvia Simko
Nº 83.306

COMPAÑIA ALKAID

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria Unánime celebrada el 10/9/96, COMPAÑIA ALKAID S.A., ha resuelto ampliar su capital social y en consecuencia, modificar el artículo cuarto del Estatuto Social como sigue: "Artículo cuarto: El capital se fija en la suma de pesos quinientos mil dividido en cincuenta mil acciones nominativas no endosables de pesos diez, valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Extraordinaria hasta el quíntuplo de su monto. Todo aumento de capital deberá ser elevado a Escritura Pública en cuyo caso se abonará el impuesto de sellos y se inscribirá en la Inspección General de Justicia, salvo que la Asamblea determine un interés especial en interés de la sociedad, de acuerdo a lo previsto en el artículo 197 de la Ley 19.550. Los accionistas tendrán derecho de preferencia para suscribir y acrecer las nuevas que se emitan, el que deberá ser ejercido, en los términos, plazos y condiciones determinados por el régimen legal vigente. Las acciones ordinarias que se emitan con motivo de futuros aumentos de capital, serán nominativas no endosables, y darán derecho de uno a cinco votos por acción.

Escribana - Marcela Racana
Nº 83.318

COMPAÑIA AMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 10/9/96. Cambio de denominación, objeto y reforma arts. 1º y 3º, resuelto por Asamblea del 2/9/96. Denominación: "SUL AMERICA AHORRO Y CAPITALIZACION S.A." Objeto: La sociedad tiene por objeto único y exclusivo actuar como administradora dentro del sistema de capitalización (Decreto 142.277/43) que fiscaliza la Inspección General de Justicia. Sólo podrá comenzar a actuar cuando cuente con la expresa autorización del mencionado organismo presentando para su aprobación las bases técnicas, presupuestos, contratos y demás documentación pertinente.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 46.118

CRISOLES PRODUMAT

S.A.C.I.F.I.

Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 14/8/96, se resolvió modificar los Arts.: Artículo 4: el capital social es $ 12.000, representado por 12.000 acciones de $ 1 valor nominal. Artículo 9: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio integrado por un mínimo de uno y un máximo de cinco con mandato por tres ejercicios. Se podrá elegir igual o menor número de suplentes. Mientras la sociedad prescinda de sindicatura, la asamblea designará uno o más directores suplentes. Artículo 11: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en el supuesto de ausencia, impedimento o incapacidad del primero. Artículo 12: La sociedad prescindirá de sindicatura. Si quedara encuadrado en el régimen previsto en el art. 299 inc. 2), será ejercida por un síndico titular y un síndico suplente por el término de un ejercicio, y en los demás supuestos, por una Comisión Fiscalizadora integrada por tres síndicos titulares con mandato por un ejercicio.

Abogado - Carlos María Brea
Nº 83.250

DISTRIBUIDORA MARCYRO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 7 del 12/8/96. Socios: Arnaldo Omar Ramos, arg., nac. el 11/2/37, viudo, comerciante, D.N.I. 4.207.993, domic. en Iberá 2458, 6º, Cap. y Gustavo Adolfo Becerra González, arg., nac. el 31/8/67, soltero, abogado, D.N.I. 18.150.844, domic. en Constitución 129, Bernal, Pcia. Bs. As., constituyen: 1) DISTRIBUIDORA MARCYRO S.A. 2) Suipacha 921, 15º "E", Cap. 3) 99 años a partir de su inscripción. 4) Tiene por objeto realizar, por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comercial e Industrial: Compra, venta, fraccionamiento, consignación, producción, elaboración, envasado, importación, exportación, distribución y en general, comercialización e industrialización de vinos, sidras, cognacs, licores, bebidas con o sin alcohol, jugos frutales, aceites comestibles, harinas, toda clase de conservas, afines, subproductos y derivados alimenticios y bebidas de todo tipo, envasados o a granel. b) Inmobiliaria: Compra, venta, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales. c) Mandatos y Servicios: Ejercer mandatos, consignaciones, comisiones y representaciones. d) Financiera: Realizar todo tipo de operaciones financieras permitidas por las leyes, excepto las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 v/n. c/u. y con derecho a un voto por acción. 6) Administración: El Directorio: 1 a 5 titulares por dos ejercicios. 7) Representación legal: El Presidente o Vicepresidente en su caso. 8) Fiscalización: Prescinde de síndicos. 9) 31/1 de c/año. 10) Presidente: Arnaldo Omar Ramos y Director Suplente: Gustavo Adolfo Becerra González.

Apoderada - María del C. Foulon
Nº 83.236

EL MARNE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Sandra Analía Capelli, nació 21/9/74, D.N.I. 24.110.540, Teodoro Vilardebó 1955 y

Claudio Adrián Pérez, nació 7/8/68, D.N.I. 20.425.574, Santos Vega 5885, ambos argentinos, solteros, comerciantes, de Capital Federal. 2) 12/9/96. 3) EL MARNE S.A. 4) Montevideo 418, 11°, Capital Federal. 5) compra, venta, distribución, comisión, representación y consignación de artículos y mercaderías de comercialización en supermercados y almacenes integrales. Fabricación de productos alimenticios, metalúrgicos, eléctricos, electrónicos, plásticos, químicos, textiles, industria de la madera y de materiales para la construcción, proyectos, construcción, refacción y administración de obras públicas y privadas. Compra, venta, locación, administración e intermediación de inmuebles. Préstamos, aportes de capital, negociación de valores mobiliarios, hipotecas y prendas, otorgamiento de avales y garantías. Explotación de establecimientos agropecuarios, granjeros y forestales. Mandatos y servicios de administración de bienes, organización industrial, comercial y técnico-financiera. Importación y exportación de bienes, materias primas, mercaderías. 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 12.000. 8) 1 a 5 Directores, por 2 ejercicios. Presidente: Sandra Analía Capelli. Director Suplente: Claudio Adrián Pérez. Prescinde de sindicatura. 9) Presidente. 10) 30 de junio.

Autorizados - Leonardo Della Corte
Patricia A. Olivera
Nº 83.237

EXTECA

SOCIEDAD ANONIMA

S/recibo del 20/9/96 Nº 82.576, se consignó por error como denominación Exeteca S.A., siendo la correcta EXTECA S.A.

Escribana - Silvia I. Ceraso
Nº 83.304

GIRON

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

12/5/69 Nº 1586, Fº 222, Lº 68, Tº A S.A. Aumento de capital, prescindencia de sindicatura y adecuación del estatuto: Escritura Nº 107 del 10/9/96; Actas de Asamblea General Extraordinaria Nº 30 y Nº 37 del 19/2/93 y 17/5/96 respectivamente; los accionistas de GIRON SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL resuelven aumentar el capital a $ 200.000, prescindir de la sindicatura y adecuar el estatuto así: Denominación: GIRON SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL. Duración: 99 años a partir del 12/5/69. Objeto: Industrial: Fabricación, transformación, montaje y armado de partes, repuestos y accesorios para el automotor y maquinarias agrícolas e industriales; fabricación de válvulas para la industria petrolera y sus derivados, petroquímica, plantas generadoras de vapor y demás industrias que procesen líquidos, gases, fluidos y/o controles neumáticos. Comercial: De bienes muebles, mercaderías, materias primas y productos elaborados o no, maquinarias, accesorios, repuestos y piezas, como así también productos y subproductos metalúrgicos relacionados con el objeto industrial. Capital: $ 200.000. Administración: Mínimo 3, máximo 10. Representación: Presidente o Vicepresidente o Directores; dos cualesquiera de ellos en forma conjunta. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12.

Presidente - Mirta Lidia Giron
Nº 83.205

INDUCORP TRADING

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Isaac Berger, L.E. 4.510.227, argentino, casado, nacido el 26 de abril de 1932, contador público, domiciliado en la Avenida Juan B. Justo 7284; Daniel Jorge Berger, D.N.I. 12.911.744, argentino, casado, nacido el 12 de mayo de 1957, contador público, domiciliado en Bolivia 581, 3° piso, Dto. "A"; Marcelo Adrián Sperber, D.N.I. 18.222.647, argentino, soltero, nacido el 2 de setiembre de 1966, industrial, domiciliado en Cucha Cucha 2744, 2° piso. 2) Esc. 443 del 26/3/96. 3) INDUCORP TRADING S.A. 4) Domicilio: Juan B. Justo 7280. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Actuar como agencia nacional y/o internacional y/o internacional de negocios, para ello podrá promover negocios, organizar rondas comerciales entre empresarios y/o dependencias públicas y toda actividad conexa. Teniendo como objeto secundario la distribución de cualquier tipo de mercaderías en el país y/o en el extranjero a través de entidades similares a las que se encuentre ligada y/o en forma particular se realicen operaciones. Para ello podrá importar y exportar por cuenta propia o de terceros. 6) Plazo: 99 años desde su inscripción. 7) Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias de un peso cada una. 8) Directorio: 1 a 5 titulares duran 2 ejercicios. Presidente: Isaac Berger. Director Titular: Daniel Jorge Berger. Director Suplente: Marcelo Adrián Sperber. La sociedad prescinde de sindicatura. 10) Repr. legal: Presidente. 11) Cierre del ejercicio: 30/6.

Autorizado - Daniel Jorge Berger
Nº 83.335

INVERSTAR INVERSORA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura Nº 449 del 12/9/96 se constituyó bajo las siguientes cláusulas: Denominación: INVERSTAR INVERSORA S.A. Duración: 99 años. Objeto: Realizar las siguientes operaciones financieras exclusivamente: Inversiones o aportes de capitales a personas físicas o sociedades constituidas o a constituirse, sean nacionales o extranjeras, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse; préstamos a interés y financiaciones en general y toda clase de créditos garantizados con cualquiera de los medios previstos en la legislación, o sin garantía, compra y venta de acciones, títulos, debentures, letras y cualquier otro valor mobiliario, sean nacionales o extranjeros, constitución, transferencia, cesión parcial o total de hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real y de garantías; formar, administrar, regentear carteras de créditos, derechos, acciones, bonos, títulos y valores. La sociedad no practicará las actividades comprendidas en la ley 18.061 u otras para las que se requiera el concurso público. Capital: $ 12.000 representado por 120 acciones nominativas, de $ 100 y 1 voto cada una. Socios: Angel Ireneo Torrano, argentino, casado, D.N.I. 11.998.603, de 38 años, contador público, domicilio Ministro Brin 3047 de Lanús Oeste, Pcia. de Buenos Aires, y Carlos Berra, argentino, casado, D.N.I. 1.731.074, de 75 años, contador público, domicilio Mendoza 1925, 1° B, Cap. Fed. Cierre de ejercicio: 30/6. Directorio: Presidente: Angel Ireneo Torrano. Director Suplente: Daniel Guido Lodola. Sede: Av. Corrientes 538, 1°, Cap. Fed.

Abogado - Carlos Hugo Rivolta
Nº 46.189

LA AMANECIDA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 19/6/96 se aprobó aumentar capital a $ 2.000, ratificando lo aprobado por Asamblea del 31/7/95, la modificación del órgano de administración, la prescindencia de la sindicatura y la consecuente reforma estatutaria. Capital: $ 2.000. Administración y Representación: Directorio, mínimo 1 y máximo 5 titulares. Igual o menor número suplentes. Mandato 2 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Se prescinde sindicatura. Se designa a Jorge A. Girola como Director Suplente. Ins. Reg. Púb. Comercio 14/12/84, Nº 8700.

Escribano - José María Stortini
Nº 83.230

LA BERENGENA EMBRUJADA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Constituc.: Escrit. 58 6/9/96, Fº 151 y compl. 65 23/9/96, Fº 171, Reg. Not. 1273. 2) Socios: a) Adrián F. Senarega, arg., solt., nac. 10/2/72, comerciante, D.N.I. 22.666.659, dom. Mendes de Andes 2072, Depto. 2, Cap. Fed. b) Julio C. Molina, arg., solt., nac. 26/9/71, abogado, D.N.I. 22.430.973, dom. Franklin 2336, Cap. Fed. y c) Mariano G. Márquez, arg., solt., nac. 4/3/72, comerciante, D.N.I. 22.667.771, dom. Thames 15, 3° "7", Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Explotación comercial del negocio de bar, confitería, pizzería, casa de lunch, restaurante y cafetería; despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol; venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas; servicios de café, té, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sandwiches y cualquier otro rubro de la rama gastronómica; elaboración de todo tipo de postres, confituras, dulces, masas, bizcochos, masitas, especialidades de confitería y pastelería, sandwiches de miga y servicios de lunch para fiestas, incluyendo los productos elaborados por cuenta propia o de terceros, y cualquier otro artículo de carácter gastronómico; podrá realizar, además, toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a su objeto societario. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar todos los actos, operaciones y contratos que no estén prohibidos por la ley o por este estatuto, y que se relacionen directa o indirectamente con el objeto societario. Capital: $ 12.000 en 12.000 acc. ordin. nominativas no endos. $ 1 v/n. c/u., dcho. 1 voto. Duración: 99 años desde inscrip. Administ. y represent.: Directorio: 1 a 3 titulares e igual o menor nº suplentes. Duración: 2 ejerc. Quórum: Mayoría. Mayorías: May. absoluta votos ptes. Represent. legal: Presidente o Vice. en ausencia o imped. de aquel. Sindic.: No. Deliberaciones: Asamblea Ordin. y Ext.: Quórum: régimen legal, excepto Extraord. en 2da. conv. Quórum: accionist. que concurran. Mayorías: resoluc. por mayoría votos ptes. Disoluc.: Causales, régimen legal. Liquidac.: directorio u otro órgano que disp. asamblea. Cierre de ejercicio: 31/7. Autoridades: Presid.: Mariano G. Márquez. Vice.: Adrián F. Senarega. Director Sup.: Julio C. Molina. Sede social: Avda. Cabildo 2801/19, local 2, Cap. Fed.

Escribano - Antonio Cafferata (h.)
Nº 83.336

LAMINADOS CATALANES

SOCIEDAD ANONIMA

En la publicación del día 9/8/1996 recibo Nº 0043 00078261, por error se indicó como capital integrado la suma de $ 0.60 cuando es de $ 0,65, por lo que se rectifica error.

Apoderada - María Fernanda de la Cereza
Nº 46.123

LA MONUMENTAL

SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO CAPITALIZACION Y RENTAS

Inscripta el 10/5/61 Nº 805, Folio 399, Libro 53, Tomo A, Estatutos Nacionales. Por esc. Nº 148, Folio 331 del Registro 1733, Cap. Fed. del 20/9/96 s/Acta de Asamblea Extraordinaria del 31/5/96, se modificó Artículo 10 suprimiendo la sindicatura y estableciendo la fiscalización a cargo de un Consejo de vigilancia y el Artículo 15 estableciendo que la liquidación de la sociedad será efectuada bajo fiscalización del Consejo de Vigilancia y de la Inspección General de Justicia.

Escribano - Ezequiel O'Donnell
Nº 83.301

LAR ELITE SECURITY SERVIS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Por escritura del 18/9/96, Registro 1046, Capital. Socios: Víctor Juan Roccuzzo, 41 años, domic. Espinosa 2222, Capital, DNI 11.257.151 y María Silvia Velez de Villa, 36 años, DNI 14.012.077, domic. Constitución 3371, San Miguel, Pcia. Bs. As., ambos argentinos, casados, comerciantes. Duración: 99 años. Objeto: la sociedad tendrá por objeto el asesoramiento y la prestación de seguridad de personas individuales o jurídicas. El dictado de cursos y capacitación de personal, investigaciones, seminarios, publicaciones, concursos, compra y venta de elementos y todo tipo de actividad vinculada directa o indirectamente con la seguridad, como así también averiguaciones encaminadas a la liquidación de siniestros y todo tipo de actividad vinculadas directa o indirectamente con las descriptas. En la Provincia de Buenos Aires se ajustará al artículo tercero de la ley 9603/80 y su decreto reglamentario 238/81, dedicándose exclusivamente a las siguientes actividades: Averiguaciones de orden civil y comercial, solvencia de personas y entidades, seguimiento y búsqueda de personas y domicilios, custodia y vigilancia interna de bienes y establecimientos y traslado de valores, constituyendo domicilio a sus efectos en la calle Comodoro Rivadavia 1138, Barrio La Horqueta, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto social. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acc. ordinarias nominativas no endosables de $ 1 VN c/u. y de 1 voto por acc. Se suscribe en su totalidad, integran 25 %: Cierre de ejercicio: 31 de mayo de c/año. Directorio: 1 a 5 titulares por 2 ejercicios. Sindicatura: Prescinde. Presidente: Víctor Juan Roccuzzo. Director Suplente: María Silvia Vélez de Villa. Domicilio: Espinosa 2222, Capital Federal.

Escribana - Ethel B. Olaechea
Nº 83.298

MAGNA QUILMES

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. Nº 11.242, Lº 115, Tº A de S.A. Por Asamblea General Extraordinaria del 2 de setiembre de 1996 se resolvió modificar el objeto social reformándose el artículo 3° del estatuto, el cual quedó redactado de la siguiente forma: Artículo Tercero: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Administración y/o explotación integral, conforme lo autoricen las leyes y reglamentaciones vigentes, de establecimientos dedicados a casinos, juegos de azar, lotería familiar, lotería familiar gigante y apuestas quiniela o similares, incluyendo juegos de resolución inmediata, máquinas tragamonedas, salas de bingo, y demás entretenimientos onerosos o gratuitos. b) Industrialización y fabricación, compra, venta y distribución, importación y exportación de toda clase de aparatos, máquinas, sus accesorios y demás elementos necesarios para la instalación y explotación de los establecimientos previstos precedentemente. c) Explotación comercial del negocio de bar, restaurante, cafetería, cualquier otro rubro de la industria gastronómica y cualquier clase de productos alimenticios dentro o fuera de los establecimientos dedicados a casinos, juegos de azar, lotería familiar, lotería familiar gigante y salas de bingo administradas y/o explotadas por la sociedad y de conformidad con lo que establezcan en la materia las reglamentaciones vigentes. d) Compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas en el régimen de propiedad horizontal, así como toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, urbanizaciones, clubes de campo, etc. e) Explotación en general del ramo de construcciones de toda índole, sean edificios para vivienda, industriales y/o comerciales o la realización de obras públicas y privadas, pavimentaciones, afirmados, tratamientos asfálticos, ejecución de puentes o caminos y todo cuanto se relacione con obras viales de todo tipo y características. d) El aporte de capitales para negocios realizados o a realizarse por préstamos de dinero con o sin garantía, constitución o transferencia de derechos reales. El aporte de capitales a otras sociedades constituidas o a constituirse. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras u otras que requieran el concurso público. e) La explotación agrícola en todos sus ramos, comprendiendo toda clase de actividad agropecuaria, explotación de campos, cría y engorde de ganado, fruticultura, apicultura, tambo y granja. f) La prestación de servicios de asistencia técnica sobre temas marcarios, financieros, inmobiliarios, económicos, presupuestarios, de control de gestión social, marketing, management, informática y todo rubro relativo a la administración de sociedades. Prestar servicios de información especial que le sea requerida por personas de derecho público nacional, provincial o municipal, entidades estatales o mixtas, instituciones bancarias, financieras, empresas civiles, comerciales, o industriales, así como también la realización de estudios o pericias sobre todas las actividades antes descriptas. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

Apoderado - Fernando D. Hernández
Nº 83.219

MAXIMED

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta el 15/12/1992, bajo Nº 12.249 del Libro 112, Tomo A de S.A. Por protocolización del Acta de Asamblea General Extraordinaria del 9/9/96 pasada en la escritura número 118 a fecha 12/9/96 por ante el escribano titular del Registro Notarial 14 de Morón, don Luis Rogelio Llorens, se modificó el punto 3° del estatuto social, el que tendrá la siguiente redacción: La sociedad tiene por objeto la importación y exportación, fabricación, distribución y venta de material médico descartable y todos los materiales y elementos vinculados con la medicina con total exclusión de drogas y remedios farmacéuticos. b) Prestación y/o provisión a empresas, personas e instituciones públicas o privadas de todo tipo de bienes, muebles o servicios, pudiendo para ello comprar, vender, exportar e importar. c) Representaciones y mandatos: El ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, intermediaciones de toda clase de bienes y servicios, ya sea a título oneroso o gratuito, gestión de negocios, mandatos y franquicias comerciales. d) Prestación del servicio de enseñanza, en todos los niveles. Agropecuaria: e) consignación de hacienda. Mediante la administración y/o explotación, industrialización y transformación de alimentos de establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, apícolas, granjas, tambos, forestales y semilleros, cuidado y conservación, cría y engorde de todo tipo y especie, producción de animales para cría o consumo, como así también la compra y venta de hacienda, compra y venta de artículos rurales, maquinarias, semillas, pasturas. f) Locación, compra, venta, permutas y arrendamiento de todo tipo de inmuebles. g) La compra, venta, fraccionamiento y distribución de frutas y legumbres secas, especies, herboristería, hierbas medicinales, miel y demás derivados de la apicultura, agric. y pro-

ductos dietéticos y naturistas en general, en forma minorista y/o mayorista, importación y/o exportación. h) Explotación de marcas, patentes, métodos, fórmulas, licencias, derechos, tecnologías, "know-how" y modelos y diseños comerciales e industriales nacionales y/o extranjeros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer oblig. y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

Escribana - P. M. Rodríguez Foster
Nº 83.340

MULTIMARCA

SOCIEDAD ANONIMA

Const. S.A. Socios: Sofía Gladys Cabuli de Balan, arg., casada, lic. en publicidad, 22/9/57, CIPF 6.337.499; Mario Jorge Balan, arg., casado, ing. civil, 1/4/53, C.I.P.F. 6.573.355, ambos dom. en Larrea 1011, 7º p., C.F. Fecha const.: 18/9/96 ante esc. Adrián Comas. Den.: MULTIMARCA S.A. Dom.: Larrea 1011, p. 7º, C.F. Plazo: 99 años desde inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) La explotación de restaurantes, bares, confiterías, copetín al paso, rotisería, pizzería, marisquerías, parrillas, expendio de bebidas alcohólicas y sin alcohol, comidas rápidas y afines y café concert. b) organización, producción y realización de todo tipo de eventos y reuniones empresarias, culturales, artísticas y deportivas, como así también el alquiler de salas para dichas reuniones y eventos. c) Elaboración, producción, compra, venta, por mayor y menor, importación, exportación, consignación, distribución y cualquier otra forma de fabricación y/o comercialización de productos alimenticios y/o equipamientos para el ramo gastronómico; como así también vehículos en general, sus repuestos y accesorios. d) la explotación y administración de negocios de hotelería y gastronomía en todos sus aspectos. e) Compra, venta de inmuebles urbanos y rurales, realización de proyectos, dirección y construcción de todo tipo de obras. f) El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones, pudiendo otorgar franquicias. g) Operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público de capitales. h) Realización de servicios de gestión y asesoramiento administrativo-contable. i) Presentación en licitaciones públicas o privadas con relación a cualquiera de los rubros de su objeto social. Capital: $ 12.000, 12.000 acciones ord. nominativas no end. de $ 1 y 1 voto c/u. Adm.: Directorio de 1 a 5 titulares, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes, todos por 2 ej. Presidente: Guillermo Jesús María Vallazza y Director supl.: Roberto Antonio Carlini. Rep.: Presidente, o Vicep. en su caso. Fisc.: Se prescinde de la sindicatura; cuando se aumente el capital (art. 299 inc. 2º), se designará síndicos tit. y supl. por 1 año. Cierre ej.: 31/8.

Escribano - Adrián Carlos Comas
Nº 46.137

NORTEL INVERSORA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria del 4 de septiembre de 1996, se fijó el monto definitivo de la reducción del capital social de $ 91.903.440 a $ 86.485.900, en razón del rescate anticipado de 541.754 acciones preferidas Clase "A" por un valor nominal de $ 5.417.540 y la reforma del Artículo 4º del Estatuto social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo 4º: el capital social es de Pesos 86.485.900, representado por: a) 5.330.400 acciones ordinarias escriturales de las Clases A, B, C y D de $ 10 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción; de ese total 1.732.380 acciones son clase A, 1.732.380 acciones son clase B, 1.332.600 acciones son Clase C y 533.040 acciones son Clase D; los titulares de las acciones de las Clases A, B, C y D, a partir de la fecha de Toma de Posesión prevista en el Pliego de Bases y Condiciones para el Concurso Público Internacional para la Privatización de la Prestación del Servicio de Telecomunicaciones aprobado por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional Número 62/90 del 5 de enero de 1990 y sus modificatorios no podrán reducir sus tenencias accionarias, en conjunto, a menos del 51 % del capital con derecho a voto sin la previa conformidad de la Autoridad Regulatoria. STET-Societá Finanziaria Telefónica per Azioni y France Cables et Radio y J.P. Morgan & Co. Incorporated, miembros del Núcleo Principal, según el Pliego citado anteriormente, no podrán reducir su participación en el mismo, sin la previa autorización de la Autoridad Regulatoria; y b) 1.847.735 acciones preferidas Clase "A" y 1.470.455 acciones preferidas Clase "B", ambas de valor nominal $ 10 cada una, sin derecho a voto, salvo en los supuestos expresamente previstos en las condiciones de emisión". Reclamos de ley en San Martín 638, Piso 2º, Capital Federal, República Argentina.

Autorizada - María Rosa Villegas Arevalo
Nº 83.249

OBLAK INVERSORA Y DE SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 1º/8/96, Reg. 10, Pdo. de Morón, Prov. de Bs. As. 1) "OBLAK INVERSORA Y DE SERVICIOS S.A.". 2) Cirilo Oblak, arg. nat., nac. 1/9/31, viudo, L.E. 8.531.703, comerciante, dom. Av. Monseñor Bufano 3080, San justo, Pdo. de La Matanza, Prov. de Bs. As.; Félix Oblak, arg. nat., nac. 3/5/28, casado, L.E. 8.631.704, comerciante, dom. Austria 2415, San Justo, Pdo. de La Matanza, Prov. de Bs. As.; y Antonio Oblak, arg. nat., nac. 28/12/33, casado, L.E. 8.631.774, comerciante, dom. Coronel Linch 2307, San Justo, Pdo. de La Matanza, Prov. Bs. As. 3) Maipú 566, 8, of. "C", Cap. Fed. 4) a) Las actividades de inversión y financieras, en todo de acuerdo con la parte pertinente del art. 31 de la Ley 19.550, mediante el aporte de capital en dinero efectivo o en bienes y en especies a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, conforme lo determinado por el art. 30 y concordantes de la citada ley o a particulares; tomar participaciones accionarias sin ninguna limitación, en sociedades por acciones constituidas o a constituirse, comprar, vender o permutar títulos, acciones, debunturas, obligaciones negociables y toda clase de títulos y valores mobiliarios. Quedan excluidas expresamente las operaciones previstas por la ley de entidades financieras u otras por la que se requiera el concurso público. b) Prestar a las sociedades de las que sea parte como accionista o acreedora, por aplicación del inciso anterior, servicios de apoyo y asesoramiento en las especialidades de administración de empresas, sistemas administrativos, informática finanzas, auditoria, tributación, publicidad, relaciones industriales, relaciones públicas, mercadeo y toda otra actividad vinculada con la gestión empresaria de dichas sociedades. Quedan excluidas las actividades para cuyo ejercicio se requiera título profesional habilitantes. 5) 50 años. 6) $ 120.000, en acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 1 c/u y 1 voto por acción, dividido en tres series "A", "B" y "C", de 40.000 acciones c/u. 7) Directorio: 3 directores titulares y 3 suplentes (1 por c/grupo accionario), por 2 años. Fiscalización: 1 síndico titular y 1 suplente, durarán en sus cargos 2 ejercicios. Presidente: Cirilo Oblak. Vicepresidente: Félix Oblak. Director: Antonio Oblak. Síndico Titular: Marcos Kremzar, arg. naturalizado, contador público, nac. 17/4/28, L.E. 7.740.488, casado, dom. Suipacha 570, 7º, Cap. Fed. Síndico Suplente: Guillermo Carlos Balzarotti, arg., contador público, nac. 31/3/35, L.E. 4.146.970, casado, dom. Suipacha 570, 7º, Cap. Fed. 8) Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) 30/6 de c/año.

Escribana - J. Violeta Uboldi
Nº 83.330

PALLADIO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 279 del 12/9/96, Registro 1447 de la Cap. Fed., se constituyó la sociedad: 1) "PALLADIO S.A.". 2) Lavalle 636, 4º, Cap. Fed. 3) 99 años,. 4) Enrique Etchebarne, arg., casado, 12/7/61, DNI 14.602.600, empresario, y doña Verónica María Puiggari, arg., casada, 7/4/63, DNI 16.767.928, ama de casa domiciliados en las calles Bélgica y Nueva Guinea, Lugar Los Cahorros, Pilar, Prov. de Bs. As. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Inmobiliaria: negocios inmobiliarios, compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y leasing de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo o deportivos, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. B) La administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros, así como el desarrollo, tasación, administración, planeamiento y asesoría integral de Barrios Privados, Clubes de Campo, centros comerciales, desarrollos urbanos y centros industriales para promoción, exhibición y venta de productos de toda índole. Las actividades enunciadas serán prestadas por profesionales debidamente habilitados, cuando así lo requieran las leyes y reglamentaciones vigentes. C) Financieras: Mediante la financiación de las operaciones comprendidas en el presente artículo, con o sin garantía real, a corto o a largo plazo; por el aporte de capitales a personas, empresas, compañías o sociedades, para negocios realizados o a realizarse; por la transferencia de derechos reales; por la compraventa de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios; por la celebración de contratos con sociedades o empresas y en general la realización de todas aquellas operaciones que no estén comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 6) Capital Social: $ 12.000. 7) Administración: Directorio: 1 a 3 miembros, 3 ejercicios. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número. Representación legal: Presidente o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. 8) Prescinde de la Sindicatura. 9) El 30/9 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Enrique Etchebarne; Director Suplente: Verónica María Puiggari.

Autorizado - Julián Figueroa Alcorta
Nº 83.302

RINCON DE TOLEDO

SOCIEDAD ANONIMA

Ultima inscripción: 4/5/95, Nº 3731, L. 116, T. A. de S. A. Asamb. Gral. Extr. del 10/5/96, reformó art.. 3º del Estatuto, que queda: Artículo 3: Tiene por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, todas las actividades propias de una explotación agropecuaria, incluyendo la elaboración primaria de sus productos y comercialización de éstos; comisiones, consignaciones y mandatos en el ramo agrícola ganadero; compra, venta, administración y explotación, locación, arrendamiento, usufructo de bienes inmuebles urbanos y/o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal; efectuar todo tipo de inversiones directa o indirectamente relacionadas con su objeto social, encarar proyectos de inversión de capital de riesgo propio o de terceros; realizar todo tipo de consultas técnicas o profesionales, así como también llevar a cabo el dictado de cursos de capacitación y perfeccionamiento referentes directa o indirectamente a su objeto social.

Escribano - Alejandro R. Noseda
Nº 46.159

S. B. P. WORLDWIDE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Fabián Ariel Berias, argentino, 29 años, casado, comerciante, D.N.I. 18.420.123, domiciliado en la calle El Rosedal 251, Llavallol, Partido de Lomas de Zamora, Prov. Bs. As.; Alejandro Daniel Parise, argentino, 32 años, casado, comerciante, D.N.I. 16.824.961, domiciliado en la Calle Independencia 997, Villa Adelina, Prov. Bs. As. 2) 13 de septiembre de 1996. 3) "S.B.P. WORLDWIDE S.A.". 4) Objeto: a) producción, elaboración, creación, exhibición, comercialización y distribución, de toda clase de películas cinematográficas y programas de corto y largo metraje para televisión, video, video cable y video hogar (home); b) producción, elaboración, creación, comercialización y distribución, de libros, revistas, folletos y demás publicaciones bibliográficas, relacionadas con el punto a; c) grabación y duplicación de video cassette, fabricación o ensamble de video cassette virgen y pregrabados, así como también cualquier otro rubro afín, creado o a crearse; d) importación y exportación de cinta magnética virgen o pegrabada, publicaciones bibliográficas, y toda materia prima o elementos de reposición necesarios que haga a los fines del negocio social sin exclusión ni limitación alguna; e) el ejercicio de comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones vinculadas con todo lo enunciado precedetemente. 5) Lavalle 1981, 1º p., Cap. Fed. 6) 99 años desde su inscripción en Reg. Púb. de Com.7) Capital: $ 12.000. 8) Directorio: Presidente: Fabián Ariel Berias; Vicepresidente: Alejandro Daniel Parise; Director Suplente: Andrea Cecilia Federico. 9) Representación Legal: Presidente y Vicepresidente indistintamente. 10) 31 de agosto de cada año. Se comunica que la Sociedad prescinde de la Sindicatura.

Escribano - Rafael H. Pinasco
Nº 83.290

SERVICIOS ESPECIALES SAN ANTONIO

SOCIEDAD ANONIMA

Registro Nº 61.287, se hace saber por un día que la Asamblea General Extraordinaria Unánime del 20 de septiembre de 1996, resolvió: Cambiar la fecha de cierre del Ejercicio Social del 30 de junio al 31 de diciembre de cada año y reformar el art. Décimo Sexto del Estatuto social a tenor del texto siguiente: "Artículo Décimo Sexto: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionan los estados contables conforme las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La Asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándolo a la autoridad de control. Las ganancias realizadas y líquidas se destinan a: a) Cinco por ciento (5 %) hasta alcanzar el veinte por ciento (20 %) del capital suscripto al fondo de reserva legal; b) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora; c) dividendo de las acciones preferidas con prioridad los acumulativos impagos, y a dividendos de las acciones ordinarias, o a fondo de reserva facultativo, o de previsión, o a cuenta nueva, o al destino que determine la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción. Los dividendos y/o capitalizaciones y/o cualquier distribución que se hiciere, como así también los canjes, no percibidos o retirados dentro de los tres años contados desde el día en que fueron puestos a disposición de los accionistas por el directorio, prescribirán a beneficio exclusivo de la Sociedad".

Autorizado - Alfredo M. Dillon
Nº 83.323

TELEVISION SATELITAL CODIFICADA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que la Asamblea Extraordinaria del 12/7/96 aumentó el capital a $ 6.400.000 y reformó el art. 4º del estatuto.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 46.106

VALAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura número 134, del 11/9/96, pasada al folio 855, del Registro 1483, de Capital, accionistas: María Martha Aramburu, arg., cas., comerc., nac. 24/12/39, con D.N.I. 3.868.495, domic. en Avda. Alvear 1880, Capital; Jorge Luis Valiante, arg., cas., escribano, nac. 30/12/40, con. L.E. 4.365.063, domic. en Carlos Pellegrini 755, 10º, Capital; Denominación: "VALAR S.A.". Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: 1) La compra, venta, construcción y refacción de obras públicas y privadas de inmuebles urbanos o rurales, en bloques o fraccionados incluso por la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal o cualquier otro tipo de construcción en general. 2) Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o a sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ella y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Cierre del ejercicio: 30 de agosto de cada año. Presidenta: María Martha Aramburu. Director suplente: Isidoro Mario Lewin. Sede Social: Carlos Pellegrini 755, 10º, Capital.

Esribano
Nº 83.314

VALVULAS TECNICAS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: Por Asambleas unánimes del 28/7/95 y 19/7/96 y esc. púb. del 5/9/96 ante Esc. Adrián Comas, se resolvió: cambiar el domicilio a jurisdicción de la Prov. de San Luis, fijar la sede en Pringles 735 de La Toma, Prov. San Luis; prescindir de la sindicatura; y reformar el estatuto: Plazo: 99 años desde inscrip., el 6/11/86. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Industrial: Elaboración, transformación, fraccionamiento, fabricación e integración de productos y materiales relacionados con la industria metalúrgica, especialmente válvulas esféricas, de control y automatizadas; b) Comercial: compraventa, importación, exportación, consignación, comisión, permuta, representación, distribución, y toda otra forma de disposición o negociación relativa a materias primas, productos elaborados o semielaborados, maquinarias, herramientas, repuestos, accesorios y todo otro producto relativo al objeto industrial; y c) Financiera: Mediante aportes e inversiones de capitales (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público). Capital: Australes 3.000.- hoy $ 0,30, representado por 3.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 0,0001 y 1 voto por acción. Adm.: Directorio de 1 a 5 titulares, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes, todos por 1 ej. Rep.: Presidente individual, o Vicep. en forma conjunta con cualquier director titular. Fisc.: Se prescinde de la sindicatura; cuando se aumente el capital (Art. 299 inc. 2º), se designará síndicos tit. y supl. por 1 año. Cierre Ej.: 31/12.

Escribano - Adrián Carlos Comas
Nº 46.138

VIDEO ARGENTINO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta Ordinaria y Extraordinaria del 15/7/96, se modificó lo siguiente: Art. 1° Bajo la denominación de BLOCKBUSTER ARGENTINA S.A., continúa funcionando la sociedad anteriormente denominada "VIDEO ARGENTINA S.A." y constituida originariamente como Errols S.A. La sociedad tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. "Art. 4: El Capital social es de $ 23.767 representado por 23.767 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una. El capital social podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo establece el Art. 188 de la Ley 19.550". "Art. 8: La Dirección y Administración de la sociedad esta a cargo de un Directorio integrado por uno a siete titulares pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de un ejercicio. La asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El directorio sesionará con la presencia de la mayoría de sus integrante y resolverá por mayoría de sus presentes. En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que supliera al primero en caso de ausencia o impedimento". Designación de Directores Titulares: Guillermo Ratman. Daniel Pal. Enrique Pinedo, Alexander García y Martín Damandrail. Los Directores aceptaron el cargo.

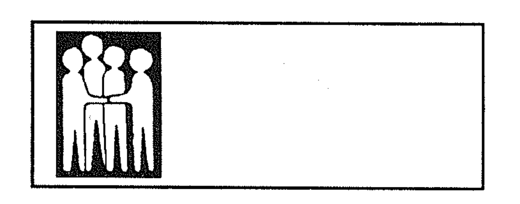
Escribano - Juan Carlos R. de Luque
N° 83.238

VIGILANCIA INTEGRAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 10/9/96. Esc. Horacio Bossi, F° 698, Reg. 713. Socios: Delio Dervillo Destefani, argentino, nac. 15/8/28, L.E. 4.936.600, Tte. Cnel. (R), cas. 1ras. nup. con Marta Mabel Ferrero, hijo de Delio Destefani y Josefa Pelegrin y domic. 3 de Febrero 1848 piso 4° A, Cap. Fed. y Marcos Juan Czerwinski, argentino, nac. 15/12/48, L.E. 7.620.344, Capitán (R), cas. 1ras. con Nélida Mercedes Giosa, hijo de Vitoldo Boleslao Czerwinski y Sofía Dzwonkowska, domic. Rosales 644, R. Gde., Tierra del Fuego. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, la vigilancia y seguridad privada, de personas y bienes, mediante la custodia de los mismos dentro de los inmuebles. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se realicen directa o indirectamente con el objeto expresado. Plazo: 99 años. Capital: Cuarenta mil pesos. Cierre del ejercicio: 30 de agosto de cada año. Suscripción e Integración: El capital se suscribe e integra de acuerdo a lo siguiente: Delio Dervillo Destefani: 20.000 acciones. Marcos Juan Czerwinski: 20.000 acciones,. Naturaleza de aporte: efectivo. Integración: 25%. Saldo: plazo legal. Directorio: Presidente: Delio Dervillo Destefani. Vicepresidente: Marcos Juan Czerwinski. Director Titular: Alejandro Eliseo Enrique Vattuone. Director Suplente: Andrés Severino. Domicilio: Juncal 1316. Cap. Fed.

Escribano - Horacio Luis Bossi (h.)
N° 83.295



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ADATASUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 10 de la ley 19.550 se notifica: 1) Modificación de Estatuto Societario y 2) Nueva composición del Organo de Administración. 1. Artículo Primero: La sociedad se denominará ADATASUR S. R. L. y tendrá su domicilio legal en la calle Cachi 1246, Capital Federal. Podrá trasladar ese domicilio, como así también podrá instalar sucursales, agencias y representaciones en todo el país y en el extranjero. 2. La nueva composición del Organo de Administración es: Socio Gerente: Srta. Carla Mazza, por el periodo de dos años a partir del 26 de julio de 1996.

Autorizado - Marcelo A. Vanzini
N° 46.136

ALUM METAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por instrumento privado del 26/7/1996, Guillermo Marcelo Méndez, cedió a Luis Alcibiades García y a María Victoria García, sus 500 cuotas de capital, 495 cuotas al primero y 5 cuotas a la segunda, de la sociedad "ALUM METAL S. R. L.", inscripta bajo el N° 5.480 del Libro 98, tomo de S. R. L. del Registro de la Inspección General de Justicia de Capital Federal, y renunciando al cargo de socio gerente, lo que fue aceptado.

Abogada - Mariana Domínguez
N° 46.204

AMALITA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado del 20/9/96, se constituyó la Sociedad "AMALITA S. R. L.". Socios: Amalia Marcelina Curchod, argentina, separada Ley 2393, nacida el 6/12/41, docente, con D. N. I. 4.279.679; Adalberto Durany, argentino, casado, nacido 20/1/64, escribano, D.N.I. 16.530.144; ambos domiciliados en Baigorria 174, Río Cuarto, Prov. de Córdoba. Denominación: "AMALITA S. R. L.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, Av. las Heras 2464, 3° P., "C", Cap. Fed. Duración: 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Comercial: Diseñar, producir, distribuir y comercializar todo tipo de muebles y sus accesorios; importar, exportar, comprar, vender, hacer cesiones, aceptar y otorgar licencias, convenir locaciones de uso de obras y servicios, ejercer representaciones, distribuciones, comisiones y mandatos o cualquier otra clase de convenio relativo al objeto precitado. Inmobiliaria: Mediante la compra-venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles y/o rurales, urbanización, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentos de la Propiedad Horizontal. Financiera y de inversiones: Mediante el aporte, asociación, inversión, de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares de toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios por cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que no fueren prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: $ 6.000, dividido en 6000 cuotas de un peso valor nominal cada una totalmente suscripta por los socios. Administración: Será desempeñada por la señora Amalia Marcelina Curchod, que al efecto actuará en calidad de gerente por todo el plazo del presente contrato y mientas continúe formando parte de la sociedad, quien detentará el uso de la firma social. Ejercicio: Cierra el 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Ramón A. S. González Fernández
N° 83.225

AUTORED INTERACTIVO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado el 20/9/96 Gómez, Edgardo Oscar, DNI. 16.939.029, argentino, casado, con 32 años edad, comerciante, con domicilio en la calle Juan F. Seguí N° 3553 de esta Capital Federal, Spinelli Berroeta, Leandro Agustín, D. N. I. 16.055.886, argentino, soltero, con 33 años de edad, comerciante, con domicilio en la calle Juan F. Seguí 3553 de esta Capital Federal; Saunier, Martín, D. N. I. 18.057.007, argentino, soltero, con 29 años de edad, comerciante, con domicilio en la calle Agüero 2249, 1° piso "A" de esta Capital Federal y Giménez, Carlos Alberto, D. N. I. 14.080.730, argentino, casado, con 36 años de edad, comerciante, con domicilio en la calle Dr. Eleodoro Lobos 285, 15° piso "E", de esta Capital Federal, constituyeron AUTORED INTERACTIVO S. R. L. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: la fabricación, comercialización, importación, exportación, representación, consignación y distribución mayorista y minorista de software y hardware, ensambles, sus partes, repuestos, accesorios, insumos y afines, así como el dictado de cursos conexos con dichos elementos, distribución de libros y manuales didácticos, el uso de licencias corresponsalías, consultorías, auditorías de los ítems anteriormente mencionados, incluso actuando como distribuidores mayoristas nacionales e internacionales. La prestación de servicios de asesoramiento, servicio técnico, procesamiento de datos para todo tipo de emprendimientos tanto a nivel nacional como internacional, públicos o privados. Los servicios de proveedor de accesos a redes informáticas, la generación de páginas y otras prestaciones de las mismas y su soporte y mantenimiento. Duración: 99 años a partir de insc. I.G.J. Domicilio: Juan F. Seguí 3553, Cap. Fed. Capital Social: $ 6.000 en 60 cuotas de $ 100 cada una. Adm. Gerentes: Gómez, Edgardo Oscar, Spinelli Berroeta, Leandro Agustín, Saunier, Martín y Giménez, Carlos Alberto, debiendo actuar en forma conjunta dos de ellos. Cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año.

Abogado - Juan Martín Brunengo
N° 46.094

BLACK & RED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 20/9/96. Carlos Alberto Pons, argentino, casado, comerciante, 46 años, LE. 8.393.512, Emilio Ravignani 1385, Capital y Silvia Ester Madoz de Di Gioia, argentina, casada, comerciante, 32 años, DNI. 16.909.300, Gorriti 5715, Capital. "BLACK & RED S. R. L." 99 años. La explotación comercial del negocio de bar y confitería, casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de café, té, leche y demás productos lácteos, postres, sandwiches, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios. Producción y elaboración de cremas heladas en todas sus formas. Además podrá realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada a análoga que directamente se vincule a este objeto. $ 1.000. Administración: Ambos socios. 31/12. Bonpland 1577, Capital Federal.

Autorizada - Valeria Palesa
N° 46.120

BLAKSLEY & AZUMENDI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: 1) Ignacio Adhemar Azumendi, soltero, argentino, comerciante, nacido 23/8/65, DNI. 17.499.215, domicilio: Av. del Libertador 726, 6° "C", Capital. 2) Hernán del Corazón de Jesús Blaksley, casado, argentino, comerciante, nacido 14/9/64, DNI. 17.762.435, domicilio Entre Ríos 1145, Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires. Fecha de constitución: Escritura pública del 20/9/96. Denominación: "BLAKSLEY & AZUMENDI S. R. L.". Domicilio: Av. Córdoba 807, 3° "A", Capital Federal. Objeto social: Asesoramiento y consultoría técnica a empresas o particulares, en materia económica, financiera, inversiones, proyectos de inversiones a corto y largo plazo de industriales. Ejecución de mandatos, gestiones de negocios, administración y ejecución por cuenta o asociada a terceros, de negocios financieros, cobranzas comerciales y representación de entidades comerciales y financieras, con exclusión de las actividades mencionadas en la ley de entidades financieras o cualquier otra que requiera el concurso público. Importación y exportación. Plazo de duración: 10 años a contar desde la fecha del contrato. Capital Social: $ 3.000, representado por 300 cuotas de $ 10 cada una, suscrito totalmente por partes iguales. Administración y representación: Ignacio Adhemar Azumendi y Enrique Juan Blaksley, gerentes, en forma indistinta y sin límite de tiempo. Cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

Escribano - Alvaro J. Leiguarda
N° 83.316

BOULANGE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. RPC 1/11/93, N° 9181, L° 99 de S. R. L. Comunica que por Esc. 28 del 11/1/96 ante el Esc. Ignacio M. Allende, titular Reg. 537 de Cap. Fed., Diego Jorge Sabatini cede a Julia Elena Rodríguez Spuch sus 500 cuotas de capital de $ 1 v/n. c/u. Aumentan el capital a $ 110.000 dividido en 110.000 cuotas de $ 1 v/n c/u. Modifican art. 4° de Contrato. Se designa Gerente a Gerardo Martín Sola. Renuncia como Gerente Diego Jorge Sabatini.

Abogado - Leonardo Fabián Flaminio
N° 45.206

CASA BELLUNI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura: 16/9/96. Cesión de la totalidad de las cuotas de Esther Villazuela a Aurelio Mariano Ballesteros, argentino, casado, comerciante, 74 años, CI. 2.100.017, Perón 1293, Capital.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
N° 46.119

CENTRO NAVARRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv., 10/9/96, se constituyó la sociedad: Socios: Pedro Cándido Bordón, paraguayo, casado, comerciante, 30/10/54, DNI. 92.168.170; José María Carrizo, arg., soltero, empleado, 9/1/49, DNI. 7.651.859, Puán 5054, Caseros; Carlos Alberto Torres Dalma, arg., divorciado, comerciante, 22/6/59, DNI. 13.807.148, Roseti 1485, 8° "A". Plazo: 99 años desde la inscrip. RPC; Capital: $ 1.000; Objeto: Fabricación de productos y sub-productos alimenticios; importación y exportación de productos alimenticios, bebida e insumos para la elaboración de los mismos; explotación de bares, restaurantes, negocios de expendio de comidas y similares; Gerente: Pedro Cándido Bordón y Carlos Alberto Torres Dalmas, individual; Sede: Moreno 3682, Capital; Cierre ej.: 31/8 c/a.

Gerente - P. C. Bordón
N° 46.197

CICLOTRON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Priv. 18/9/96. 1°) Penna, Leonardo Andrés, arg., solt., com., 23 años, dom. Bulnes 1595, DNI. 23.007.617, Cap. 2°) Schuler, Cristina, arg., div., com., 47 años, DNI. 5.692.650, dom. Los Andes 114, Ing. Maschwitz, Pcia. Bs. As. 3°) CICLOTRON S. R. L. 4°) Chaco 40, 7° A, Cap. Fed. 5°) Realizar por cuenta propia o de terceros: Servicios: Prestadora de servicios de instalación de televisión por cable, fibra óptica, satelital y todo otro adelanto tecnológico futuro. b) Importación y exportación y c) Mandataria: Mediante la realización y atención de toda clase de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y la administración de bienes, explotaciones y empresas en general, pudiendo ejecutar toda clase de tareas y operaciones que estén vinculadas con su objeto principal. 6°) 50 años. 7°) $ 5.000. 8°) Gerente: Leonardo Andrés Penna. 9°) 31/7 de c/año.

Escribana - Susana O. Puyalto
N° 83.341

COMUNICACION EN ACCION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: Socios: Alvaro Gabriel Pérez Esquivel, arg., casado, Lic. En Psicología, 15/1/59, DNI. 12.945.323, dom. Brandsen 1634, PB, dpto. "A", C. F.; Jorge Faustino Paviolo, arg., casado, Lic. en Adm., 22/7/55, DNI. 11.478.492, dom. Juncal 2000, p. 2°, dpto. "E", C. F.; Julio César Suaya Laprida, arg., casado, abogado, 3/2/47, LE. 7.593.083, dom. Av. Alvear 1367, p. 11, C. F.; Constanza Demaria Massey de Suaya Laprida, arg., casada, empresaria, 15/12/48, LC. 5.971.176, dom. Av. Alvear 1367, P. 11, C. F.; y Agustina María Ocampo, arg., soltera, empresaria, 14/10/67, DNI. 18.208.339, dom. Juan F. Seguí 3511, p. 3°, C. F. Fecha const.: 13/9/96 antė Esc. Adrián Comas. Den.: "COMUNICACION EN ACCION S. R. L.". Dom.: Av. Callao 730, p. 1°, C. F. Plazo: 99 años desde inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Desempeñarse como asesor publicitario para campañas de publicidad, propaganda y/o promoción, en revistas, periódicos, folletos, radio, televisión, cine, vía pública y/o cualquier otro medio de difusión. Servicios de desarrollo de empresas, comercios y negocios. Comercialización de marcas, diseños, emblemas e ideas publicitarias. Organización y/o producción de espectáculos, radio, cine y/o televisión y de eventos públicos, su comercialización, distribución y su comercialización de libros, boletines de información y de divulgación, revistas y folletos nacionales y extranjeros. Representación de artistas nacio-

nales o extranjeros. Inmobiliaria: Operaciones inmobiliarias y constructoras; Operar en mandatos y representaciones, administraciones y todo otro contrato relacionado con su actividad. Explotación de todo tipo de actividades gastronómicas. Capital: $ 12.000, 12.000 cuotas de $ 1. Suscripción: Pérez Esquivel, 1800 cuotas; Paviolo, 2400 cuotas; Suaya Laprida, 4200 cuotas; Demaria Massey, 1.800 cuotas; y Ocampo, 1800 cuotas; Integr.: 25 % en efectivo. Adm. y rep.: 1 o más Gerentes, en forma indistinta, socio o no, por el plazo social. Gerentes: Alvaro Gabriel Pérez Esquivel y Jorge Faustino Paviolo. Cierre ej.: 31/12.

Escribano - Adrián Carlos Comas
Nº 46.139

—ACLARACION—

CULTURALES HIERBABUENA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la edición del 20 de setiembre de 1996, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta: En la referencia a los socios.

DONDE DICE: ... y Terre Morelli Claribel Martha...

DEBE DECIR: ... y Terre Morell Claribel Martha...

Nº 82.463

ECOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aumento de Capital. Modificación Contrato Social. Por Ins. Priv. del 18/9/96 los socios Roberto José Fuchs, DNI. 4.375.786 y Raquel Petrona Paz, DNI. 6.172.682, convienen aumentar el capital social en la suma de $ 9.999.548, lo que sumado al capital existente de $ 0,452 totaliza la suma de $ 10.000. Se modifica el Artículo Cuarto del Contrato Social que en adelante queda redactado: El capital social se fija en la suma de diez mil pesos, dividido en diez mil cuotas de un peso, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Roberto José Fuchs 5.000 cuotas de un peso valor nominal cada una; y Raquel Petrona Paz 5.000 cuotas de un peso valor nominal cada una. Las cuotas que se aumentan, se integran en un 50 por ciento en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción del presente. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración.

Autorizada - V. A. Di Césare
Nº 83.337

ENRIQUE HERRERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura: 17/9/96. Socios: Víctor Enrique Herrera, arg., casado, comerciante, nacido el 25/12/41, LE. 7.724.157; Liliana Graciela Raffo, arg., casada, comerciante, nacida el 12/12/54, DNI. 11.529.580, 2º, D, Cap., ambos domiciliados en Isabel La Católica 839, 2º, D, Cap.; Miguel Angel Tapella, arg., casado, comerciante, nacido el 23/4/48, LE. 4.981.262, H. Yrigoyen 2600, Lanús Oeste, pcia. B. A. Domicilio: Suárez 1729, 7º, B, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial y técnico; b) Alquiler de espacios y/o inmuebles, almacenajes, depósito de mercaderías o bienes, consolidación y desconsolidación de contenedores, distribución y entrega a terceros, transporte y eslingajes en general; c) Importación y exportación; d) Mantenimiento, limpieza, provisión de personal, provisión de maquinarias y equipos. Capital: $ 5.000. Adm. y Rep. Legal: 1 o más gerentes, socios o no, indistintamente por el plazo social. Cierre: 31/12. Gerentes: Tres socios.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 46.116

ESTUDIO BALTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por instrumento privado del 26/7/1995, Luis Alcibiades García, cedió a Guillermo Luis Méndez, 10 cuotas de capital; y por instrumento privado de fecha 16/8/96, cedió a Silvia Teresita Lombardi, 10 cuotas de capital, de la sociedad "ESTUDIO BALTO S. R. L.", inscripta bajo el Nº 5421 del Libro 98, tomo de S. R. L. del Registro de la Inspección General de Justicia de Capital Federal, renunciando al cargo de socio gerente, quedando como únicos socios Silvia Teresita Lombardi y Guillermo Marcelo Méndez, quienes resuelven unánimemente en dichos actos que la gerencia esté a cargo de Guillermo Marcelo Méndez.

Abogada - Mariana Domínguez
Nº 46.203

ESTUDIO FALCON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por Esc. Púb. 406, Fº 2428 del 4.9.96 del Reg. 618 de Cap. Fed.; 1) Socios: Alberto Falcón, casado, nacido el 27.10.39, L.E. Nº 4.303.460, arquitecto; Diego Leonardo Falcón, nacido el 14.7.68, D.N.I. Nº 20.251.857, estudiante, domiciliados en la calle Esteban Bonorino 560, Cap., todos argentinos y casados; 2) Nombre: ESTUDIO FALCON S.R.L.; 3) Objeto: Por sí, por terceros o asociada a terceros. Constructora: Estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de arquitectura; y en general todo servicio o actividad vinculados directa o indirectamente con la construcción; construcciones civiles, eléctricas y mecánicas y fabricación, compra, venta, importación y exportación de elementos relacionados con sus actividades. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal. Financieras: Podrá realizar aporte de capital, para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, en cualesquiera de los sistemas y modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiere el concurso público; 4) Capital: $ 3.000; 5) Plazo: 25 años; 6) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad; 7) Cierre del ejercicio: 15.3 c/año. 8) Sede legal: San Martín 170, Galería Güemes, entrepiso, Cap.; 9) Gerentes: Alberto Falcón y Diego Leonardo Falcón.

Autorizado - Alfredo M. Lufrano
Nº 83.258

F.A.B.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

27-12-88, Nº 8285, Lº 90 SRL. Escritura 18-9-96 reformó objeto social; 5) Por sí, 3º y/o asociada a 3º a: Industrial: Fabricación, producción, elaboración de todo tipo y clase de artefactos para baños, sus accesorios, piezas, repuestos, sean de porcelana, loza, cerámica, plástico, metálico y/o similares. Reparación de los mismos. Explotación maderera en toda su línea, producción, forestación, industrialización y fabricación de productos manufacturados que empleen la madera en cualquiera de sus etapas de industrialización, sea extractiva o manufacturera. Embalajes, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinarias para trabajar la madera, pallets, cajones, partes y accesorios de esas máquinas. b) Comercial: Compra, venta, comisión, consignación, distribución, representación e instalación de toda clase y tipo de artefactos para baños, materiales metalúrgicos, madereros, plásticos, eléctricos, mecánicos y para construcción. c) Importación y exportación de materias primas, productos, artículos y frutos del país, autorizados por las leyes y reglamentaciones aduaneras.

Escribano - Carlos A. Carabba
Nº 83.246

FARMACIA PROFESIONAL DE JONTE 3721

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) 10/9/96. 2) Eduardo Szwimer, argentino, casado, farmacéutico, L.E. 4.361.454, nacido el 26/11/40, domiciliado en Montes de Oca 2858 de Castelar (Bs. As.), y Claudia Gurfinkel, argentina, soltera, farmacéutica, DNI. Nº 16.022.792, Cap. Federal, nacida el 30/8/1962. 3) "FARMACIA PROFESIONAL DE JONTE 3721 S.R.L.". 4) Alvarez Jonte Nº 3721, Cap. Federal. 5) 50 años desde su inscripción en la IGJ. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, el giro comercial referido a los siguientes rubros a saber: Farmacia, perfumería, artículos de tocador, venta, importación, exportación, distribución, elaboración y comercialización de especialidades medicinales de uso humano y veterinario, compra, venta, importación y distribución de artículos para regalos, bijouterie, alimenticios, dietéticos, de limpieza y para bebés, aparatos y accesorios para deportes, libros, revistas y materiales fotográficos, fílmicos, electrónicos y electrodomésticos, óptica, cosmetología, instituto de belleza, ortopedia, importación, exportación y distribución de indumentaria de todo tipo, gimnasio. 7) Pesos cincuenta mil. 8) A cargo de los socios Gerentes por el término de duración de la sociedad. 9) 31 de julio de cada año. 10) Gerentes: Eduardo Szwimer y Claudia Gurfinkel en forma conjunta.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 83.235

GRAFICA ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv. 16/8/95. El Sr. Diego Javier Basile Mastai cede parte de sus cuotas a favor del Sr. Damián Carlos Scolari quedando la siguiente proporción: el cedente 70 % y el cesionario 30 % del capital. Siendo ambos gerentes.

Autorizado - Matías Oliver
Nº 83.192

GUIDO C. CARATTI E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura 153, del 22/7/96, ante el esc. Ricardo Antonio Zarlenga, titular del Reg. 3 de Gral. Pinto, Pcia. de Bs. As. el Sr. Guido Crispín Caratti, donó a Guido Miguel Caratti 82.250 cuotas y a Alberto Ignacio Caratti 77.750 cuotas; las Sras. Marta Luisa Caratti de Tucci, y Mirta Inés Caratti de Milas cedieron a los citados donatarios las 8000 cuotas que tenían, en la proporción de 4000 cuotas a cada uno; que los únicos componentes de la sociedad son Guido Miguel Caratti con 106.250 cuotas, y Alberto Ignacio Caratti con 93.750 cuotas, y que se modificaron las cláusulas 1, 2, 6 y 7 del contrato originario, que en lo sucesivo quedan redactadas así: Primera: La sociedad girará bajo la denominación de: "GUIDO C. CARATTI E HIJOS S.R.L.", y tendrá su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Mariscal Antonio José de Sucre 1862, Capital Federal. Por resolución de los socios, la sociedad podrá establecer sucursales, locales de venta, depósitos, representaciones o agencias en cualquier parte del país o del extranjero, asignándoseles o no capital para su giro comercial. Segunda: El término de duración será de 50 años, a partir de la inscripción originaria del 20 de diciembre de 1976 en el Registro Público de Comercio, venciendo en consecuencia el día 20 de diciembre de 2026. Sexta: La administración y representación legal estará a cargo de los socios Guido Miguel Caratti y Alberto Ignacio Caratti, quienes quedan investidos con cargo de Gerentes; y del Sr. Guido Crispín Caratti. Los gerentes tendrán el uso de la firma en forma individual, y podrán en consecuencia, y a los fines sociales constituir toda clase de derechos reales, permuta, tomar en locación bienes inmuebles, administrarlos, otorgar poderes generales o especiales, realizar todo acto o contrato por el cual se adquieren o enajenan bienes, formalizar cualquier tipo de negocio, solicitar créditos, abrir o cerrar cuentas corrientes, efectuar toda clase de operaciones con los bancos de la Nación Argentina, Central de la República Argentina, Hipotecario Nacional, de la Provincia de Buenos Aires, y cualquier otro, sea nacional, municipal, provincial o privado, del país o del extranjero constituir hipotecas de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, haciéndose constar que las enumeraciones precedentes no son taxativas si no meramente enunciativas, pudiendo realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, incluso los actos determinados en los arts. 782 y 1881 del Cód. Civil, y en el art. 9 del Dto. Ley 5965/63, que en sus partes pertinentes se tienen por reproducidos. La fiscalización de la sociedad será efectuada por los socios con pleno acceso a la documentación social. Séptima: Anualmente el 31 de marzo se confeccionará el balance general y demás documentos ajustados a las disposiciones legales vigentes. Las ganancias líquidas y realizadas que resulten previa deducción de la reserva legal y las voluntarias que se aprobaren, se distribuirán entre los socios de la siguiente manera: a) Retribución de Gerentes: 20 % para cada uno de los socios Guido Miguel Caratti y Alberto Ignacio Caratti; y ad-honorem el Sr. Guido Crispín Caratti; b) El saldo será distribuido entre los socios gerentes, de acuerdo al capital aportado.

Gerente - Guido Miguel Caratti
Nº 83.293

KRANKE HOUSE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 18/9/96. Miguel Angel Cano, argentino, casado, perito contable, 68 años LE 7.851.987, Sánchez de Loria 408 2º A, Capital, y Horacio Américo Hermida, argentino, casado, médico, 44 años, DNI 10.266.124, Emilio Mitre 1404 1º A, Capital. "KRANKE HOUSE S.R.L.". 99 años. a) La instalación y explotación de consultorios y quirófanos dedicados a la atención, asistencia, diagnóstico y tratamientos de pacientes en el área de la salud, con sistemas convencionales o con equipos de alta complejidad. La prestación de servicios de laboratorio de análisis clínicos y especialidades medicinales. Atención de enfermos en domicilio y/o internados en dependencias sanitarias de todo carácter, geriátricas y/o de reposo, así como su traslado en ambulancia o cualquier otro método idóneo no convencional, sea este terrestre, marítimo, fluvial o aéreo, adaptado o adaptable a tal fin, para estudio, tratamientos, internación y/o diálisis. La implementación de servicios complementarios como radiología, enfermería y/o asistencia de urgencia a domicilio. Actividades relacionadas con la medicina del trabajo, ya sea en lo relativo a exámenes de ingreso, periódicos, atención de enfermedades profesionales, accidentes del trabajo, control de ausentismo, pericias judiciales, juntas médicas y demás servicios de consultoría médica, en seguridad e higiene industrial. b) Producción, elaboración, transformación, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de productos farmacéuticos, material descartable, artículos de higiene, salubridad, profilaxis y todos los derivados del cuidado de la salud; maquinarias, artefactos, aparatos y equipamiento médico. $ 2.000. Administración: Miguel Angel Cano. Dir. Técnico Médico: Horacio Américo Hermida. 31/1. Sánchez de Loria 408, 2º A, Capital.

Autorizada - Valeria Palesa
Nº 46.121

LA MEJOR NOCHE DEL OESTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión cuotas de "LA MEJOR NOCHE DEL OESTE S.R.L.", sociedad inscripta el 24/3/95 al Nº 1922, Libro 102 Tomo de SRL, por documento certificado notarialmente el 29/5/96, el socio Oscar Alberto Ranzoni, vendió la totalidad de sus cuotas, o sean 3000, a consocios Fernando Andrés Toledo y Eduardo Fernández García, por partes iguales.

Autorizada - Iris Mabel Maza
Nº 46.150

LASU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Susana Ramallo, argentina, soltera, comerciante, nacida el 4/6/69, D.N.I. Nº 20.420.946, domiciliada en Roosevelt 2783, 6º piso, Cap. Fed.; Laura Ramallo, argentina, soltera, comerciante, nacida el 18/2/71, D.N.I. Nº 21.965.934, domiciliada en Díaz Colodrero 3178, Cap. Fed. y Oscar Alberto Ramallo, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 27/12/46, D.N.I. Nº 6.142.926, domiciliado en Avenida Monroe 2716, Cap. Fed. Constitución sociedad: Esc. 336 del 18/9/96, ante esc. Bibiana Ronchi, Fº 1414, Reg. 349 de su adscripción. Denominación: LASU S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: A) Elaboración de composiciones para la perfumería en general y la explotación de materias primas naturales necesarias para las composiciones utilizadas en perfumería, compra, venta, consignaciones, importación, exportación, representación y distribución de productos químicos, aceites esenciales, especialidades aromáticas y materias primas para aromas y/o sabores. B) Compra, venta, distribución, consignación, importación y/o de materias primas y productos elaborados del rubro de la cosmetología, como así también muebles, herramientas e instalaciones para salones de belleza y peluquerías. Elaboración en escala industrial de productos químicos, cosméticos y capilares. C) Fabricación, elaboración y transformación de artículos de perfumería, cosméticos, capilares, de belleza y de higiene; y D) Dictado de cursos, organización de eventos, distribución de material escrito y/o filmado relacionado con peluquerías y salones de belleza. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y a realizar todos aquellos actos que no sean prohibidos por este contrato o por las

leyes en vigencia. Capital: $ 3.000, dividido en 3000 cuotas, valor nominal c/u. de $ 1. Administración: Socio gerente Oscar Alberto Ramallo. Cierre del ejercicio: 31 de octubre de c/año. Domicilio: Roosevelt 2783, 6º "B", Cap. Fed.

Escribana - Bibiana Ronchi
Nº 83.319

LIBRERIA SANTA FE A.P.S.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Insc. en la IGJ: 7-6-90, Nº 2727, Libro 92 de SRL). Comunica que por escritura Nº 469 del 13-9-96, se protocolizó el acta de socios, celebrada con carácter de unánime, del 30-8-96 que resolvió: 1) Ingreso de nuevo socio, señora Martha Beatris Schamis; 2) Aumento del capital social de $ 500 a $ 10.000; 3) Modificación de la cláusula tercera (objeto) como sigue: "Comerciales: Mediante la compra, venta, importación y exportación, de libros de lectura, textos de enseñanza, material didáctico, elementos para exhibición, exposición y todo lo relacionado con el material informático, ya sea en forma de software y/o hardware, música grabada o impresa, sea en papel, cartulina, cassettes, discos de pasta o los llamados compactos, así como sus aparatos reproductores, material fílmico impreso o no, juguetes lúdicos, didácticos, científicos, proyectables, de lectura y/o exhibición bijouterie y/o fantasías. Mandato: Mediante el ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, asesoramiento, estudios y proyecto, intermediación y producción, organización y atención técnica, relevamiento de muestras, informes y estudio de mercados, desarrollo de programas de promoción y difusión, inclusive realizados a través de la colaboración de profesionales con título habilitante, si correspondiere". 4) Designación de gerentes a los señores Rubén Aisenberg, Martha Beatris Schamis y Juan Pablo Aisenberg. 5) Fijación de la sede social en Avenida Santa Fe 2582, Cap. Fed. y 6) Adecuación a la redacción de las cláusulas tercera (objeto), cuarta (capital), quinta (administración) y reordenamiento de contrato social.

Escribano - Norberto R. Benseñor
Nº 83.260

LLANA Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Resolución adoptada por reunión de socios de fecha 23/8/96. Pablo Alberto Llana, Patricio Jaime Llana, Luis María Llana, María Teresa Llana, y María José Llana, venden, ceden y transfieren a favor de Rafael Gerardo Deblauwe y de Francisco Javier Llana la totalidad de sus cuotas sociales, o sea 50.000 cuotas. Se aumenta el capital social a $ 10.000,00 (art. 4º). Administración y representación legal: A cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad (art. 5º). Gerente: Rafael Gerardo Deblauwe.

Escribano - Ernesto H. A. Marti
Nº 83.215

MARTILLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado de fecha 5 de febrero de 1996, Julián Jorge Miguelez, argentino, casado, comerciante, 41 años, 28/3/54, DNI 11.120.354, Vidal 2032, Capital Federal, Osvaldo Omar Miguelez, argentino, casado, comerciante, 18/10/60, 35 años, DNI 14.315.488, Amenábar 1153, Capital Federal, Francisco Alberto Casa, argentino, casado, comerciante, 29/5/36, 59 años, LE 4.175.616, Alagón 333, Capital Federal, convienen aumentar el capital social a $ 15.000. Se modifica la cláusula 4ta. Se fija el capital en la suma de $ 15.000, dividido en tres mil cuotas de $ 5 cada una, valor nominal, totalmente suscriptas en este acto por cada uno de los socios, a saber: Julián J. Miguelez, 750 cuotas; Osvaldo O. Miguelez, 750 cuotas y Francisco A. Casa, 1500 cuotas.

Abogada - Silvana Paula Fontana
Nº 46.114

MULTI SERVICE DE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1º) Socios: Leonardo Stellabotte, divorciado, DNI. 14.229.167, 36 años; dom. Montiel 5503, Cap. Fed.; Norberto Luis Cannata, casado, DNI. 14.363.522, 35 años; dom. Lacarra 650 Cap.; Alberto José Godoy, casado, DNI. 11.027.186, 42 años, Capdevila 3145 Cap. Fed.; y Adrián Aroldo Fernández, casado, LE. 7.594.343, 49 años; M. A. Rodríguez 1521, Cap. Fed.; argentinos, comerciantes; 2º) Nombre: MULTI SERVICE DE ARGENTINA SRL.; 3º) Constitución: Esc. 342 del 19/9/96; Reg. 553 Cap. Fed.; 4º) Reparación y venta de aparatos electrónicos en gral. y de uso doméstico, telefonía, informática, equipos y aparatos de transmisión, radio y televisión, audio, video y grabadores, importación de componentes electrónicos, exportación, terminados o en parte; 5º) Duración: 20 años; 6º) Capital soc.: 2.000 pesos; 7º) Cierre ejercicio: 30/setiembre cada año; 8º) Domicilio social: San Juan 3133 Cap. Fed.; 9º) Gerentes: Norberto Luis Cannata y Adrián Aroldo Fernández Indistintamente.

Escribano - Luis N. Pampliega
Nº 46.202

NERTEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día, de acuerdo al art. 10 de la Ley 19.550, lo siguiente: Que por escritura Nº 745 del 17-9-1996, Fº 5340, Reg. 190 de Cap. Fed. los socios cedieron cuotas sociales al Sr. Daniel Alejandro Becker, arg., nació 5-10-1962, casado, comerciante, DNI 16.207.560, dom. en Catamarca 3152, Partido de Lanús, Pcia. Bs. As. y modificaron la cláusula quinta y décima del contrato social, quedando redactadas como sigue: Cláusula Quinta: Administración y Representación: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los gerentes, socios o no, quienes deberán actuar en forma conjunta dos cualesquiera de ellos y serán elegidos por el término del contrato. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9º del Decreto Ley 5965/63. Los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la cantidad de cien pesos. Cláusula Décima: El capital social quedará suscripto e integrado de la siguiente manera: Pesos trescientos ($ 300) divididos en tres mil (3000) cuotas de diez centavos de peso ($ 0,10) cada una. Marcelo Eduardo Rodríguez suscribe e integra setecientas ochenta (780) cuotas de un valor nominal total de pesos setenta y ocho ($ 78); Estela Liliana Lafita suscribe e integra setecientas ochenta (780) cuotas de un valor nominal total de pesos setenta y ocho ($ 78), Francisco Jorge Velásquez Pestaña suscribe e integra setecientas veinte (720) cuotas de un valor nominal total de pesos setenta y dos ($ 72) y Daniel Alejandro Becker suscribe e integra setecientas veinte (720) cuotas de un valor nominal total de pesos setenta y dos ($ 72). Y se designaron Gerentes a los señores Marcelo Eduardo Rodríguez; Francisco Jorge Velásquez Pestaña, Daniel Alejandro Becker y Rubén Oscar Pérez.

Escribana - Josefina Vivot
Nº 83.244

NEW CATERING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº correlativo: 1.542.738. Por acta del 20/9/96, se resolvió designar gerentes a los socios Darío Raúl Sirlin, Elías Kiperman e Isaac Gingold y modificar las siguientes cláusulas del contrato social: Segunda: El plazo de duración de la sociedad será hasta el 27 de setiembre del año 2016. Quinta: La representación legal y administración de la sociedad estará a cargo de todos los socios, quienes invisten el cargo de gerentes, obligando a la sociedad única y exclusivamente con la firma conjunta de dos de ellos, uno de los cuales deberá ser Adán Mario Gerstner, Aída Esther Ciepelinski o Julio Guingold.

Autorizada - Mirta Sara Doctorovich
Nº 83.220

ONCE SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ. 7-5-92, Nº 3827, Libro 96, Tomo S.R.L. Comunica que los socios Eduardo Felipe Saporiti, Horacio Marcelino Sabetto, Jorge Puga y Gustavo Adolfo Monsalve cedieron la totalidad de las cuotas sociales a favor de Rodolfo Oscar Forti y Estela María Rafaele. Socios Gerentes: Rodolfo Oscar Forti, argentino, 26-7-54, comerciante, casado, DNI 11.121.531 y Estela María Rafaele, argentina, 8-9-53, comerciante, casada, DNI 10.829.574, ambos domiciliados en Chaco 560, Alejandro Korn, Prov. Bs. As.

Escribano - Patricio H. Caraballo
Nº 46.184

OREAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº 3133 Lº 104 S. R. L. Por Esc. Púb. 397 del 16-9-96 al Fº 1303 del Reg. 483 de Cap. Fed., los socios Liliana Rita Durbano, Santiago Ezequiel Burastero y Beatriz Olga Amura ceden y transfieren a favor de Claudia Alejandra Selener, argentina, casada, nacida el 20-6-59, médica, D. N. I. Nº 13.699.028, domiciliada en Cnel. Díaz 2017, 11º "A", Cap., la cantidad de 750 cuotas, c/u. de ellos, que poseen en la sociedad aludida, o sea un total de 2250 cuotas. La cesión se formaliza en el precio convenido de $ 2.250. Los socios deciden: a) Reformar el Art. 4º en los siguientes términos: "Cuarto: El capital social se fija en la suma de quince mil pesos, dividido en quince mil cuotas de un peso valor nominal cada una, totalmente suscripta por los socios de la siguiente forma: Liliana Rita Durbano; Cuatro mil doscientas cincuenta cuotas; Santiago Ezequiel Burastero; cuatro mil doscientas cincuenta cuotas; Beatriz Olga Amura: Cuatro mil doscientas cincuenta cuotas y Claudia Alejandra Selener: Dos mil doscientas cincuenta cuotas. Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración. b) Designar gerente a Claudia Alejandra Selener con las mismas facultades y con las modalidades de ejercicio previstas en el artículo quinto del contrato social, para que lo ejerza indistintamente con Liliana Rita Durbano, Santiago Ezequiel Burastero y Beatriz Olga Amura. El Sr. Juan Kiprislian, argentino, naturalizado, nacido el 20-1-48, D. N. I. Nº 11.985.018, cónyuge en primeras nupcias de Liliana Rita Durbano y con ella domiciliado, presta el asentimiento conyugal que prescribe el Art. 1277 del C. C.

Autorizado - Alfredo M. Lufrano
Nº 83.257

PAN Y BERUTTI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cláusula complementaria, inst. privado del 16/9/96, los datos personales de los Socios son: María Martha Merazzi, nac. el 26/12/61, casada, arg., comerc., domic. en Gurruchaga 1649, Cap. Fed., DNI. 14.526.268; y Sergio Vainstein, nac. el 28/10/49, soltero, arg., Contador Público, dom. en 25 de Mayo 596, 6º piso, Cap. Fed, DNI. 8.113.246. Publicación anterior: Rec. Nº 44.532 del 6/9/96.

Abogado - Santo Alberto Rosati
Nº 46.108

PAPAME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura pública el 18/9/96. Socios: Eduardo C. González Toledo, arg., casado, nac. 15/7/40, LE. 4.358.518, médico, dom. en J. E. Uriburu 1089, 1º "B", Cap. Fed. y Adriana Mónica Scialino, arg., casada, nác. 7/10/53, DNI. 10.929.411, empresaria, dom. en J. E. Uriburu 1089, 1º "B", Cap. Fed.: Denominación: "PAPAME S. R. L.": Domiciliado legal en Jurisd. de la Cdad. de Bs. As. Duración: 99 años: Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Instalación, desarrollo, perfeccionamiento, administración, explotación, dirección de uno o más establecimientos o centros de diagnóstico médico por imágenes; b) Prestación de servicios de tomografía computada, ecografía dopler color, resonancia magnética, medicina nuclear y los demás que fueren apropiados como resultado de innovaciones técnicas o científicas para brindar la mejor apoyatura al diagnóstico médico; c) Importación, exportación y comercialización de aparatos, equipos e instrumental aplicados al diagnóstico médico y todo otro servicio vinculado al mismo y d) Diagnóstico de estudios médicos efectuados por la empresa a través de la contratación de profesionales médicos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la ley o este contrato. Capital: $ 2.000. Administración: A cargo de los socios gerentes quienes obligan a la sociedad con la firma indistinta de uno cualquiera de ellos. Se designan gerentes a los 2 socios por el plazo de duración de la sociedad. Fiscalización: Será ejercida por los socios: Cierre de ejercicio: 28/2. Sede social: Defensa 681, 2º "D", Cap. Fed.

Abogado - Carlos Ernesto Lanús
Nº 83.307

PARRILLA LA TABA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas de "PARRILLA LA TABA S. R. L.", sociedad inscripta al Nº 9488, libro 101, tomo de S. R. L. el 7/11/94: resuelta por reunión de socios del 26/4/95: el socio Juan Aurelio Baumgartner, cedió la totalidad de sus cuotas sociales a socio ingresante: Antonio Víctor Suriano, argentino, casado, Luxemburgo 6985, 1º A, Capital Federal, comerciante, DNI. 16.737.163, de 32 años de edad.

Autorizada - Iris Mabel Meza
Nº 46.145

PARRILLA LA TABA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas de "PARRILLA LA TABA S. R. L.", sociedad inscripta al Nº 9488, libro 101, tomo de SRL el 7/11/94; Resuelta por reunión de socios del 13/3/95: La socia Adriana Beatriz Ibañez vendió sus 4.000 cuotas en dicha sociedad, a su consocio Héctor Ignacio Bartolomeo y al socio ingresante Juan Aurelio Baumgartner, argentino, casado, comerciante, LE. 4.161.674, de 56 años de edad, Pilar 3136, Cap. Fed.

Autorizada - Iris Mabel Meza
Nº 46.148

PIZZERIA STEVIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Segunda Teresa Zolezzi de Capoduro, arg., viuda, nacida el 30/5/11 con CI. Nº 480.724 Policía Federal, jubilada, domiciliada en Paseo Colón 797, Cap. Fed.; Luisa Teresa Capoduro, arg., divorciada, nacida el 23/4/44, con LC. Nº 4.828.775, comerciante, domiciliada en Paseo Colón 797, Cap. Fed.; Alba Susana Megna, arg., soltera, nacida el 14/10/41, con DNI. Nº 4.201.846, comerciante, domiciliada en Av. Belgrano 3280, Cap. Fed. 2) Instrumento privado del 18/9/96. 3) "PIZZERIA STEVIN S. R. L." 4) Av. Entre ríos 793, Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: 1) Elaboración, producción y comercialización de productos alimenticios de todo tipo, en su estado natural, en polvo, desecados, congelados, enlatados y condimentos, y de bebidas sin alcohol y alcohólicas. 2) Explotación de concesiones gastronómicas, bares, confiterías, restaurantes y afines. 6) 90 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Publico de Comercio. 7) $ 4.000. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de 2 ejercicios, siendo reelegibles. Gerentes: Luisa Teresa Capoduro y Segunda Teresa Zolezzi de Capoduro. 9) 31 de diciembre de cada año.

Autorizada - Patricia I. Soto
Nº 83.253

PLATERIA CANGALLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº 2832, Lº 71, 21/9/77. Escritura: 16/9/96. Cesión de la totalidad de las cuotas de Aurelio Mariano Ballesteros a favor de Esther Villazuela, arg., casada, comerciante, 47 años, LC. 6.068.834, Perón 1293, Cap. Aumento de capital y reforma de las cláusulas 2ª y 5ª. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Capital: $ 25.000.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 46.117

PRO-GRIFFO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas: Acto privado del 20/8/1996. Entre Alejandro Ariel Fuentes (el cedente), Ricardo Rodolfo Palacios, Guillermo Antonio Schachtl, Gastón Hernán Schachtl (los cesionarios) deciden que el cedente cede, vende y transfiere a los cesionarios la totalidad de sus cuotas sociales por el precio de $ 200. Los cesionarios adquieren las cuotas en partes iguales, quedando como únicos socios de PRO-GRIFFO S. R. L.

Autorizada - Marcela Muñoz
Nº 83.310

PROTECHO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 65, 12/9/96. Alejandro Regazzoni, comerciante, 37 años, DNI. 12.892.509, José Ingenieros 6024, Carapachay, V. López, Prov. Bs. As.; Liliana Agustina María Opradolce, docente, 50 años, DNI. 5.155.990, Horacio Quiroga 3664, Carapachay, V. López, Prov. Bs. As.; Orlando Clemente Paoletta, arquitecto, 52 años, LE. 4.604.637, Francia 3698, Florida, Prov. Bs. As.; Horacio Julio Paoletta, arquitecto, 48 años, LE. 4.706.084, Lisandro de la Torre 1837, Olivos, Prov. Bs. As.; todos argentinos y casados. Duración: 20 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, al desarrollo de las siguientes actividades: Inmobiliaria-Constructora: Adquisición, venta, arrendamiento, permuta, consignación, administración en general y comisión de inmuebles urbanos o rurales, construcción de edificios para renta o comercio, construcción de estructuras, obras, civiles, hidráulicas, eléctricas y de todo tipo, subdivisión de tierras y urbanización, realización de todas las operaciones comprendidas, en las leyes de Propiedad Horizontal. Comercialización: Compra, venta, distribución, fraccionamiento, importación y exportación de materiales para la construcción y de amoblamientos para la hogar, la oficina, el comercio y la industria. Capital: $ 6.000. Cierre ejercicio: 31/3. Gerencia: Los socios. Sede: Av. San Juan 1372, 6º D.

Autorizado - Matías L. Oliver
Nº 83.193

RANA ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Conrado De Monte, arg., 57 años, cas., empresario, DNI. 18.680.046, Avda. E. Bustillo km. 23.400, San Carlos de Bariloche, Río Negro; "Fin Lugi S. p.A.", inscripta 12/9/96, Nº 1304, Lº 53, Tº B, Estatutos Extranjeros. 2) 17/9/96. 3) RANA ARGENTINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Talcahuano 893, 2º. 5) 1) Comerciales: Compra, venta, distribución, consignación, importación y exportación de productos alimenticios y todo otro producto relacionado con el mismo. La compra, venta, locación y/o leasing de cualquier tipo de máquinas o equipamientos para la producción de productos alimenticios y todo aquello inherente a los mismos. 2) Mandataria: El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones para la producción de productos alimenticios y todo otro relacionado con el mismo. 3) Industriales: Mediante la industrialización, fabricación, procesamiento y realización de trabajos sobre productos alimenticios y todo otro relacionado con los mismos. 4) Financieras: La sociedad podrá participar en otras sociedades con igual objeto, y/u otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capital en las mismas, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, pudiendo realizar operaciones financieras en general, quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. 6) 99 años. 7) $ 20.000. 8) Gerencia. 9) Conrado De Monte, Socio Gerente. 10) 31 de diciembre c/año.

Escribana - Herta Lilian Cerpa
Nº 83.294

RIOBAIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripto bajo el Nº 3641, Libro 100, Tomo de S. R. L., Bs. As., 12/5/94. Hace saber que por resolución del 19 julio 1996 se modifica cláusula 7º del contrato constitutivo estableciendo que las cuotas son libremente transmisibles previa conformidad prestada por unanimidad de los socios; rigiendo las disposiciones art. 152, ley 19.550/72, ref. ley 22.903.

Abogada - Adriana Teresa Huguenin
Nº 83.222

RUN TIME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por instrumento privado de fecha 4/7/96 se resolvió: Fabio Fernando Fullin, cede, vende y transfiere a favor de Adolfo José De Pascale, arg., casado, programador, nacido el 6/9/61, DNI. 14.526.060, domicilio Arenales 1275, 7 "14", Cap. Fed.; Hugo Angel Sartor, arg., soltero, ingeniero, nacido el 10/1/62, DNI. 16.009.780, domicilio Luis Sáenz Peña 1207, Acassuso, Pcia. Bs. As.; Eduardo Pablo Zuñiga, arg., casado, licenciado en sistemas, nacido el 5/12/64, DNI. 17.247.244, domiciliado en Griveo 3785, 3º "7", Cap. Fed., la cantidad de 750 cuotas, por el precio total y convenido de $ 750. Se reformó el Artículo 4 del estatuto y renuncia de gerente quedando redactado: "Artículo Cuarto: El capital social es de 3.000 pesos, dividido en 3000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios en la siguiente proporción: Adolfo José De Pascale suscribe 1000 cuotas; Hugo Angel Sartor suscribe 1000 cuotas y Eduardo Pablo Zuñiga suscribe 1000 cuotas. Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. Fabio Fernando Fullin renuncia expresamente al cargo de Gerente.

Abogado - Leonardo César Assandri
Nº 83.252

SIDER-CAB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por 1 día: Serafín Cabrera, div. de Marta Alicia Cabezas, 52 años, com., DNI. 7.572.371, y Freddy Rubén Cabrera, cas. c/ Daniela Fabiana Ferrada, 26 años, com., DNI. 21.518.982, ambos arg., dom. en Montes de Oca 1075, Cap. Fecha del inst. de const.: 17/9/96. Esc. 121, Fº 316, Reg. 1303, Cap. Denominación: "SIDER-CAB S. R. L." Objeto: Realizar por cta. propia o de 3º o asociada a 3º de la sig. activ.: Servicios: Ejercicio de comisiones, consignaciones, mandatos y representaciones. Organización, asesoramiento, atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, artístico, deportivo y económico. Todos aquellos servicios que por su naturaleza requieran ser atendidos por profesionales con título habilitante debidamente inscriptos en las matrículas respectivas, serán contratados a esos fines en cada caso. Industriales: La fabricación, fundición, laminación de piezas metalúrgicas, repuestos, materias primas y materiales metalúrgicos, su comercialización, importación, exportación, consignación, comisión y representación, de herramientas y maquinarias, sus repuestos y accesorios para uso y aplicación en maquinarias industriales para la industria alimenticia, petrolera, petroquímica, textil y papelera. Domicilio: Isabel La Católica 1528, Cap. Plazo: 5 años desde la inscripción. Capital: $ 5.000, 5.000 acc. de $ 1 c/u. Ejerc.: Cierra 31/8 de c/año. Gerentes: Serafín Cabrera y Freddy Rubén Cabrera.

Escribana - Beatriz R. Goransky de Racanelli
Nº 83.229

SISTEMAS NAVALES DE SEGURIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado del 16/9/96. Socios: Jorge Luis Castillo, argentino, D.N.I. 20.887.134, nacido el 1 de julio de 1969, comerciante, domiciliado en Avda. Córdoba 2271, 8º piso, "G", Cap. Fed., soltero, y Roberto Oscar Fornaroli, argentino, D.N.I. 5.697.794, nacido el 27 de enero de 1938, comerciante, domiciliado en Caboto 250, 3º piso "A", Cap. Fed., de estado civil casado. Denominación: SISTEMAS NAVALES DE SEGURIDAD S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Dedicarse a la compraventa, permuta, importación, exportación, fabricación y comercialización de buques, botes, lanchas, yates, veleros, balsas y de otro artefacto naval, incluyendo herramientas, muebles, instalaciones de todo tipo, útiles, aparatos, instrumentos, y todo otro artículo utilizable o aplicable a los bienes mencionados, como así también la prestación de servicios de mantenimiento y reparación conexos a la industria naval. Capital: $ 5.000. Cierre del ejercicio: 30 de junio. Gerente: Jorge Luis Castillo. Sede social: Lascano 4403, Capital Federal.

Abogada - Karina Esther Garber
Nº 83.198

SOLIMPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del día 13 de setiembre de 1996, se ha dispuesto constituir la sociedad de responsabilidad limitada: SOLIMPORT S.R.L. Socios: Angela María Rosa Penroz, de 41 años de edad, comerciante, DNI Nº 11.425.259, argentina, casada, domiciliada en Av. Alvear 1724, piso 8º "B", Cap. Fed. y Ramón Edgardo Adaime, de 44 años de edad, comerciante, DNI nº 10.083.845, argentino, casado, domiciliado en Av. Alvear Nº 1724, piso 8º "B", Cap. Fed. SOLIMPORT S.R.L. con domicilio en Av. Alvear Nº 1585, P.B., Cap. Fed. Objeto: a) Peluquería para damas y/o caballeros, donde se presten servicios de peluquería, recuperación capilar, cosmetología, belleza, podología. b) Panadería y confitería, en sus distintas especialidades. c) Tintorería, lavandería y planchado. d) Industriales, mediante la realización de proyectos de ingeniería básicas, asesoramiento técnico, construcción y montajes de plantas industriales y energéticas, mantenimiento de turbinas, motores y compresores, construcciones civiles en general. e) Comerciales, mediante la compraventa, importación, exportación, distribución, representación y consignación de los objetos, mercaderías, maquinarias, repuestos, accesorios y materias primas relacionadas con el objeto industrial y agropecuario. f) Inmobiliarias, mediante la compraventa, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales. g) Agropecuarias, mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolo-ganaderos, de granja, fructícolas, tambos, explotaciones forestales y/o reforestaciones. h) Financieras, mediante la realización de aportes de capital, financiaciones o créditos en general. y) Comunicaciones, mediante la instalación, explotación y distribución de televisión por cable, en sus distintas modalidades, por circuito cerrado, canales de aire, emisión de señales de aire y distintas señales de T.V., como también de radio en todas sus modalidades y, en fin toda otra explotación vinculada con los medios de comunicación, contemplados y regulados además por la ley nacional Nº 22.285 de radiodifusión. Plazo: 5 (cinco) años a contar del 13 de setiembre de 1996. Capital social: $ 1.000 (pesos un mil). Socios gerentes: Angela María Rosa Penroz y Ramón Edgardo Adaime, quienes ejercerán la representación legal de la sociedad. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

Socio gerente - Ramón Edgardo Adaime
Nº 46.193

SORIA - DEAN PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Adrián Fabio Soria, argentino, casado, 32 años, periodista, D.N.I. 17.287.802, Honorio Pueyrredón 1608, 6º B y Carlos Alberto Abitbol, argentino, soltero, 32 años, reportero gráfico, D.N.I. 16.894.955, San Martín 959, P.B. "2". 2. 23 de setiembre de 1996. 3. SORIA - DEAN PRODUCCIONES S.R.L. 4. San Martín 959, P.B. "2". 5. La edición, publicación, impresión, redacción, comercialización y distribución de toda clase de obras culturales, científicas, literarias, artísticas, religiosas, informativas o de divulgación y pedagógicas, didácticas y educativas, bajo la forma de libros, revistas, diarios, folletos, prospectos, planos, mapas y fotografías, grabados, discos fonográficos, cassettes y discos compactos, sea cual fuere el procedimiento de reproducción y cualquier actividad vinculada con ello. 6. 4 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7. $ 2.000 dividido en 2000 cuotas de v. nominal $ 1 cada una. Adrián Fabio Soria 1000 cuotas y Carlos Alberto Abitbol 1000 cuotas, integradas en un 25 % en dinero en efectivo. 8. Gerentes: Adrián Fabio Soria y Carlos Alberto Abitbol en forma conjunta. 9. 31 de julio.

Autorizado - Daniel R. Intagliata
Nº 83.221

TEA COMUNICACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1.566.329. Se hace saber que por esc. del 15/8/96, Fº 371 ante M. G. Guthmann, adscripta Reg. 219, Cap. Fed. Carlos Alberto Ulanovsky renunció al cargo de gerente. Los socios aceptaron renuncia y designaron a Carlos José Ferreira como gerente. El señor Ulanovsky cedió a socios Carlos José Ferreira, Carlos Alberto Ares y Juan José Panno una cuota y media que tenía en la sociedad por $ 2.250. Los socios modificaron art. 1 est. social trasladando sede social a Perú 1472, Cap. Fed.

Escribana - María G. Guthmann
Nº 83.210

TERAPIA SALUD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 12/9/96. 2) José Luis Echave, 31/3/48, L.E. 4.703.025, Baldomero Fernández Moreno 3538, Cap.; Nicolás Hrycaniuk, 20/8/38, D.N.I. 7.801.965, Argentina 5634, Tablada, Bs. As. y Daniel Julio Firpo, 7/1/56, D.N.I. 12.086.052, Europa Nº 890, Lomas del Mirador, Bs. As.; todos argentinos, casados y médicos. 3) TERAPIA SALUD S.R.L. 4) Baldomero Fernández Moreno 3538, Cap. 5) a) Prestar servicios médicos de terapia intensiva en forma directa, o a través de obras sociales, mutuales, cooperativas, sindicatos, servicios profesionales de seguridad social, de medicina prepaga, o cualquier otro sistema o entidad. b) Contratar servicios de profesionales médicos o paramédicos. c) La compra, venta, permuta, arrendamiento de inmuebles para usos médicos o paramédicos. d) La compra, venta, importación y exportación de aparatos, e instrumental médicos, vehículos y todo otro elemento que se destine al uso y práctica de la medicina. 6) 25 años. 7) $ 12.000. 8) Gerencia a cargo de todos los socios por el término de duración de la sociedad. 9) Firma indistinta. 10) 31/12 de cada año.

Apoderada - Norma Ramos
Nº 46.097

TOP UNIVERSAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 273 del 14/12/95 del Reg. 157 de C.F. se protocolizó reunión unánime de socios del 1/9/95, por la que se aumentó el capital social de $ 2.000 a $ 6.000, modificándose el art. 4 por el que el capital se fija en $ 6.000 dividido en 60 cuotas de valor nominal $ 100 cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios Elida H. García Felce y Miguel Frankel en partes iguales y se suprimió el art. 11 de designación de gerentes por cláusula estatutaria para que en el futuro se realicen por reunión de socios, plasmada en el libro respectivo, sin necesidad de modificar el estatuto en cada caso.

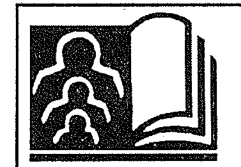
Autorizado - Julio Enrique Chriftman
Nº 83.201

ZEBALLOS - MOLINS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

2/5/1994, Nº 3207, Lº 100 de S.R.L. Comunica que por escritura pública Nº 169 del 16/9/1996, se dispuso la cesión de cuotas y reforma del art. 4º. María del Carmen Gloria Molins de Pichot, cede, vende y transfiere a favor del socio Pablo Luis Zeballos 64 cuotas y a favor de Graciela Betina Brida Masciarelli, argentina, nacida el 19/12/1967, ama de casa, soltera, DNI 18.624.160, domiciliada en Gaboto 1875, piso 2º Dep. "A", Rosario, Pcia. de Sta. Fe, 2 cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad colocándolos en su mismo lugar, grado y prelación. Cuarto: El capital social es de diez mil pesos, dividido en 100 cuotas de $ 100 valor nominal cada una y un voto por acción

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 83.234



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

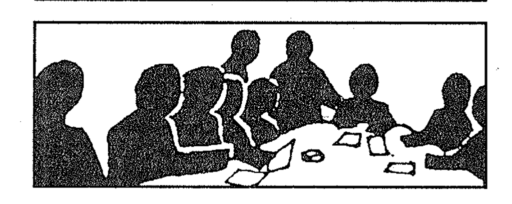
LA CATALINA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber por un día que por escritura de fecha 12/9/96, Folio 783 del Registro 70, LA CATALINA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES modificó el Artículo 4º, de la siguiente forma: Artículo Cuarto: Artículo Cuarto: El capital social es de pesos ciento sesenta y seis mil ochocientos setenta ($ 166.870) representado por ciento sesenta y seis mil ochocientos sesenta y nueve (166.869) acciones nominativas no endosables de valor nominal un peso ($ 1) cada una y con derecho a un voto por acción, lo que conforma al capital comanditario en la cifra de pesos ciento sesenta y seis mil ochocientos sesenta y nueve ($ 166.869) y el capital comanditado en la cifra de un peso ($ 1) valor nominal constituida en una cuota de interés con derecho a un voto.

Escribano
Nº 83.329

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ALPARGATAS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

El Directorio de ALPARGATAS S.A.I.C., por resolución aprobada en su reunión celebrada el 24 de septiembre de 1996, convoca a los señores tenedores de Obligaciones Negociables Convertibles de ALPARGATAS S.A.I.C. por un monto de U.S.$ 70.000.000 al 9 % con vencimiento en 1998 emitidas el 20 de diciembre de 1991 (las **"Obligaciones Convertibles"**), de acuerdo al Convenio de Fiscalización y de Pago, en inglés, de fecha 20 de diciembre de 1991 entre ALPARGATAS S.A.I.C., Morgan Guaranty Trust Company of New York y Banco Roberts S.A. (el **"Convenio"**), a una asamblea de obligacionistas a celebrarse el día 14 de octubre de 1996, a las 10.00 horas, hora de Buenos Aires (Argentina), en la sede social de la Sociedad, sita en Avenida Regimiento de Patricios 1142, sexto piso, Buenos Aires, Argentina, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación del presidente de la Asamblea. Designación de dos obligacionistas para confeccionar y firmar el acta, juntamente con el Presidente de la Asamblea.

2°) Modificación de las secciones (5)(g) y (15)(a)(i)(1) de los términos y condiciones de las Obligaciones Convertibles, en inglés, incluidos en el Anexo B al Convenio (**"Anexo B"**):

3°) Revisión y/o modificación de las secciones (5)(b)(ii)(C) y (D), (5)(b)(iii) y (5)(h) del Anexo B.

4°) Delegación en el Directorio y/o en las personas que éste designe, con las más amplias facultades, para llevar a cabo y otorgar todos los actos, contratos, documentos, instrumentos y comunicaciones, aceptar sugerencias y practicar las modificaciones requeridas por los organismos regulatorios del país y por los agentes designados en el Convenio, para adecuar los Términos y Condiciones y el Anexo B a lo resuelto por la Asamblea de Obligacionistas.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 1996.
Presidente - Patricio Zavalía Lagos

NOTAS:

I) Las secciones (5)(g), (5)(h), (15)(a)(i)(1) del Anexo B corresponden a las Secciones XIX(g), XIX(h) y XVIII(3) respectivamente de los términos y condiciones de las Obligaciones Convertibles, en castellano, aprobados por la Asamblea General Ordinaria de ALPARGATAS S.A.I.C. celebrada el 10 octubre de 1991, complementada por las resoluciones de Directorio del 18 y 24 de octubre de 1991 (los **"Términos y Condiciones"**).

II) Las secciones (5)(b)(ii)(C) y (D) y (5)(b)(iii) del Anexo B corresponden a las Secciones XIX(a)(iii) y (iv) respectivamente de los Términos y Condiciones.

III) Depósito de constancias para asistir a la asamblea:

A) Obligacionistas que tienen sus obligaciones convertibles depositadas en el registro llevado por Banco Roberts S.A. (Agente de Registro, de Pago y de Conversión en Argentina): deberán depositar constancia de su tenencia de obligaciones negociables convertibles extendida por Banco Roberts S.A.

B) Obligacionistas que tienen sus obligaciones convertibles depositadas en el registro llevado por First Trust of New York (Agente Fiscal y de Pago, Agente de Registro y Agente de Transferencia) (reemplazante de Morgan Guaranty Trust of New York): deberán depositar constancia de su tenencia de obligaciones negociables convertibles extendida por dicha institución o por DTC (Depositary Trust Company).

C) El depósito deberá efectuarse en la sede social de la Sociedad, sita en Avenida Regimiento de Patricios 1142, cuarto piso, Buenos Aires, Argentina, de lunes a viernes, en el horario 9 a 12 horas y 14 a 17 horas (hora de Buenos Aires, Argentina). El 8 de octubre de 1996 a las 17 horas (hora de Buenos Aires, Argentina) vencerá el plazo para efectuar el referido depósito.

e. 26/9 Nº 83.522 v. 2/10/96

ALUAR ALUMINIO ARGENTINO S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de ALUAR ALUMINIO ARGENTINO SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de octubre de 1996 a las 16:30 horas, en Marcelo T. de Alvear 590, 3° Piso de la ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1° del artículo 234 de la ley 19.550, correspondientes al 27° ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 1996.
3°) Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en el período indicado en el punto 2°.
4°) Destino del ajuste de capital que surge del balance cerrado al 30 de junio de 1996.
5°) Consideración y resolución respecto al destino de los resultados que arroja el balance correspondiente al ejercicio económico N° 27.
6°) Elección de once Directores titulares y de once Directores suplentes.
7°) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8°) Determinación de honorarios para Directores y Síndicos por el Ejercicio Nro. 28.
9°) Determinación de la remuneración al Contador Certificante por el ejercicio cerrado al 30 de junio de 1996.
10°) Designación de Contador Certificante para el Ejercicio N° 28 y determinación de su remuneración.
11°) Aumento de capital y emisión de acciones para cumplimentar, en su caso, lo que se resuelva al tratarse los puntos 4° y 5°.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1996.
Presidente - Dolores Quintanilla de Madanes

NOTA: Conforme al artículo 67 de la ley 19.550, la documentación aludida en el punto 2°) se encuentra en la sede social de Marcelo T. de Alvear 590, 3er. piso, a disposición de los accionistas. Para la concurrencia a la Asamblea los accionistas deberán depositar constancias de sus cuentas de acciones escriturales expedidas por la Caja de Valores S. A., a efectos que se los inscriba en el libro de asistencia, lo que podrán cumplimentar de lunes a viernes de 10 a 16 horas, hasta el día 9 de octubre de 1996 inclusive, en el domicilio de la sede social antes mencionado.

e. 26/9 N° 82.994 v. 2/10/96

ASOCIACION CALPENSE DE SOCORROS MUTUOS

CONVOCATORIA

Se cita a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 29 de octubre de 1996, a las 18:30 horas, en la sede de la calle Lavalle 310 4° piso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Homenaje a los socios fallecidos.
2°) Ratificación del Orden del día del ejercicio cerrado el 30-06-95, cuya Asamblea fue observada por el Instituto Nacional de Acción Cooperativa y Mutual, por haberse realizado fuera del término de cuatro meses (Art. 24 de la Ley 20.321) y haberse convocado con un plazo inferior los 30 días, como establece el Art. 18 de la Ley 20.321.
3°) Lectura y consideración de memoria, balance, cuenta de gastos y recursos, inventario e informe de la Comisión Fiscalizadora del ejercicio cerrado el 30-6-96.
4°) Elección de Vicepresidente, Prosecretario, Protesorero, dos vocales titulares, dos vocales suplentes y Junta Fiscalizadora.
5°) Designación de dos socios para firmar el acta.

Presidente - Ricardo E. Torre
e. 26/9 N° 45.886 v. 26/9/96

ASPAMAR S.A.

CONVOCATORIA

N° de registro en la Inspección General de Justicia: 82.768. Convócase a los Señores Accionistas de ASPAMAR S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 24 de octubre de 1996, a las 19.00 y a las 20.00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Avda. Santa Fe 3402 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1°, de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
2°) Consideración de la gestión y remuneración del directorio.
3°) Tratamiento de la renuncia presentada por los integrantes del directorio. Elección de las nuevas autoridades que completarán el mandato de los salientes.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1996.
Presidente - Manuel Varela

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas lo siguiente:
a) Aquellos que no hayan presentados sus títulos al portador en la sede social para su conversión en nominativos no endosables, deberán hacerlos de lunes a viernes en el horario de 12 a 17 horas, en Av. Santa Fe 3402, Capital.
b) En virtud de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, aquellos accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán depositar los títulos nominativos no endosables, representativos de su tenencia accionaria o notificar fehacientemente su asistencia, hasta tres días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea en la sede social en el horario de 12 a 17 horas de lunes a viernes.
c) Los Estados Contables y Memoria al 30 de junio de 1996 sometidos a la consideración de los Sres. Accionistas se encuentran a disposición de los mismos en la sede social de lunes a viernes en el horario de 12 a 17 horas, a partir del día 27 de setiembre de 1996.

e. 26/9 N° 83.026 v. 2/10/96

"C"

CARS SELLER S.A.
(I.G.J. 1.582.822)

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de octubre de 1996 a las 16 horas en el local social sito en Arenales 2621 P. 3° Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
Segundo) Consideración de los motivos que originaron la convocatoria fuera del término legal para el tratamiento de la documentación que prescribe el art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550 por los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 1994 y 31 de diciembre de 1995.
Tercero) Consideración de la documentación que prescribe el Art. 234, inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994, tratamiento de los resultados del ejercicio, honorarios a los miembros del Directorio y de la gestión desarrollada por el mismo.
Cuarto) Consideración de la documentación que prescribe el Art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995, tratamiento de los resultados del ejercicio, honorarios a los miembros del Directorio y de la gestión desarrollada por el mismo. Elección de los miembros del Directorio por el término de dos ejercicios.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1996.
Presidente - Marcelo Claudio Bonardi

NOTA: Los accionistas deberán comunicar a la sociedad con 3 días hábiles de anticipación su intención de concurrir a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a los fines de registrarlos en el libro de Asistencia conforme a lo ordenado por la Ley 19.550.

e. 26/9 N° 83.072 v. 2/10/96

CENTRO DE OFICIALES DE LAS FUERZAS ARMADAS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señores consocios: En cumplimiento del Art. N° 36 del Estatuto del CENTRO DE OFICIALES DE LAS FUERZAS ARMADAS tenemos el agrado de invitarlos a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en nuestra sede social, Av. Quintana 161 de esta ciudad, el día 30 Oct. 96 a las 17 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

I) Apertura del acto.
II) Homenajes.
III) Designación de dos socios para firmar el acta respectiva.
IV) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.
V) Designación como socios honorarios, aprobados por la Comisión Directiva ad-referéndum de la Asamblea del señor General de Brigada D. Roberto José María Arredondo, del General de División D. Luis María Miro y el Ingeniero D. Bruno Víctor Ferrari Bono.
VI) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión de Fiscalización correspondiente al Ejercicio N° 67. Consideración del presupuesto para el ejercicio N° 68.
VII) Proclamación de la única lista que se presentara —Azul "Continuidad en Unión"—, para renovar la Comisión de Fiscalización en su totalidad, por dos años.

Presidente - Ernesto López Enriquez
Secretario - Néstor Horacio Rocha
e. 26/9 N° 82.471 v. 26/9/96

CINTOLO HNOS. METALURGICA S.A.I. y C.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 10 de octubre de 1996 a las 15 horas, en Cerrito 268, piso 11, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de los documentos enumerados en el artículo 234, inciso 1) de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1996.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4°) Tratamiento de los Resultados no Asignados.
5°) Remuneración del Directorio y Síndicos (art. 261 Ley 19.550)
6°) Reforma del Estatuto Social artículo 8°.
7°) Determinación del número de Directores y elección de los mismos. Designación del Presidente y Vicepresidente.
8°) Designación de Síndicos Titular y Suplente.

Presidente - Manuel José Cintolo
e. 26/9 N° 45.882 v. 2/10/96

CIRCULO MILITAR

CONVOCATORIA

De conformidad con lo resuelto por la Honorable Comisión Directiva en su reunión ordinaria de fecha 18 de setiembre de 1996, se comunica a los señores Socios Vitalicios y Activos que se suspende el llamado a Asamblea Extraordinaria que se había convocado para el día 09 de octubre próximo a las 17.00 horas.

Presidente - Ramón Genaro Díaz Bessone
Secretario - Camilo Alberto Arias
e. 26/9 N° 82.989 v. 26/9/96

CRISTALINA
S.A.
Nº Registro en I. G. J.: 6668

CONVOCATORIA

Convocamos a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse en la Sede Social en Av. Independencia Nº 3982, Capital Federal, el día 14 de octubre de 1996, a las 18 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en el Artículo 234, Inciso 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
2º) Distribución de utilidades y honorarios al Directorio.
3º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos por el término de dos ejercicios.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Director
e. 26/9 Nº 83.004 v. 2/10/96

"E"

EDINET SUDAMERICANA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a realizarse el día 14 de octubre de 1996, a las 14 y a las 15 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la calle Virrey del Pino 2458, piso 8º de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Disolución anticipada de la sociedad. Designación de Comisión Liquidadora.

Presidente - Gustavo Luis Marc

NOTA: Se comunica a los Sres. Accionistas la obligación de depositar sus acciones hasta tres días antes de la fecha fijada para su celebración (Art. 238 de la ley 19.550).

e. 26/9 Nº 83.003 v. 2/10/96

EDITORIAL SUDAMERICANA
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DEL 15 DE OCTUBRE DE 1996

Nº de Inscripción en la Insp. Gral. de Justicia 3650. Se convoca a los señores accionistas de EDITORIAL SUDAMERICANA S.A. a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 15 de octubre de 1996, a las 13 horas, en el domicilio social, Humberto I 545, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Notas e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996, y Balance Consolidado a dicha fecha, aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
3º) Disposición del resultado del ejercicio.
4º) Fijación del número de Directores y elección de los titulares por dos años.
5º) Elección de síndicos titular y suplente por un año.

Presidente - Edith K. de López Llovet
e. 26/9 Nº 83.135 v. 2/10/96

ESTACIONAR
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 15 de octubre de 1996, a las 10 horas, en Lavalle 1430, 1º piso de la Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causa de la convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera del plazo prescripto por la ley 19.550.
2º) Designación de dos accionistas para firma y aprobar el acta de Asamblea.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1995.
4º) Consideración de la gestión de los Directores y Sindicatura.
5º) Consideración de los honorarios de los integrantes del Directorio y Sindicatura, en exceso de los límites que establece el art. 261 de la ley 19.550 para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1995.
6º) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1995.
7) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente. Sociedad incluida en el art. 299 de la ley 19.550.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1996.
Presidente - Carlos A. Castellano
e. 26/9 Nº 83.139 v. 2/10/96

"F"

FEDERACION ARGENTINA DE TIRO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 14 de los Estatutos, la Junta Ejecutiva de la FEDERACION ARGENTINA DE TIRO, convoca a las Asociaciones afiliadas a la Asamblea General Ordinaria correspondiente al Ejercicio comprendido entre el 1º de julio de 1995 y el 30 de junio de 1996, que se realizará el día 1º de noviembre, a las 1800 horas en primera Convocatoria y a las 19:00 horas en segunda, en el local de la calle Moreno 1270 - 1º piso - Oficina 109, de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Explicación del motivo por el cual se realiza la Asamblea fuera del período estatutario correspondiente.
2º) Designación de dos Delegados entre los asistentes quienes firmarán juntamente con el Presidente y Secretario el Acta de la Asamblea.
3º) Consideración de la Memoria y Balance del Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
4º) Consideración del recurso de apelación interpuesto por el Sr. Horacio Pedro Gil respecto de la sanción disciplinaria impuesta por la Junta Ejecutiva.
5º) Fijación del valor de la cuota de Afiliación para el próximo Ejercicio.
6º) Fijación del precio de renovación de la Credencial de Tiro.
7º) Informe de la Comisión de Escrutinio.
8º) Elección de siete miembros titulares de la Junta Ejecutiva por tres años en reemplazo de los Señores Alberto Salaberry, Marcelo Gil, Domingo Arcorace, Miguel Angel Otermin, Eduardo Armella, Gustavo Favre y Miguel Angel Echaniz por finalización de mandato y elección de un miembro titular de la Junta Ejecutiva por un año en reemplazo del Sr. Ramón Abel Recio por renuncia.
9º) Elección de siete miembros Suplentes por un año.
10º) Elección de tres miembros para integrar la Comisión Revisora de Cuentas por un año.

Presidente - Ernesto A. Alais
e. 26/9 Nº 45.879 v. 26/9/96

FEDERACION DE MUTUALES DE OBRAS SANITARIAS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a las Mutuales adheridas a la FE.M.O.S. a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 25 de octubre de 1996 a las 10 hs., en la sede cita en Juncal 1914, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Apertura de la Asamblea por parte del presidente de FE.M.O.S.
2º) Designación de un Presidente y de un Secretario de Actas —Artículo 19 Estatuto—.
3º) Lectura y consideración del acta anterior.
4º) Consideración y aprobación de memoria y balance período julio '95 - junio '96.
5º) Cierre de las deliberaciones.

Presidente - Rubén Héctor Pereyra
e. 26/9 Nº 82.973 v. 26/9/96

FEIT Y OLIVARI
S. A.

CONVOCATORIA

Registro Inspección de Justicia Nº 1755. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 15 de octubre de 1996 a las 15 horas en primera convocatoria y para el mismo día a las 16 horas en segunda convocatoria, en Avenida Ingeniero Huergo 1451, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración documentos Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio económico Nº 76 cerrado el 30 de junio de 1996 y tratamiento de los resultados.
3º) Aprobación gestión del Directorio y Síndico.
4º) Aprobación de los Honorarios del Directorio y Síndico en exceso del Art. 261 - Ley 19.550.
5º) Autorización de la Asamblea al retiro de anticipos de Honorarios Directorio por el ejercicio 1996/97.
6º) Elección de Directorio y Síndico.
Vice-Presidente en ejercicio - Roberto Ricardo Macchi

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su decisión de asistir conforme lo prevé el art. 238 de la ley 19.550.
e. 26/9 Nº 27.302 v. 2/10/96

FINANCIERA WARRIOR
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de octubre de 1996, a las 14 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Alsina 909 2º C. Cap. Fed., para tratar el siguiente:z

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los estados contables por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1996.
2º) Elección de dos accionistas para la firma del acta.
Presidente - Enrique V. Guillamón
e. 26/9 Nº 83.094 v. 2/10/96

"G"

GESEIS
S.A.C.I.
Reg. I.G.J. Nº 24.702

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de GESEIS S. A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 14 de octubre de 1996 a las 9 hs. en San Pedrito 2752, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos establecidos en el art. 234 de la ley 19.550 del Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996.
2º) Honorarios al Directorio y Síndico.
3º) Designación de Directores y Síndico Titular, Suplente y aprobación de lo actuado en su gestión.
4º) Tratar la disolución de la Sociedad.
5º) Designación de 2 Accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Jorge Omar Moreno

NOTA: Los Accionistas que deseen participar en la Asamblea deberán depositar sus acciones en la forma y plazos establecidos por el art. 238 de la ley 19.550.
e. 26/9 Nº 83.051 v. 2/10/96

"L"

LA PROVIDENCIA
S.C.A. (I.G.L. Lº 256, Nº 215)

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS

Por orden del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, de la Capital Federal, se convoca a los socios de LA PROVIDENCIA S. C. A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 22 de octubre de 1996, a las 15 hs. en Av. Rivadavia 4370, piso 3º "A", de esta ciudad, en primera convocatoria, y a las 16 hs. del mismo día en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los balances y demás documentos del art. 234 inc. L. S. correspondientes a los ejercicios sociales concluidos el 31/12/91, 31/12/92, 31/12/93 y 31/12/94.
2º) Designación de administrador por haber vencido el mandato actual.
3º) Análisis de la gestión del administrador y determinación de responsabilidades.
4º) Consideración de la modificación del artículo quinto del estatuto social.
5º) Consideración de la ratificación o rectificación de las modificaciones estatutarias dispuestas por la Asamblea celebrada el 16/9/91.
6º) Designación de dos personas encargadas de suscribir el Acta.
Presidente - Raúl Adrián Vergara

Nota (1): Los puntos 4º y 5º del Orden del Día tendrán el carácter de extraordinarios.
Nota (2): Conforme lo prescripto por el art. 238 de la L. S., los socios deberán comunicar su asistencia en el domicilio sito en Montevideo 581, 4º piso "A", Cap. Fed., en el horario de 15 a 19 hs.
Nota (3): Ante la ausencia del Libro de Registro de Acciones y Cuotas, los socios deberán acreditar su calidad de tales con lo instrumentos pertinentes en cada caso.
e. 26/9 Nº 82.999 v. 2/10/96

LIPSIA
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial y Financiera
Registro Nº 3410

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 24 de octubre de 1996, a las 11 horas, en Avda. Corrientes 316, 7º piso, de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación art. 234, inc. 1 Ley 19.550, correspondiente al 61º ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1996.
2º) Aprobación gestión Directorio y Síndico.
3º) Retribución Honorarios Directores (Art. 261 de la ley 19.550) y Síndico.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Elección de Directores y Síndico.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Presidente - Claudio Baumgart
e. 26/9 Nº 83.090 v. 2/10/96

"M"

MASIAL S. A. -EN DISOLUCION-
Registro Nº 86.286

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 19 de octubre de 1996, a las 13 hs. en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 14 hs. en Sinclair 3072, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe de los liquidadores y la Sindicatura.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1º ley 19.550 y modificatoria 22.903 por el Ejercicio Nº 14 cerrado el 30 de abril de 1996. Balance General Final de la liquidación.
3º) Distribución del Patrimonio Social.
4º) Designación de las personas que conservarán los libros y documentos de la sociedad.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Antonio Raúl Sias
e. 26/9 Nº 82.062 v. 2/10/96

MOLISUR
S. A.
Nº de Registro I.G.J. 1.559.720/10.209

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de octubre de 1996, a las 10 horas, en la sede social de la calle Av. de Mayo 645, Piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aumento de capital en la suma de $ 13.200.000 equivalente al 155,815770 % del capital social actual y emisión de 13.200.000 Acciones Ordinarias, Nominativas, No Endosables de valor nominal $ 1 (un peso) cada acción y con derecho a un voto cada una, con derecho a percibir dividendos a partir del 1º de junio de 1997, debiendo abonarse la suscripción de $1 (un peso) por acción al momento de suscripción.
3º) Aprobación de la actuación del Directorio de MOLISUR S. A. con referencia a los trámites realizados por la adquisición del Complejo Industrial Sarandí de propiedad de la firma SASETRU S. A.
4º) Aprobación de la actuación del Directorio de MOLISUR S. A. para la obtención del crédito otorgado a la Sociedad por la suma de $ 9.000.000 (pesos nueve millones).
Presidente - Jorge Horacio Castex
e. 26/9 Nº 45.895 v. 2/10/96

"O"

OLATEL
S. A. C. I. I. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Extraordinaria para el día 16/10/1996, a las 19 hs. en la calle Agüero Nº 1506, Planta Baja, Dto. 2º, de Cap. Fed., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta;
2º) Ratificación de Asambleas Grales. Ordinarias Nº 1 de fecha 5/1/1970, Nº 2 de fecha 2/10/1970, y Asamblea Gral. Ord. y Ext. Nº 26 del 11/9/1995. Los Accionistas deberán cumplir con el art. 238 de la Ley de Soc. Comerciales.
Presidente - Roberto E. Green
e. 26/9 Nº 45.898 v. 2/10/96

"P"

PAGANO HNOS.
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 17 de octubre de 1996 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria en la calle Junín 1652 de Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Razones de la Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1995. Consideración y decisión sobre las utilidades.
4º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1996. Consideración y decisión sobre las utilidades.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de marzo de 1995, y 31 de marzo de 1996.
6º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y Sindicatura correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de marzo de 1995 y 31 de marzo de 1996.
7º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos (art. 8 Estatutos Sociales).
8º) Designación de un síndico titular y suplente por el término de tres años (art. 11 Estatutos Sociales).
Presidente - Osvaldo Luis Pagano
e. 26/9 Nº 83.091 v. 2/10/96

PAGANO HNOS.
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 17 de octubre de 1996 a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria en la calle Junín 1652 de Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Disolución anticipada de la Sociedad.
Presidente - Osvaldo Luis Pagano
e. 26/9 Nº 83.092 v. 2/10/96

PRODUCTORES DE FRUTAS ARGENTINAS COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, se convoca a los Señores Asociados de PRODUCTORES DE FRUTAS ARGENTINAS, COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA, a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 11 de octubre de 1996, a las 17 hs. en Anchorena 672, 4º piso, Unidades C y D, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el Acta en representación de los presentes.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
3º) Elección de cuatro (4) Consejeros Titulares, que actuarán por tres años, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 32º de los Estatutos Sociales, en lugar de los Señores Alfredo Callau, Eduardo Enrique Bongiorni, Américo Osvaldo Liguori y Enrique García, que terminan su mandato. Seis Consejeros Suplentes, por un año, en reemplazo de los señores Hugo Angel Rodríguez, Carlos Alberto Arquieri, José Reynaldo Reyes, Horacio Ilardo, Pablo Mónaco y Olga Alvarez, que concluyen su mandato. Un (1) Síndico Titular, por un año, en sustitución del Ing. Jorge Luis Amigo, que termina su mandato. Un (1) Síndico Suplente, por un año, en lugar del señor Ing. Fernando Lavaggi, que finaliza su mandato.
Buenos Aires, 12 de septiembre de 1996.
Presidente - Américo Dell Immagine
Secretario - Norberto Enrique García

NOTA: Según el Art. 21º de los Estatutos Sociales, para participar en la Asamblea, los Asociados deberán solicitar en la Administración de la Cooperativa (Anchorena 670, P.B., Capital Federal), con una anticipación de por lo menos 96 horas a la fijada para su realización, una credencial que les servirá de entrada y donde se hará constar el nombre del Asociado. Además, según lo establecido por el Art. 41º de la Ley 20.091, en las Asambleas sólo podrán votar los Asociados que en el ejercicio hayan tenido contratos de seguro en vigencia.
e. 26/9 Nº 82.988 v. 26/9/96

"S"

SADAIC
Sociedad Argentina de Autores y Compositores de Música

CONVOCATORIA

Estimado Consocio: De acuerdo con lo establecido en el Estatuto Social y demás disposiciones legales vigentes, el Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria que se realizará en el Hotel Bauen Salón Embajador, Av. Callao 360, Capital Federal, el día 30 de octubre de 1996, a las 9 horas con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Homenaje a los señores socios fallecidos durante el ejercicio 1995/1996.
2º) Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Gastos y Recursos e Inventario del Ejercicio 1/7/95 al 30/6/96. Informe de los señores Auditores del Estado.
3º) Consideración de cuotas, servicios y beneficios mutuales y sus aranceles.
4º) Fijar el porcentaje del Fondo de Altos Fines para contribuir al sostenimiento de la Mutual.
5º) Aprobación Cuota Social Socios comprendidos en el Art. 67 del Estatuto Social.
6º) Consideración del Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos correspondiente al Ejercicio 1/7/96 al 30/6/97.
7º) Aprobación retribución Miembros del H. Directorio y Auditores del Estado.

8º) Designación de la Junta Electoral. Consideración Acto Eleccionario.
9º) Designación de dos socios para firmar el Acta.

Presidente - Ariel Ramírez
Secretario - César Isella
e. 26/9 Nº 82.354 v. 27/9/96

SANTAMARINA E HIJOS SOCIEDAD ANONIMA, CONSIGNACIONES, COMISIONES, MANDATOS Y NEGOCIOS RURALES

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 23 de octubre de 1995, a las 10 horas e primera Convocatoria, y a las 11 horas en segunda Convocatoria, en su sede Social, sita en Rivadavia 789, Piso 3º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
2º) Consideración de la gestión de Directores durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996.
3º) Consideración del destino de los Resultados del Ejercicio.
4º) Consideración de distribución de Honorarios a Directores y Directorio Ejecutivo, art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Designación del número de Directores y elección de los mismos.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente - Carlos Marcelino Santamarina

NOTA: Los Accionistas deben dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 con una anticipación no menor de los tres días de la Asamblea.

e. 26/9 Nº 27.272 v. 2/10/96

SERVICIOS MARITIMOS CANOPUS
Sociedad Anónima
Reg. Nº 1.559.979

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en primera y segunda convocatoria, para el día 15 de octubre de 1996, a las 11 horas, en Venezuela 110, P. 18, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para redactar y firmar el Acta.
2º) Tratamiento de la documentación fuera del término legal.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º, Ley 19.550, por el Ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1996.
4º) Consideración de la gestión del Directorio por el Ejercicio.
5º) Resultados del Ejercicio. Dividendos y Honorarios al Directorio.
6º) Elección del nuevo Directorio.
7º) Designación de Directorio en Compañía vinculada.
8º) Aumento del capital social. Reforma parcial del Estado.

Presidente - Ricardo Vidal

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones con no menos de tres días de anticipación.

e. 26/9 Nº 45.892 v. 2/10/96

SINCLAIR
Soc. en Com. por Acciones
I.G.J. Registro Nº 3698

CONVOCATORIA

De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de octubre de 1996, a las 8 hs. en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 9 hs. en la calle Sinclair 3072, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1º, Ley 19.550 y modificatoria 22.903 por el Ejercicio Nº 34 cerrado el 30 de junio de 1996.
3º) Destino de los resultados.
4º) Consideración de la Cuenta Ajuste de Capital al 30/6/96 y su destino.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
6º) Honorarios a Directores y Síndicos en exceso art. 261 ley 19.550.
7º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año.

Socio comanditado - Antonio Raúl Sias
e. 26/9 Nº 83.064 v. 2/10/96

SOCIEDAD ANONIMA DEL ATLANTICO COMPAÑIA FINANCIERA

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de la SOCIEDAD ANONIMA DEL ATLANTICO COMPAÑIA FINANCIERA a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 17 de octubre de 1996 a las 16 hs. en su sede social, Reconquista 555, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección del Presidente de la Asamblea y de dos accionistas para suscribir el Acta de Reunión.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Distribución de Ganancias, Memoria, Informe del Consejo de Vigilancia y remuneraciones de Directores y Consejeros acorde a las prescripciones del Art. Nº 261 de la Ley 19.550 con respecto al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
3º) Elección de Directores y miembros del Consejo de Vigilancia.
4º) Responsabilidades de Directores y Consejeros.
5º) Solicitud a la Comisión Nacional de Valores de la correspondiente autorización para ingresar al régimen de la oferta pública de valores mobiliarios.
6º) Emisión de Obligaciones Negociales, acorde con las prescripciones estatutarias y Com. "A" 1907 del Banco Central de la República Argentina.

Vicepresidente - Jorge M. Taboada
e. 26/9 Nº 82.677 v. 2/10/96

"T"

TOVER
S. A. I. y C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de octubre de 1996, a las 16 horas, en la sede social de la Avda. Gral. Mosconi 4186, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234, inc. 1º) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996 e informe del Síndico.
2º) Consideración de los resultados.
3º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
4º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente - Julio Víctor Verdy
e. 26/9 Nº 83.048 v. 2/10/96

TRANSAL
S. A.
I.G.J. Registro Nº 4356

CONVOCATORIA

De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de octubre de 1996, a las 11 hs. en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 12 hs. en la calle Sinclair 3072, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234, inc. 1º ley 19.550 y modificatoria por el Ejercicio Nº 6, cerrado el 30 de junio de 1996.
3º) Destino de los resultados.
4º) Consideración de la Cuenta Ajuste de Capital al 30/6/96 y su destino.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
6º) Honorarios a Directores y Síndicos en exceso art. 261 ley 19.550.
7º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año.

Presidente - Antonio Raúl Sias
e. 26/9 Nº 83.063 v. 2/10/96

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Des Nogueira & Asoc. S.R.L., representado por Carlos A. Vázquez, Corredor Público, con oficinas en La Rioja 282, Cap., avisa, Alfredo Marcelo Sala, domicilio La Rioja 282, Cap., vende a Julio César Rolon Marecos, domicilio La Rioja 282, Cap., el negocio de Elab. de Masas, Pasteles, Sandw. y Prod. Simil, etc., Elab. de Productos de Panadería con Venta directa al público, Elab. de Churros y facturas fritas con venta al público, Com. Min. de Productos Alimenticios en general, Com. Min. de Productos Alimenticios Envasados, Com. Min. de Bebidas en general envasadas, Com. Min. de Helados (sin elaboración), Casa de Comidas, Rotisería, sito en AVENIDA ELCANO Nº 3517, Capital Federal, libre de pasivos. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 26/9 Nº 83.042 v. 2/10/96

Des Nogueira & Asoc. S.R.L., representado por Carlos A. Vázquez, Corredor Público, con oficinas en La Rioja 282, Cap., avisa, Alberto Manuel Ulloa y Raúl Ulloa, ambos con domicilio en La Rioja 282, Cap., venden a Abel Adalberto Taltavull, quien compra para "Clauvaneri S.R.L." (en formación), domicilio Av. Nazca 4067, Cap., el negocio de Panadería, elaboración de masas y venta de productos de Graham y centeno y Fábrica de emparedados, sito en AVENIDA NAZCA Nº 4067/69, Capital Federal, libre de pasivos. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 26/9 Nº 83.046 v. 2/10/96

Hijos de Manuel González Mogo S.A., representado por José Manuel González, Martillero Público, con oficinas en la calle: Virrey Cevallos 215, Piso 1º, Capital Federal, avisa que: El Sr. Antonio González, domiciliado en la calle: Avda. Las Heras 2321, Piso 5º Dto "A", Capital Federal, vende a: Marcelo Valeriano Fernández, domiciliado en la calle: Roque Sáenz Peña 4784, José C. Paz, Pcia. de Buenos Aires, el negocio de hotel (sin servicio de comida) sito en la calle AVDA. SANTA FE Nº 5170, Capital Federal, libre de toda deuda, gravámen y personal. Reclamos de Ley N/Oficinas.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 11 al 17/9/96 y del 19/9 al 25/9/96.

e. 26/9 Nº 81.052 v. 2/10/96

"C"

Gabriel Pavicich (T. 25 F. 893) con domicilio en Uruguay 239 piso 7 "E", avisa que José María Arbiza Núñez DNI 9209308 dom. Constitución 1250, comunica que transfiere a Juan Carlos Mitre DNI 11159512 dom. San José 1557, libre de deudas, gravámenes impuestos o multas el fondo de comercio de la agencia de autos de Remises y Fletes de la calle CONSTITUCION 1281 Capital. Reclamos de ley en Uruguay 239 7 E.

e. 26/9 Nº 45.985 v. 2/10/96

"H"

Jorge Eduardo Mouzet y Luis Eduardo Bellido Parenti, dom. en Campichuelo 21, 2do. "K", Capital, avisan que venden a Jorge Edgardo Ryan, dom. en Hualfin 1100, Cap., fondo de comercio, venta de comidas preparadas, de la calle HUALFIN 1100. Reclamos de Ley en Paraná 736, 4to. piso, Dto. 1ro. Capital.

e. 26/9 Nº 82.992 v. 2/10/96

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ARSAMA
S.A.

Comunica que en la Asamblea Ordinaria del 16/09/96 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Sapienza, Antonio; Director Suplente: Mingrone, Mirtha y nueva sede social en Corrientes 1515, Capital.

Apoderada - Alicia Anda
e. 26/9 Nº 45.976 v. 26/9/96

"B"

BANCO ROBERTS
S.A.
BANCO POPULAR ARGENTINO
S.A.

— FUSION POR ABSORCION —
CANJE DE ACCIONES

Se comunica a los accionistas de BANCO POPULAR ARGENTINO S.A. y BANCO ROBERTS S.A. que la Comisión Nacional de Valores con fecha 12 de septiembre de 1996 ha autorizado: — Conformar la Fusión de BANCO ROBERTS SOCIEDAD ANONIMA con BANCO POPULAR ARGENTINO S.A. por incorporación de este último. — Conformar la Disolución sin liquidación de Banco Popular Argentino S.A. por incorporación de este a BANCO ROBERTS S.A. Asimismo, se comunica a los accionistas de BANCO POPULAR ARGENTINO S.A. que, como consecuencia de las mencionadas autorizaciones, a partir del día 27 de septiembre de 1996 se procederá a canjear las acciones ordinarias nominativas no endosables Clase "A" y Clase "B" con derecho a cinco (5) y un (1) voto cada una, respectivamente; y valor nominal $ 0,01 por acción, acreditándose a cambio, en una cuenta a su nombre, acciones ordinarias escriturales de BANCO ROBERTS S.A. Clase "A" o "B" según corresponda, de acuerdo a las siguientes pautas; relación de canje: Por cada 146 acciones de BANCO POPULAR ARGENTINO S.A., ordinarias nominativas no endosables de la Clase "A" con derecho a 5 votos cada una y valor nominal $ 0,01 por acción o por cada 146 acciones ordinarias nominativas no endosables de la Clase "B" con derecho a 1 voto cada una y valor nominal $ 0,01 por acción, se acreditará una acción de BANCO ROBERTS S.A., escritural, de valor nominal $ 1. Asimismo, se entregará un certificado de apertura de cuenta de la inscripción en el registro de acciones contra entrega de las láminas representativas de las acciones de BANCO POPULAR ARGENTINO S.A. actualmente en circulación, las que deberán presentarse con el cupón Nº 1 y siguientes adheridos. Los accionistas que presenten un número inferior a 146 acciones de Clase "A" 146 acciones de Clase "B" de Banco Popular Argentino S.A. serán liquidados como fracción y serán pagados inmediatamente conforme el valor libros de las acciones de Banco Roberts S.A. al 30 de junio de 1996, es decir que se pagará $ 0,018865 por cada acción de Banco Popular Argentino S.A. de $ 0,01. Domicilio de canje y/o pago: Banco Roberts S.A., sede social, sito en 25 de Mayo 258, Capital Federal, Primer Subsuelo, Departamento de Títulos. Horario: De 10,00 horas a 15,00 horas.

Apoderado - Pablo D. Fernández Acuña
e. 26/9 Nº 27.296 v. 26/9/96

"BUENOS AIRES CATERING"
S.A.

"BUENOS AIRES CATERING S.A.", insc. RPC. 19.6.79, Nº 2116, Lº 90, Tº "A" de Est. de S.A. Nac. Por esc. 725 del 25.7.96, Reg. 310 de Cap. Fed., dejó rectificados: 1) el Poder especial bancario y financiero, otorgado por esc. 538 del 15.6.95, Fº 2426, Reg. 310 de Cap. Fed., insc. RPC. 19.7.95, Nº 196, Lº 79 de Poderes; siendo el nombre correcto de los mandatarios allí designados: Manuel Moran Casero; Josef Stirnimann; Eduardo Eugenio Laguzzi; Francisco José Fox; Raúl Fernando Franco y Adolfo Emilio Carballo. 2) el Poder especial otorgado por esc. 540 del 15.6.95, Fº 2434, Reg. 310 de Cap. Fed., insc. RPC. 19.7.95, Nº 197, Lº 79 de Poderes; siendo el nombre correcto de los mandatarios allí designados: Guillermo Oscar Esclair, DNI. 7.596.828; Juan José del Campo y Carlos Hugo Vacca, asimismo deja ratificados en todos su términos el texto de c/u. de los mandatos precedentemente relacionados.

Escribano - Carlos E. Monckeberg
e. 26/9 Nº 83.082 v. 26/9/96

"C"

CALIFICADORA DE RIESGO P.C.A.
S.A.
(Registro Nro. 3 CNV)
IGJ 6420

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido en el día 16 de Septiembre de 1996 ha calificado con la categoría "AAA" la emisión de Obligaciones Negociables de Distribuidora de Gas del Centro S.A., cuya autorización de oferta pública fue otorgada por Comisión Nacional de Valores de acuerdo a la Resolución Nº 10.848 del 16 de Febrero de 1995. Se trata de un Programa Global de emisión en series de obligaciones negociables simples de corto y mediano plazo, no convertibles en acciones, por un monto máximo total de valor nominal 100 millones de dólares estadounidenses. A juicio del calificador la emisora supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener para el examen la consistencia de un coeficiente de 4.57, superior a la tasa de corte utilizada para el mismo. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como muy buena su capacidad de pago, tomando en cuenta: la cobertura histórica de gastos financieros que es de 5.34; el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como bajo; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 6.45; los indicadores financieros adicionales al 30/06/96 (liquidez 0.63, rentabilidad 8.78 % —último ejercicio—, endeudamiento 0.37, y otros;); la posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy buena; y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorables. La empresa supera los exámenes de sensibilidad realizados. La calificación "AAA" posee el siguiente significado: Se trata de instrumentos emitidos por sociedades que no presentan riesgo de inversión en ella, con una excelente capacidad de pago del capital y de los intereses, en las condiciones y plazos pactados. Se considera a criterio del calificador que no existen posibilidades que cambios predecibles, tanto en la sociedad emisora, como en el sector económico a que ésta pertenece o en la marcha de la economía en general incrementen su riesgo. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. El informe completo que sustenta dicha calificación se encuentra disponible en CALIFICADORA DE RIESGO PCA S.A. - Tte. J. D. Perón 955, 5º Piso - Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 26/9 Nº 83.031 v. 26/9/96

CALIFICADORA DE RIESGO P.C.A.
S.A.
(Registro Nro. 3 CNV)
IGJ 6420

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido en el día 16 de Septiembre de 1996 ha actualizado la calificación manteniendo la categoría "AAA" la Co-emisión de Obligaciones Negociables de INVERSORA DE GAS DEL CENTRO S.A. e INVERSORA DE GAS CUYANA S.A. cuya autorización de oferta pública fue otorgada por Comisión Nacional de Valores de acuerdo a la Resolución Nº 11.016 del 10 de Agosto de 1995. Se trata de una emisión de obligaciones negociables solidarias simples, no convertibles en acciones, garantizadas y por un monto de valor nominal de 60 millones de dólares estadounidenses. Esta coemisión fue resuelta por las Asambleas extraordinarias de accionistas de ambas empresas realizadas con fechas 7 de enero de 1994, 8 de junio de 1994, 14 de octubre de 1994 y 7 de noviembre de 1994. A juicio del calificador las emisoras superan el análisis previo al presentar información representativa y obtener para el examen de consistencia un coeficiente de 4.15, superior a la tasa de corte utilizada para el mismo. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como muy buena su capacidad de pago, tomando en cuenta: la cobertura histórica de gastos financieros que es de 4.15; el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como bajo; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 4.20; los indicadores financieros adicionales al 30/06/96 (Inversora de Gas Cuyana S.A.: liquidez 0.46, rentabilidad 8.62 % —ejercicio 95— endeudamiento 0.39, endeudamiento a largo plazo 0.39 y otros; Inversora de Gas del Centro S.A.: liquidez 0.53, rentabilidad 7.49 —ejercicio 95—, endeudamiento 0.49, endeudamiento a largo plazo 0.00 y otros); la posición de las sociedades en el mercado al que pertenecen, la cual se juzgó como muy buena; y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorables. Las empresas superan los exámenes de sensibilidad realizados. La calificación "AAA" posee el siguiente significado: Se trata de instrumentos emitidos por sociedades que no presentan riesgo de inversión en ellas, con una excelente capacidad de pago del capital y de los intereses, en las condiciones y plazos pactados. Se considera a criterio del calificador que no existen posibilidades que cambios predecibles, tanto en la sociedad emisora, como en el sector económico al que ésta pertenece o en la marcha de la economía en general incrementen su riesgo. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. El informe completo que sustenta dicha calificación se encuentra disponible en CALIFICADORA DE RIESGO PCA S.A. - Tte. J. D. Perón 955, 5º Piso - Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 26/9 Nº 83.034 v. 26/9/96

CALIFICADORA DE RIESGO P.C.A.
S.A.
(Registro Nro. 3 CNV)
IGJ 6420

De acuerdo a lo establecido por la ley 24.241, el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, de la C.N.V., se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido en el día 16 de Septiembre de 1996 ha calificado con la categoría "1" las acciones de ASTRA CAPSA. Se trata de acciones ordinarias de 1 voto por acción. A juicio del calificador la empresa supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener un coeficiente de cobertura de gastos financieros de 3.54, superior a la tasa de corte utilizada para el examen de consistencia. Mediante los procedimientos normales de calificación se obtiene: • Que la capacidad de generación de utilidades del emisor es muy buena. • La liquidez de la acción en el mercado medida según su relación, presencia y dispersión es alta. • El grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor es considerado como bajo; • La cobertura proyectada de gastos financieros alcanzó 4.34; • Los indicadores financieros adicionales reflejan un nivel óptimo; • La posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy buena; • Las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorable; La calificación "1" posee el siguiente significado: Acciones de calidad superior. Se trata de acciones que cuentan con una alta liquidez y cuyos emisores presentan una muy buena capacidad de generación de utilidades. Los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en CALIFICADORA DE RIESGO PCA S.A. - Tte. J. D. Perón 955 - 5º Piso.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 26/9 Nº 83.035 v. 26/9/96

CALIFICADORA DE RIESGO P.C.A.
S.A.
(Registro Nro. 3 CNV)
IGJ 6420

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido en el día 16 de Septiembre de 1996 ha calificado con la categoría "AAA", a la emisión de Obligaciones Negociables de AMOCO ARGENTINA OIL COMPANY - SUCURSAL ARGENTINA-; cuya autorización de oferta pública fue otorgada por la Comisión Nacional de Valores en su Resolución Nro. 10982 del 13 de Julio de 1995. Se trata de un Programa Global de emisión de Obligaciones Negociables simples de corto y mediano plazo, no convertibles en acciones, por un monto máximo total de valor nominal de 200 millones de dólares estadounidenses, a ser emitidas en una única serie o series sucesivas. Dicho Programa Global ha sido aprobado por la reunión de directorio de la Casa Matriz celebrada el 6 de abril de 1995, y por Resolución del Gerente General y Representante Legal de la Sucursal Argentina del 24 de abril de 1995; teniendo la garantía incondicional e irrevocablemente en forma solidaria de AMOCO CORPORATION y AMOCO COMPANY. A juicio del calificador la empresa supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener un coeficiente de cobertura de gastos financieros de 6.99, superior a la tasa de corte utilizada para el examen de consistencia. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como muy buena su capacidad de pago, tomando en cuenta: la cobertura histórica de gastos financieros que es de 13.30; el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como bajo; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 5.80; los indicadores financieros adicionales al 30/06/96 (liquidez corriente 1.1, rentabilidad 31.25 % —ejercicio 1995.— endeudamiento, 0.74 y otros); la posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy buena; y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorable. La empresa supera los exámenes de sensibilidad realizados. La calificación "AAA" posee el siguiente significado: Se trata de instrumentos emitidos por sociedades que no presentan riesgo de inversión en ellas, con una excelente capacidad de pago del capital y de los intereses, en las condiciones y plazos pactados. Se considera a criterio del calificador que no existen posibilidades que cambios predecibles, tanto en la sociedad emisora, como en el sector económico a que ésta pertenece o en la marcha de la economía en general incrementen su riesgo. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. El informe completo que sustenta dicha calificación se encuentra disponible en CALIFICADORA DE RIESGO PCA S.A. - Tte. J. D. Perón 955, 5º Piso - Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 26/9 Nº 83.036 v. 26/9/96

CALIFICADORA DE RIESGO P.C.A.
S.A.
(Registro Nro. 3 CNV)
IGJ 6420

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido en el día 16 de Septiembre de 1996 ha actualizado las calificaciones otorgándoles la categoría "AAA" a las emisiones de obligaciones negociables de BANCO ROBERTS S.A., cuyas autorizaciones de oferta pública fueron otorgadas por la Comisión Nacional de Valores en sus Resoluciones Nros. 10.290 del 21 de octubre de 1993 y 11.292 del 18 de Abril de 1996. El objeto de las calificaciones es una emisión de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, por un monto total de valor nominal de U$S 50 millones, y un Programa de Obligaciones Negociables Simples por un total de valor nominal de U$S 200 millones. Estas emisiones fueron resueltas por las asambleas de accionistas del Banco realizadas el día 26 de agosto de 1993 y 31 de Octubre de 1995; y por resoluciones del directorio adoptadas el 17 de septiembre de 1993 y el 31 de enero de 1996. Asimismo en la citada fecha también se ha actualizado la calificación con la categoría "AA+", a la emisión de obligaciones negociables de BANCO ROBERTS cuya autorización de oferta pública fue otorgada por la Comisión Nacional de Valores en su Resolución Nº 10807 del 13/1/95. En este caso se trata de un Programa de Obligaciones negociables Subordinadas a mediano plazo por un monto total de valor nominal de u$s 65 millones; resuelta por las asambleas de accionistas realizadas el 19/10/94 y el 12/1/95. Los indicadores de rentabilidad sobre activos y patrimonio neto, arrojan un valor de 0.82 % y 9 % respectivamente al 30/06/96. Asimismo la relación Patrimonio neto sobre los activos es de 9.1 %. Se han tenido en cuenta además los antecedentes de la institución, la evolución de sus utilidades, la calidad de sus activos, su acceso a fuentes de financiamiento, su capitalización y sus perspectivas futuras. La calificación "AAA" posee el siguiente significado: Se trata de instrumentos emitidos por entidades

que no presentan riesgo de inversión en ellas, con una excelente capacidad de pago del capital y de los intereses en las condiciones y plazos pactados. Se considera que a criterio del calificador que no existen posibilidades que cambios en la situación propia del sector, ni cambios relativamente aceptables o previsibles de la política monetaria o de la economía en general, incrementen su riesgo. La calificación AA+ posee el siguiente significado: Se trata de instrumentos emitidos por entidades que presentan un muy bajo riesgo de inversión en ellas. Su capacidad de repago, tanto del capital y de los intereses es muy alta en las condiciones y plazos pactados. Se considera a criterio del calificador que la entidad no se verá afectada de producirse cambios en la situación propia del sector, o cambios relativamente aceptables o previsibles en la política monetaria, mientras que las alteraciones del campo económico, le acarrearán una escasa repercusión. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. El informe completo que sustenta dicha calificación se encuentra disponible en CALIFICADORA DE RIESGO PCA S.A. - Tte. J. D. Perón 955, 5º Piso - Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 26/9 Nº 83.039 v. 26/9/96

CALIFICADORA DE RIESGO P.C.A. S.A.
(Registro Nro. 3 CNV)
IGJ 6420

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido en el día 16 de Septiembre de 1996 ha calificado con la categoría "AAA", la coemisión de Obligaciones Negociables de CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A. y CAMUZZI GAS DEL SUR S.A. cuya autorización de oferta pública fue otorgada por Comisión Nacional de Valores de acuerdo a la Resolución Nº 10.535 del 3 de junio de 1994. Se trata de una emisión de obligaciones negociables solidarias simples, por un monto de 90 millones de dólares estadounidenses. Esta coemisión fue resuelta por la Asamblea extraordinaria de accionistas de Distribuidora de Gas Pampeana S.A. realizada con fecha 25 de octubre de 1993; y la Asamblea extraordinaria de Distribuidora de Gas del Sur S.A. del 26 de octubre de 1993. A juicio del calificador las emisoras superan el análisis previo al presentar información representativa y obtener para el examen de consistencia un coeficiente de 9.57, superior a la tasa de corte utilizada para el mismo. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como muy buena su capacidad de pago, tomando en cuenta: la cobertura histórica de gastos financieros que es de 9.57 el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como bajo; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 9.51; los indicadores financieros adicionales al 31/03/96 (Camuzzi Gas Pampeana liquidez 0.73, rentabilidad 13.30 % —ejercicio 95— endeudamiento 0.28, endeudamiento a largo plazo 0.01 y otros; Camuzzi Gas del Sur: liquidez 1.07, rentabilidad 9.40 % —ejercicio 95—, endeudamiento 0.24 y otros); la posición de las sociedades en el mercado al que pertenecen, la cual se juzgó como muy buena; y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorables. Las empresas superan los exámenes de sensibilidad realizados. La calificación "AAA" posee el siguiente significado: Se trata de instrumentos emitidos por sociedades que no presentan riesgo de inversión en ellas, con una excelente capacidad de pago del capital y de los intereses, en las condiciones y plazos pactados. Se considera a criterio del calificador que no existen posibilidades que cambios predecibles, tanto en la sociedad emisora, como en el sector económico a que ésta pertenece o en la marcha de la economía en general incrementen su riesgo. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. El informe completo que sustenta dicha calificación se encuentra disponible en CALIFICADORA DE RIESGO PCA S.A. - Tte. J. D. Perón 955, 5º Piso - Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 26/9 Nº 83.041 v. 26/9/96

CALIFICADORA DE RIESGO P.C.A. S.A.
(Registro Nro. 3 CNV)
IGJ 6420

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido en el día 19 de Septiembre de 1996, ha calificado con la categoría "AAA", la actualización de la emisión de Obligaciones Negociables de ASTRA C.A.P.S.A. S.A., cuya autorización de oferta pública fue otorgada por la Comisión Nacional de Valores en su Resolución Nro. 10713 del 8 de noviembre de 1994. Se trata de una emisión de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones por hasta un monto de valor nominal de 100 millones de dólares estadounidenses en circulación, en todo momento. La emisión ha sido aprobada por la Asamblea ordinaria celebrada el 20 de abril de 1994, y fijando las condiciones de emisión la reunión de directorio del 26 de septiembre de 1994. A juicio del calificador la empresa supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener un coeficiente de cobertura de gastos financieros de 3.54, superior a la tasa de corte utilizada para el examen de consistencia. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como muy buena su capacidad de pago, tomando en cuenta: la cobertura histórica de gastos financieros que es de 3.54; el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como bajo; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 4.34; los indicadores financieros adicionales al 30/06/96 (liquidez corriente 1.58, rentabilidad 8.3 % —ejercicio 1995—, endeudamiento 0.70, endeudamiento a largo plazo 0.55 y otros); la posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy buena; y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorable. La empresa supera los exámenes de sensibilidad realizados. La calificación "AAA" posee el siguiente significado: Se trata de instrumentos emitidos por sociedades que no presentan riesgo de inversión en ella, con una excelente capacidad de pago del capital y de los intereses, en las condiciones y plazos pactados. Se considera a criterio del calificador que no existen posibilidades que cambios predecibles, tanto en la sociedad emisora, como en el sector económico a que ésta pertenece o en la marcha de la economía en general incrementen su riesgo. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. El informe completo que sustenta dicha calificación se encuentra disponible en CALIFICADORA DE RIESGO PCA S.A. - Tte. J. D. Perón 955, 5º Piso - Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 26/9 Nº 83.043 v. 26/9/96

CALIFICADORA DE RIESGO P.C.A. S.A.
(Registro Nro. 3 CNV)
IGJ 6420

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido en el día 16 de Septiembre de 1996 ha calificado con la categoría "AAA" la coemisión de Obligaciones Negociables de SODIGAS PAMPEANA S.A. y SODIGAS SUR S.A., cuya autorización de oferta pública fue otorgada por Comisión Nacional de Valores de acuerdo a la Resolución Nº 10.558 del 16 de junio de 1994. Se trata de un Programa Global de co-emisión de obligaciones negociables solidarias simples, no convertibles en acciones, por un monto máximo en circulación de 250 millones de dólares estadounidenses. A juicio del calificador las emisoras superan el análisis previo al presentar información representativa y obtener para el examen de consistencia un coeficiente de 2.88, superior a la tasa de corte utilizada para el mismo. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como muy buena su capacidad de pago, tomando en cuenta: la cobertura histórica de gastos financieros que es de 3.72; el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como bajo; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 5.16; los indicadores financieros adicionales al 31/06/96 (Sodigas Pampeana S.A.: liquidez: 0.69, rentabilidad 14.84 % —último ejercicio 31/12/95—, endeudamiento 0.65, endeudamiento a largo plazo 0.26 y otros; Sodigas del Sur S.A.: liquidez 0.91, rentabilidad 9.60 % —último ejercicio 31/12/95—, endeudamiento 0.85, endeudamiento a largo plazo 0.34 y otros); la posición de las sociedades en el mercado al que pertenecen, la cual se juzgó como muy buena; y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorables. Las empresas superan los exámenes de sensibilidad realizados. La calificación "AAA" posee el siguiente significado: Se trata de instrumentos emitidos por sociedades que no presentan riesgo de inversión en ella, con una excelente capacidad de pago del capital y de los intereses, en las condiciones y plazos pactados. Se considera a criterio del calificador que no existen posibilidades que cambios predecibles, tanto en la sociedad emisora, como en el sector económico a que ésta pertenece o en la marcha de la economía en general incrementen su riesgo. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. El informe completo que sustenta dicha calificación se encuentra disponible en CALIFICADORA DE RIESGO PCA S.A. - Tte. J. D. Perón 955, 5º Piso - Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 26/9 Nº 83.044 v. 26/9/96

CALIFICADORA DE RIESGO P.C.A. S.A.
(Registro Nro. 3 CNV)
IGJ 6420

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido en el día 16 de Septiembre de 1996, ha actualizado las calificaciones de las emisiones de obligaciones negociables del ABN AMRO BANK N.V. Sucursal Argentina, cuyas autorizaciones de oferta pública fueron otorgadas por la Comisión Nacional de Valores en su Resolución Nº 9985 del 15 de Abril Julio de 1993, y Certificado Nº 96 del 10 de Julio de 1995; otorgándole la calificación de categoría "AAA". Se trata de una emisión de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, por un valor nominal de hasta treinta millones de dólares estadounidenses, autorizada por el directorio el 2 de octubre de 1992 y resuelta por los representantes de la sucursal el 30 de noviembre de 1992; contando además dicha emisión con la garantía irrevocable y limitada del ABN AMRO BANK N.V.; y un Programa Global de emisión de obligaciones negociables simples a corto y mediano plazo, por un valor nominal de hasta cien millones de dólares estadounidenses, autorizada por el Directorio Ejecutivo de la matriz el 9 de mayo de 1995. Los indicadores de rentabilidad sobre activos y patrimonio neto, arrojan un valor de -0.3 % y -3.4 % respectivamente al 31/12/95. Asimismo la relación Patrimonio neto sobre activos es de 9.8 %. Se han tenido en cuenta además los antecedentes de la institución, la evolución de sus utilidades, la calidad de sus activos, su acceso a fuentes de financiamiento, su capitalización y sus perspectivas futuras. La calificación "AAA" posee el siguiente significado: Se trata de instrumentos emitidos por entidades que no presentan riesgo de inversión en ellas, con una excelente capacidad de pago del capital y de los intereses en las condiciones y plazos pactados. Se considera que a criterio del calificador que no existen posibilidades que cambios en la situación propia del sector, ni cambios relativamente aceptables o previsibles de la política monetaria o de la economía en general incrementen su riesgo. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. El informe completo que sustenta dicha calificación se encuentra disponible en CALIFICADORA DE RIESGO PCA S.A. - Tte. J. D. Perón 955, 5º Piso - Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 26/9 Nº 83.045 v. 26/9/96

"CONSULTORIA Y SERVICIOS DE INFORMATICA" S.A.

Por Acta de su junta Directiva en reunión celebrada en la ciudad de Panamá, República de Panamá el día 6 de marzo de 1996, se resolvió la apertura de Sucursal en la República Argentina autorizándose para actuar conjunta o indistintamente como sus Representantes a María Fabiana Pallaro y María Elena Vigaria quienes fijan la sede en la calle Larrea 1196 piso 5º oficina "B". No se fija capital para la sucursal.

Abogado - Jorge L. González Novillo
e. 26/9 Nº 83.100 v. 26/9/96

CREDITO RECIPROCO S.A. de Ahorro para fines determinados
I.G.J. 999

CREDITO RECIPROCO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS, comunica que de las adjudicaciones del "Panasonic Plan" y "Ciclopuma", efectuadas el 29-08-96, no existen suscriptores en condiciones de participar.

Gerente General - Pedro Oscar Arena
e. 26/9 Nº 27.292 v. 26/9/96

CUEROS DE LA ESTANCIA S.R.L.
(Nº 2090 24-5-84)

Por instrumento del 2-9-96 produjo su disolución y designó liquidador a Carlos Alberto Ragonesi, DNI 8463600.

Autorizado - Julio César Jimenez
e. 26/9 Nº 45.975 v. 26/9/96

"D"

DERLAND S.A.

Hace saber que por acta del 10/5/96 designó Director Presidente a María Luisa Macias y Suplente a Liliana Noemí Parzon en reemplazo de los renunciantes Oscar Andrés Salto y Norma Edith Cepeda.

Escribano nacional - Rubén O. Erviti
e. 26/9 Nº 83.123 v. 26/9/96

"DIEHL ARGENTINA" Sociedad Anónima

"DIEHL ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA", insc. RPC. 3.11.87, Nº 8678, Lº 104, Tº "A" de S.A. Por esc. 153 del 5.9.96, Reg. 1201 de Cap. Fed., revocó el poder gral. amplio conferido a Juan Felipe Brandt, por esc. 36 del 16.3.95, fº 123, Reg. 1201 de Cap. Fed., insc. RPC. 19.4.95, Nº 74, Lº 79 de Poderes.

Escribano - Pablo E. Homps
e. 26/9 Nº 83.080 v. 26/9/96

"DIEHL ARGENTINA" Sociedad Anónima

"DIEHL ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA", insc. RPC. 3.11.87, Nº 8678, Lº 104, Tº "A" de S.A. Por esc. 155 del 5.9.96, Reg. 1201 de Cap. Fed., en Asambl. Gral. Ordinaria Unánime y reunión del Directorio del 26.7.96, designó: Presidente: Roland Alexander Mansel; Vicepresidente: Tomás Carlos Diehl; Director Titular: Carlos E. Monckeberg; Director Suplente: Godofredo Teufel, todos por un año.

Escribano - Pablo E. Homps
e. 26/9 Nº 83.081 v. 26/9/96

"E"

EXECUTIVE S.A. Consultores en Selección de Personal Técnico y Ejecutivo

20-2-63, Nº 217, Fo. 418, Lo. 56 To. A de S.A. Por un día: La Sociedad en Asamblea de fecha 29-12-95 dejó el Directorio así conformado: Presidente: Meyer Goodbar, Vicepresidente: Laura Goodbar y Director: Eva Paulina Goodbar.

Autorizado - Duran Costa, Mariano
e. 26/9 Nº 83.133 v. 26/9/96

"F"

FREELAND S.A.

Hace saber que por acta del 20/6/96 designó directorio: Presidente: Guillermo Alfredo Lanús. Suplente: Carlos Alberto Kammerer en reemplazo de los renunciantes Lucio Vicente Pizarro y Clara Simona Gariello. Expediente Nº 1.620.960.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 26/9 Nº 83.122 v. 26/9/96

FRIGORIFICO SIRDAR S.A.

Escritura 381-14.05.96 y Balance de Escisión al 31.12.95. Sede Social: Anchorena 350 Cap. Fed. Inscripta en el Registro Público de Comercio al 12 de setiembre de 1969. Se informa lo siguiente: de la sociedad que se escinde.

activo: $ 269.172,93; Pasivo: $ 15.089,97; Patrimonio Neto: $ 254.082,96 al 31.12.95; b) de la sociedad escicionaria: Razón Social: "ISABER S.A." Sede Social: Lavalle 2762 3º 28 Cap. Activo: $ 180.000.-; Pasivo: $ ...; Capital: $ 180.000.-; Patrimonio Neto: $ 180.000.- al 31.12.95.

Ida Mordkows Ki
e. 26/9 Nº 83.049 v. 30/9/96

"I"

IMPRESORA CONTABLE
S.A.

Por esc. 303 del 4/9/96, Reg. 452, Cap. protocolizó acta de directorio del 15/8/96, que resolvió cambio de sede social de Bacon 5362 Capital a Godoy Cruz 3046, 10 - "C", Capital. Expte. Nº 209.574.

Escribana - Mariana Di Prospero
e. 26/9 Nº 83.018 v. 26/9/96

INTERPLAN
S.A. de Ahorro para Fines Determinados
Registro IGJN Nro. 105.641

Comunica: Según lo estipula el Artículo 8 de las Condiciones Generales, los ganadores del Acto de Adjudicación efectuado el 10 de septiembre de 1996: FH7 0005031 * FK9: 0021058. - 0023092. - 0026004. - 0028071. - 0029067. - 0030074. - 0030081. - 0031075. - 0032046. - 0032060. - 0032067. - 0033060. - 0034034. - 0035004. - 0035024. - 0036071. - 0037071 * FP9: 0012074. - 0013018. - 0014018. - 0015078. - 0016042. - 0017075 * FTI: 0004048. - 0010041. - 0012075. - 0013054 * FVI: 0002066.

Apoderado - Carlos Alberto Testino
e. 26/9 Nº 83.088 v. 26/9/96

INVERSORA HARCOAL
S.A.

Decidió el día 13/8/96 designar representante en la Rep. Arg. a José Luis Massanet, DNI. 10.610.291, con domicilio especial en la sede social en la Rep. Arg. fijada en Maipú 926, 7º D Cap. Fed. sin asignación de capital.

Vanina Racini
e. 26/9 Nº 83.078 v. 26/9/96

"J"

JOHN WYETH LABORATORIOS
Sociedad Anónima

Insc. RPC 14.2.42, Nº 31, Fº 65, Lº 46 de Est. Nac. Por esc. 870 del 9.9.96, Reg. 310 de Cap. Fed., Otorgó Poder Especial a Jack M. O'Connor, John R. Considina, Carlos R. Novo, Francisco V. Braile, Sergio A. Ceci y Francisco A. Alfonso (Grupo I), Julio C. Furlan y José A. Carro (Grupo II) y Jorge A. de Rose y Hugo D. Barszczuk en la forma y c/las facultades que surgen de la citada escritura.

Escribano - Carlos E. Monckeberg
e. 26/9 Nº 45.954 v. 26/9/96

JOHN WYETH LABORATORIOS
Sociedad Anónima

Insc. RPC. 14.2.42, Nº 31, Fº 65, Lº 46 de Est. Nac. Por esc. 833 del 30.8.96, Reg. 310 de Cap. Fed., Revocó el poder especial a Milan Kofol, John R. Considine, Carlos R. Novo, Francisco V. Braile, Roberto E. Gondar, Francisco A. Alfonso, Julio C. Furlan, José A. Carro, Carlos A. Ruggiero, Jorge A. de Rose, Hugo D. Barszczuk, Pedro E. Pais y Jorge A. Fernández, otorgado por esc. 296 del 25.6.92, Fº 1314, Reg. 310 de Cap. Fed.; insc. RPC. 20.7.92, Nº 258, Lº 79 de Poderes.

Escribano - Carlos E. Monckeberg
e. 26/9 Nº 45.955 v. 26/9/96

JOHN WYETH LABORATORIOS
Sociedad Anónima

Insc. RPC. 14.2.42, Nº 31, Fº 65, Lº 46 de Est. Nac. Por esc. 891 del 16.9.96, Reg. 310 de Cap. Fed., en Asambl. Gral. Ordinaria Unánime 29.3.96 y reunión del Directorio del 1º.4.96 y 3.6.96, designó: Presidente: Carlos R. Novo, Presidente: Francisco V. Braile, Directores Titulares: Bernard Poussot, John R. Stafford, Fred Hassan, Roberto E. Gondar y Carlos Satriani, Director Suplente: Marcelo Santurio, Director Suplente: Roxana M. Kahale, Síndico Titular: Carlos A. Basilico, Síndico: Suplente: Jorge J. S. Bulleraich, con fecha 31.5.96, renunció como Director Titular: Roberto E. Gondar, dicha vacante será ocupada por el suplente 1º Dr. Marcelo Santurio.

Escribano - Carlos E. Monckeberg
e. 26/9 Nº 83.083 v. 26/9/96

"K"

KASDORF
S.A.

Inscripción 27/01/38 Nº 11 Fº 125 Lº 45 Tº A de E. N. Se hace saber por un día que la sociedad "KASDORF S.A.: Por Asamblea General Ordinaria del 22.08.96 aceptó la renuncia del Director titular Michael van Overbeek y nombró en su reemplazo al Sr. Hugo van Someren y por Acta de Directorio de esa fecha distribuyó los cargos así: Presidente: Hugo van Someren, Vicepresidente: Alan Henderson y Director Titular Pablo Dukarevich.

Escribana - Marta B. Arisi
e. 26/9 Nº 83.102 v. 26/9/96

"L"

LIGGETT ARGENTINA
Sociedad Anónima

Por Asamb. Gral. ord. y Ext. de Accionistas Nº 64 del 19/7/96, con la presencia de accionistas titulares del 99,9712 % de las acciones, quedó integrado el Directorio, como sigue: Directores: Roberto Bautista Franco Baccanelli, Máximo José Roberto Baccanelli, Romano Angelo Baccanelli, Pedro Luis Santiago Baccanelli, Daniela Marina Baccanelli. Síndicos: Titular: Dr. Ernesto Roberto, Suplente: Dr. Alejandro Mario Pastore. Por Acta de Directorio Nº 399 del 19-07-96 se distribuyeron los cargos: Presidente: Roberto Bautista Franco Baccanelli. Vicepresidente: Máximo José Roberto Baccanelli. Directores: Romano Angelo Baccanelli, Pedro Luis Santiago Baccanelli, Daniela Marina Baccanelli. Síndico Titular: Dr. Ernesto Roberto. Síndico Suplente: Dr. Alejandro Mario Pastore Expte. IGJ. Nº 1.559.675. Insc. en IGJ el 5/8/92, Nº 7156, Lº 111, Tº A de S.A.

Escribano - Edmundo A. Scholz.
e. 26/9 Nº 83.010 v. 26/9/96

LUANCA
S.A.

Comunica que por Asamblea Gral. Extraordinaria del 31 de julio de 1996 por renuncia de los Sres. Carlos F. Rivolin y Eugenio L. Rivolin a los cargos de Vice/Presidente y Director, respectivamente se designan para integrar el Directorio como Presidente a Antonio Quintans y como Director Suplente a Mabel Edith Goycoechea. Inscripción 7/5/86 Nº 2631 L 102 Tomo "A"

Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 26/9 Nº 83.098 v. 26/9/96

"M"

MARETE
S.A.

MARETE S.A., con domicilio en la calle Lavalle Nº: 310 - 6to. Piso - Capital federal, inscripta en la Inspección General de Justicia, bajo el Nº 917 del Lº 107 Tº A de S. A. expediente IGJ 1520379, atento los fundamentos del Art. 220 inc. 1ro. de la Ley 19550, comunica:

1) Que por Asamblea unánime de fecha 10 de Setiembre de 1996 se resolvió la reducción de capital social con efectos al 01 de Agosto de 1996 en $ 2.070.603.- según balance practicado al efecto certificado por Contador Público con informe del Síndico titular, surge que no se afecta derechos de terceros ni la igualdad entre los accionistas, en consecuencia modifica el artículo cuarto del estatuto fijando el capital social en $ 20.- (pesos veinte).

2) La valuación del activo, del pasivo y del patrimonio neto con anterioridad (31 de julio de 1996) de la reducción de capital social es la siguiente: Activo: $ 12.388.242,83; Pasivo: $ 931,38; Patrimonio Neto: $ 12.387.311,45.

3) La valuación del Activo, del Pasivo y del Patrimonio Neto después (01 de Agosto de 1996) de la reducción de capital social es la siguiente: Activo: $ 10.317.639,83; Pasivo: $ 931,38; Patrimonio Neto: $ 10.316.708,45.

4) La reducción del capital social y de los balances correspondientes fueron aprobados por acta de Directorio de fecha 02 de setiembre de 1996 y acta de Asamblea Unánime de fecha 10 de setiembre de 1996.

5) Reclamos y Oposiciones: En el domicilio de la Escribana interviniente: Susana Teresa Enrique - Montevideo 698 - 1er - Piso Capital Federal, lugar donde se encuentra a disposición la documentación pertinente.

Autorizado - Celia S. Seeber
e. 26/9 Nº 83.001 v. 30/9/96

MI-ALI
Sociedad Anónima

Hace saber por un día que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 16 de setiembre de 1996, resolvió, por instrumento privado, la disolución anticipada de la Sociedad. Se designó liquidador al Sr. Eduardo Jorge Lifschitz, argentino, casado, comerciante, nacido el 28 de febrero de 1951, L.E. 8.573.388, domiciliado en la calle José Evaristo Uriburu 1239, planta baja, a cuyo cargo se encuentra la guarda y depósito de los libros y papeles contables de la Sociedad. Buenos Aires, 19 de setiembre de 1996.

Apoderado - Mariano Dvoskin
e. 26/9 Nº 83.012 v. 26/9/96

"O"

OPARGEN
S.A.

Inscripta bajo el Nº 896 al Folio 10 del Libro 82 de Estatutos Nacionales el 7/5/75. Por Acta de Directorio Nº 208 del 28/12/95, los directores resolvieron por unanimidad aceptar la renuncia al cargo de directores titulares, de los Dres. Martín Germán Emilio Jebsen y Angel Rafael Faillace. Asimismo, el síndico titular en virtud de lo dispuesto por el art. 258, 2º párrafo de la Ley 19.550 designó reemplazantes a los Sres. Ing. José Martín Bellocq y Joaquín Pedro Helmut Zimmermann hasta la celebración de la próxima asamblea, quienes aceptaron los cargos conferidos. Asimismo, y dado que el Dr. Martín Germán Emilio Jebsen era además vicepresidente de la sociedad, se resolvió designar para ejercer dicho cargo al Ing. José Martín Bellocq.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia-
José Martín Bellocq
e. 26/9 Nº 83.071 v. 26/9/96

"P"

PALKERS
S.A.

Comunica que por acta del 10/5/96 cambio Director Presidente: Hilda Noemí López. Suplente: Claudio Martín Martínez en reemplazo de los renunciantes Oscar Andrés Salto y Norma Edith Cepeda. Expte. 1.619.065.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 26/9 Nº 83.125 v. 26/9/96

P. GALIMBERTI & CIA
S.A.I.C. y F.

Se comunica a los Sres. Accionistas que a partir del día 1 de Octubre de 1996 se procederá a anular las constancias de acciones ordinarias escriturales de $ 0,01 valor nominal a cada una, con derecho a un voto por acción y a emitir nuevas constancias representativas de la actual tenencia accionaria de cada accionista por los nuevos valores derivados de la reducción del Capital.

El canje se efectuará en Caja de Valores S.A., sita en Av. L. N. Alem 322, Capital Federal en el horario de 9 a 15 horas.

Se deja constancia que:

1) Se cancelan en proporción a la tenencia accionaria de cada Accionista, la cantidad de 96.000.000 (noventa y seis millones) de acciones ordinarias escriturales de $ 0,01 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción, representativas del 80 % (ochenta por ciento) del Capital Social, con motivo de la reducción obligatoria del capital resuelto por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 31 de Octubre de 1995.

2) Se acreditará una nueva acción por cada 5 (cinco) de tenencia representativa de su cuenta de acciones ordinarias escriturales a cada accionista.

3) La sociedad asumió el compromiso de que ningún Accionista perderá su condición de tal, se entregará como mínimo una acción.

Vicepresidente - Mario O. Galimberti (h.)
e. 26/9 Nº 82.983 v. 2/10/96

PLENISOUND CORPORATION
Sociedad Anónima

Se hace saber que por Acta de Directorio de fecha 3.9.96 PLENISOUND CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA resolvió establecer una sucursal s/art. 118 L.S.C. sin asignación de capital. Domicilio social: Arribeños 2691 Cap. Fed. Representante: Eduardo Meza DNI 18.226.846, argentino, soltero, empresario, 10.11.65, domicilio legal y real Arribeños 2691 Cap. Fed.

Representante - Eduardo Meza
e. 26/9 Nº 83.006 v. 26/9/96

"S"

SAITE
S.A.

Se avisa que: 1) Por asamblea del 29/7/96, se ha producido: A) La renuncia del presidente Sr. Jorge Daniel Fisicaro; B) Se designa Presidente, en su reemplazo, al Sr. Jorge Inján Beherens; 2) Por acta de Directorio del 3/9/96, se cambia el domicilio legal de la sociedad, fijándolo en la calle Maipú 216, 3º Piso, Oficina "E", Capital Federal.

Autorizado - Juan Oscar Aldao
e. 26/9 Nº 45.916 v. 26/9/96

"T"

TAIVEN
S.A.

Comunica que por acta del 3/9/96 cambió Director Presidente: Edgardo Pedro Alcetegaray. Vicepresidente: Pascual Gerardo Albamonte. Director Titular: Marcelo Osmar Ghersi. Suplentes: Horacio Roberto Buccello y Gabriela Patricia Murcia en reemplazo de los renunciantes Aníbal Alberto Urtubey y Evangelina Blanco. Expte. 1.623.683.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 26/9 Nº 83.127 v. 26/9/96

THERMO LINE 2001
S.A.

Se hace saber que por escritura 218, Fº 715, del 26-3-96, Registro 726 de Capital Federal, se efectuó una asamblea extraordinaria unánime, en la que se resolvió aprobar la renuncia presentada con fecha 22-3-96 del Vice-presidente Pablo Sebastián Tomé. Inscripta I.G.J.: 16-11-95, Nº 10.914, Lº 117, Tº "A" de S.A.

Renunciante - Pablo Sebastián Tomé
e. 26/9 Nº 45.961 v. 26/9/96

"U"

UNION TRUST
S.A.

Acta Directorio 173 del 30/4/96 resolvió por unanimidad cambio domicilio sede social fijándolo en Florida 833, Piso 1, of. 116, C.F. Domicilio Anterior: Av. Corrientes 534, Piso 4, of. B, C.F. El Directorio.

Presidente - Abraham Roth
e. 26/9 Nº 82.974 v. 26/9/96

"V"

VALUE CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.
I.G.J. 1.556.852

En Buenos Aires, el 17 de septiembre de 1996 se reunió el Consejo de Calificación de VALUE CALIFICADORA DE RIESGO en sesión ordinaria, dictaminado: * Calificar al Programa de Obligaciones Negociables por U$S 150 millones del Banco Mercantil Argentino S.A., en Categoría A, dentro del cual ya se ha emitido la primer serie por U$S 50 millones con vencimiento en 1998. Las principales razones de dicha calificación son las siguientes: Endeudamiento: 8,05 Nivel 2. Capacidad Generadora de resultados: Nivel 3. Calce de monedas: Nivel 1 e Indicadores complementarios: Nivel 1. Categoría A: "Instrumentos que cuentan con una excelente capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados y gran estabilidad o efecto generador de riesgo manejable frente a variaciones predecibles en el emisor, industria a la que pertenece o economía".

* Calificar al Programa Global de Emisión de Títulos de Deuda por U$S 12.440.000 de Creafé Fiduciaria S.A., en Categoría AA. Las principales razones que motivan dicha calificación son las siguientes: 1) Estructura de la operación: Adecuada; 2) Resguardos y garantías del instrumento: Muy Buenos.

* Recalificar al Programa de Obligaciones Negociables por 350 millones de dólares, de Metrogas S.A. en categoría AAA. Las principales razones de dicha calificación son las siguientes: 1) Indice Normal de Solvencia: 2,88 Nivel 1, 2) Indicadores Financieros: Nivel 1, 3) Indice Proyectado de Solvencia: 5,45, Nivel 1, 4)

Posición Competitiva: Muy Buena y 5) Resguardos y Garantías: Suficientes. En general, se registran similares indicadores que en la calificación anterior. Categoría AAA: "Instrumentos que cuentan con una excelente capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados y que cualesquiera sean las variaciones predecibles en el emisor, industria a la que pertenece o economía, no afectarán la solvencia en ningún grado". * Recalificar las Acciones clase "B" de Metrogas S.A. en Categoría 1, por presentar: 1) Solvencia (categoría preliminar): categoría 1, 2) Indicador de Presencia o Liquidez en el Mercado: 86,36 %, Muy buena. Síntesis de la Metodología de Calificación de Acciones: se determinó la capacidad de generar utilidades de la empresa mediante el cálculo de la rentabilidad histórica aplicada a los últimos tres ejercicios completos al 31-12-93, 31-12-94 y 31-12-95 y el trimestre cerrado al 30-6-96 y la presencia de la acción en el mercado donde cotiza en mayor medida. Categoría 1: "Acciones cuyos emisores cuentan con muy buena capacidad para generar ganancias y muy buena liquidez, o acciones cuyos emisores cuentan con muy buena capacidad para generar ganancias y buena liquidez" o acciones cuyos emisores cuentan con buena capacidad para generar ganancias y muy buena liquidez". Síntesis de la Metodología para calificación de las Obligaciones Negociables y Programas Globales: En todos los casos se ha procedido al análisis de la información contable de los últimos cinco ejercicios, excepto en los casos de Metrogas S.A. y de Creafé Fiduciaria S.A. En base a esa información se determina la base de solvencia del Emisor y la calificación de los indicadores complementarios. A ello se agrega el estudio de las características de la Institución y el análisis de los resguardos y garantías del instrumento. La opinión de la Sociedad Calificadora no deberá ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener estos instrumentos. Los informes completos que sustentan las calificaciones se encuentran disponibles en Value, Paraná 774, 6º piso. Teléfono: 812-2774.

Apoderado - Sergio Alejandro Pavlov
e. 26/9 Nº 27.278 v. 26/9/96

VESTRA
S.A.

Comunica que por Acta de Directorio de fecha 18 de septiembre de 1996, resolvió cambiar el anterior domicilio social de la calle Sarmiento 539, 3er. piso, Capital Federal, fijando la nueva sede social en Hidalgo 724, Capital Federal.

Apoderado - Gisela Garimaldi
e. 26/9 Nº 83.077 v. 26/9/96

VISUALLY
S.A.

Comunica que por acta del 9/9/96 cambió Director Presidente: Liliana Noemí Parzon. Suplente: María Luisa Macías en reemplazo de los renunciantes Aníbal Alberto Urtubey y Evangelina Blanco. Expte. 1.624.496.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 26/9 Nº 83.119 v. 26/9/96

"W"

WANTERS
S.A.

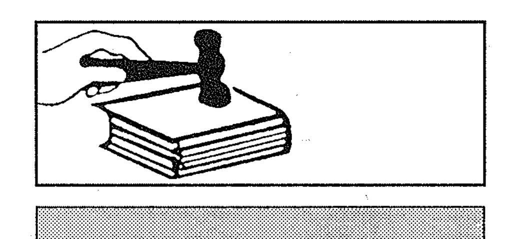
Hace saber que por acta del 20/5/96 designó directorio: Presidente: Claudio Martín Martínez Suplente: Hilda Noemí López. En reemplazo de los renunciantes Oscar Andrés Salto y Norma Edith Cepeda. Expediente Nº 1.618.743.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 26/9 Nº 83.121 v. 26/9/96

WÜRTH ARGENTINA
S.A.

Insc. RPC. 31.10.95, Nº 10.244, Lº 117, Tº A de S.A. Por esc. 849 del 4.9.96, Reg. 310 de Cap. Fed., designó gerente gral. y otorgó poder especial a André Leonardo Alves Seabra Salles, en la forma y c/ las facultades que surgen de la citada escritura.

Escribano - Carlos E. Monckeberg
e. 26/9 Nº 83.085 v. 26/9/96



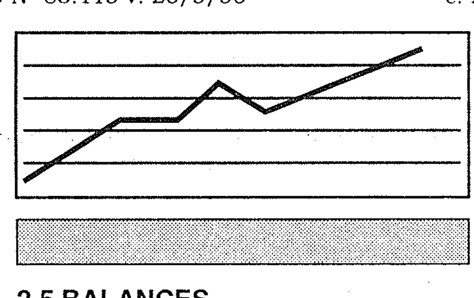


2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (acreedor prendario art. 39 ley 12962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará 7 de octubre de 1996 a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Mercedes Benz, tipo ómnibus, modelo 0 400 RSD, año 1995, motor marca M. Benz Nº 476981-10-679249, chassis marca M. Benz Nº 9BM664198RC.080033, Dominio ACM 040, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Ruta 8, esq. Irigoin, San Miguel, Pcia. de Bs. As. Base: $ 127.860,67. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. de aprobado el remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente Sin Base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de prenda cuyo deudor es Virginia Fox. Buenos Aires, 16 de setiembre de 1996.

Martillero - Alberto J. Radatti
e. 26/9 Nº 83.117 v. 30/9/96



2.5 BALANCES

Denominación de la Entidad: CAJA DE CREDITO UNIVERSO COOPERATIVA LIMITADA

Domicilio: Tucumán 1982 - Buenos Aires

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la Sociedad: Tiempo ilimitado

Balance General

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 1996

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	30-6-96	30-6-95
ACTIVO		
• DISPONIBILIDADES		
Efectivo	47	
Bancos	37	
	84	125
• PRESTAMOS (Anexo B)		
Capitales		
— Adelantos en cuenta corriente de cheques de pagos diferidos	33	
— Adelantos	978	
— Documentos a sola firma	1.782	
— Documentos descontados y comprados	593	
— Personales	1.240	
— Otros	4	
Menos: Intereses documentados	(220)	
Más: Ajuste e intereses devengados a cobrar	183	
Menos: Previsiones (Anexo F)	(701)	
	3.892	3.531
• OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo B)		
— B.C.R.A. - Encaje adicional de efectivo mínimo	21	
— B.C.R.A. - Deudores por pases activos de títulos públicos	93	
	114	21
• PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES (Anexo C)	108	273
• CREDITOS DIVERSOS		
— Deudores varios	73	
— Pagos efectuados por adelantado	16	
— Depósitos en garantía	3	
— Saldos a recuperar siniestros	6	
	98	78
• BIENES DE USO (Anexo D)	586	615
• BIENES DIVERSOS (Anexo D)	503	50
• BIENES INTANGIBLES (Anexo E)	8	-
• PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	3	-
TOTAL DEL ACTIVO	5.396	4.693
PASIVO		
• DEPOSITOS		
Capitales		
— Cuentas corrientes de cheques de pago diferido sin int.	1	
— Ahorro común y especial	247	
— Plazo Fijo	550	
	798	
Más: Ajustes e intereses devengados a pagar	11	
	829	628
• OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA		
Capitales		
— Otros bancos y organismos internacionales	1.510	
— Otras	16	
	1.526	
Más: Ajustes e intereses devengados a pagar	4	
	1.530	680
• OBLIGACIONES DIVERSAS		
— Remuneraciones y cargas sociales a pagar	13	
— Impuestos a pagar	30	
— Acreedores varios	31	
— Anticipos por venta de bienes	40	
— Otras	1	
	115	82
• PREVISIONES (Anexo F)	10	55
TOTAL DEL PASIVO	2.464	1.445
PATRIMONIO NETO		
• CAPITAL SOCIAL (Anexo G)	2.191	
• AJUSTES AL PATRIMONIO	303	
SUB-TOTAL	2.494	2.494
• RESERVAS DE UTILIDADES	366	387
• RESULTADOS NO ASIGNADOS	72	367
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	2.932	3.248
TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	5.396	4.693

CUENTAS DE ORDEN

CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30/6/96

(Cifras expresadas en miles de pesos)

— Garantías recibidas	3016
— Garantías otorgadas	922
— Valores al cobro	563
— Valores pendientes de acreditación	65
— Créditos clasificados irrecuperables	98

Nota: Los estados, anexos y notas, son parte integrante de este Balance General.

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30-6-96

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Por operaciones en pesos	Por operaciones en moneda extranjera	Total 30-6-96
• INGRESOS FINANCIEROS			
— Ajustes e int. por prest. y otros créd. por inter. financ.	812	348	1.160
— Diferencias de cotización	-	18	18
— Resultado por particip. transitorias	93	2	95
	905	368	1.273
• EGRESOS FINANCIEROS			
— Ajustes e intereses por depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera	89	92	181
— Fondo Garantía B.C.R.A.	-	4	4
— Aportes e impuestos sobre los ingresos financieros	59	-	59
— Primas por otros pases pasivos	-	3	3
	148	99	247
• CARGO POR INCOBRABILIDAD	465	95	560
• INGRESOS POR SERVICIOS			
— Comisiones	320	-	320
— Otros	5	-	5
	325	-	325
• EGRESOS POR SERVICIOS			
— Comisiones	89	2	91
	89	2	91
• RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Pérdida)	(8)	(1)	(9)
• GASTOS DE ADMINISTRACION			
— Remuneraciones y cargas sociales	338	-	338
— Honorarios y servicios administrativos contratados	39	-	39
— Depreciación de bienes de uso	31	-	31
— Representación, viáticos y movilidad	39	-	39
— Servicios al personal	5	-	5
— Procesamiento de datos	52	-	52
— Seguros	8	-	8
— Servicios de seguridad	10	-	10
— Alquileres	7	-	7
— Papelería y útiles	10	-	10
— Electricidad y comunicaciones	16	-	16
— Impuestos	29	-	29
— Gastos de mantenimiento	9	-	9
— Gastos judiciales	16	-	16
— Amortización gastos de organización y desarrollo	3	-	3
— Otros	75	-	75
	687	-	687
• RESULTADO MONETARIO VINCULADO CON EGRESOS OPERATIVOS -Ganancia-	1	-	1
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA -Ganancia-	(166)	171	5
• UTILIDADES DIVERSAS			
— Ajustes e int. por créd. diversos	7	-	7
— Intereses punitorios	58	-	58
— Créditos recuperados	21	-	21
— Previsiones desafectadas	50	-	50
— Otras	13	-	13
	149	-	149
• PERDIDAS DIVERSAS			
— Cargo por otras previsiones	18	-	18
— Tarjetas de crédito - fondo de seguridad	23	-	23
— Tarjetas de crédito - fondo de desarrollo	5	-	5
— Pérdida por desvalorización de bienes diversos	50	-	50
— Otras	3	-	3
	99	-	99
• RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES Pérdida	(2)	-	(2)
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO - Ganancia	(118)	171	53

Nota: Los estados, anexos y notas, son parte integrante de este Balance General.

ANEXO H

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 1996

(Cifras expresadas en miles de pesos)

RUBROS	IMPORTES
ACTIVO	
Disponibilidades	29
Préstamos	2.166
Otros créditos por intermediación financiera	114
Total	2.309
PASIVO	
Depósitos	495
Otras obligaciones por intermediación financiera	614
Total	1.109
CUENTAS DE ORDEN	
Garantías otorgadas	1.888
Garantías recibidas	732
Total	2.620

Nota: Los estados, anexos y notas, son parte integrante de este Balance General.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 1996

1. Base de presentación de los estados contables

a) De acuerdo con lo dispuesto por la Comunicación "A" 2365 del Banco Central de la República Argentina, la Entidad discontinuó la aplicación del método de reexpresión de sus estados contables a moneda constante a partir del 1° de setiembre de 1995. La variación en el índice de precios internos al por mayor desde el inicio del ejercicio no ha superado la pauta del ocho por ciento anual establecida por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas que permite aceptar como criterio alternativo la moneda de curso legal como unidad de medida para la preparación de los estados contables.

b) Los estados contables han sido preparados por la Entidad de acuerdo con las disposiciones del Banco Central de la República Argentina y con las normas contables profesionales vigentes.

c) Las cifras de los estados contables que han sido expuestas en miles de pesos de acuerdo con lo requerido por la Comunicación "A" 1917 del Banco Central de la República Argentina, surge de registraciones efectuadas en los libros rubricados de la Entidad.

d) Se utilizó el índice de precios al por mayor nivel general publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos a efectos de determinar los coeficientes de ajuste para reexpresar hasta el 31 de agosto de 1995 los siguientes rubros: Bienes de Uso, Patrimonio Neto y cuentas del Estado de Resultados. Los demás rubros no fueron ajustados por estar expresados en moneda de cierre.

e) De acuerdo a lo establecido por la Comunicación "A" 2220 del Banco Central de la República Argentina la Entidad modificó la fecha de cierre de su ejercicio económico anual del 30 de abril por la del 30 de junio de cada año.

Consecuentemente con lo expresado, en los presentes estados contables se ha incluido una columna conteniendo cifras comparativas únicamente en el estado de situación patrimonial, por no contarse con estados contables homólogos al 30-6-95 del resto de los estados integrantes de los Estados Contables.

2. Criterios de Valuación

Los criterios utilizados para valuar y/o reexpresar en moneda del 31 de agosto de 1995 los distintos rubros se detallan a continuación:

a) Activos y pasivos en moneda extranjera: Se valuaron a los tipos de cambio vigentes al 30 de junio de 1996.

b) Participaciones en otras sociedades:

No controladas - con cotización: Han sido valuadas a su valor de cotización al cierre del período neto de gastos de venta.

No controladas - sin cotización: Han sido valuadas a su valor de costo histórico.

c) El devengamiento de intereses activos y pasivos se calculó en función exponencial del plazo pactado para las operaciones que los originaron, excepto para las operaciones con entidades

financieras cuyo devengamiento de intereses se calculó por el método lineal por tratarse de operaciones con plazos inferiores a los noventa y dos días corridos.

d) Bienes de uso: El valor de los mismos ha sido actualizado de acuerdo con las normas del Banco Central de la República Argentina sobre la base de los índices antes citados.

Los bienes así actualizados no superan los valores de plaza.

La depreciación de los bienes de uso, se calculó mensualmente sobre la base de vida útil expresada en meses (Comunicación "A" 551 - CONAU I - 38 del Banco Central de la República Argentina).

e) Bienes diversos

Anticipos por compra de bienes: Con fecha 10-7-95 la Entidad suscribió un boleto de compraventa con la Empresa G y D S. A. mediante el cual compra por el régimen de las Leyes Nº 13.512 y su reglamentación y Nº 19.724, 6 unidades funcionales en construcción ubicadas en la calle Vidt 1755, Capital Federal. El precio total asciende a u$s 427.884, pagadero de la siguiente forma: u$s 150.000 a la firma del boleto de compraventa, el 10-7-95; u$s 130.444, el 14-7-95; u$s 147.440 en 10 cuotas mensuales y consecutivas de u$s 14.744, con vencimiento la 1ra. el 17-7-95. A la fecha de este Balance se ha abonado la totalidad del precio pactado. Debido a que existen ofertas concretas de compra de dichas unidades se decidió postergar la escritura de las mismas a efectos de no incurrir en una doble erogación. Se estima que la escritura de los inmuebles se efectuará durante el mes de agosto.

Bienes tomados en defensa de créditos: se encuentran valuados al saldo adeudado a la fecha de entrega. No se cuenta con la valuación técnica exigida por las normas del B.C.R.A.

f) Patrimonio neto: Las cuentas representativas de este rubro han sido reexpresadas al 31-8-95, considerando la variación en el índice citado por todo el período o bien desde el mes en que se originó cada movimiento.

La cifra correspondiente al Capital Social se ha mantenido a su valor histórico, reflejándose el ajuste correspondiente en la cuenta Ajustes al Patrimonio.

En el Estado de Evolución del Patrimonio Neto están indicados los movimientos operados en este rubro.

g) Cuentas del Estado de Resultados: Han sido reexpresadas en moneda del 31-8-95 considerando la variación en el índice ya citado, tomando el mes de devengamiento de cada partida como mes de origen.

El resultado monetario se expone en función de los lineamientos prescriptos por la Comunicación "A" 1908 del Banco Central de la República Argentina procediéndose a segregar la siguiente información:

- Resultado monetario por intermediación financiera.
- Resultado monetario por otras operaciones.
- Resultado monetario vinculado con egresos operativos.

3. Contingencias

En cumplimiento de normas técnicas vigentes, no se constituyó previsión para cubrir indemnizaciones por antigüedad ante el evento de futuros despidos del personal.

La contingencia máxima por este concepto asciende al 30/6/96 aproximadamente a $ 205.757.

4. Cargas fiscales

El presente balance es neto de los impuestos que gravan las operaciones de la Entidad.

NOTA COMPLEMENTARIA A LOS ESTADOS CONTABLES AL 30 DE JUNIO DE 1996

Publicación de Estados Contables

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación A-760, la previa intervención del B.C.R.A. no es requerida a los fines de la publicación de los presentes Estados Contables.

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 7 ago. 1996.

MALACCORTO, JAMBRINA Y ASOCIADOS - Contadores Públicos - Inscripta en el Registro de Asociaciones de Profesionales Universitarios C. P. C. E. C. F. Tomo 1 - Folio 32. — HAYDEE ELSA LAKSMAN (Socio) - Contadora Pública (U.B.A.) Mat. C. P. C. E. C. F. Tº 33 Fº 249. — PEDRO LUIS CARACCIOLO - Síndico. — JORGE R. CENTORBI - Gerente Administrativo. — ALBERTO CABABIE - Presidente.

INFORME DEL SINDICO

Señores Asociados de
CAJA DE CREDITO UNIVERSO COOPERATIVA LIMITADA

De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias, he examinado la Memoria, el Balance de Caja de Crédito Universo Cooperativa Limitada al 30 de junio de 1996 y los correspondientes Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos por el ejercicio finalizado en esa fecha, con sus notas y cuadros anexos.

La Cooperativa ha preparado su documentación de conformidad con las normas vigentes del Banco Central de la República Argentina y lo determinado por la Ley 22.903 referida a ajustes por inflación.

Teniendo en cuenta esa circunstancia y el dictamen presentado al Consejo de Administración por los auditores externos, opino que la documentación citada en el primer párrafo refleja razonablemente la situación patrimonial y financiera de la Cooperativa al 30 de junio de 1996 y los resultados de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio neto y los orígenes y aplicaciones de fondos, por el ejercicio terminado en esa fecha.

En consecuencia, aconsejo a los señores Accionistas prestar su aprobación a la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos con sus notas y cuadros anexos al 30 de junio de 1996 que, a vuestra consideración, somete el Honorable Consejo de la Administración.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1996. — PEDRO LUIS CARACCIOLO - Síndico.

INFORME DE LOS AUDITORES

Señor Presidente del
Consejo de Administración de
CAJA DE CREDITO UNIVERSO COOPERATIVA LIMITADA
Tucumán 1982
Buenos Aires

En nuestro carácter de Contadores Públicos independientes, informamos sobre la auditoría que hemos realizado de los estados contables de CAJA DE CREDITO UNIVERSO COOPERATIVA LIMITADA detallados en el apartado I. siguiente. Los estados citados constituyen una información preparada y emitida por el Consejo de Administración de la sociedad en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados contables basada en nuestro examen de auditoría con el alcance que mencionamos en el párrafo II.

I - Estados contables objeto de la auditoría

a) Estado de situación patrimonial al 30 de junio de 1996.

b) Estado de resultados por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.

c) Estado de evolución del patrimonio neto por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996.

d) Estado de origen y aplicación de fondos al 30 de junio de 1996.

e) Notas 1 a 4, Anexos B, C, D, E, F, G y H y proyecto de distribución de utilidades que los complementan.

En los estados contables mencionados en a) se ha incluido —a efectos comparativos— una columna conteniendo las cifras correspondientes a los estados contables homólogos del ejercicio anterior, según se explica en nota 1 e) al balance.

II - Alcance del trabajo de auditoría

1. Hemos realizado nuestro examen de acuerdo con normas de auditoría vigentes. Estas normas requieren del auditor que: planifique y desarrolle la auditoría para formarse una opinión acerca de la razonabilidad de la información de carácter significativo que contengan los estados contables preparados de acuerdo con normas contables vigentes y consideradas en su conjunto, examine, sobre la base de pruebas selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables; evalúe las normas contables utilizadas y —como parte de ellas—, la razonabilidad de las estimaciones de significación hechas por el Consejo de Administración y no tiene por objeto, ni necesariamente permite, detectar delitos o irregularidades intencionales. Nuestro examen incluyó además, los procedimientos de auditoría establecidos por el Banco Central de la República Argentina en sus comunicaciones "A" - CONAU - 1 Anexos II, III y sus modificatorias.

2. Con relación a las cifras al 30 de junio de 1995 incluidas en una columna adicional en el estado de situación patrimonial, señalamos que hemos verificado la reexpresión de las mismas a moneda constante del 31 de agosto de 1995.

III - Dictamen

En nuestra opinión, los estados contables mencionados en el apartado I presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos; la situación patrimonial de la Entidad al 30 de junio de 1996; los resultados de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio neto y los orígenes y aplicaciones de fondos por el ejercicio cerrado en esa fecha, de conformidad con las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y de acuerdo con las normas contables profesionales en vigencia.

IV - Información especial requerida por disposiciones legales

En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:

a) Los estados contables que se mencionan en I. surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de acuerdo con normas legales vigentes y las normas reglamentarias establecidas por el Banco Central de la República Argentina.

b) De acuerdo con los registros contables de la Sociedad al 30 de junio de 1996, el pasivo devengado a favor de la Administración Nacional de la Seguridad Social en concepto de aportes y contribuciones ascendía al 30 de junio de 1996 a $ 9.216,18 (pesos nueve mil doscientos dieciséis con 18/100), en curso normal de cumplimiento conforme a disposiciones vigentes y por lo tanto no exigibles a la fecha del balance.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1996.

MALACCORTO, JAMBRINA Y ASOCIADOS - HAYDEE ELSA LAKSMAN (Socio) - Contadora Pública (U.B.A.) Mat. C. P. C. E. C. F. Tº 33 Fº 249. — Registro de Asoc. de Prof. Universitarios C. P. C. E. C. F. Tomo 1 - Folio 32.

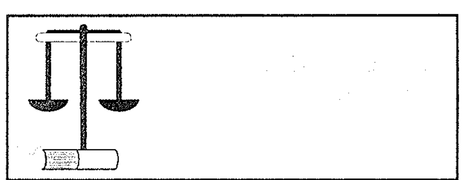
Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. — Ley 20.476 Buenos Aires, 8/8/96 01 O T. 34 Legalización Nº 614760

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 7/8/96 en BALANCE de fecha 30/6/96 perteneciente a CAJA CRED. UNIVERSO COOP. LTDA. para ser presentada ante , que se corresponde con la que el Dr. LAKSMAN HAYDEE ELSA tiene registrada en la matrícula CP Tº 0033 Fº 249 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma — Dr. NORBERTO VIDAL, Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto, los Anexos y el Proyecto de Distribución de Utilidades no se publican, pueden ser consultados a partir de la fecha y durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial, Suipacha 767, Capital Federal.

Nº 82.503

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL

Nº 18

El Tribunal Oral en lo Criminal Nº 18, Secretaría a cargo de la Dra. María Isabel Klappenbach, cita y emplaza por cinco (5) días a contar de la última publicación del presente a JOSE LUIS FERNANDEZ y a FABIANA ISABEL FERNANDEZ para que dentro del quinto día de notificados se presenten ante este Tribunal. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 13 de setiembre de 1996.
M. Isabel Klappenbach, secretaria de cámara.
e. 26/9 Nº 4878 v. 2/10/96

El Tribunal Oral en lo Criminal Nº 18, Secretaría a cargo de la Dra. María Isabel Klappenbach, cita y emplaza por cinco (5) días a contar de la última publicación del presente a MARIA JOSEFINA INSUA para que dentro del quinto día de notificada comparezca ante el Tribunal. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 12 de setiembre de 1996.
M. Isabel Klappenbach, secretaria de cámara.

El Tribunal Oral en lo Criminal Nº 18, Secretaría a cargo de la Dra. María Isabel Klappenbach, cita y emplaza por cinco (5) días a contar de la última publicación del presente a ANTONIO POMA para que dentro del quinto día de notificado comparezca ante el Tribunal. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 12 de setiembre de 1996.
M. Isabel Klappenbach, secretaria de cámara.
e. 26/9 Nº 4879 v. 2/10/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 12

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1212 piso 1º Capital Federal, en los autos caratulados: "SALAME JULIO ANDRES, SALAME JAVIER HERNAN y Otros s/Información Sumaria" comunica que han solicitado JAVIER HERNAN SALAME, VICTORIA ADRIANA SALAME y JULIO ANDRES SALAME el cambio de su apellido por Salama. El auto que ordena la medida en su parte pertinente dice textualmente: "Buenos Aires, 20 de junio de 1996. En atención a lo solicitado, de conformidad con lo prescripto en el art. 17 de la ley 18.248, publíquese edictos sobre la solicitud deducida por JAVIER HERNAN SALAME, VICTORIA ADRIANA SALAME y JULIO ANDRES SALAME, respecto al cambio de apellido, una vez por mes en el plazo de dos meses ... Miguel R. Guiraldes. Juez". El presente deberá publicarse una vez por mes en el plazo de dos meses en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 17 de julio de 1996.
G. Adriana Carminati, secretaria.
e. 26/9 Nº 43.180 v. 26/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, a cargo de la Dra. Marcela Pérez Pardo, Secretaría Nº 24, a cargo de la Dra. Adriana Carminati, hace saber que la Sra. Teresa Magdalena González ha comparecido en los autos caratulados "GONZALEZ, TERESA MAGDALENA; QUIROGA, GERMAN MAXIMILIANO y Otro s/Información sumaria" solicitando la adición del apellido materno respecto de sus hijos GERMAN MAXIMILIANO QUIROGA y EMMA MARIA TERESA QUIROGA. Publíquese una vez por mes en el plazo de dos meses en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 11 de abril de 1996.
G. Adriana Carminati, secretaria.
e. 26/9 Nº 83.009 v. 26/9/96

Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de doña ETELIA AIXA SIRI VDA. DE LLANOS, a efectos de hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1996.
Mónica C. Fernández, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 16/9 al 18/9/96
e. 26/9 Nº 44.869 v. 30/9/96

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, a cargo del Dr. Miguel Angel Grispo, Secretaría a cargo del Dr. Guillermo Valentini, sito en la calle Uruguay 714 P.B. Capital Federal, cita y emplaza por el término (30) días a herederos y acreedores de Doña NELIDA CONCEPCION PREGATTI a los efectos de hacer valer sus derechos.
Buenos Aires, 10 de setiembre de 1996.
Miguel Angel Grispo, juez
e. 26/9 Nº 45.762 v. 30/9/96

Nº 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51, Secretaría Unica, con asiento en Uruguay 714, 2º piso, en autos: "DOCAL PERLA NELLY s/Ausencia por desaparición forzada", cita a PERLA NELLY DOCAL por sesenta días, a estar a derecho. Publíquese por tres días
Buenos Aires, 13 de setiembre de 1996.
Jorge A. Cebeiro, secretario.
e. 26/9 Nº 4880 v. 30/9/96

Nº 104

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 104, Secretaría única, cita por diez días al Sr. JULIO CESAR CORVEZOLA CANDALES a fin que tome intervención en autos caratulados "MURIAS JOSE A c/ROSSO ELVIO s/Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial de Ausentes. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 20 de junio de 1996.
Adrián H. Elcuj Miranda, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en la edición del 6/9/96.
e. 26/9 Nº 80.429 v. 27/9/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Unica Nº 6 mi cargo Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, notifica a la Señora ALICIA BEATRIZ SZUCHMACHER DE NUSSBAUM, en los autos caratulados "SZUCHMACHER DE NUSSBAUM, ALICIA BEATRIZ le pide la Quiebra TRANSMAR CAJA DE CREDITO COOP. LTDA.", la siguiente providencia: "Buenos Aires, 22 de agosto de 1996. En atención al estado de autos, de conformidad con lo dispuesto por los arts. 145 y 146 CPCC cítase a dar explicaciones a la presunta deudora ALICIA BEATRIZ SZUCHMACHER DE NUSSBAUM, CI: 6.696.489 en los términos del art. 84 de la ley 24.522 por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial ... por 2 días bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente". Publíquese edictos por 2 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de Agosto de 1996.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 26/9 Nº 45.947 v. 27/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Unica Nº 6 mi cargo Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, notifica al Señor ROBERTO NUSSBAUM, en los autos caratulados "NUSSBAUM, ROBERTO le pide la Quiebra TRANSMAR CAJA DE CREDITO COOP. LTDA.", la siguiente providencia: "Buenos Aires, 22 de agosto de 1996. En atención al estado de autos, de conformidad con lo dispuestos por los arts. 145 y 146 CPCC cítase a dar explicaciones al presunto deudor ROBERTO NUSSBAUM, DNI: 18.598.899 en los términos del art. 84 de la ley 24.522 por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial ... por 2 días bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente". Publíquese edictos por 2 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de Agosto de 1996.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 26/9 Nº 45.948 v. 27/9/96

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, Capital Federal, cita y emplaza en los autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/GARICOITS, ANA MARIA s/ejecutivo" a DOÑA ANA MARIA GARICOITS, a estar a derecho y constituir domicilio dentro del quinto día a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. El presente edicto se publicará por el término de dos días en "El Boletín Oficial".
Buenos Aires, 16 de setiembre de 1996.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 26/9 Nº 45.937 v. 27/9/96

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9 sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, PB cita a JULIAN DIAZ DE VIVAR, en autos BANCO REGIONAL DE CUYO S.A. c/DIAZ DE VIVAR JULIAN s/sumario exp. 34.232 para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 10 de setiembre de 1996.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 26/9 Nº 45.949 v. 27/9/96

Nº 12

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría 23 de Callao 635, Capital, cita por 5 días a RICARDO HORACIO FERNANDEZ y PERLA PATRICIA RAMIREZ, a esta a derecho en autos: BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/FERNANDEZ, RICARDO H. Y OTRO s/Ejecutivo, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 14 de Agosto de 1996.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 26/9 Nº 83.019 v. 27/9/96

Nº 14

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría 27 de Callao 635, Capital, cita por 5 días a estar a derecho FLORENCIO MARIANO CACERES, en autos: BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/CACERES, FLORENCIO M. s/Ejecutivo, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 1 de julio de 1996.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 26/9 Nº 83.021 v. 26/9/96

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Avenida Callao 635, 2º piso, Capital Federal, cita a GRACIELA EDITH VARELA y JAVIER ALEJANDRO MARTIN, a fin de que dentro del quinto día a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho en los autos: "BANCO COOP. DE CASEROS LTDO. c/VARELA, GRACIELA EDITH y Otro s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1996.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 26/9 Nº 45.893 v. 27/9/96

Nº 15

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, sito en Avenida Callao 635, 3º piso, Capital Federal, cita a SERGIO DANIEL CAZON y SUSANA GRACIELA PAMIES, a fin de que dentro del quinto día a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho en los autos: "BANCO COOP. DE CASEROS LTDO. c/CAZON, Sergio Daniel y Otra s/ Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 21 de agosto de 1996.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 26/9 Nº 45.894 v. 26/9/96

Nº 20

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39 de Talcahuano 550, Capital, cita por 5 días a estar a derecho a CELIA ESTER FAIDE, en autos: BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/FAIDE, CELIA E. s/Ejecutivo, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 3 de julio de 1996.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 26/9 Nº 83.025 v. 27/9/96

Nº 23

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial 23, Secretaría 46 de Av. Pte. R. S. Peña 1211, Capital, cita por 5 días a RODOLFO JOSE YOMHA y BEATRIZ PAULINA BAUZA, a estar a derecho en autos: BANCO DEL BUEN AYRE S. A. c/YOMHA, ROFOLFO J. y Otro s/Ejecutivo, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. Publíquese por 1 día.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1996.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 26/9 Nº 83.022 v. 26/9/96

Nº 24

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría 48 de Talcahuano 550, cita por 5 días a estar a derecho a ALFREDO GUILLERMO NEDER, en autos: BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/NEDER, ALFREDO G. s/Ejecutivo, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1996.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 26/9 Nº 83.020 v. 26/9/96

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 8

"Buenos Aires, septiembre 6 de 1996. Cítese por edicto a PORFILDA DAVALOS SANTA CRUZ, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nº 9296, caratulada: "DAVALOS SANTA CRUZ, PORFILDA s/Art. 162 del C. Penal" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese Oficio al Boletín Oficial para su publicación por cinco (5) días del presente". Angela M. Braido, juez.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 26/9 Nº 4881 v. 2/10/96

JUZGADOS FEDERALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

El Juzg. Fed. Civ. y Com. Nº 1., Sec. N 1 de la Cap. Fed. hace saber que AMADO ARMELLA ESCALANTE de nacionalidad boliviano DNI Nº 92.932.567, ha solicitado la concesión de la ciudadanía argentina. Se deja constancia que deberán publicarse por dos días, dentro del plazo de 15 días en el Boletín Oficial y el Diario Gaceta de Paz.
Buenos Aires, 9 de septiembre de 1996.
Liliana B. Lembo, secretaria.
e. 26/9 Nº 45.324 v. 26/9/96

Nº 4

El Juzg. Civ. y Com. Fed. Nº 4, Sec. Nº 8, informa que FELIX ZARZA ARELLANO, de nacionalidad paraguayo, CI 12.315.217, ha iniciado los trámites tendientes a obtener la Ciudadanía Argentina. Cualquier persona que conozca algún impedimento al respecto deberá hacerlo saber por intermedio del Ministerio Público. Publíquese por dos veces en un lapso de 15 días.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1996.
Carlos María Castellanos, secretario.
e. 26/9 Nº 83.101 v. 26/9/96

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL CAPITAL FEDERAL

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "CINTO COURTAX LUIS ALBERTO s/Infracción art. 8º, ley 346" (vigente por ley 23.059), Expte.: 171.425/85, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, subsuelo, Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: CINTO COURTAX LUIS ALBERTO M. I. 4.526.561, Clase: 1945, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría, juez federal. ...ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Exma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos nativos argentinos que han adoptado otra nacionalidad, y atento lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346 corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de... CINTO COURTAX LUIS ALBERTO, M.I. 4.526.561... Fiscalía, 15 de agosto de 1985. — Fdo.: Daniel Saint Jean, Fiscal Electoral".
Buenos Aires, 2 de septiembre de 1996.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 26/9 Nº 4875 v. 26/9/96

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "CORREA NANCY MABEL s/Infracción art. 8º, ley 346" (vigente por ley 23.059), Expte.: 339.198/91, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, subsuelo, Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: CORREA NANCY M. M. I. 3.061.810, Clase: 1931, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría, juez federal. ...ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo preceptuado por los arts. 14 del dto. 3213/84, 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana CORREA NANCY, M. I. 3.061.810, clase 1931. Fiscalía, 11 de noviembre de 1991. — Fdo.: Roberto Amallo, Fiscal Electoral".

Buenos Aires, 11 de septiembre de 1996.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 26/9 Nº 4854 v. 26/9/96

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "CAMPOBELLO HECTOR RODOLFO s/Infracción art. 8º, ley 346" (vigente por ley 23.059), Expte.: 171.418/85, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, subsuelo, Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: CAMPOBELLO HECTOR M. I. 4.428.040, Clase: 1943, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría, juez federal. ...ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Exma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos nativos argentinos que han adoptado otra nacionalidad, y atento lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346 corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de CAMPOBELLO, HECTOR RODOLFO M.I. 4.428.040... Fiscalía, 15 de agosto de 1985. — Fdo.: Daniel Saint Jean, Fiscal Electoral".

Buenos Aires, 14 de septiembre de 1996.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 26/9 Nº 4857 v. 26/9/96

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "CZERNIK OFELIA s/Infracción art. 8º, ley 346" (vigente por ley 23.059), Expte.: 160.104/85, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, subsuelo, Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: CZERNIK OFELIA M. I. 3.590.288, Clase: 1935, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría, juez federal. ...ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias de autos, lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346 este Ministerio Público considera que V. S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de OFELIA CZERNIK, M.I. 3.590.288, clase 1935. Fiscalía, 22 de abril de 1985. Fdo.: Daniel Saint Jean, Fiscal Electoral".

Buenos Aires, 11 de septiembre de 1996.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 26/9 Nº 4860 v. 26/9/96

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "FERNANDEZ ANA MARIA s/Infracción art. 8º, ley 346" (vigente por ley 23.059), Expte.: 189.865/86, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, subsuelo, Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: FERNANDEZ ANA MARIA M. I. 3.750.474, Clase: 1938, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría, juez federal. ...ñora Juez: Teniendo en cuenta... lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346 corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de la ciudadana FERNANDEZ ANA MARIA, M.I. 3.750.474, clase 1938. Fiscalía, 9 de abril de 1986. Fdo.: Daniel Saint Jean, Fiscal Electoral".

Buenos Aires, 11 de septiembre de 1996.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 26/9 Nº 4863 v. 26/9/96

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "DOCTORS SAMUEL s/Infracción art. 8º, ley 346" (vigente por ley 23.059), Expte.: 205.989/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, subsuelo, Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: DOCTORS SAMUEL M. I. 6.731.635, Clase: 1927, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría, juez federal. ...ñora Juez: Teniendo en cuenta... lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud del art. 8º de la ley 346 corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral del ciudadano nativo DOCTORS SAMUEL M. I. 6.731.635, Clase 1927. Fiscalía, 30 de abril de 1987. Fdo.: Daniel Saint Jean, Fiscal Electoral".

Buenos Aires, 11 de septiembre de 1996.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 26/9 Nº 4866 v. 26/9/96

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "FARRELL MIGUEL JUAN s/Infracción art. 8º, ley 346" (vigente por ley 23.059), Expte.: 171.400/85, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, subsuelo, Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: FARRELL MIGUEL JUAN M. I. 4.797.065, Clase: 1929, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría, juez federal. ...ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Exma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos nativos argentinos que han adoptado otra nacionalidad, y atento lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346 corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de... FARRELL MIGUEL JUAN, M.I. 4.797.065... Fiscalía, 15 de agosto de 1985. — Fdo.: Daniel Saint Jean, Fiscal Electoral".

Buenos Aires, 11 de septiembre de 1996.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 26/9 Nº 4869 v. 26/9/96

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "CONTINI RAFAELA AMERICA s/Infracción art. 8º, ley 346" (vigente por ley 23.059), Expte.: 216.026/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, subsuelo, Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: CONTINI RAFAELA AMERICA, M. I. 266.473, Clase: 1921, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría, juez federal. ...ñora Juez: Atento lo... que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346 este Ministerio Público considera que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana CONTINI RAFAELA AMERICA, M.I. 266.473, clase 1921. Fiscalía, 25 de septiembre de 1987. — Fdo.: Roberto Amallo, Fiscal Electoral".

Buenos Aires, 11 de septiembre de 1996.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 26/9 Nº 4872 v. 26/9/96

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Com. y Cont. Adm. Nº 1 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, comunica que en la causa Nº 95.408, doña MARIA MONICA TOVAR VALENZUELA nacido el día 5 abril 1977 en San Isidro, Perú, hijo de Héctor Tovar Chavez y de María Mónica Valenzuela, domiciliado en Roque Sáenz Peña Nº 461, Olivos, Prov. de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina (art. 11 de la ley 346). El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el diario Boletín Oficial, calle Suipacha Nº 767, Capital Federal.

San Martín, 13 de agosto de 1996.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 26/9 Nº 82.991 v. 26/9/96

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de la Plata, hace saber que el Sr. GIL YOVERA BUENAVENTURA, de nacionalidad peruano, tramita por ante este tribunal la solicitud para el otorgamiento de la ciudadanía argentina en los autos caratulados: GIL YOVERA, BUENAVENTURA s/Ciudadanía por naturalización". Publíquese por dos días a los fines prescriptos por la Ley 24.533, art. 2. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial y Diario Hoy de La Plata.

La Plata, 9 de agosto de 1996.
Jorge Horacio Di Pierro, secretario.
e. 26/9 Nº 45.320 v. 26/9/96

Juzgado Federal Nº 2 de la Plata, hace saber que la Sra. LAPIQUE DA SILVEIRA MARIA HILDA, de nacionalidad uruguaya, tramita por ante este tribunal la solicitud para el otorgamiento de la ciudadanía argentina en los autos caratulados: LAPIQUE DA SILVEIRA MARIA HILDA s/Ciudadanía por naturalización". Publíquese por dos días a los fines prescriptos por la Ley 24.533, art. 2. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y Diario Perspectiva Sur de Berazategui.

La Plata, 19 de septiembre de 1996.
Jorge Horacio Di Pierro, secretario.
e. 26/9 Nº 45.922 v. 27/9/96

JUZGADO FEDERAL SANTA FE

Nº 1

El Juez Federal del Juzgado Federal Nº 1 con competencia electoral en el distrito Santa Fe, Dr. Víctor Hermes Brusa, Prosecretaría a cargo del Dr. Rolando Acevedo, cita y emplaza por el término de quince días laborables a JORGE ALBERTO ROSTOM TUTTOLOMONDO, M. I. Nº 14.685.704, a comparecer para que conteste y ofrezca la prueba de descargo y tomar la intervención que por derecho le corresponda en los autos: "ROSTOM TUTTOLOMONDO, JORGE ALBERTO s/Suspensión en el ejercicio de los derechos políticos", expte. Nº 9/96; bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por tres veces con intervalos de diez días.

Prosecretaría, 12 de agosto de 1996.
Rolando A. M. Acevedo, prosecretario electoral
e. 26/9 Nº 4136 v. 26/9/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
12	137	Susana Beatriz Parada	23/09/96	ORLANDO SNIECHOWSKY y JULIO CESAR BARDI	5	DEFRAUDACION
20	162	Hugo Fabián Decaria	18/09/96	EDGARDO ANTONIO SEEWALDT - DNI 17.540.020	5	56.842/96 - DEFRAUDACION
34	117	Eugenia Anzorreguy	23/09/96	JULIO CESAR HUERTA	5	Nº 48.140/96 - MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS

e. 26/9 Nº 137 v. 2/10/96

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan Carlos Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la suscripta, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de "CENTROMATIC ARGENTINA S. A.". Que la fallida y los terceros interesados deberán entregar al síndico los bienes de aquélla y abstenerse de hacerles pagos, los que serán declarados ineficaces en caso contrario. Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Carlos Friedrich con domicilio en Avda. Corrientes 1485, 5º "M", Capital Federal, hasta el día 12 de noviembre de 1996. La deudora y los acreedores que pidieron verificación podrán formular observaciones hasta el día 26 de noviembre de 1996. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la deudora. Asimismo se intima a la fallida para que a) actualice en el plazo de cinco días los requisitos previstos en los incs. 1, 6 y 7 de la ley 24.522. b) Constituya domicilio en el lugar de competencia territorial de este Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Esta intimación se extiende a sus administradores.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1996.
Martha Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 26/9 Nº 4882 v. 2/10/96

Nº 3

El Dr. Rodolfo Antonio Herrera, juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 de la Capital Federal, hace saber por cinco días, que ante dicho Juzgado, Secretaría Nº 5, a cargo del Dr. Miguel A. Fabrizio, se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de ROLDAN DANILO MANUEL, con fecha 30/9/96, en el que se ha designado síndico al CPN Rodolfo B. Spotorno, con domicilio en Viamonte 1446, 2º piso, Capital Federal, ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 22 de noviembre de 1996. Habiéndose fijado el día 7 de mayo de 1997 a las 10 hs., la audiencia informativa que se llevará a cabo en la sala de audiencias del tribunal, conforme art. 14, inc. 10 ley 24.522. La Sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 7 de febrero y 21 de marzo de 1997, respectivamente. Publíquese por cinco días. Para presentar en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1996.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.
e. 26/9 Nº 83.040 v. 2/10/96

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "SUCESION DE SZLAK, ISRAEL MAYER s/Quiebra", expte. Nº 54830, con fecha 3/9/96 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Enrique Carlos Quadraroli, con domicilio en Florida 537, 15 piso, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30/10/1996. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo, intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1996.
Jorge A. Juárez, secretario.

e.26/9 Nº 4883 v. 2/10/96

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Fernando Manuel Rossi, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 4 de septiembre de 1996 se decretó la quiebra de NELTRE S. A., inscripta el 5/8/80 bajo el Nº 2822, Libro 95, Tomo A, en la cual se designó síndico al Señor Juan Francisco García con domicilio en la calle Uruguay 662, Piso 3º "C", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 30 de octubre de 1996. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 11 de diciembre de 1996 y 25 de febrero de 1997, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entreguen al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los Estrados del Juzgado (L.C.: 88:7); d) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Gerardo G. Vassallo, juez".

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1996.
Fernando Manuel Rossi, secretario.

e. 26/9 Nº 4884 v. 2/10/96

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan María Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, de Capital Federal, hace saber por cinco días que el 5 de septiembre de 1996 se dispuso la apertura del Concurso Preventivo de la sociedad de hecho integrada por LEANDRO GETINO —CI 5.997.601— , JOSE GETINO —CI 5.997.385—, MARIA ELENA CEDRON, —DNI 18.657.788— y DANIEL ESTEBAN DAVICINO —DNI 14.568.160—, que gira en plaza bajo el nombre "EXPOLIBRO" y de la sociedad "SALON CULTURAL S. A.". Se comunica que el Síndico designado para ambos concursos es el Ctador. Alberto Rotemberg, con domicilio en Córdoba 1336, piso 7º, Of. "20", ante el cual los acreedores deberán presentar sus verificaciones de créditos hasta el día 13 de noviembre de 1996. La audiencia informativa prevista por el art. 14, inc. 109 de la L.C. ha sido fijada para el día 16 de mayo de 1997 a las 8.30 y 10.30 respectivamente. Fíjase hasta el día 23 de mayo de 1997 el período de exclusividad a favor de las concursadas, conforme art. 43 de la LC.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1996.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 26/9 Nº 45.964 v. 2/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan María Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la extensión de quiebra de ANI-MI S.A. s/Extensión de Quiebra, cuyo síndico es la Contadora Felisa Mabel Tumilasci con domicilio constituido en la calle Montes de Oca 485, 8º piso "C" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 1 de noviembre de 1996. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 93 de la ley 19.551 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del Juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 97 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1996.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 26/9 Nº 4885 v. 2/10/96

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, comunica que con fecha 12 de septiembre de 1996 se ha rectificado el proyecto de distribución final en los autos caratulados: "FINANCRES S. A. s/Quiebra". Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial .

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1996.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 26/9 Nº 83.110 v. 27/9/96

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, comunica por cinco días en los autos: "JOSE RODRIGUEZ CARRERA e HIJOS S.A.CI.I.C. y A. s/Concurso Preventivo", que se ha dictado el auto de apertura del concurso fijándose hasta el día 1 de noviembre de 1996 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico designado Contadora Silvia Diana Koutnouyan con domicilio en la calle Lavalle 1678, Piso 4º, Oficina "A". El plazo para formular observaciones o impugnaciones vencerá el día 15 de noviembre de 1996. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, serán presentados por el Síndico los días 13 de diciembre de 1996 y 4 de marzo de 1997 respectivamente. La audiencia informativa prevista por el art. 45 penúltimo párrafo de la Ley 24.522, se llevará a cabo el día 6 de mayo de 1997 a las 12 horas en la sala de audiencias del tribunal en la Avda. Callao 635, piso 2º de Capital Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1996.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 26/9 Nº 45.972 v. 2/10/96

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, 2º piso, Cap. Fed., en autos "JAQUELINE S. A. s/Concurso Preventivo", comunica que el 10/9/96 dispuso la conversión del trámite de la quiebra, dejar sin efectos la sentencia de quiebra y decretar la apertura del concurso preventivo de JAQUELINE S. A. Síndico: Omar Sergio Luis Vázquez, domicilio: Tucumán 1658, 5º piso 44, Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos pertinentes hasta el 20/11/96. El síndico presentará el informe del art. 35 el 5/2/97 y el del art. 39 el 19/3/97. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1996.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 26/9 Nº 45.942 v. 2/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Av. Callao 635, Capital, en autos "BALART, JORGE LUIS MARIA s/Concurso Preventivo", con fecha 20 de agosto de 1996 decretó abierto el Concurso Preventivo de JORGE LUIS MARIA BALART y fijó hasta el 25 de octubre de 1996 el plazo para presentar pedidos de verificación de créditos ante el síndico designado, Contador Omar S. L. Vázquez, con domicilio en Tucumán 1658, piso 5, of. 44, Capital, quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 Ley 24.522 los días 6 de diciembre de 1996 y 24 de febrero de 1997; la audiencia informativa, art. 45 Ley 24.522 se celebrará el 7 de mayo de 1997 a las 10 horas. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1996.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 26/9 Nº 83.141 v. 2/10/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 16

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "HASSING VICTOR s/ Quiebra" que es síndico la contadora Susana Gloria Tinnirello con domicilio constituido en Montevideo 666 10º "1001" Capital Federal, Dicha quiebra se decretó con fecha 22 de agosto de 1996. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 28 de octubre de 1996. El síndico deberá presentar el día 13 de noviembre de 1996 el juego de copias de las impugnaciones que se hubieren formulado (art. 34 in fine). El informe individual será presentado el 9 de diciembre de 1996 y el general el 21 de febrero de 1997. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incisos 2 a 5, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida y sus integrantes deberán constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1996.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 26/9 Nº 4886 v. 2/10/96

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "STOVE S. A. s/ Quiebra" que es síndico la contadora Susana Gloria Tinnirello con domicilio constituido en Montevideo 666 10º "1001" Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 11 de septiembre de 1996. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 25 de octubre de 1996. El síndico deberá presentar el día 12 de noviembre de 1996 el juego de copias de las impugnaciones que se hubieren formulado (art. 34 in fine). El informe individual se presentará el 6 de diciembre de 1996 y el general el 21 de febrero de 1997. Intímase a la fallida y a sus integrantes para que cumpla con los requisitos del art. 11 incisos 2 a 5, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida y sus administradores deberán constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Prohíbense los pagos y entregas a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1996.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 26/9 Nº 4887 v. 2/10/96

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "TREFEX S.A.I.C. s/ Quiebra" que es síndico el contador Jaime León Kerzemblat con domicilio constituido en Viamonte 1454 3º "F" segundo cuerpo Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 22 de mayo de 1996. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 28 de octubre de 1996. El síndico deberá presentar el día 13 de noviembre de 1996 el juego de copias de las impugnaciones que se hubieren formulado (art. 34 in fine). El informe individual será presentado el 9 de diciembre de 1996 y el general el 21 de febrero de 1997.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1996.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 26/9 Nº 4888 v. 2/10/96

Nº 18

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 11/9/96 se ha decretado la quiebra de GOLDSTEIN MAURO ALFREDO, D.N.I. 4.427.166, intimándose a los acreedores para que hasta el día 8 de noviembre de 1996 presenten al síndico Alexakis Angela con domicilio en la calle Viamonte 308, 2º "B", Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados GOLDSTEIN MAURO ALFREDO s/ Quiebra en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1996.
Jorge L. Medici, secretario.

e. 26/9 Nº 4889 v. 2/10/96

Nº 21

Llamado a mejorar oferta para la venta de importante inmueble —amplio uso comercial— en la Avda. Santa Fe 1160/64/68/70 de esta Capital. Superficie total de 1079,89 m2., dividida en tres plantas: PB: 562,13 m2; 50. 1er. Sótano: 280,58 m2; 2do. Sótano: 237,18 m2. Precio base de propuestas: U$S 540.000.- Plazo de venta del pliego: hasta el 2/10/96 de 13 a 19 hs., en Libertad 942, piso 12º, of. "F". Valor del pliego: $ 100.- El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del Dr. Darío Melnitzky, con domicilio sito en Talcahuano 550, piso 7mo., Capital Federal, en estos autos caratulados: BENDERSKY, MARIO s/Quiebra c/ALFORD s/Sumario" (Expte. 22.071), llama a mejorar oferta de compra, en las presentes actuaciones, respecto del inmueble sito en Avenida Santa Fe 1160/64/68/70 de esta Capital Federal, en los términos establecidos en el pliego de condiciones aprobado en autos, el que será vendido desde la fecha de la primera publicación hasta el día 2 de octubre de 1996, de lunes a viernes de 13 a 19 hs., en las oficinas del liquidador judicial Dr. Gustavo Adolfo Naveira, con domicilio sito en Libertad 942, piso 12º, oficina "F", Capital Federal. Se deja constancia que en el expediente obran los títulos y planos de mensura de la propiedad. Fdo.: Germán Páez Castañeda, Juez Nacional. El presente edicto deberá ser publicado por ante el Boletín Oficial por el término de dos (2) días, conforme lo ordenado por S.S., Dr. Germán Páez Castañeda, en autos. Dr. Gustavo Adolfo Naveira, interventor judicial.

Darío Melnitzky, secretario.

e. 26/9 Nº 83.217 v. 27/9/96

Nº 22

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 10/9/96 se decretó la quiebra de GONZALEZ JUAN CARLOS, C. I. Nº 4.713.460 cuyo síndico actuante es el contador Eduardo Víctor Facciuto el cual constituye domicilio en Montevideo 666, 5º, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 29/10/96. El art. 35 LC. vence en fecha 10/12/96 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 24/2/97. Intímese al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1996.
Alejandro Carlos Mata, secretario.

e. 26/9 Nº 4890 v. 2/10/96

Nº 23

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Talcahuano 550, 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha 6 de setiembre de 1996 se ha decretado la quiebra de EL PEREGRINO SOCIEDAD ANONIMA (inscripta en la Inspección General de Justicia el 5 de julio de 1972, bajo el Folio 308, Libro 76 de Estatutos de Sociedades Anónimas, intimándose a los acreedores para que hasta el día 15 de noviembre de 1996 presenten al síndico Oscar Luis Serventich con domicilio constituido en Piedras 1319 Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos y quiebras 24.522; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimien

to de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intimación que se extiende a sus administradores Graciela Martí Reta de Robles, L.C. 1.811.163; Julio Ernesto Espoille, L.E. 4.422.353; y Horacio Nicomedes Sarza, L.E. 2.746.601. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "EL PEREGRINO SOCIEDAD ANONIMA" s/ Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1996.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 26/9 Nº 4891 v. 2/10/96

Nº 24

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47 a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de ESTABLECIMIENTO SAN MARTIN S. A., con domicilio en calle 132 (ex-Almeira) Nº 3412 de Villa Libertad, Partido de San Martín, Prov. de Buenos Aires. Síndico designado: Contadora Graciela Gaspari, con domicilio constituido en Lavalle 1290 6º piso Of. 605, ante quien los acreedores deberán presentar las insinuaciones verificatorias hasta el 11 de noviembre de 1996. Prohíbese hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase a los terceros a que entreguen al síndico los bienes de la deudora. Autos "ESTABLECIMIENTO SAN MARTIN S. A. s/ Quiebra". El presente edicto deberá ser publicado por 5 días en el Boletín Oficial y en el Boletín Judicial de la Provincia de Buenos Aires sin previo pago (art. 89 Ley 24.522).

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1996.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 26/9 Nº 4892 v. 2/10/96

Nº 25

El Juzgado Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por dos días en autos "FIBRALANA S. A. s/ Quiebra" que se halla a disposición de los acreedores un estado de distribución provisoria, la que será aprobada si no media oposición dentro de los diez días.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1996.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 26/9 Nº 82.976 v. 27/9/96

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

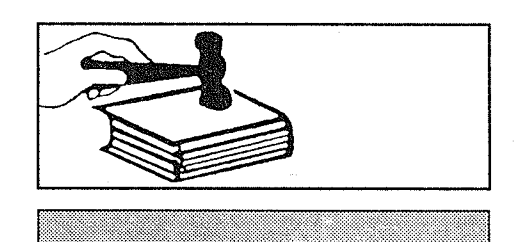
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 26/9/96 - Vence: 30/9/96

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
3		Marcela L. Alessandro	10/05/96	FUENTES HUGO VICENTE	45.830
3		Marcela L. Alessandro	16/09/96	MARIA INES DEL AGUILA	45.787
5		Eduardo Antonio Collazo	06/08/96	JOSEFA DIEGUEZ	45.756
11	UNICA	María M. Viano Carlomagno	22/08/96	MARCOS MAGNANI y MARTA BEATRIZ MAGNANI	45.753
11	UNICA	María M. Viano Carlomagno	05/09/96	FRYDMAN ISAAC	45.814
11	UNICA	María M. Viano Carlomagno	06/09/96	DELFOR SANTOS SOTO	82.794
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	09/09/96	JUAN MAYER	45.847
16		Luis Pedro Fasanelli	30/08/96	MARIA OLGA RATTO	45.870
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	04/09/96	REMESAR MARIA ESTHER	45.757
19		Alejandro G. Petrucci	18/09/96	LUIS MIGUEL BOSSI	45.861
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	02/09/96	ROBERTO MARIO JUNIN	45.769
27		Roberto Parrilli	20/08/96	LIMARDO FRANCISCO	45.833
27	UNICA	Roberto Parrilli	29/08/96	GUSTAVO LUIS DESALVO	45.845
27	UNICA	Roberto Parrilli	16/09/96	JUAN CARLOS FERNANDEZ Y MARIA Y/O MARTA ESTHER DE LELLIS	82.967
28	UNICA	Mónica C. Fernández	09/09/96	JOSE JACINTO ALE	82.860
28		Mónica C. Fernández	16/09/96	ANTONIA CANDIDA PEREZ viuda de GONZALEZ	45.781
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	24/06/96	JESUS FRANCISCO GANDOY Y NORMA COLOMBA GAROFALO DE GANDOY	45.860
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	12/09/96	ABEL JOSE MARIA MOLINARI	82.884
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	16/09/96	JUAN RAFAEL MANCUSO	45.832
30	UNICA	Alejandro L. Pastorino	05/09/96	ROSA PILAR PALLARES	45.827
32		José Benito Fajre	11/09/96	COMETTI CLIDE IRENE	45.801
34		José María Pérez	12/09/96	JULIA ROSA BILDOZA	45.851
34	UNICA	José María Pérez	12/09/96	SONIA MARTA MAS	45.823
37	UNICA	Gustavo Daniele	03/09/96	YOLANDA ROSA TORRES	45.758
39		Horacio Oscar Sterin Carmona	30/05/96	MARIO ERNESTO STARICOFF	45.765
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	11/09/96	ELMA COLONNA	82.873
41		José Antonio Charlín	11/09/96	MARIA ANGELICA VILAS DE HEREDIA Y ELIDA BEATRIZ HERMIDA	45.777
42		María Elena Ucar	09/09/96	MARIELA ALEJANDRA GEDER	45.772
42	UNICA	María Elena Ucar	13/09/96	AMELIA ENCARNACION GRIMOLIZZI	45.810
44	UNICA	Gustavo Pérez Novelli	10/09/96	SARA INES LOPEZ	45.809
44	UNICA	Gustavo Pérez Novelli	16/09/96	FRANCISCA AGUIÑO	45.857
46	UNICA	María del Carmen Kelly	13/09/96	RAMONA ELVIRA MARTINEZ	45.863
47		Silvia R. Rey	30/08/96	CLARA SCHESTOPALEK	45.755
48	UNICA	Ana María Himschoot	10/09/96	MARGARITA DOMINGUEZ LIMA	45.842
48	UNICA	Ana María Himschoot	11/09/96	ROSA WALDINA LEIVA	45.785
49		Virginia Simari de Landó	06/09/96	ANTONIO GARONE Y ROSA FERZOLA	45.752
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	11/09/96	PLACER ESTEVEZ	45.780
54		Javier Fernández	17/09/96	JULIO ARGENTINO ROLDAN	45.866
55	UNICA	Olga María Schelotto	28/08/96	FELIPA ROSA SAN MARCO	45.768
55	85	Olga María Schelotto	12/09/96	ROGELIO PULLINI	82.902
57		Carlos Roberto Garibaldi	13/09/96	RAUL JESUS PEREZ	45.799
58		Viviana Fernández Seoane	16/09/96	TERESA MAGDALENA CORTASSA	45.836
59		Fernando Césari	06/09/96	ETELVINA ANGELICA BELOSSI DE SOSA Y FELIX ZACARIAS SOSA	45.859
60	UNICA	María Delia E. de Osores	21/08/96	JOSE ALBERTO LAZARTES	82.834
60	UNICA	María Delia E. de Osores	29/08/96	VILLARUEL DE MADIA JOSEFA ELOAR	45.763
60	UNICA	María Delia E. de Osores	29/08/96	MADIA REINALDO SALVADOR	45.764
60	UNICA	María Delia E. de Osores	13/09/96	ELENA BRUNILDA PETRE	45.789
60	UNICA	Gustavo Pérez Novelli	19/09/96	COX URREJOLA CARLOS GERMAN	82.822
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	04/08/96	FELIX ANGEL VELOZO	45.864
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	06/08/96	RAMIRO DUARTE Y MARGARITA IRENE ELHAMOND	45.745
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	11/09/96	CAMISER ELIAS	82.761
63	UNICA	Jorge E. Beade	16/08/96	JUAN ANDRES VIDAL	82.840
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	10/09/96	ANGEL FERNANDEZ	45.831
64		Liliana E. Abreut de Begher	19/09/96	APICE ANA	82.969
66		Juan José Caprín	10/09/96	MARIA MARGARITA VICTORINO	45.760
66		Juan José Caprín	13/09/96	OLGA DE MERCEDES LAZO Y EDUARDO ENRIQUE GUERRA	45.834
66		Juan José Caprín	16/09/96	RICARDO DOMINGO SERI	45.788
68	UNICA	Patricia Barbieri	13/09/96	BLANCA HAYDEE DEL RIO	45.865
69		Nora C. González de Roselló	03/09/96	ALBERTO CARLOS DONADIO	82.887
69		Nora C. González de Roselló	03/09/96	CARMEN BEZANILLA ALVAREZ	82.890
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	16/09/96	SAMUEL DAHAN	45.751
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	11/09/96	CANDIDA MARIA PASCUALA DI NARDO	45.770
75	UNICA	María Inés Lezama	06/09/96	ALFREDO PALLADINO	45.837
75	UNICA	María Inés Lezama	13/09/96	OSCAR ROBERTO PEREZ	45.821
78	UNICA	Isabel E. Núñez	22/08/96	DELIA MOYANO	82.934
78	UNICA	Isabel E. Núñez	12/09/96	OFELIA ARGENTINA SARMIENTO	45.862
79	109	José Luis López Castiñeira	10/09/96	ANTONIO MARTINS CARIDADE	45.838
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	18/09/96	LUISA ELENA CARRATALA	45.840
91	UNICA	Alberto Ugarte	16/09/96	SAMUEL ITZCOVICH	45.784
93		Marta Susana M. Gastaldi	04/09/96	DI NARDO ATILIO DOMINGO	45.771
93		Marta Susana M. Gastaldi	10/09/96	ELENA BLANCA AIRALDI	45.761
94	UNICA	Eduardo Parody	11/09/96	LUIS ERNESTO FENDER	45.829
94	UNICA	Eduardo Parody	12/09/96	ENRIQUE GUZ	45.828
96	UNICA	Eduardo E. Cecinini	16/09/96	AURORA LEONOR PORTA	45.846
97	UNICA	Deborah B. Aleandri	19/06/96	ETHEL JENNY ACHARD	45.807
97		Deborah B. Aleandri	04/09/96	MARIA ELENA PERSICO	45.782
97	UNICA	Deborah B. Aleandri	12/09/96	EDUARDO VICTORIO JOSE KOIANEC	45.839
97	UNICA	Deborah B. Aleandri	12/09/96	DAVID HOMERO SOLARI	45.806

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
97	UNICA	Deborah B. Aleandri	17/09/96	GUSTAVO EDUARDO CALZADA	82.880
98		José Luis González	19/10/95	TOMAS PEDRO GARCIA	45.841
99	UNICA	Marta N. Coccia	13/09/96	LUIS RUONIA	45.818
100	UNICA	María Cristina Battaini	28/03/96	RODOLFO HECTOR PIZARRO	82.869
101		Eduardo A. Caruso	02/07/96	ANTONIO PRAVOS Y MARIA LUISA ROSSI	45.869
103	UNICA	Luis José Carballido	09/07/96	JOSE MARIA VAZQUEZ	45.791
107		Pablo M. Aguirre	11/09/96	NELLY ROSA FERNANDEZ TORRENTE DE MIGUEL	45.790
108		Daniel Rubén Tachella	17/05/96	OLIVAN NARCISO HIGINIO	45.813
109	UNICA	María C. Bourgués Capurro	22/08/96	MARIA MAGDALENA MEMBRIVES DE ESTARELLAS Y JORGE EDUARDO ESTARELLAS	45.805

e. 26/9 Nº 175 v. 30/9/96



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 7

Por disposición del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7 a cargo del Dr. Omar J. Cancela, Secretaría Unica a mi cargo sito en la calle Talcahuano 490 piso 6to. de Capital Federal comunica por dos días en los autos caratulados "LOPEZ DE YANOWSKY TERESITA DEL CARMEN c/YANOWSKY JULIO E. s/cuota alimentaria. Aumento" Expte. Nro. 79.533/90, que el martillero Maximiliano A. Rodríguez García rematará el día 2 de octubre de 1996 a las 10 hs. en el domicilio de la calle Talcahuano 479 de Capital Federal un automotor marca Ford Sierra modelo Ghia Rural dominio B 2.106.423 del año 1986, motor Nro. GXAX29483 chasis Nro. KA72GX-22423 en efectivo, al contado y al mejor postor sin base, seña 30%, comisión 10%. El rodado será entregado previo pago total y una vez aprobada judicialmente la subasta, en el estado que se encuentra y exhibe. Según informe del Sr. Martillero de fs. 415 vta. obrante en autos, el automotor se encuentra en buen estado de conservación con 4 cubiertas en buen estado, una pequeña abolladura en la puerta delantera derecha debajo de la bagueta, desprendimiento del revestimiento del techo, sin stereo, con rueda de auxilio, llave saca ruedas, balizas y crique. Adeuda: MCBA (patentes) $ 3.342,18 al 23-11-95 (fs. 389) a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro del radio de esta Ciudad, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le tendrán por efectivizadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. y depositar el saldo de precio dentro del tercer día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 586 del mismo Código. El bien se exhibe los días 27, 30 de setiembre y 1 de octubre de 1996 de 15.00 a 17.30 hs. en el domicilio de la calle Fray Cayetano Rodríguez 481/83 de Capital Federal. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero Tel: 374-8732 de 10 a 15 hs.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 1996.
María O. Bacigalupo, secretaria.

e. 26/9 Nº 83.130 v. 27/9/96

Nº 29

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Unica de la Capital Federal, hace saber por dos días en los autos "PLITT ROBERTO y otra c/MINKIN MARTA LIDIA s/ejec. hip., expte. Nº 75.934/95", que el martillero Eduardo Torres, rematará el día 3 de octubre a las 12.15 hs. en el local de la calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Olleros Nº 4131/33/35, Pº 5º, "A", unidad 15, matrícula 15-19635/15, entre Avda. Forest y Avda. Corrientes. Nomenclatura Catastral Circ. 15, Sec. 49, Manz. 180, Parc. 32; Supf. 79,80 mts. 2; Porc. 5,88%; ocupado por Marta Lidia Minkin y su familia. Consta de balcón a la calle, 4 ambientes, 2 baños, cocina y lavadero. Base: $ 43.000.- Seña 30%, Comisión 3%, contado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Visitar los días 1º y 2 de octubre de 9 a 12 hs. Adeuda: OSN. (EL) $ 32,70 al 28/2/96; A. A. $ 54,25 al 4/1/96; Imp. Municip. $ 603,20 al 10/1/96, Expensas $ 6.020,82 al 30/4/96.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 1996.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e. 26/9 Nº 83.134 v. 27/9/96

Nº 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 32, Secretaría Unica, comunica por dos días en los autos: "AMIEIRO, ANTONIO c/ DOMINGUEZ BARROS, CESAR s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Reservado Nº 80.169, que el Martillero Alberto Horacio Pinto, rematará el día 2 de octubre de 1996 a las 9 y 15 horas en el Salón de Ventas sito en la calle Talcahuano Nº 479, Capital, los siguientes inmuebles: a) El inmueble ubicado en la calle Ayacucho Nº 1623/1625 entre la Avenida Las Heras y Vicente López de esta Capital Federal cuya Matrícula es Nº 19-4145 - Partida 0447653 - Catastro Circunscripción 19; Sección 11; Manzana 81; Parcela 14. En el inmueble en la actualidad funciona una Confitería, Restaurante bar y un Supermercado. La Confitería cuenta con un amplio salón, una cocina y dos baños, el supermercado también posee un salón de ventas de generosas dimensiones. El primer piso que abarca toda la superficie del inmueble está destinado para depósito y posee un pequeño ambiente utilizado como vestuario de empleados. El segundo piso posee tres oficinas, un pequeño depósito y un amplio salón subdividido, con baño para el personal. Se accede al 1º y 2º piso por dos escaleras una al frente del inmueble y otra al fondo del supermercado. Ocupado por el demandado. Adeuda Impuestos Municipales (fs. 100/101); Aguas Argentinas (Fs. 103) y Rentas (Fs. 104). Condiciones de Venta; Base de venta: U$S 278.250.- Al contado y mejor postor. Seña: 30% en dólares estadounidenses o cheque certificado de Banco de esta plaza el que deberá ser en dólares estadounidenses y directo del banco que se emita al Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales) para ser acreditado a los presentes autos. Comisión: 3% en efectivo. b) a continuación se rematan los inmuebles de la calle Soler Nº 3435/41 y 3447/51 entre las calles Billinghurst y Bustamante de esta Capital Federal. Soler Nº 3435/41, Matrícula Nº 19-4901. Partida 0444060, Catastro: Circunscripción: 19; Sección 15; Manzana 43; Parcela 19. Adeuda Impuestos Municipales (Fs. 127) O. S. N. (Fs. 128); Aguas Argentinas (Fs. 129); Rentas (Fs. 130. Soler Nº 3447/51, Matrícula Nº 19-4900. Partida 0444061. Catastro: Circunscripción 19; Sección 15; Manzana 43; Parcela 18. Adeuda Impuestos Municipales (Fs. 138); O. S. N. (Fs. 139); Aguas Argentinas (Fs. 140); Rentas (Fs. 141). Estos dos inmuebles que se encuentran unidos poseen un amplio salón de ventas con entrepiso y en su fondo un gran depósito que está unido a un garaje de generosas dimensiones el que tiene una escalera que nos lleva a un depósito importante. En el frente del edificio existe una escalera metálica que nos lleva a un primer piso que ocupa todo su frente y en donde se encuentran oficinas administrativas y un baño. Ocupado por una firma de venta de repuestos de automotores con contrato de alquiler vigente. Condiciones de venta: base de venta de estos dos inmuebles que se venden en block: U$S 246.750.- Al contado y mejor postor. Seña: 30%. En dólares estadounidenses o cheque certificado de banco de esta plaza el que deberá ser en dólares estadounidenses y directo del Banco que se emita al Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales) para ser acreditado a los presentes autos. Comisión: 3% en efectivo. Las ventas de los inmuebles señalados precedentemente se realizan ad-corpus y podrán ser visitados los días 30 de setiembre de 1996 y 1º de octubre de 1996 de 10 a 12 horas. Se deja constancia que no procederá la compra en comisión, ni el comprador podrá solicitar la indisponibilidad de los fondos (Art. 598 Inc. 7, del Cód. Procesal modificado por la Ley 24.441. Los compradores deberán constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 1996.
José Benito Fajre, secretario.

e. 26/9 Nº 83.106 v. 27/9/96

Nº 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39, Secretaría a mi cargo, sito en calle Paraguay Nº 1457, piso 3º de Capital Federal, comunica por dos días en autos "CHAZANOVSKI JACOBO c/D'ALESSANDRO REMO s/Ejecución Hipotecaria" expte. 81.038/94, que la martillera Rosa Alicia Ciuffarella, rematará el día 2 de octubre de 1996, a las 12.15 horas, en el salón de ventas sito en calle Talcahuano Nº 479 de Capital Federal, ad corpus: el siguiente bien: la unidad funcional nº 1 sita en la planta baja de la finca ubicada en Zona Norte de esta Capital Federal, con frente a la calle Acevedo Nº 1181/83/85 entre las de Lerma y Avda. Córdoba, edificada sobre parcela dos. Entrada independiente por el nro. 1185. Superficie cubierta: 99,04 m2. Semicubierta: 11,48 m2. y superpuesta entre suelo interior de 12,38 m2. Total por piso y para U. F. 128,62 m2. Porcentual: 47,98%. Nomenclatura Catastral: Circuns. 18, Secc. 31, Manz. 91, Parcela 2. Se trata de un inmueble que cuenta con living-comedor que da a la calle Acevedo, pequeño hall, 3 dormitorios; baño completo, cocina y patio descubierto. Antigüedad 65 años aprox. Se encuentra ocupado por el demandado, su esposa y su hijo mayor de edad. Deudas: Fs. 96 O. S. N. $ 533,12 al 24-10-95; Aguas Argentinas: fs. 99 $ 308,33 al 19-10-95; Municipales: $ 1.589,75 al 5-12-95. Exhibición: los días 30 de setiembre y 1º de octubre de 1996 en el horario de 18 a 20 horas, bajo la exclusiva responsabilidad del ocupante, por no poseer la martillera la posesión del bien a subastar. Base: U$S 34.272. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en dinero en efectivo y en el acto de la subasta. Los montos en concepto de impuestos, tasas contribuciones, se hallan sujetos a los reajustes de práctica y quien resulte adquirente en la subasta se hará cargo del pago de los mismos, si el remanente de los fondos resultara insuficiente. El o los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate (Arts. 580 y 584 del C. P.). Cláusula 8va. del mutuo: dice: la parte deudora se obliga a entregar totalmente desocupado el inmueble a la persona o personas que resulten adquirentes al día de la firma de la pertinente toma de posesión, consintiendo que esta obligación de entrega se haga constar en los edictos y en cualquier publicación que se efectúe con motivo de la subasta.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 1996.
Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.

e. 26/9 Nº 83.107 v. 27/9/96

Nº 42

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42, Secretaría Unica, comunica por tres días en los autos: "TUÑAS VARA JOSE y Otros c/LIZONDO DE MPALOUTSOS MARIA PAULINA y Otros s/Ejecución de sentencia (Incidente)", Expediente Nº 41.353/95, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 3 de octubre de 1996 a las 9,30 horas en el Salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, la Unidad Nº 23 planta baja con entrada por la calle Juan B. Alberdi 329 y Pueyrredón 252, Merlo, Provincia de Buenos Aires, que cuenta con una superficie cubierta de 46,67 mts.2, descubierta 18,75 mts2. lo que hace una superficie total de 65,42 mts2. Porcentual: Ciento ochenta y siete diez milésimos. Matrícula 205-23. Polígono 00-23. Consta de living, dos dormitorios, baño, cocina y patio. Base: $ 16.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0,5 %. En efectivo. Se encuentra ocupado por cuidadores según constancias de fs. 55/55 vta. el saldo de precio deberá ser abonado dentro de los diez días de la subasta caso contrario se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la Rep. Argentina hasta el efectivo pago y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del Cód. Procesal). Deudas: Municipales $ 280,49 fs. 20 al 19/9/94; Rentas: $ 223,31 fs. 29 al 24/4/95 y expensas se encuentra libre (fs. 67 vta.). Se exhibe los días 1 y 2 de octubre de 10,00 a 12,00 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1996.
María Elena Ucar, secretaria.

e. 26/9 Nº 83.271 v. 30/9/96

Nº 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43, a cargo del Dr. Roberto A. Beatti, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por 2 días en los autos caratulados "CAMPOAMOR FERNANDO MARIO y Otro c/CAROZZA VICTOR FRANCISCO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 41019/95, que el Martillero Alejandro Sicardi, rematará el día 2 de octubre de 1996, a las 11,45 hs. en la calle Talcahuano 479, Capital: Un inmueble (Duplex) Pisos 18 y 19, Unidad 55, sito en la calle Vedia 1721/45 y Gral. Paz 450, entre 11 de Setiembre y Tres de Febrero con entrada por el Nº 450 de la misma Av. Gral. Paz de esta Capital. El piso 18 consta de living-comedor, tres dormitorios, uno de ellos en suite, otro baño y cocina; por escalera se accede al piso superior (19) compuesto de una sala con amplio balcón al frente, y parrilla, un dormitorio, baño y lavadero, con una superficie total de 129,12 m2. Porcentual: 2,07 centésimos. Nomenclatura Catastral: Circ. 16, Secc. 20, Manzana 01, Parcela 10 B, Matrícula 16-47222/55, Base $ 112.500. Seña: 30 %. Comisión: 3 % + IVA. Deudas: Expensas a diciembre 1995: $ 4.712. Municipalidad: al 15/12/95 $ 1.546,80; OSN al 19/12/95 $ 66,38. A. A.: al 18/12/95 $ 335,21. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de la fecha del proveído que aprueba el remate (Art. 580 del C. P.) bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 584 del mismo ordenamiento legal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, y el inmueble será exhibido los días 30 de setiembre y 1º de octubre próximo, de 14,00 a 16,00 hs.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1996.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 26/9 Nº 83.267 v. 27/9/96

Nº 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil "57", secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4º, comunica por dos días en el juicio "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S. A. c/VERDECCHIA JUAN AGUSTIN s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 92.565), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día miércoles 9 de octubre de 1996 a las 11:30 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Rosales 1217 c/Gral. Correa y 20 de Septiembre de la cdad. de Remedios de Escalada, Pdo. de Lanús, Provincia de Buenos Aires, Nom. Cat. Circ. I, Sec. R, Mza. 80, Parc. 32, ocupado por el demandado en su carácter de propietario y consta de entrada para camiones, salón exposición en pta. baja, y en pta. alta entrada independiente por escalera y depto. con living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina y terraza. Su estado de conservación es regular. Mide

8,66 m de fte. al SO. 58,27 m al NO. 9,90 m al NE y 53,54 m al SE. sup. total 484 m2. Base u$s 139.953,60 al contado. Seña 30%, comisión 3% y sellado de ley cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 5.297,11 al 05/07/95 (Fs. 92), por Imp. Inmob. $ 636,02 al 31/08/95 (fs. 90 vta.), a O. S. N. no tiene deuda al 19/07/95 (fs. 77), y a Aguas Arg. $ 1.891,98 al 14/07/95 (fs. 75). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del plazo establecido en el art. 580 de C. P. C. C. el que quedará notificado Ministerio Legis. bajo apercibimiento de declaración de postor remiso y orden de nueva subasta. Visitar los días 7 y 8 de octubre de 1996 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 1996.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 26/9 Nº 45.933 v. 27/9/96

Nº 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 58, sito en la calle Paraguay 1457, Piso 3º, comunica por 2 días, en los autos caratulados: "IRUSTA CORNET MARIA MATILDE c/GIOIOSA WALTER DAVID s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo, Nº 32.285/95", que el martillero público don Juan Andrés Mielnik, procederá a rematar el día 10 de octubre de 1996, a las 12,00 hs. (en punto), en el salón de ventas de la calle Humberto Iº nº 2042/46, de esta Capital: La Unidad Funcional Nº 8, local de negocio ubicado en el primer subsuelo y 1/65 avas partes indivisas de la unidad complementaria número I —depósito—, ubicada en el tercer subsuelo, ambas integrantes del inmueble sito en la Zona Norte de esta Capital, Parroquia del Socorro, con frente a la Avenida Santa Fe Nros. 1476 y 1480, entre las calles Uruguay y Paraná. Las Unidades citadas constan de las siguientes superficies y porcentuales, a saber: Unidad Funcional Nº 8: Superficie cubierta y total por piso y para la Unidad Funcional de 18,29 mts. 2, correspondiéndole un porcentual del 0,78% e internamente denominado local 11-13: Unidad complementaria número I: Superficie cubierta y total por piso y para la unidad complementaria de 110,58 mts. Correspondiéndole un porcentual del 4,69%. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 20; Sección 7; Manzana 34; Parcela 8. Inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble, en la matrícula Nº F. R. 20-1308/8 (Comp. I —Pte. indivisa). A fs. 43/44, corre agregado informe sobre deudas a Aguas Argentinas al 27/6/95 por $ 56,39; a fs. 125/26 corre agregado informe sobre deudas por expensas desde el 10/93 a 5/96 por $ 6.571,00; a fs. 52/53 corre agregado informe sobre deudas a O. S. N. desde el 2/89 a 1/92 por $ 120,18; a fs. 99/105, corre agregado informe sobre deudas municipales, desde 30/4/90 al 2/8/95 por 853,90, todas sujetas a reajuste; a fs. 110/1, corre agregado mandamiento de constación informando que se trata de un local totalmente desocupado, existiendo un termotanque marca Frigidaire 251, teniendo rajado el vidrio de la puerta de entrada, parte inferior. Base $ 25.852,84, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Todo en dinero efectivo. Si no hubiere postores por la base fijada, transcurridos 30 minutos, saldrá a la venta sin base. El comprador se hará cargo de los importes en concepto de impuestos, tasas, contribuciones y expensas si las hubiere. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal y en caso de no depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de realizada la subasta, deberá abonar sobre el mismo un interés compensatorio del 1% mensual, hasta su efectivo pago (art. 580 C. P.). La unidad podrá visitarse los días 30 de setiembre de 1996, 1, 2, 3, 4, 7, 8 y 9 de octubre de 1996, en el horario de 13 a 19. Publicación 2 días Boletín Oficial y La Prensa.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 1996.
Viviana Fernández Seoane, secretaria.

e. 26/9 Nº 83.111 v. 27/9/96

Nº 72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72 a cargo del Dr. Luis Alberto Dupou, Secretaría Unica a cargo del Dr. Daniel Horacio Russo, sito en la calle Uruguay Nº 714, Piso 6º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "TESEI, ALEJANDRO JORGE c/ACOSTA, ODILIA s/Ejecución Hipotecaria" (Expediente reservado Nº 15.686), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 4 de octubre de 1996, a las 9.30 horas, en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, ubicado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: El inmueble ubicado en la calle Catamarca Nº 483/485/487 entre las de Venezuela y Avenida Belgrano, Unidad Funcional Nº 23, Letra "A", piso 5º de Capital Federal. El mismo consta de: living-comedor; 2 dormitorios; balcón corrido a la calle; cocina y baño completo. Se encuentra ocupada por la Sra. Odilia Acosta, en su carácter de propietaria, con sus 4 hijos, quien al momento de la constatación efectuada por el Escribano Jorge Alberto Ayuste (Fs. 55), fue intimada a desocupar el inmueble en el plazo de 10 días a partir del 6 de agosto de 1996, bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Superficie: 58,45 mts./2. Porcentual: 3,41% (Fs. 38). Nomenclatura Catastral: Circunscripción 9, Sección 28, Manzana 58, Parcela 32, matrícula FR - 9-4826/23 (Fs. 37). Deudas: Impuestos Inmobiliarios: $ 430,85 al 24-5-96. (Fs. 45) - O. S. N.: $ 47,02 al 23-5-96 (Fs. 46) - Aguas Argentinas : $ 128,14 al 23-5-96 (Fs. 47) - Expensas totales: $ 1.282,63 a Mayo de 1996 (Fs. 48). Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Base: U$S 20.200.- La Seña: 30% - La comisión: 3%, deberán efectuarse en dinero en efectivo al finalizar el remate. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Días de exhibición: el 1º y 2 de octubre de 1996, en el horario de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 1996.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 26/9 Nº 83.109 v. 27/9/96

Nº 90

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 90, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Carlos Sánchez, Sect. Unica del Dr. Martín Alejandro Christello, sito en Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, Pº 4º, de la Capital Federal, hace saber por dos días en los autos "CEGLA DE SINGER SARA y otros c/SMITH EDGAR s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 42.379.92", que el martillero Eduardo Torres, rematará el día 3 de octubre de 1996, a las 12.30 hs. en el local de la calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal, el inmueble sito en la Avda. Santa Fe Nº 2075, 2077, 2079, entre Junín y Ayacucho, Unidad 19, Pº 8º "A", Superficie 140,40 mts. 2; Nomenclatura Catastral, Circ. 19, Sec. 11, Manz. 55, Parc. 22, Porcentual 4 con 1517 milésimos; ocupado por la Sra. Marta Cherednichenko de Smith, en calidad de propietaria; el inmueble consta de: es un semipiso a la calle con pallier privado, living-comedor, 3 habitaciones, 2 baños, toilette, cocina-comedor diario, lavadero, dependencias de servicio, balcón a la calle, entrada de servicio, en buen estado de conservación. Base: $ 70.000, seña 30%, comisión 3%, al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de efectivizarse las notificaciones en la forma detallada en el art. 133 del Cód. Proc. Visitar los días 1º y 2 de octubre de 9 a 12 hs. Adeuda: Impuestos Municipales $ 1.275,66 al 11.11.94 (fs. 173); Aguas Argentinas $ 31,94 al 27.10.94 (fs. 155); Obras Sanitarias de la Nación $ 45,87 al 3.11.94 (fs. 167) y Expensas $ 5.595,12 al 31.10.94 (fs. 164). El expediente deberá solicitarse como reservado.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 1996.
Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 26/9 Nº 83.112 v. 27/9/96

Nº 94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 94, a cargo de la Dra. Cecilia Yolanda Federico, Secretaría Unica del Dr. Eduardo Parody, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, planta baja, comunica por dos días en el juicio SOCIEDAD MILITAR SEGURO DE VIDA INSTITUCION MUTUALISTA c/JOSE ADANI S. R. L. y otro s/Ejecución Hipotecaria, expediente Nº 77.049/94 (reservado), que el martillero Lucio López Serrey rematará en Humberto I Nº 2042, Capital Federal, el 7 de octubre de 1996, a las 12, el inmueble embargado, ubicado en la calle Bragado 5996 esq. Bahía Blanca 300/310 y 314, con entrada por el número 300 de la calle Bahía Blanca, Unidad Funcional 4, de la planta baja. Matrícula 11504-4, ubicado en el Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1; Sección V; Manzana 32; Parcela 23 a, subparcela 4, polígono 00-04. La finca está ocupada por el demandado, Sr. José Antonio Adani, su esposa doña Severina Josefina Fiort y dos hijos. Consta de comedor; dos dormitorios; cocina; un baño; patio pequeño; garage y lavadero. Buen estado de conservación. Superficie: cubierta 89 mts. 86 cmts. 2, descubierta 8 mts. 94 dmts. 2. Total: 98 mts. 80 dmts. 2. Porcentual 24%. Base: u$s 18.240,27. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado fiscal: cinco por mil. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. Visitas: los días 27 y 30 de setiembre de 1996, en el horario de 9 a 12. Deudas: Aguas Argentinas: fs. 41 $ 133,38 al 11/5/95. Municipalidad de Avellaneda, fs. 51-52, $ 632,76 al mes de enero de 1995. Dirección Provincial de Rentas, fs. 67, no adeuda al 24/4/95. Obras Sanitarias de la Nación, fs. 90/91 $ 12,28 al 20/6/95. No se cobran expensas comunes.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 1996.
Eduardo Parody, secretario.

e. 26/9 Nº 83.115 v. 27/9/96

Nº 98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 98, a cargo del Dr. Alberto Jorge Primero Narvaez, Secretaría Unica, desempeñada por el autorizante comunica por dos días en autos "CONSORCIO PROPIETARIOS RIVADAVIA 969 c/CAPITAL CONSULT S. A. s/Ejecución Expensas", Expte. 65.804-94 que el martillero Sr. Ricardo A. Placona rematará el día 2 de octubre de 1996 a las 15 horas en el Salón de Ventas San Cayetano, Humberto I 2042, Capital, la Unidad Funcional Nº 26 del piso noveno, contrafrente, de la calle Rivadavia 969, Capital. Nomenclatura Catastral: C. 14, Secc. 5, Manz. 66, Parc. 17, Matr. 14-2 926-26, Partida 163051-35. A fs. 154/5 se adeuda a Rentas al 23/10/95 $ 20.301,24. Fs. 145/6 a O. S. N. al 18/9/95 $ 619,70. Fs. 158/60 a Aguas Argentinas al 24/10/95 $ 4.207,60 más $ 1.062,09. Según mandamiento de constatación, el bien se encuentra ocupado por el Sr. Facundo Taborda, como locatario de la demandada. Fs. 195 contrato de alquiler firmado al 9/2/96 con vencimiento el 8/2/99. La propiedad consta de: hall de entrada; a su izquierda amplia sala con ventana a aire y luz, que comunica con puertas corredizas a sala de reuniones, más grande que la anterior. De allí se accede —también por puertas corredizas— a otra oficina con ventanal al contrafrente. Las dos últimas oficinas transcriptas, tienen revestimiento de boysserie y poseen placares. Sobre el contrafrente, hacia el otro costado, existe otra oficina grande con amplios ventanales. La unidad tiene dos baños sin duchas y toilette. Posee línea telefónica a nombre del Sr. Facundo Taborda (fs. 199). La superficie cubierta es de m2. 123,14 (fs. 106). En este expediente se ejecuta a la demandada el pago de expensas, gastos comunes, alquileres y uso de conmutador, que según surge de fs. 162, a octubre de 1995 debe en concepto de capital $ 25.321, más $ 19.771 por intereses. Las expensas al mes de julio de 1996 ascienden a $ 925 más $ 89 por punitorios. El estado general de la propiedad es muy bueno. Porcentual 4,06 %. Seña 30 %. Comisión 3 %, en dinero efectivo y en el acto de la subasta. Saldo de precio dentro de quinto día, mediante depósito en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos autos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital (Arts. 579 y 580 C. P. C. C.). Base: $ 100.000, fs. 193, 5/7/96. Se exhibe el 1º de octubre de 1996 de 15,00 a 16,30 horas. Hágase saber que el precio de la subasta se depositará con más una tasa de interés equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Banco de la Nación para las operaciones ordinarias de descuento de documentos comerciales a treinta días. Ello, en el supuesto de que no se depositara el saldo de precio dentro de los treinta días de la realización de la subasta, independientemente de la conducta asumida por las partes e interesados. Mayores datos en el expediente.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1996.
José Luis González, secretario.

e. 26/9 Nº 83.284 v. 27/9/96

Nº 110

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110, Secretaría Unica, a mi cargo, comunica por dos días, en los autos caratulados: "CONS. MERCADO INTENDENTE BULLRICH AVDA. PASEO COLON 569 contra MALIDA SOCIEDAD ANONIMA sobre ejecución de expensas" (expte. nro. 6041/96), que la señora martillera Malvina Dain rematará públicamente el día miércoles 2 de octubre de 1996, a las 10 horas, sobre las mismas, en block, las unidades funcionales nros. 2, 3, 15 y 16, ubicadas en la planta baja del edificio de la avenida Paseo Colón nros. 545/91, esquina México nros. 207/255, de la Capital Federal. Con las siguientes superficies totales, unidad nro. 2; 18 m2. Porcentual 0,55 centésimos; unidad nro. 3; 23,44 m2. Porcentual 70 centésimos. Unidad nro. 15; 13,97 m2. Porcentual 43 centésimos y unidad nro. 16; 10,69 m2. Porcentual 33 centésimos. Nomenclatura Catastral, circunscripción 13, sección 2, manzana 57, parcela 18. Inscripción dominial matrículas nros. 13-568-2; 13.568-3; 13-568-15 y 13-568-16, respectivamente. Títulos de propiedad glosado a fs. 81 a 86. Estas unidades se componen de: oficina, con entrepiso y baño. Cámara Frigorífica, ex carnicerías, con elementos propios de esa actividad, gancheras, etc. En regular estado de conservación. Desocupadas. Puede visitarse los días 30 de setiembre y 1 de octubre de 1996, entre las 10 y 12 horas. Registra deudas por impuesto municipal, fs. 111/112/113 y 114, al 20/5/96, unidad nro. 2, años 1988, 1991 al 1996 de $ 252,79. Unidad nro. 3, años 1995/1996, de $ 82,37. Unidad nro. 15, años 1991 al 1996, de $ 203,60. Unidad nro. 16, años 1991 al 1994 - 1996, de $ 142,88. Por Aguas Argentinas S. A. fs. 75, 76, 77 y 78, al 15/5/96, las unidades citadas precedentemente adeudan por los años 1995/1996, la cantidad de $ 69,05 cada una. A fs. 73/74 informa Obras Sanitarias de La Nación al 6/5/96, en base a la partida global, por el año 1991, la cantidad de $ 5.063,59. En materia de expensas, según fs. 129, a julio de 1996, las unidades en cuestión adeudan $ 14.715. Más sus respectivas actualizaciones. Base de venta $ 12.000.- Al contado y al mejor postor. Seña 25%. Comisión 3%. El comprador debe constituir domicilio dentro de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Mayor información dirigirse a la secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la Avenida de los Inmigrantes nro. 1950, piso 1º de lunes a viernes de 7.30 a 13.30 horas, o bien, al escritorio de la señora martillera, calle Azcuénaga nro. 1438, piso 1º, depto. "A", teléfono 826-1807, ambos domicilios de la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 1996.
María Clara Lagache, secretaria.

e. 26/9 Nº 45.958 v. 27/9/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, secretaría Nº 3 del Autorizante Dra. María Gabriel Vassallo sito en la calle Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, Capital comunica que por el término de dos días en los autos "LLOYDS BANK c/CAZZULI NESTOR ROBERTO s/Ejecutivo" que el martillero Jorge Tomkinson rematará el lunes 7 de octubre de las 16 hs. en la Corporación de Rematadores sito en Gral. Perón 1233 Capital, 2º Piso, el inmueble sito en Tte. Coronel Magán 486, Sarandí, Provincia de Buenos Aires Nomenclatura Catastral cir. II sección E manzana 49 parcela 28, Sarandí, superficie 301,95 lote 9 partido Avellaneda, matrícula 27119. Que funciona como casa particular que consta de living, 2 baños, dormitorio, cocina lavadero, patio cubierto, superficie cubierta aproximadamente 270 mtos., entrada de garage, la propiedad se encuentra alquilada con contrato vigente hasta el 31/12/97, tiene las siguientes deudas O. S. N. $ 48,26 al 2-4-93 A. B. L. $ 726,54 Rentas al 3/95 $ 420,53 Partida inmobiliaria 30082. Se puede visitar los días 28 de setiembre y 5 de octubre de 15 a 17 hs. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor base $ 81.000.- seña 30%, 3% de comisión sellado 0,5%. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo de precio al quinto día de aprobada la subasta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires bajo apercibimiento dispuesto 585 CPCC. El adquirente del inmueble subastado quedará libre del pago de tasas anteriores a la fecha de posesión, debiendo abonarse con el producido de la subasta.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 1996.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 26/9 Nº 83.113 v. 27/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por 2 días en autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/BELMONTE, HUGO RAMON y Otros s/Ejecución prendaria" (Expte. 68.176), que el martillero Alberto J. Radatti rematará sin base, al contado y al mejor postor el día 8 de octubre de 1996 a las 9,10 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital, un automotor marca Renault, tipo sedan 4 puertas, modelo R-12 TL M 1.6, año 1994, motor marca Renault Nº 5887056, chasis marca Renault Nº L813-017867, Dominio B-2.573.686, en el estado que se encuentra y se

exhibe todos los días de 10 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Capital Federal. Comisión 10 %. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 2.005,59 al 28/6/96 a cargo del comprado quien deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 10 de setiembre de 1996.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 26/9 Nº 83.128 v. 27/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, sito en Av. R. S. Peña 1211, 3º, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 4, a mi cargo comunica por 2 días en autos caratulados: "CONSULTORA CABILDO Soc. de hecho c/ZAREMBER SAMUEL s/Ej." exp. Nº 59.261, que el martillero designado en autos rematará el día 4 de octubre de 1996 a las 11,30 hs. en el salón de la calle Humberto 1º Nº 2042, el 50 % indiviso del inmueble ubicado en la calle Olleros Nº 3136 de la Capital Federal, edificado sobre terreno de 8,66 mts. de frente por 30,31 mts. de fondo en dos plantas, la planta baja tiene aprox. 150 m2 cubiertos y la planta alta aprox. 81 m2. En la planta baja tiene escritorio, living-comedor, toilette, amplia cocina, lavadero, dependencias de servicio, patio descubierto y garage, en planta alta hay tres dormitorios y dos baños, todo en muy buenas condiciones. Ocupado por el demandado y su familia. Deuda ABL $ 894,52 al 24/5/95; OSN $ 38,62 al 5/6/95 y Aguas Arg. $ 111,08 al 17/5/95. Base $ 80.000. Al contado y al mejor postor en dinero en efectivo, al bajar el martillo. Seña 30 %, comisión 3 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y dentro del tercer día de realizado el remate indicar el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPCC., deberá asimismo depositar el saldo de deprecio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. La exhibición se realizará los días 2 y 3 de octubre de 16 a 17 hs.
Buenos Aires, 18 de setiembre de 1996.
Agustín Bosch, secretario.
e. 26/9 Nº 83.017. 27/9/96

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, sito en la calle Av. Roque Saénz Peña 1211, Planta Baja, Capital, comunica por 1 día en autos: "HACHECE S.R.L. s/ Quiebra", expediente Nº 32.240 que el martillero Alvaro Barros, rematará el día 15 de octubre a las 11 horas en Lavalle 425, Capital Federal, los bienes muebles cuyo loteo obra en autos. Sin base, en block, al mejor postor y al contado. Comisión: 10 %. Se exhiben en las calles Oliden 2903, J. B. Alberdi 5647 y en la calle Larrazábal 1422 el día jueves 10 de octubre de 10 a 18 horas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 18 de setiembre de 1996.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 26/9 Nº 4893 v. 26/9/96

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11 que desempeña el Dr. Jorge Sicoli, comunica por 2 días en autos caratulados: "FERRERO LILIANA ISABEL c/GARCIA ALEJANDRO RUBEN s/Ejec." Expte. Nº 28.162/95, que el martillero Alejandro Sicardi, rematará el día 2 de octubre de 1996, a las 11:45 hs. en la calle Talcahuano 479. Capital: el 50 % Indiviso de la UF 3, Piso 2º del Inmueble sito en Combate de los Pozos 1181/95 entre San Juan y Humberto 1º ocupado por la hermana del demandado, con una superficie total 63,47 m2; Porcentual 11,22 centésimos. Nomenclatura Catastral; Circ.: 8. Sec.: 22. Manzana 58. Parcela 28; Base $ 25.000 + IVA; Seña: 30 % Comisión: 3 % + IVA. Deudas: No adeuda expensas al 31/3/96: Municipalidad: al 4/1/96 = $ 137,33; A.A.: al 14/6/96 = $ 29,23. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de la fecha del proveído que aprueba el remate (Art. 580 del C.P.) bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 584 del mismo ordenamiento legal. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta 48 hs. antes de la subasta, las que serán abiertas en presencia del martillero y el actuario 24 hs. antes de la misma en el Tribunal sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, Piso 2º, Capital; y el IVA deberá ser integrado por el comprador y retenido por el martillero quien deberá depositarlo dentro de las 48 hs. antes el Tribunal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, y el Inmueble será exhibido los días 30 de setiembre y 1º de octubre del corriente, de 10 a 12 hs.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 1996.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 26/9 Nº 83.126 v. 27/9/96

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por 3 días en autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/DIEGUEZ, EDGARDO y Otro s/Ejecución prendaria" (Expte. 56.290), que el martillero Alberto J. Radatti rematará sin base, al contado y al mejor postor del día 8 de octubre de 1996 a las 9,05 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital, un automotor marca Peugeot, tipo sedan 4 puertas, modelo 505 SR, año 1994, motor marca Peugeot nº 943180, chasis marca Peugeot Nº 2087684, Dominio C-1.700.155, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 10 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Capital Federal. Comisión 10 %. Entrega previo pago total. Deudas a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Se recibirán ofertas bajo sobre conforme el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta las 10 hs. del días interior al de la subasta que se abrirán a las 12,30 hs. del mismo día.
Buenos Aires, 12 de setiembre de 1996.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 26/9 Nº 83.132 v. 30/9/96

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por 3 días en autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/MARTINEZ, MARIEL s/Ejecución prendaria" (Expte. 59. 422), que el martillero Alberto J. Radatti rematará sin base, al contado y al mejor postor del día 8 de octubre de 1996 a las 8,55 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital, un automotor marca Dacia, tipo pick up, modelo TLX, año 1994, motor marca Dacia Nº 100385, chasis marca Dacia Nº UU1D2F701R0006842, Dominio B-2.667.170, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 10 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Capital Federal. No existen constancias de deudas. Seña 30 %, Comisión 10 %. Entrega previo pago total.
Buenos Aires, 10 de setiembre de 1996.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 26/9 Nº 83.120 v. 30/9/96

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 a mi cargo con sede en Avda. Callao 635 2º Piso, comunica por 2 días en el juicio "DECORACIONES DART s/Quiebra s/Inc. de Subasta de Automotor" Expte. Nº 63.874, que el martillero Alberto Miguel Toschi, rematará el día jueves 10 de octubre de 1996, a las 13:00 hs., en el salón de la calle Talcahuano 479 Cap. Fed., el siguiente bien: Automotor Marca Volkswagen, tipo camioneta, modelo VW Saveiro CL Pick-Up, año 1994, color Gris Metalizado, dominio c 1.788.298, motor Nº UNB044946, chassis Nº 9BWZZZ30ZR9229972, en muy buen estado de conservación y funcionando. Exhibición: Días 3 y 4 de octubre de 1996 en horario de 14:00 a 16:00 hs., en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón Nº 1675, 2º subsuelo Cap. Fed. Condiciones de Venta: al contado y mejor postor, se prohibe la compra en comisión y la sesión del boleto, seña: 30 %, Comisión: 10 %, Base: $ 4.500, IVA sobre precio de venta y comisión, entrega inmediata previo pago total. Ofertas Bajo Sobre: se admitirán hasta dos días antes de la fecha de subasta, la apertura de las mismas se realizará a las 12:00 hs. del día anterior a la subasta. El comprador declara conocer el estado físico del bien y deberá constituir domicilio en el radio de Cap. Fed.
Buenos Aires, 17 de setiembre de 1996.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 26/9 Nº 4894 v. 26/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a mi cargo, sito en Callao 635, Pº 2º, C. Fed., comunica por 2 días en autos "MAZIEJUK MIRTA ROSA y Otros c/ ALCANTARA JOSE MARIA y Otro s/Ejec. Hipotecaria" Exp. reservado 60.844, que los martilleros Diego H. Brom, José M. Rubianes y Victorio A. Seghesio, en común para esta subasta, rematarán el 10 de octubre de 1996 a las 10,45 hs., en Talcahuano 479, C. Fed., al contado y mejor postor (ad-corpus), el inmueble A. San Juan 2988/98/3000 esq. La Rioja 1204 y 1224, U.F. 19, Pº 4º, (letra "A"), C. Fed. desocupado, que según comprobación de fs. 75 consta de: entrada principal y de servicio, living comedor amplio, 2 dormitorios (1 c/balcón y el otro c/ventana), baño y cocina instalados, pieza y baño de servicio, lavadero cubierto. Línea telefónica 943-2772 c/medida de no innovar a fs. 103/4. Estado general bueno al momento de la comprobación. Título obra en autos a fs. 4/10. Seg. título superf. propia 72,70 m2 y superf. balcón común 2,30 m2. Deudas: OSN, fs. 173/4 sin deuda al 29/5/95; Aguas Arg. fs. 151, $ 109,16 al 12/5/95; MCBA, fs. 179/84, $ 755,21 al 23/5/95; Expensas, fs. 170, sin deuda al 15/6/95. Según acta de fs. 214 vta. se encuentra desocupado y sin bienes. Conforme fs. 71 los impuestos, tasas y contribuciones se hallan sujetos a reajustes de práctica y quien resulte adquirente en la subasta se hará cargo del pago de los mismos. Base: U$S. 55.721,96; Seña 30 %; Comisión 3 %. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Exhibición: 7 y 8 de octubre de 1996 de 15 a 17 hs. El comprador debe constituir domicilio en C. Federal y en caso de no depositar el saldo del precio dentro de 5º día de realizada la subasta deberá abonar sobre el mismo un interés compensatorio del 1 % mensual hasta el efectivo pago.
Buenos Aires, setiembre 18 de 1996.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 26/9 Nº 45.880. 27/9/96

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por 2 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/GALLETTI RUBEN HORACIO y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 68.570), que el martillero Alberto J. Radatti rematará sin base, al contado y al mejor postor el día 8 de octubre de 1996 a las 8,45 hs. en Talcahuano nº 479, Capital, un automotor marca Fiat, tipo familiar, modelo Duna WE SCR, año 1994, motor marca Fiat Nº 159A30388034447, chassis marca Fiat Nº 9U1146000 P7131828, Dominio B-2.589.559, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 10 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Capital Federal. Seña 30 %, Comisión 10 %. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 1.551,04 al 28/6/96 a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1996.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 26/9 Nº 83.118 v. 27/9/96

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 de la Dra. Silvina M. Vanoli, sito en Talcahuano 550, piso 6º Capital Federal. Comunica por 2 días en autos: "CONFECCIONES EQU'S s/Quiebra s/Incidente Realización de Bienes" Expediente Nº 40.317, que el martillero Miguel Angel Tomás Gallo, rematará el día 7 de octubre de 1996 a las 10,45 horas en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479 Capital Federal, un inmueble sito en la calle San Lorenzo Nº 4684 entre las de Castelli y José Hernández de Villa Ballester, barrio San Lorenzo, partido de San Martín, provincia de Buenos Aires. Dicha propiedad se halla en el lote señalado como número dos (2) de la manzana uno 1) Nomenclatura Catastral: Circunscripción III. Sección "H", Manzana 48, Parcela 2. Inscripción de dominio. Matrícula Nº 17.384. Se trata de un edificio muy bien construido (totalmente de material), con dos entradas, una para automotores. Superficie del terreno según títulos 200 m2, 70 dm2. El bien está construido sobre la totalidad del terreno; en el interior del salón (local) se hallan dos entrepisos, uno de 45 m2 aprox. y otro de 20 m2 aprox. lo que hacen un total de 265 m2 cubiertos aproximados. Posee dos baños para personal, uno termotanque a gas y cocina. Tiene una terraza de 15 m. x 10 m. aprox. lo que haría una superficie descubierta de 150 m2 aprox. Se encuentra y se vende totalmente desocupado. Venta ad corpus. Condiciones: Al contado y al mejor postor. Base $ 52.500. Seña: 30 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 0,5 %, todo en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá abonarse a los diez días de efectuada la subasta, el que tendrá que ser depositado en el Banco de la ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales a la orden de este Juzgado y como perteneciente al presente juicio. Para el caso de no cumplir con la integración del saldo de precio en la fecha establecida, sin necesidad de intimación alguna se lo considerará postor remiso y responsable en los términos del Art. 584 del Código del Procedimientos. El comprador será puesto en posesión del inmueble una vez integrado el saldo referido. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104, inc. 6 del Reglamento para la Justicia Comercial, las que serán admitidas hasta cuatro días antes de la subasta y abiertas en audiencia que se señalará a tal fin. A continuación se procederá a efectuar la subasta de los bienes-muebles existentes pertenecientes a la fallida consistentes en cuatros lotes: 1, 2, 8, 10 que se hallan detallados en los volantes del remate. Condiciones de venta: al contado, sin base, I.V.A. incluido en el precio de venta. Comisión 10 %. Exhibición del inmueble y muebles, 1 y 2 de octubre de 1996 de 10 a 12 horas. En todos los casos los compradores deberán identificarse y constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 19 de setiembre de 1996.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 26/9 Nº 4895 v. 27/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Doctor Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 de la Doctora Silvina D. M. Vanoli, con sede en la calle Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, comunica por tres días en los autos: "CIA. COMERCIAL DE GANADOS s/Concurso Preventivo hoy su Quiebra" Expte. 31.318, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega rematará el día 11 de octubre de 1996 a las 10,30 horas en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el inmueble sito en la calle Doce de Octubre Nº 913 entre Martín Fierro y Martín Miguens, localidad de Villa Bosch, Partido de Tres de Febrero, edificada en un terreno que mide 11 mts. de frente por 20 mts. de fondo lo que hace una superficie de 220 mts.2, adcorpus con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo. N. Catastral: Circunscripción IV. Sección D. Manzana 46. Parcela 5. Consta de living y comedor, cocina, baño, lavadero, patio y garage; por una escalera interna se accede al primer piso donde se ubican tres dormitorios y escritorio, terraza cubierta y descubierta, baño y gran balcón. En buen estado de conservación. Desocupado. Base: $ 32.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0,5 %. En efectivo. El saldo de precio 70 % deberá abonarse a los diez días de efectuada la subasta. Para el caso de no cumplir con la integración del saldo de precio en la fecha establecida, sin necesidad de intimación alguna, se lo considerará postor remiso y responsable en los términos del art. 584 del Cód. Procesal. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, las que serán admitidas hasta cuatro días antes de la subasta y abiertas en la audiencia del día 7 de octubre a las 12 horas. El inmueble se exhibe los días 2, 3 y 4 de octubre de 10,30 a 12,30 horas. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 19 de setiembre de 1996.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 26/9 Nº 83.108 v. 27/9/96

Nº 18

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 18, a cargo del doctor Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35 a mi cargo, comunica por cinco días en los autos: "TALLERES GRAFICOS MADARIAGA S. A. C. e I. s/Quiebra" (Expte. Nº 28.234) que el martillero José Manuel Pizarro (T. E. 383-7143) rematará el día 8 de octubre de 1996 a las 10,30 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: El inmueble sito en la calle General Madariaga 1653/1663 de Lanús Este, Pcia. de Buenos Aires, Unidad funcional Nº 2, con entrada exclusiva por el Nº 1663. Se trata de la unidad que se encuentra al fondo de la propiedad, a la que se accede por un largo pasillo y consta de 1 ambiente grande en Planta Baja y un baño, pequeña oficina en entrepiso y otro ambiente y una oficina en primer piso. Sup. cubierta: 61,80 m2; semicub.: 4,47 m2 y descubierta: 43,73 m2. Nom. Cat.: Circ. II, Secc. K, Manz. 25, Parc. 16. Desocupado y en regular estado de conservación. Base: $ 14.000. Al contado, seña: 10 %, Comisión: 3 %, Sellado de ley. A continuación se subastarán los bienes muebles inventariados en autos y que consisten en a) Muebles de oficina; b) lote de mesas y estanterías de madera y c) rezago de papel y cartón. Sin base. Al contado. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. El I.V.A. sobre los bienes muebles será a cargo del adquirente y no forma parte del precio. Se admiten ofertas bajo sobre hasta 48 horas hábiles antes de la subasta de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 212 de LC. 570 del Cpr. y 104.6 del Reglamento del Fuero. Debiendo requerirse sus modalidades en secretaría o a los martilleros. No se acepta la

compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto que se extienda. El adquirente deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada judicialmente la subasta. Exhibición: Días 4 y 5 de octubre próximos de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1996.

M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 26/9 Nº 83.136 v. 2/10/96

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 7mo., Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "LA CONCORDIA CIA. ARGENTINA DE SEGUROS S. A. s/Liquidación s/Incidente de realización de bienes". Expediente Nº 23.401, que el martillero Alvaro Barros rematará el día jueves 10 de octubre de 1996 a las 11 horas en Lavalle 425, Capital, La Unidad Funcional Nº 8, ubicada en el piso 7º del inmueble sito en la Av. Córdoba 323/31, Capital. Superficie total: 244mc30; Porcentual: 9,13 %. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 20; Sección: 3; Manzana: 58; Parcela: 13a; Matrícula: 20-556/8. Desocupado. Base: $ 106.639,60 al contado. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. La unidad consta de palier del ascensor, hall de entrada, privado con mamparas de madera y vidrio, salón de personal, ambiente al frente, otro ambiente interno y a continuación otro ambiente con baño y otro acceso al palier. En mal estado de conservación. El bien adeuda por OSN al 18/7/95 $ 2.242,32 a fs. 17/18; por Impuesto Municipal al 31/7/95 $ 9.514,89 a fs. 24/25; por Aguas Argentinas al 30/6/95 $ 1.275,88 y por expensas al 3/10/95 $ 23.975,08 a fs. 57. A continuación se rematarán los bienes muebles por loteo, sin base, al contado y al mejor postor. Comisión: 10 %. El inmueble como así también los bienes muebles podrán ser visitados los días lunes, miércoles y viernes de 16 a 18 horas a partir de la primera publicación de edicto en el Boletín Oficial. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Serán aceptadas ofertas bajo sobre en los términos del artículo 104.5 del Reglamento del Fuero hasta las 13,30 horas del tercer día anterior a la subasta debiendo observarse para su presentación las formalidades indicadas en la normativa precedentemente citada. En ambas ventas el I.V.A. deberá de abonarse aparte del precio de venta y de acuerdo al carácter que reviste el comprador en su calidad de responsable inscripto o no inscripto frente a la D.G.I.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1996.

Fernando M. Durao, secretario.

e. 26/9 Nº 4896 v. 2/10/96

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en la calle Talcahuano 550, piso 8º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "FERNANDEZ, HECTOR JORGE c/GONZALEZ, OSVALDO s/Ejecutivo", expediente 15.719, que el martillero Rodolfo Astrain Tejedor, subastará el día 15 de octubre de 1996, a las 11 horas el que se llevará a cabo en el Salón de Remates, sito en la calle Humberto 1º Nº 2042, de Capital Federal, ad-corpus, al mejor postor y en dinero en efectivo en el acto del remate, el 50 % de la finca ubicada en la calle República Argentina 2825, entre las de Itapirú y Florida de la Localidad de Lanús, Pcia. de Buenos Aires, Paraje denominado Valentín Alsina, edificada en el lote de terreno señalado con el Nº 9 de la manzana 37, que tiene una superficie total de 275,02. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección A; Manzana 102; Parcela 16. El inmueble consta de: amplio galpón techado con chapas, altillo del mismo material, entrada para vehículos, al frente oficina y baño, siendo su estado de conservación bueno, ocupado por el demandado. Serán admitidas ofertas bajo sobre las que serán recibidas en secretaría hasta dos días hábiles judiciales anteriores a la misma a las 11,30 hs. en presencia del martillero actuante y de los oferentes que deseen concurrir (Conf. Art. 570 del Cód. Proc. y 104 del reglamento del fuero). Deudas: Empresa O.S.N. a fs. 232 al 6/4/93 $ 820,55. Municipal de Lanús a fs. 229 al 25/3/93 $ 4.224,68. Dirección Provincial de Rentas a fs. 219 y 227 al 31/3/93 $ 4.734,28. Dirección Provincial de Catastro a fs. 273 y 274 vta. total de la deuda $ 3.835,33. Base: $ 16.283. Seña 30 %. Comisión: 2 %. El saldo del precio deberá integrarse dentro de los cinco días de aprobado el remate, lo que será notificado por ministerio de Ley. El comprador deberá constituir domicilio dentro del ámbito de la Capital Federal. Exhibición del inmueble: 9 y 10 de octubre de 1996 de 9 a 12 horas. Más datos al martillero 823-6214.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1996.

Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 26/9 Nº 45.967 v. 27/9/96

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por 2 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S. A. c/JAIME, RICARDO VALENTIN y Otros s/Ejecución Prendaria", (Expte. 26.637), que el martillero Alberto J. Radatti rematará sin base, al contado y al mejor postor el día 8 de octubre de 1996 a las 8,50 hs. en Talcahuano Nº 479, capital, un automotor marca Volkswagen, tipo pick up, modelo VW Saveiro CL, año 1994, motor marca Volkswagen Nº UNB050794, chasis marca Volkswagen Nº 9BWZZZ30ZRP239882, Dominio B-2.688.195, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 10 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Capital Federal. Comisión 8 %. Deudas en concepto de patentes $ 638,45 al 23/7/96. Entrega previo pago total. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1996.

Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 26/9 Nº 83.124 v. 27/9/96

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber por cinco días en los autos "ESTELA S. A., s/Quiebra, s/Incidente de Realización de Bienes de San Nicolás (Pcia. de Bs. As.)", Expediente Nº 25.593, que el martillero, Guillermo T. Chiappetti, rematará el día martes 15 de octubre de 1996, a las 10 horas, en el Salón Canciller del Hotel Bauen, Planta Baja, Avda. Corrientes Nº 1856, Capital Federal. Una importante planta industrial en block, ubicada en San Nicolás de los Arroyos, Pcia. de Buenos Aires; con frente a la Ex Ruta 9, (Camino que une San Nicolás con Rosario) a la altura del Km. 239. Está desarrollada sobre dos parcelas, que poseen una superficie total de 54.400 m2. aproximadamente, con una superficie cubierta aproximada de 15.000 m2. Designadas como Parcelas 1 y 1b, de la Sección F. Nomenclatura Catastral: Circunsc. XI, Sección F, Fracción I, Parcela 1 y 1b. Cuenta con un edificio central el que posee: Sector vigilancia, sector administrativo, sector laboratorio, sector generadores, sector caldera, área de comedor, de laboratorio, vestuarios, baños, enfermería, etc.; cinco naves principales para el desarrollo industrial y una nave para embalaje y expedición de productos; en cuerpo aparte se ubican once galpones para depósitos. En las naves principales, se encuentra la siguiente maquinaria: Sector Uno: cuatro abridoras, marca "Trutzschler"; cuatro escalonadoras, 2 marca "Trutzschler" y 2 marca "Platts"; cuatro batanes, 3 marca "Platts" y 1 "Hergeth"; dos máquinas Open-End, marca "Rietter"; Sector Dos: Una abridora marca "Trutzschler - Blindomat"; doce cardas automáticas, marca "Platt"; dieciséis cardas, marca "Whitin"; tres cardas; Sector Tres: Cuatro manuares, marca "Rieter" Modelo DO-2; dos reunidoras, marca "Whitin"; peinadoras, marca "Whitin"; dos manuares, marca "Ingolstadt"; seis manuares, marca "Rieter"; dos manuares, marca "Textima"; diez mecheras, 4 marca "Rieter", 4 marca "Platt", 1 marca "Tweedales e Smalley", 1 marca "Platt"; Sector Cuatro: Cincuenta y siete Continuas, 6 marca "Textima", 10 marca "San Giorgio", 34 marca "Platt", 7 marca "Roberts"; Sector Cinco: Once enconadoras, marca "Schlafhorft"; 1 mojador; también se puede destacar el grupo electrógeno marca "Marsiglione", con motor Deutz y nueve tableros para los distintos sectores; la caldera marca "Acero Petrol". Asimismo, en los galpones se encuentran máquinas desarmadas y repuestos, a saber: Una abridora "Platts", seis cardas "Witting", ocho peinadoras "Witting", una abridora de mecha "Platts", una prensa hidráulica, etc. Máquinas y herramientas. Repuestos para las máquinas de la planta. Muebles y útiles de oficina, computadora, etc. Una combi Volkswagen, Dominio B 1.844.052 y una camioneta Ford F 100, Dominio B 1.662.512; y demás bienes inventariados en autos. Todo se vende en el estado en que se encuentra y "Ad-Corpus". Base en block U$S 1.125.000. Con facilidades. El comprador deberá abonar en efectivo o cheque certificado a la orden de Banco de la Ciudad de Buenos Aires en el acto de la subasta; Seña 10 %, I.V.A. sobre el 50 % de la venta por la maquinaria, Comisión 4 % y sellado del boleto. Para el caso de que fracasare la venta en block, acto seguido, se procederá a la venta en forma separada; el inmueble industrial de la fallida, ubicado en San Nicolás de los Arroyos, descripto anteriormente, con los transformadores y grupo electrógeno. Base U$S 500.000. Al contado. Seña 10 %, Comisión 2 % y sellado de boleto, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. La maquinaria, repuestos, rodados, etc. en block y al contado, con la base de $ 200.000. Y si no hubiere oferta por los bienes en block, acto seguido, en forma singular, sin base y al contado. Toda la maquinaria, repuestos, bienes muebles, rodados, etc.; en el estado en que se encuentran y según inventario en autos. En el acto de la subasta los compradores deberán abonar: Seña 30 %, I.V.A. sobre los bienes, Comisión 10 % y sellado de boleto sobre los rodados, todo en dinero en efectivo; y el saldo deberá abonarlo indefectiblemente el día 15 de octubre de 1996, de 11 a 14 horas, en la calle Tucumán 893, 3º "G", Cap. Federal, oportunidad en la que se les dará día y hora de entrega, superado el plazo dispuesto, es a cargo de los compradores el personal necesario para el retiro de los bienes. Corre por cuenta de los adquirentes, todos los gastos inherentes al desarme y/o retiro de los bienes adquiridos. Facilidades: El comprador deberá abonar el 20 % a cuenta de precio dentro de los treinta días de realizada la subasta; y el saldo de precio del 70 % en cuatro cuotas semestrales iguales y consecutivas a partir de la integración del porcentaje fijado a cuenta del precio; se adicionará un interés compensatorio del 12 % anual sobre saldos a pagar conjuntamente con el capital. Se producirá de pleno derecho la mora automática (C. Civ. 509) en el incumplimiento en el pago del precio. La posesión se otorgará dentro de los treinta días de realizada la subasta, en oportunidad de la integración del porcentaje fijado a cuenta de precio. En garantía de las obligaciones y una vez abonado el 20 % del precio de compra y en el supuesto que el comprador optare por recurrir a las facilidades acordadas para el pago del precio, el mismo gravará en el acto de la escrituración, con derecho real de hipoteca el bien raíz, a favor de estos autos por el saldo adeudado, no pudiendo someterlo a gravamen de ninguna naturaleza ulteriormente y hasta el pago íntegro de la deuda, ni alquilar en forma total o parcial a terceros, ni ceder el uso total o parcial del inmueble. La escritura, con su correspondiente garantía hipotecaria y el posterior levantamiento de esta última, serán efectuados por intermedio del escribano que designe el Juzgado, resultando a cargo del comprador del inmueble los gastos de la escrituración, los impuestos que en su caso correspondan, los de la constitución de la hipoteca, los de su levantamiento, etc. La compradora debe comprometerse a: tener pagos al día los impuestos, tasas y contribuciones y servicios que afecten al bien constituido en garantía y a exhibir a la sindicatura los comprobantes correspondientes; a constituir seguro de riesgo contra incendio, por el monto de la hipoteca y endosar la póliza respectiva a favor de estos autos, con la obligación de entregar al expediente la póliza con el comprobante de pago de la prima y el precio; no transferir, locar, prestar en forma total o parcial, ni constituir usufructo, uso y habitación, servidumbre, anticresis, concesión de tenencia, uso o explotación a terceros, por cualquier título sobre el bien hipotecado, no realizar cualquier otro acto de disposición material o jurídica que directa o indirectamente disminuya el valor del bien hipotecado. En el supuesto de incumplimiento de estos dos últimos acápites, el acreedor podrá ejecutar la garantía hipotecaria como si se tratase de una obligación de plazo vencido. Sin perjuicio del interés compensatorio del 12 % fijado, se prevé para el caso de incumplimiento, un interés punitorio del 1 % mensual, procediendo, en su caso, lo previsto por el art. 584 del Cód. Procesal. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la traslación dominial, estarán a cargo del comprador, no resultando comprendidas en principio las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, las que estarán a cargo de la quiebra y hasta la fecha en que debiera hacerse efectiva la posesión del inmueble. Se hace saber que será inoponible cualquier incidente de toda naturaleza por parte del comprador, sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta del bien a rematarse. Se le hace saber al comprador que de acuerdo al plano 98-113-74, la zona de electroducto no modifica el estado parcelario del bien, en la misma no se permitirán construcciones de ningún tipo, ni árboles de altura superior a 4 mts. en sus adyacencias, los árboles e instalaciones tales como molino, antenas, mástiles, etc., deberán guardar las distancias necesarias para no producir, en caso de caída, daños en la línea de alta tensión. Deudas: por Imp. Municipal (Fs. 17/18) al 30/4/96 $ 6.676,79; y por Imp. Inmobiliario (Fs. 19/21) al 19/4/96 $ 251.085,90. Se aceptan ofertas bajo sobre, en los términos del art. 212 de la ley concursal. Los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. Se hace saber que el Sr. Secretario estará presente en el acto de la subasta. Los bienes se exhibirán los días 7, 8 y 9 de octubre de 11 a 17 horas.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1996.

Javier J. Cosentino, secretario.

e. 26/9 Nº 4897 v. 2/10/96

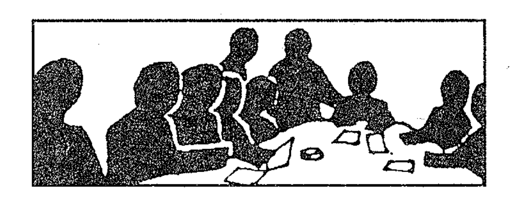
Nº 26

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52 a mi cargo sito en Callao Nº 635 piso 1º Cap. Federal, comunica por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín en los autos "ARITAL s/Quiebra" Exp. Nº 15.627, que los martilleros Demetrio Cruz y Claudio E. Linardi, rematarán el 7 de octubre de 1996 a las 14,30 hs. en Humberto Iº Nº 2042 Cap. Federal, al contado, sin base y al mejor postor los siguientes bienes que constan a fs. 446/457 de dicho expediente: gran variedad de repuestos de automotores (bombas de nafta, de freno, de aceite, bocinas, rulemanes, engranajes, cojinetes, termostatos, caños de escape, mangueras, retenes, rotores, platinos, etc.), herramientas; estanterías; mesas; matafuegos; aires acondicionados, sillas sillones; máquinas de escribir y calcular; un equipo de aire-calor central; un montacarga; etc. como así también las siguientes marcas: "649 Silenciosa Acta Nº 1388582 clase 12 con resolución en trámite", "648 Silbat Acta Nº 1817617 clase 12 vto. 30/7/2003", "648 Silbat Acta Nº 1817618 clase 6 vto. 30/7/2003", "644 Silbat Acta Nº 1510515 clase 8 vto. 27/12/99", "645 Silbat Acta Nº 1510517 clase 11 vto. 1/8/99", "645 Silbat Acta Nº 1510518 clase 12 vto. 1/8/99", "644 Silbat Acta Nº 1510516 clase 9 vto. 4/7/98", "646 Arital Acta Nº 1647277 clase 12 vto. 22/6/98", "647 Arital Acta Nº 1647278 clase 12 vto. 22/6/98", "647 Arital Acta Nº 1647279 clase 16 vto. 22/6/98". Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Al mejor postor, al contado y en dinero en efectivo. El saldo del precio, deberá abonarse en iguales condiciones, indefectiblemente el 9 de octubre de 1996 de 10.00 a 13.00 hs. en Humberto Iº Nº 2042 Capital Federal; La entrega será los días 7 y 10 octubre en el inmueble de Julián Alvarez 233/5. Con respecto a la transferencia de las marcas por parte del adquirente, la misma se hará efectiva previo pago del total del precio, el que deberá depositarse de acuerdo a lo dispuesto en el art. 547 del Cód. Procesal. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta 48 hs. hábiles anteriores a la subasta, en orden a lo determinado por el art. 212 de la L.C. La oferta, que se presentará por duplicado en sobre cerrado, indicará carátula del expediente y contendrá el nombre del oferente, quien podrá actuar por sí o por apoderado, el domicilio que constituya en la jurisdicción del tribunal y el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, esto es, el 30 % del precio propuesto, comisión y sellado, discriminándolos y mediante depósito judicial en la cuenta de autos a la orden de la suscripta, no requiriendo patrocinio letrado. Exhibición: 2, 3 y 4 de octubre de 14.00 a 16.00 hs. en la calle Julián Alvarez Nº 233/5 Capital Federal. Informes: En el lugar de la exhibición y a los teléfonos 542-4613/951-1485. Las cantidades, medidas, características, modelos y marcas son en todos los casos aproximados. El desarme, carga y retiro de los bienes serán por cuenta y riesgo del adquirente. Dado, Firmado y sellado a la sala de mi público despacho a los 119 días del mes de septiembre de 1996.

Gonzalo Ballester, secretario.

e. 26/9 Nº 83.105 v. 27/9/96

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ADIGAS S. A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea Gral. Ordinaria en J. M. de Rosas 2314, San Justo (Bs. As.), para el 8/10/96 en 1ra. y 2da. convocatoria, a las 17 y 17.30 ' respectivamente, tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración Balance General, Estado Resultados, Estado Evolución Patrimonio Neto, Estado Origen y Aplic. Fondos, información complementaria, ejercicio al 30/6/96;
2º) Consideración gestión Directorio;
3º) Fijación número directores y su elección;
4º) Designación dos accionistas firmar Acta.

Presidente - José Cortizo
e. 20/9 Nº 45.386 v. 26/9/96

ADIGAS S. A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea Gral. Extraordinaria en J. M. de Rosas 2314, San Justo (Bs. As.), para el 8/10/96 en 1ra. y 2da. convocatoria, a las 18,30' y 19 hs., respectivamente, tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reducción del Capital Social para absorver perdidas acumuladas al 30/6/96;
2º) Aumento del Capital Social;
3º) Emisión nuevas acciones nominativas en reemplazo anteriores;
4º) Designación dos accionistas firmar Acta.

Presidente - José Cortizo
e. 20/9 Nº 45.387 v. 26/9/96

A 6 M INTERNATIONAL MANAGEMENT S. A.

CONVOCATORIA

Nº de inscripción I.G.J.: 2334 del libro 116, tomo A de S.A. Convócase a los accionistas Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 10 octubre de 1996 a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en Lavalle 1454, piso 6º of. "A/D", Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance General y demás documentos del art. 234 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/95.
2º) fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Honorarios del Directorio.
5º) Reconocimiento de los gastos originados en la utilización del inmueble de la sede social.
6º) Capitalización de los aportes a cuenta de futuras suscripciones.
7º) Aumento de capital art. 188 LSC.

A cargo de la Presidencia - Silvia E. Bekinschtein
e. 20/9 Nº 45.438 v. 26/9/96

ASSEX S. A.
I.G.J. Nº 1.511.052

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General. Ordinaria a los Señores Accionistas de ASSEX S.A. a celebrarse el 1 de octubre de 1996 a las 10.00 hs. en 1ra. convocatoria y a las 10.30 en 2da. convocatoria en la calle Lavalle 1546, piso 2º "F" Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Razones por las que se convoca fuera de término.
3º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al 7º ejercicio comercial finalizado el 30 de abril de 1996.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.

Presidente - Eduardo C. Bursztyn
e. 20/9 Nº 82.256 v. 26/9/96

AGUA GRANDE S. A.

CONVOCATORIA

Convócase los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de octubre de 1996, a las 15 horas en la sede social de la calle Sánchez de Bustamante 2516, 2º piso H Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas de la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de abril de 1996. Destino del resultado del ejercicio.
3º) Ejecución y fijación del número de Directores y Titulares Suplentes.

Presidente - Martín Sáenz Valiente
e. 25/9 Nº 82.906 v. 1/10/96

"B"

BAUPARK S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de BAUPARK S. A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 24 de octubre de 1996, a las 16 horas en Bernardo de Irigoyen 88, 2º "F" de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asambleas.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inciso 1, de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al ejercicio económico Nº 10, finalizado el 30 de junio de 1996.
3º) Consideración del destino del resultado del ejercicio y honorarios al Directorio.

Vicepresidente - Juan Carlos Oddino
e. 25/9 Nº 82.845 v. 1/10/96

BRACHT S. A.
Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 3154

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 11 de octubre de 1996, a las 10 horas, en la sede social de Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 832, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996. Resultados. Honorarios.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.
4º) Retribución del Directorio, en exceso de los límites del art. 261 de la Ley 19.550 si correspondiera. Retribución de la Sindicatura.
5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes.
6º) Designación del Síndico Titular y Suplente.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1996.

Director - Juan Cristóbal Rautenstrauch
e. 25/9 Nº 82.488 v. 1/10/96

"C"

CASA ENRIQUE SCHUSTER S. A. Industrial y Comercial
Registro Nº 5124

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 18 de octubre de 1996 a las 18 horas, en nuestro local social de la calle Deán Funes Nº 1155 Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996, y de la gestión del Directorio y Comisión fiscalizadora.
3º) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de los honorarios del Directorio, en exceso de los límites del Art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Consideración de los resultados del Ejercicio y su destino.
6º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
7º) Elección de la Comisión Fiscalizadora.

Presidente - Avis Schuster

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que, para poder asistir a la Asamblea, deberán cursar comunicación, para que se les inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de 3 días hábiles de anticipación, al día de realización de la Asamblea. Las Acciones Privilegiadas tienen derecho a voto.

e. 20/9 Nº 27.094 v. 26/9/96

CLUB MARINA DE ESCOBAR Sociedad Anónima, Comercial (en disolución y liquidación)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por Resolución del Directorio de la Sociedad se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el día 10 de octubre de 1996, a las 17.30 horas, a celebrarse en Mariscal Antonio José de Sucre 1965 de esta Ciudad de Buenos Aires, en la que se tratará lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura, consideración y aprobación del Balance final de Liquidación y Proyecto de Distribución.
2º) Consideración y aprobación final de la Gestión de los Directores y Síndico.
3º) Designación de la o las personas que van a conservar los libros sociales.
4º) Se trate sobre la cancelación de la inscripción en la inspección General de Justicia.
5º) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1996.

Presidente - Heriberto L. G. Welbers
e. 20/9 Nº 82.405 v. 26/9/96

COMPAÑIA ADMINISTRADORA DE FONDOS S. A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión

CONVOCATORIA

El Directorio de COMPAÑIA ADMINISTRADORA DE FONDOS S.A convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 8 de octubre de 1996, a las 18 horas, en la calle San Martín 201, Piso 5 of. 23, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Cerrado el 30 de junio de 1996, destino de los resultados.
3º) Consideración de los honorarios del Directorio por el Ejercicio Cerrado el 30 de junio de 1996, según lo establecido por el art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Determinación del número de directores, elección de los titulares y suplentes y remuneración de los mismos para el próximo ejercicio.
5º) Elección de la Comisión Fiscalizadora y fijación de su remuneración para el próximo ejercicio.
6º) Consideración de la gestión de los señores Directores y Síndicos.

Presidente - Aníbal Delgado

NOTA: Los señores accionistas deberán cumplir con lo previsto por el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, con una anticipación de tres días hábiles anteriores a la celebración de la Asamblea. Horario de atención: En la Sede Social, días hábiles bancarios, de 15.00 a 18.00 horas.

e. 20/9 Nº 82.298 v. 26/9/96

CRIADORES DE SIERVOS S.A.

CONVOCATORIA

Insc. 24/2/94 Nº 1559 Lº 114 Tº A. Asamblea General Extraordinaria a Accionistas, a realizarse el 10/10/96 a las 15:00 hs. en Av. de los Inmigrantes 2754, 3º piso, Depto. "B" de Capital Federal. Se tratará:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nominativización de aciones.
2º) División de Aciones en 2 clases.
3º) Eliminación de Sindicaturas y nombramiento de Director Suplente.

Segunda Convocatoria a las 16:00 hs. mismo día.

Los Accionistas deberán depositar las acciones en Sede Social hasta el día 26/9/96.

Presidente - Neville Terence Johnson
e. 20/9 Nº 82.367 v. 26/9/96

CAFES, CHOCOLATES AGUILA Y PRODUCTOS SAINT HNOS. S.A.
Registro Nº 1941

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 16 de octubre de 1996, a las 16.00 horas, en la Sede Social de la calle Herrera 899, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al Ejercicio Nº 74, cerrado el 30 de junio de 1996. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración del Proyecto de Distribución de Utilidades propuesto por el Directorio.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a miembros de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio Económico nº 74 finalizado el 30 de junio de 1996.
5º) Elección de tres Miembros Titulares y Tres Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por el término de un año.
6º) Fijación de los honorarios al Contador Certificante de los Estados Contables correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996. Designación del Contador Certificante de los Estados Contables para el Ejercicio iniciado el 1º de julio de 1996 y determinar su remuneración.

Buenos Aires, setiembre de 1996.

Presidente - Hugo E. D'Alessandro

NOTA: Para concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado de depósito librado a tal efecto por un Banco, Caja de Valores, u otra institución autorizada, para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas. Esos depósitos se efectuarán con no menos de tres días hábiles de anticipación al señalado para la

realización de la Asamblea, en el horario de 10:00 a 12:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas, de lunes a viernes, en el domicilio social, sito en la calle Herrera 899 de la Capital Federal, hasta las 17:00 horas del día 10 de octubre de 1996.
e. 23/9 Nº 82.434 v. 27/9/96

CAFES, CHOCOLATES AGUILA Y PRODUCTOS SAINT HNOS. S.A.
Registro Nº 1941

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 16 de octubre de 1996, a las 17:00 horas, en la Sede Social de la calle Herrera 899, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del retiro de cotización y del régimen de oferta pública de las acciones de la sociedad.
3º) Aprobación del Estatuto de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1996 para la determinación del valor de reembolso de cada acción para aquellos accionistas que hagan uso del derecho de receso.
4º) Aprobación del valor de $ 0,359 en concepto de reembolso de cada acción, plazos lugar y fecha de pago para los accionistas recedentes.
5º) No disolución de la sociedad por retiro del régimen de oferta pública.
6º) Cambio de fecha de cierre del Ejercicio Social del 30 de junio de cada año al 31 de diciembre de cada año. Modificación del Art. 15º del Estatuto Social.
Buenos Aires, setiembre de 1996.
Presidente - Hugo E. D'Alessandro

NOTA: Para concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado de depósito librado a tal efecto por un Banco, Caja de Valores, u otra institución autorizada, para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas. Esos depósitos se efectuarán con no menos de tres días hábiles de anticipación al señalado para la realización de la Asamblea, en el horario de 10:00 a 12:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas, de lunes a viernes, en el domicilio social, sito en la calle Herrera 899 de la Capital Federal, hasta las 17:00 horas del día 10 de octubre de 1996.
En relación con el punto 2º del Orden del Día, en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. Nº 244 de la Ley 19.550, sus modificatorias, y el Art. 50 del Reglamento de Cotización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, no será aplicable la pluralidad de voto de las acciones ordinarias clase "A"; y los accionistas que voten en contra y los ausentes que acrediten su calidad de accionistas al tiempo de la asamblea podrán ejercer el derecho de receso.
e. 23/9 Nº 82.436 v. 27/9/96

CARLOS CASADO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el 15 de octubre de 1996, en el local social, calle Callao 875, 4º piso "G", Capital Federal, a las 11,30 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 Ley 19.550, correspondientes al 88 Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996. Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación del Consejo de Vigilancia, durante el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
3º) Distribución de Utilidades conforme al art. 23 del Estatuto.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y Consejo de Vigilancia correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
5º) Fijación del número de integrantes de Directores, designación de los mismos y nombramientos del Presidente (art. 11 del Estatuto).
6º) Fijación del número de integrantes del Consejo de Vigilancia y elección de Consejeros Titulares y Suplentes. Orden de incorporación de los Suplentes (art. 17 del Estatuto).
7º) Retribución al Contador Certificante del 88 ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
8º) Designación del Contador que certificará el Balance General, Estado de Resultados y Anexos correspondientes al 89 Ejercicio y determinación de su honorario.
Presidente - Luis María Cavanagh

NOTA: Dado que el libro de Registro de Acciones escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A., los Señores Accionistas, para asistir a la Asamblea, deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S.A., hasta tres días hábiles antes del fijado para la reunión, o sea hasta el 9 de octubre de 1996 a las 16 horas.
Conforme con lo dispuesto en el art. 19 del Estatuto, para concurrir a la Asamblea, el mencionado depósito se debe efectuar en la Sociedad, calle Callao 875, 4º piso, "G", Capital Federal, de 12 a 16 horas.
e. 23/9 Nº 82.485 v. 27/9/96

CLINICA DEL OESTE S.A.S.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en Primera Convocatoria, para el día 8 de octubre de 1996, a las 20.30 hs., en la sede social de Montiel 901, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración documentos Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio Nº 32, cerrado el 31 de mayo de 1996.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio Nº 32.
4º) Retribución del Directorio y Síndico.
5º) Elección de Directorio, Titular y suplente, por el término de dos ejercicios.
6º) Elección de Síndico, Titular y Suplente, por el término de un ejercicio.
7º) Situación económica financiera de la sociedad, alternativas para superarla.
Presidente - Marta J. Chaillot
e. 23/9 Nº 82.511 v. 27/9/96

CARILO TENNIS RANCH CLUB Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre de 1996 a las 14 horas en la calle Perú 590, piso 13, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto por el ejercicio cerrado al 30 de abril de 1996.
2º) Consideración de la gestión del Directorio durante el Ejercicio finalizado al 30 de abril de 1996.
3º) Aprobación de honorarios al Directorio.
4º) Consideración de los Resultados No Asignados.
5º) Consideración y análisis de las perspectivas futuras del Club.
6º) Elección por dos años de dos Directores.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Presidente - Jorge Guerrero
e. 24/9 Nº 82.592 v. 30/9/96

CITOPLAS S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocamos a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de octubre de 1996 a las 11 horas, en la sede social, calle Tucumán 1424, piso 2 B, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta;
2º) Rectificación y subsanación del aumento de capital decidido por la Asamblea del 29 de abril de 1993 llevándolo de $ 0.00005 a $ 15.000 en lugar de $ 0.5 a $ 15.000 como se decidiera. Justificación de la misma.
3º) Suscripción e integración de $ 0.49995. Forma en que se llevará a cabo.
Buenos Aires, 17 de septiembre de 1996.
Presidente - Juan Roberto Pombo

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550, los señores accionistas deberán depositar sus títulos o acompañar certificados de depósitos hasta el día 11 de octubre de 1996, en la sede social de la sociedad, calle Tucumán 1424, piso 2 B Buenos Aires, en el horario de 14.00 a 18.00 hs.
e. 24/9 Nº 82.703 v. 30/9/96

CADIPSA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Inscripta en la I.G.J. bajo el Nº 1825, Fº 527, Libro 53 de Sociedades Anónimas. Se convoca a los Sres. Accionistas de CADIPSA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de octubre de 1996, a las 10:00 horas, en la sede social sita en Tucumán 744, piso 13º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los estados y demás documentación contable indicada en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio que reflejan una pérdida que asciende a $ 677.000.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones a los Directores $ 403.552 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30.06.96 el cual arrojó quebrantos.
6º) Aprobación de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
8º) Elección de tres miembros titulares y tres suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por un ejercicio.
9º) Designación del contador certificante para el ejercicio que finalizará el 30 de junio de 1997 y determinación de sus honorarios.
Vicepresidente en ejercicio interino de la Presidencia - Gary A. Watson

NOTA: A fin de concurrir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán presentar constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas en la sede social con no menos de tres días hábiles de anticipación al señalado para la realización de la Asamblea, en el horario de 14:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes. El plazo vencerá el día 9 de octubre de 1996, a las 18:00 horas.
e. 25/9 Nº 82.955 v. 1/10/96

CADIPSA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Inscripta en la I.G.J. bajo el Nº 1825, Fº 527, Libro 53 de Sociedades Anónimas. Se convoca a los Sres. Accionistas de CADIPSA S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 15 de octubre de 1996, a las 12:00 horas, en la sede social sita en Tucumán 744, piso 13º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del retiro de cotización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y del régimen de oferta pública de las acciones de la Sociedad.
3º) Reforma de los Artículos 4º y 5º del Estatuto Social.
4º) Consideración del valor de reembolso de cada acción perteneciente a los accionistas que ejerzan el derecho de receso conforme a lo previsto por el artículo 245 de la Ley 19.550, el que se determinará de conformidad con el balance general cerrado el 30.06.96 a ser aprobado por la Asamblea General Ordinaria convocada para el día de la fecha.
Vicepresidente en ejercicio interino de la Presidencia - Gary A. Watson

NOTA: A fin de concurrir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán presentar constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas en la sede social con no menos de tres días hábiles de anticipación al señalado para la realización de la Asamblea, en el horario de 14:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes. El plazo vencerá el día 9 de octubre de 1996, a las 18:00 horas. Asimismo, se hace saber que la resolución deberá ser adoptada por la mayoría de las acciones con derecho a voto, y que los accionistas que voten en contra y los ausentes que acrediten su calidad de accionistas al tiempo de la asamblea, podrán ejercer el derecho de receso.
e. 25/9 Nº 82.954 v. 1/10/96

CAMARA DE IMPORTADORES MAYORISTAS DE RELOJERIA, JOYERIA Y AFINES

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre de 1996, en la sede social sita en Leandro Nº Alem 36, 5º piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los Estados Contables por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996.
2º) Designación de dos socios para realizar el escrutinio de la elección de acuerdo al artículo 32 del Estatuto.
3º) Renovación de autoridades.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Presidente - Norberto Oscar García
e. 25/9 Nº 82.900 v. 27/9/96

CAMARA DE LA INDUSTRIA CERVECERA ARGENTINA

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad a lo que establece el Estatuto Social, convócase a Asamblea General Ordinaria de Asociados para el día 21 de octubre de 1996 a las 17 horas, en la sede social Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 637 5º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos representantes para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e Informe de los Revisores de Cuentas, correspondiente al 42º Ejercicio Social finalizado el 30.06.96.
3º) Modificación de cuotas sociales y ratificación de las cuotas fijadas ad-referendum de la Asamblea.
4º) Designación de la Comisión Escrutadora art. 20.
5º) Elección de seis Miembros Titulares y dos Miembros Suplentes para integrar la Comisión Directiva para el período 1996/98. Designación de dos Revisores de Cuentas para el mismo período.
Presidente - Diego E. Wade
Secretario - Raúl Pizarro Posse
e. 25/9 Nº 82.951 v. 27/9/96

CENTRO INDUSTRIAL DEL MUEBLE S.A. I.C.F. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de octubre de 1996 a las 14.00 horas, en su sede comercial de J.J. Pierrastegui - Morón (BA), para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los Balances Generales el 31 de diciembre de 1994 y 31 de diciembre de 1995.
3º) Tratamiento a dar a los resultados acumulados.
4º) Remuneraciones al Directorio.
5º) Elección de un nuevo Directorio.
Morón, 19 de setiembre de 1996.
Presidente - Francisco Ferella
e. 25/9 Nº 82.823 v. 1/10/96

CERVECERIA BIECKERT S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de octubre de 1996, a las 15,30 horas, a realizarse en el local de la calle Tucumán 612, Piso 3°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos, sus cuadros anexos, Notas, Información Adicional y Reseña Informativa, e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
3°) Consideración del resultado Negativo del Ejercicio y el Resultado Acumulado al 30 de junio de 1996.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y actuación de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio correspondiente al 30 de junio de 1996.
5°) Determinación de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y del Contador Certificante, por el mismo ejercicio.
6°) Designación del Contador Certificante para los balances del Ejercicio que cerrará el 30 de junio de 1997, y su remuneración.
7°) Consideración del Aumento de Capital: Aumentar el capital por suscripción, mediante la emisión de hasta $ 32.000.000 millones, en acciones Ordinarias Clase "B" nominativas no endosables de valor nominal $ 0,10 cada una, con o sin prima de emisión, según lo resuelva la Asamblea, y fecha de goce de dividendos a partir del momento en que se inicia la suscripción. Delegación en el Directorio.

Presidente - Ernesto E. Pulenta

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia de conformidad con el artículo 238 Ley 19.550, en la sede social Reconquista N° 336, Piso 5°, Oficina "M", Capital Federal, de Lunes a Viernes y de 14 a 18 horas, hasta el día 8 de octubre de 1996 a las 18 horas. El domicilio donde se realizará la Asamblea, Tucumán N° 612, Piso 3°, Capital Federal, no es la sede social.

e. 25/9 N° 82.827 v. 1/10/96

COLONY S.A.
N° de Registro en la Inspección General de Justicia: 41.686

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de COLONY S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 17 de Octubre de 1996, a las 10.30 horas y a las 11.30 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente en Avda. Pte. Manuel Quintana 595 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1996.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Distribución de utilidades.
5°) Elección de directores titulares y suplentes por el término de tres ejercicios.

Presidente - Rafael Silvestre Casanueva

e. 25/9 N° 82.808 v. 1/10/96

CONFITERIA Y RESTAURANT LA BIELA S.A.
N° de Registro en la Inspección General de Justicia: 86.716.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de CONFITERIA Y RESTAURANT LA BIELA S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 17 de octubre de 1996, a las 15.30 horas y a las 16.30 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente en Avda. Pte. Manuel Quintana 596 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Distribución de utilidades.
5°) Elección de directores titulares y suplentes por el término de tres ejercicios.

Presidente - Carlos Gutiérrez García

e. 25/9 N° 82.805 v. 1/10/96

"D"

DANO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de DANO S.A. a Asamblea General Ordinaria, en la sede social de Posadas 1564, piso 2°, Of. 200 de Capital Federal, a las 10 horas del día 8 de octubre de 1996 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Constitución de la Asamblea y elección de sus autoridades.
2°) Razones de la convocatoria extemporánea de esta Asamblea.
3°) Consideración de la memoria, Estados Contables e Informe del Síndico del 19vo. Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 1995.
4°) Destino de los Resultados Acumulados.
5°) Consideración de la Gestión del Directorio y fijación del número de autoridades para el nuevo período y su elección.
6°) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.
7°) Designación de dos Accionistas para ratificar y firmar el acta.

Presidente - Daniel O. Portugués

e. 20/9 N° 82.398 v. 26/9/96

DON TORCUATO S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Tte. Gral. Juan D. Perón 1509, 1°, de Capital Federal, el día 18 de octubre de 1996 en 1° y 2° convocatoria a las 19 y 20 horas, respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
3°) Consideración del resultado del ejercicio.
4°) Elección del Directorio por el término de tres años.

Presidente - Oreste Grandela

e. 25/9 N° 82.856 v. 1/10/96

"E"

EUROMAYOR S. A. de Inversiones

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de EUROMAYOR S.A. de Inversiones a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 8 de octubre de 1996 a las 15 horas en la sede social de la sociedad, sita en Tucumán 326, Planta Baja, of. 9 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DE DIA:

1°) Manifestaciones de la Presidencia de la reunión sobre la fecha de realización de la Asamblea.
2°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta de reunión.
3°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inc. 1 de la Ley 19.550 (t.o. 1984), correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1996.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996.
6°) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Remuneración del contador Certificante por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1996.
8°) Designación de Contador Certificante titular y suplente por el ejercicio a cerrar el 31 de mayo de 1997.
9°) Consideración del destino de los resultados no asignados negativos al cierre del ejercicio.
10°) Ratificación de la resolución del Directorio de fecha 27/6/96 por la que se dispuso dejar sin efecto la emisión de acciones por USS 7.450.000.-

Presidente - Héctor A. Fernández

Los Sres. accionistas para poder concurrir a la Asamblea General deberán cursar comunicación a fin de que se los inscriba en el Libro de Asistencia, y quienes tengan sus acciones en Caja de Valores S.A. deberán remitir certificado de depósito. En ambos casos en el horario de 12 a 18 hasta el día 2 de octubre de 1996 a las 18 horas en la sede social sita en Tucumán 326, PB, of. 9, Capital Federal.

e. 23/9 N° 82.768 v. 27/9/96

ESTABLECIMIENTO LEONE HNOS. S. A. C. I. F. I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de ESTABLECIMIENTOS LEONE HNOS. S.A.C.I.F.I., a la Asamblea Gral. Ordinaria para el día 17 de octubre de 1996 a las 18 hs. en Florida 520, Piso 4, Of. 414 de Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Razones de llamado a Asamblea fuera de término legal.
3°) Consideración y aprobación de la documentación, art. 234, inc. 1°, Ley 19.550/72 al 30 de septiembre de 1995.
4°) Consideración de los resultados y remuneración del Directorio y Organo de Fiscalización por sobre el porcentaje establecido en el art. 261 de la Ley 19.550, aprobación de sueldos del Directorio por funciones técnico-administrativas efectuadas aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5°) Designación de Directores, Titulares y Suplentes y Síndicos.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 1996.

Presidente - Augusto Leone

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia (art. 238 Ley 19.550 modificado por Ley 22.903), o personalmente en el domicilio indicado de lunes a viernes de 9 a 12.30 hs.

Declaramos no estar comprendidos en el art. 299 de la Ley 19.550.

e. 24/9 N° 27.190 v. 30/9/96

"F"

FINANCIACIONES Y MANDATOS S.A. Compañía Financiera
Registro N° 35.929

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 15 de octubre de 1996 a las 10 horas en Sarmiento 746, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la presente asamblea, conjuntamente con el señor Presidente.
2°) Consideración de los documentos indicados en el inciso 1) del art. 234 de la Ley No. 19.550 correspondientes al ejercicio social finalizado el 30 de junio de 1996, y destino del resultado.
3°) Constitución de la Reserva Legal correspondiente al ejercicio cerrado el 30-06-92.
4°) Consideración de los honorarios de los Directores y Síndicos incluidos en el Balance General al 30 de junio de 1996 y de los correspondientes al ejercicio cerrado en esa fecha, de acuerdo con lo establecido por el cuarto párrafo del artículo 261 de la ley 19.550.
5°) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Determinación del número de Directores, designaciones pertinentes y elección de los Síndicos que integrarán la Comisión Fiscalizadora, así como la designación del Contador Certificante.
7°) Aumento del capital social dentro del margen autorizado por el artículo 188 de la ley 19.550.

Presidente - René E. Soulas

Los accionistas deberán cursar obligatoriamente comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas (art. 238 Ley 19.550, modificada por Ley 22.903).

e. 23/9 N° 82.553 v. 27/9/96

FRIGORIFICO SERSALE S.C.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de FRIGORIFICO SERSALE S.C.A., para el día 17 de octubre de 1996, en Senillosa 630, Capital Federal, a las 14 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Tratamiento de la cesión efectuada por el socio comanditado Sr. Antonino Sersale, en cumplimiento del Art. 323 de la Ley de Sociedades.
3°) Modificación del artículo cuarto del Estatuto Social.

Socio Comanditado - Luis Daniel Gargiulo

e. 25/9 N° 82.783 v. 1/10/96

"G"

GRISETTI S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de GRISETTI Sociedad en Comandita por Acciones a Asamblea General Extraordinaria en la sede social de Callao 1704, piso 8 de Capital Federal, el día 8 de octubre de 1996 en primera convocatoria a las 18 hs. Y en segunda convocatoria a las 19 hs. Para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aprobación de la liquidación de la Sociedad.
2°) Designación del liquidador de la Sociedad.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Clara M. Sardoy de Bel Grand

e. 20/9 N° 82.388 v. 26/9/96

GESTA XXI S. A.
IGJ Reg. N° 1.513.308

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a efectuarse en Primera Convocatoria el día 11 de octubre de 1996, a las 10 hs. en Viamonte 611 10° E, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación del Artículo 234, Inc. 1) de la ley N° 19.550, correspondientes al Séptimo Ejercicio Económico, cerrado el 30 de junio de 1996.
3°) Destino de los "Resultados No Asignados".
4°) Consideración de la Gestión del Directorio, su remuneración y autorización para efectuar retiros y/o adelantos durante el Ejercicio iniciado el 1° de julio de 1996.
5°) Fijación del número de Directores y su elección para los períodos 1996/97 y 1997/98.
6°) Elección de los Síndicos Titular y Suplente para los ejercicios 1996/97 y 1997/98.

Vicepresidente - Osvaldo del Campo

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la Sociedad en el domicilio antes indicado, para su inscripción en el Libro de Asistencia, hasta tres días hábiles de antici-

pación al fijado para la Asamblea (art. 238 Ley 19.550), o sea, hasta tres días hábiles de anticipación al fijado para la Asamblea (art. 238 Ley 19.550), o sea, hasta el 7 de octubre de 1996 inclusive.

e. 24/9 Nº 82.640 v. 30/9/96

GRAN HOTEL ORLY
S. C. A.
Inscripción Inspección de Justicia
Nº 510.271

CONVOCATORIA

De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias, convócase a los señores accionistas de GRAN HOTEL ORLY S.C.A., a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 13 de octubre de 1996 a las 10.30 horas en el local social sito en la calle Paraguay Nº 474 de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación del estado general de la sociedad y lo actuado por los señores administradores durante el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
2º) Aprobación y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico, y distribución de utilidades del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
3º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Socio Gerente - Julio Weiner
e. 24/9 Nº 82.642 v. 30/9/96

"H"

HARAS LAS ORTIGAS
S. A. A. G.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 11 de octubre de 1996 a las 11 hs. en la calle Seguí 4710, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración asuntos Art. 234, inciso 1º Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1995.
2º) Remuneración al Directorio y Síndico en exceso, Art. 261 Ley 19.550.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y motivos de celebración de la Asamblea fuera de término.
4º) Fijar el número de integrantes del Directorio y proceder a su elección. Elección de Síndicos.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Síndico - Guillermo Llado
e. 24/9 Nº 82.716 v. 30/9/96

HOTEL DE LA PAIX
S. A.
Nº 1.580.947

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria 14/10/96 a las 11 hs. Paraná 383 piso 3º, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración, Memoria y Balance General al 30/6/96.
2º) Distribución de Utilidades.
3º) Designación de dos accionistas para firma Acta.

Presidente - Luis Miguel Fernández
e. 24/9 Nº 82.658 v. 30/9/96

HOTELERA DEL PLATA
S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Tte. Gral. Juan D. Perón 1509, 1º, de Capital Federal, el día 21 de octubre de 1996 en 1º y 2º convocatoria a las 19 y 20 horas, respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Elección del Directorio por el término de tres años.
5º) Honorarios del directorio.

Presidente - Oreste Grandela
e. 25/9 Nº 82.855 v. 1/10/96

"I"

INQUIMA
S. R. L.

CONVOCATORIA

Convócase a Reunión Ordinaria de Socios día 11/10/96 a las 18 hs. en Triunvirato 3436, Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del aumento del Capital por Capitalización de Deuda.
2º) Designación de (2) dos socios para suscribir el Acta.

Socio Gerente - Nilda N. Serapio
e. 24/9 Nº 82.704 v. 30/9/96

"J"

JUAN C. GUZMAN Y CIA.
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 15 de octubre de 1996, en Caracas 4552, Capital Federal, en primera convocatoria a las 17 horas y en segunda convocatoria a las 18 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los elementos dispuestos por el art. 234 de la ley 19.550 referidos al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996.
2º) Destino de las perdidas del ejercicio.
3º) Consideración de las remuneraciones y actuación del directorio y consejo de vigilancia.
4º) Fijación del número de directores y elección de los mismos por un nuevo periodo de tres años.
5º) Designación del consejo de vigilancia por un período de tres años.
6º) Varios.
7º) Designación de dos accionistas para la firma del acta de asamblea.

Presidente - Osvaldo I. Guzmán
e. 23/9 Nº 82.415 v. 27/9/96

"K"

KARSTONE
S.A.

CONVOCATORIA

Se comunica a los Sres. accionistas que el Directorio de la Sociedad ha convocado a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 10.10.96 a las 15:30 Hs. en 1er. convocatoria y para las 16:30 Hs. en 2da. convocatoria, en el domicilio de la calle Paraguay 776, 6º piso de la Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de las razones por las cuales la Asamblea se realiza fuera de término;
3º) Consideración de los documentos determinados en el art. 234, inc. 1º de la ley de Sociedades Comerciales, correspondientes a los Ejercicios cerrados el 30.06.95 y 30.06.96;
4º) Honorarios del Directorio;
5º) Aprobación de la gestión de los Directores y la fijación del número de directores y elección de los mismos por un ejercicio.

Presidente - Guillermo Manoukian
e. 23/9 Nº 82.486 v. 27/9/96

"L"

LOS GUASUNCHOS
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de LOS GUASUNCHOS S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de octubre de 1996 a las 10:00 hs. a celebrarse en el local de Junín 969, 6º "D", Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración del llamado a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. I de la ley de sociedades por el ejercicio cerrado el 31/3/96.
4º) Elección de Directores y Síndicos Titulares y Suplentes.

Autorizada - Ana María Carrozza
e. 20/9 Nº 82.390 v. 26/9/96

LA BIELA
S. A.
Nº de Registro en la Inspección General de Justicia: 44.815

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de LA BIELA S. A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 17 de octubre de 1996 a las 14.30 horas y a las 15.30 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Avda. Pte. Manuel Quintana 596 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Distribución de utilidades.

Presidente - Rafael Silvestre Casanueva
e. 25/9 Nº 82.807 v. 1/10/96

"M"

MATADERO FRIGORIFICO LA CESIRA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase para el día 12 de octubre de 1996 en la Sede Social sita en la calle Crisólogo Larralde 4139, Dto. 4 de Capital Federal, a los Sres. Accionistas a la realización de Asamblea General Extraordinaria, fijándose primer llamado a las 8 horas y segundo llamado a las 9 horas para el tratamiento de los siguientes ítems:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Informe de lo actuado a la fecha.
3º) Situación jurídico contable de la Sociedad.
4º) Designación de Directorio para nuevo período.
5º) Tratamiento de lineamientos y proyectos a ejecutar.

Vicepresidente - Mónica Graciela Blanco

Se deja constancia para ingresar a la Asamblea, deberá acreditar ser accionista de la empresa.

e. 20/9 Nº 82.248 v. 26/9/96

MENDOZA BURSATIL
S.A. Sociedad de Bolsa

CONVOCATORIA

Nº Insc. Gral. de Justicia: 3791. Convócase a los Sres. Accionistas de MENDOZA BURSATIL S.A. SOCIEDAD DE BOLSA a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 7 de octubre de 1996, a las 15:00 hs. en la sede social de la calle San Martín 483, 3º, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º de la ley de sociedades comerciales correspondiente al ejercicio Nº 5 finalizado el 30 de junio de 1996.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4º) Consideración de Resultado del Ejercicio y su destino.
5º) Consideración de la Remuneración del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
6º) Elección del Directorio y del Consejo de Vigilancia, acorde a los plazos estatutarios.

Presidente - Omar Santos Rodríguez

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán cursas comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración, en el horario de 12:00 hs. a 16:00 hs.

e. 20/9 Nº 82.257 v. 26/9/96

MANTEIGA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de MANTEIGA S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 11 de octubre de 1996 a las 19 horas en el local social de la calle Lima 1305/15 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la necesidad de proceder a la venta de los inmuebles sitos en las calles Cabildo 1687 y Lima 1305/15.
2º) De aprobar el punto anterior, autorización a los Sres. Directores para que enajenen los inmuebles de las calles Cabildo 1687 y Lima 1305/15, en los montos, condiciones y plazos que los mismos consideren convenientes para los intereses de la sociedad.
3º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente - Antonio Manteiga

NOTA: Para tomar parte de la Asamblea los Sres. Accionistas deben depositar las acciones y/o los certificados respectivos en el local social de lunes a viernes de 16 a 18 horas, con tres días hábiles de anticipación al fijado para la celebración de la Asamblea.

e. 24/9 Nº 82.723 v. 30/9/96

MUTULLAMA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

A celebrarse el próximo 25 de octubre de 1996, a las 18, en nuestra sede Moreno 1270, 3º piso oficina 313 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
2º) Designación de dos socios para firmar el Acta de la presente Asamblea.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General al 30-6-96, Cuenta de Gastos y Recursos, Distribución de Excedentes, Informe de la Junta Fiscalizadora.
4º) Informe sobre lo actuado en Las Grutas y puesta a consideración para su aprobación. El Consejo Directivo.

Presidente - Juan José Campana

Artículo 37: El quórum para la Asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente 30 minutos después con los socios presentes, cuyo número no será menor que los miembros del Consejo Directivo y la Junta Fiscalizadora.

e. 25/9 Nº 83.056 v. 27/9/96

"P"

PEDRO EHRENBOCK
S. C. A.
Nº I.G.J. 1229

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 11 de octubre de 1996 a las 18.30 hs. en primera y a las 19.30 hs. en segunda convocatoria en Carlos Antonio López 3759, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria Asamblea fuera del plazo legal y rectificación de lo actuado por el Directorio desde el 7/11/1995 a la fecha.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, ejercicio económico Nº 32, cerrado el 31/3/1996.

3º) Designación de dos socios para aprobar y firmar el Acta.
Presidente - Heriberto Ehrenbock
e. 24/9 Nº 82.616 v. 30/9/96

PRALA
S. A.
Nº de Insc. I.G.J.: 1.507.183

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase para tratar el día 11 de octubre de 1996, a las 15 horas, en su sede social de Tte. Gral. Perón 935 P. 2º Of. 210 Capital, a Asamblea General Ordinaria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivos por los cuales esta Convocatoria se realiza fuera del plazo legal para hacerlo;
3º) Consideración documentación art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 al 31 de enero de 1996.
4º) Consideración de los Resultados y Honorarios al Directorio aún en exceso según el art. 261 de la ley 19.550.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.
6º) Determinación del número de Directores para el próximo ejercicio y designación de los mismos.
Se recuerda a los Sres. Accionistas que para su presencia deberán cumplir con el recaudo del art. 238 de la ley 19.550.
Presidente - Guillermo Salinas
e. 24/9 Nº 82.690 v. 30/9/96

PUMPER CORDOBA
S. A.
Nº Registro IGJ 12.495

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de PUMPER CORDOBA S. A. a celebrarse el 11 de octubre de 1996 a las 12 hs. en primera convocatoria en Reconquista 671 1º "2", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Causas de la demora en la convocatoria a Asamblea.
3º) Tratamiento de la documentación detallada en el art. 234 inc. 1º Ley 19.550 con relación el ejercicio cerrado al 31/12/95.
4º) Tratamiento de la gestión de los Directores y su remuneración.
5º) Análisis de la situación económico financiera franquicia Cerro de las Rosas, Ciudad de Córdoba. Distintas alternativas. Locación de bienes muebles.
6º) Análisis de propuestas sobre explotación de los locales de Av. Gral. Paz y Ciudad Universitaria, Ciudad de Córdoba.
Presidente - Juan Carlos Goyanes

Deberá remitirse comunicación art. 238, 2º párrafo ley 19.550 a Reconquista 671, piso "2", Capital Federal.
e. 24/9 Nº 82.597 v. 30/9/96

PUMPER CORDOBA
S. A.
Nº Registro IGJ 12.495

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria de PUMPER CORDOBA S. A. a celebrarse el 11 de octubre de 1996 a las 13 hs. en primera convocatoria en Reconquista 671 1º "2", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Reforma del Estatuto: Cambio de denominación social. Deberá remitirse comunicación art. 238, 2º párrafo Ley 19.550 a Reconquista 671, 1º Of. "2", Capital Federal.
Presidente - Juan Carlos Goyanes
e. 24/9 Nº 82.599 v. 30/9/96

PARRILLA EMILIA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 14 de octubre de 1996, a las 14 hs., en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda, en Talcahuano 479, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración del aumento del capital social, emisión de acciones, conversión y canje de las acciones en circulación.
3º) Reforma art. 4 del estatuto.
4º) Reforma arts. 1 y 11 del estatuto.
Presidente - Huergo
e. 25/9 Nº 82.878 v. 1/10/96

"Q"

QUIMARCO
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 18 de octubre de 1996, a las 15 hs. en Sarmiento 246, 6º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para escrutar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio terminado el 20/6/96.
3º) Fijación honorarios Comisión Fiscalizadora y Contador Certificante.
4º) Consideración y destino del resultado del ejercicio.
5º) Remuneraciones al Directorio, art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Elección de Síndicos, Titulares y Suplentes.
Presidente - Jorge M. Guimarey

NOTA: Depósito de acciones o cursar comunicación escrita prevista en el art. 238 de la Ley 19.550, con tres días de anticipación a la Asamblea.
e. 24/9 Nº 82.694 v. 30/9/96

"R"

REMOTTI
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 2679 Fº 436 Lº 242. Convócase a los Sres. accionistas de REMOTTI S.C.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de octubre de 1996 a las 16 hs., en Av. Corrientes 3537, Capital Federal, en primera convocatoria, y a las 17 hs. del mismo día, en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación comprendida en el artículo 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de marzo de 1996.
3º) Designación de Administrador y fijación de su retribución.
Administrador - Raúl Adrián Vergara

NOTA: Conforme a lo prescripto por el art. 238 de la ley 19.550 los socios deberán comunicar su asistencia en el domicilio fijado para la celebración de la asamblea en el horario de 8 a 16 hs.
e. 20/9 Nº 82.386 v. 26/9/96

"S"

SAMAR
S. A. C. I. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de octubre de 1996 a las 16 hs. en la Av. Montes de Oca 1176, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del Art. 234 de la Ley 19.550. Memoria y distribución de utilidades, relacionados con el Balance General cerrado el 31 de mayo de 1996.
2º) Determinación del número de Directores y su elección.
3º) Honorarios de Directores y Síndico.
4º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Alberto Enrique Samar
e. 24/9 Nº 82.711 v. 30/9/96

SAN ADOLFO
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas comanditados y comanditarios a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 11 de octubre de 1996 en la calle Córdoba 859, piso primero oficina "A" a las 15 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución de la Asamblea y designación de Presidente;
2º) Disolución total anticipada de la sociedad;
3º) En su caso, designación de liquidador e instrucciones para el cumplimiento del cargo.
Buenos Aires, 19 de septiembre de 1996.
Socios - Adolfo Daniel Prieto, Marta Liliana Mariconi
e. 24/9 Nº 82.639 v. 30/9/96

SEGURCOOP COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el Capítulo VI, Artículo Nº 49 del Estatuto que rige las actividades de esta Entidad Aseguradora, el Honorable Consejo de Administración de SEGURCOOP COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA, se complace en convocar a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de octubre de 1996, a las 12 hs. en la calle Reconquista 379, 5º piso, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos (2) Señores Socios para que, conjuntamente con el Presidente y Secretario aprueben y firmen el Acta en representación de la Asamblea.
2º) Designación de una Comisión de Credenciales, Poderes y Escrutinio de tres (3) miembros.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Excedentes y Pérdidas e Informe del Síndico, Actuario y del Auditor Externo correspondiente al 36º Ejercicio Social cerrado el 30 de junio de 1996.
4º) Consideración de la Distribución de excedentes.
5º) Elección de seis (6) Consejeros Titulares por el término de dos (2) años, en reemplazo de seis (6) Consejeros por finalización de mandato; elección de cinco (5) Consejeros Suplentes por el término de un (1) año, en reemplazo de cinco (5) Consejeros Suplentes por finalización de mandato; elección de un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente por el término de un (1) año, por finalización de mandato.
Buenos Aires, 21 de agosto de 1996.
Presidente - Alberto Fernández Arsuaga

NOTA: De acuerdo al Capítulo V, Artículo Nº 29 del Estatuto Social, las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los Asociados.
e. 25/9 Nº 82.777 v. 27/9/96

"T"

TASIA
S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA

El Directorio llama a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria para el día 8 de octubre de 1996 a las 14:30 y 15:30 horas respectivamente, en Hipólito Yrigoyen 820, 4º piso, Of. "U", Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los cuales se convoca fuera de término.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 1994 y 1995.
3º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
4º) Aprobación de lo actuado por el Directorio y Sindicatura.
5º) Consideración de la situación empresaria.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
7º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
Presidente - Vicente Juan Espósito

NOTA: Los accionistas deberán cursar comunicación para su correspondiente inscripción hasta el día 3 de octubre de 1996 inclusive.
e. 20/9 Nº 82.292 v. 26/9/96

TRACOTEN
S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria, en 1º convocatoria para el día 14 de octubre de 1996, a las 10:30 hs. en la sede social; 2º convocatoria, 1 hora después.

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Cambio de jurisdicción a la ciudad de Mar del Plata.
3º) Determinación de la nueva sede social.
4º) Modificación del art. 1º del contrato social.
5º) Designación de los autorizados para realizar el trámite.
Presidente - Roberto O. Hansen
Vicepresidente - Pablo F. Agnore
e. 20/9 Nº 82.289 v. 26/9/96

TECNOLOGICA MEDICA GENESIS
S. A.

CONVOCATORIA

Datos de inscripción en la Inspección General de Justicia Nº 5122, Libro 109, Tomo A de S. A., con fecha 24/7/91. Convócase a los accionistas de TECNOLOGIA MEDICA GENESIS S. A. a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 14 de octubre de 1996, a las 19 hs. en Hipólito Yrigoyen 4223, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de los documentos requeridos por el art. 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio Nº 6 cerrado el 31/5/96.
2º) Aprobación de honorarios del Directorio con funciones técnico-administrativas y del Síndico y destino y saldo de resultados del ejercicio.
3º) Aprobación de gestión del Directorio y Síndico.
4º) Fijación número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
5º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
6º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Adrián P. Huñis
e. 24/9 Nº 27.196 v. 30/9/96

TERMOQUAR
S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de octubre de 1996 a las 10 horas en la sede social de 15 de noviembre 1423 de esta Capital a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Anexos y Notas aclaratorias correspondientes al Ejercicio Económico Nº 33 cerrado al 31 de diciembre de 1995.
2º) Honorarios del Directorio y del Consejo de Administración.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Vicepresidente - Carlos A. Fortuna
e. 25/9 Nº 27.240 v. 1/10/96

"Y"

YACIMIENTO RIO NEUQUEN S. A.
Nº de Inspección General de Justicia: 1.587.029

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 18 de octubre de 1996 a las 10 horas, en Leandro N. Alem 928, 7º piso, Capital Federal (no es la sede social), a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos del atraso en convocar a las Asambleas;
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 31 de marzo de 1994, el 31 de marzo de 1995 y el 31 de marzo de 1996. Consideración de los resultados de los ejercicios antes mencionados;
3º) Tratamiento de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en los ejercicios bajo consideración;
4º) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección;
5º) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. Retribución de los miembros del Directorio en exceso del límite establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550;
6º) Fijación del número de miembros de la Comisión Fiscalizadora y su elección;
7º) Dejar sin efecto lo resuelto en el punto primero y tercero del Orden del Día Nº 2 de la Asamblea celebrada el 27 de marzo de 1995;
8º) Dejar sin efecto la prescindencia de la Sindicatura resuelta en el punto 4º del Orden del Día 3º de la Asamblea celebrada el 27 de marzo de 1995;
9º) Consideración de la disolución anticipada y liquidación de la sociedad.
10º) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes;
11º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea;

Presidente - Martín Ruete Aguirre

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que (i) copias de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 31 de marzo de 1994, el 31 de marzo de 1995 y el 31 de marzo de 1996 se encuentran a disposición de los mismos en Leandro N. Alem 928, 5º Piso, Capital Federal (no es la sede social); y (ii) para asistir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, para que se lo inscriba en el libro de asistencia de conformidad con el art. 238, párrafo 2º de la Ley 19.550, en Leandro N. Alem, 5º piso, Capital Federal (no es la sede social) en el horario de 10 a 17 horas, de lunes a viernes. Se aclara que el lugar de celebración de la Asamblea no es la sede social.

e. 25/9 Nº 27.237 v. 1/10/96

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Se avisa por cinco días, Transportes Pampeanos S. A., con domicilio en Benito Pérez Galdós Nº 252 de Cap. Fed. Transfiere depósito de Mercaderías en tránsito incluidos comestibles y excluidos inflamables. Oficinas administrativas de la actividad, playa de estacionamiento de uso privado, sito en AV. BENITO PEREZ GALDOS Nº 252/256 y WENCESLAO VILLAFAÑE Nº 271/273 de Cap. Fed. a Centauro S.A., con domicilio en Av. Benito Pérez Galdós Nº 252 de Cap. Fed. Reclamos de Ley en Av. Benito Pérez Galdós Nº 252 de Cap. Fed.

e. 23/9 Nº 82.566 v. 27/9/96

Renzacci & Asoc. repr. por Roberto A. Renzacci, Mart. Público con ofic. en Pte. José E. Uriburu 754, 7º, Cap. avisa que Raúl Oliveira vende a María Lourdes Vázquez ambos con dom. en José E. Uriburu 754, 7º Cap. el neg. de com. min. vta. de prod. alimenticios (202001) Bebidas env. (202002) Desp. de pan (202006) y vta. de masas (202007) sito en AGÜERO 1661 PB, Cap. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 25/9 Nº 82.788 v. 1/10/96

Renzacci & Asoc. repr. por Roberto A. Renzacci, Mart. Público con ofic. en Pte. José E. Uriburu 754, 7º, Cap. avisa que Antonio Héctor Cherey, Remedios Salgado García de Garea y Laura Prado venden a Lorena Elisabeth Rodríguez, ambos con dom. en José E. Uriburu 754, 7º Cap. el Neg. de elab. de masas, pasteles, sandw. y prod. simil. churros, empanadas, papas fritas, etc. (500200) hasta 50 m2 y 2 oper. Desp. de pan (500200) (601200) sup. total 98,22 m2 sito en AV. LOPE DE VEGA 303/9 P. B. y sót. BACACAY 5199, Cap. Recl. de ley n/of.

e. 25/9 Nº 82.791 v. 1/10/96

Sergio G. Iannone, abogado, oficinas en Lavalle 1438, 4º, Of. "N" avisa que los Sres. Roberto Juan Rial y Liliana Elida Rial, con domicilio en Avda. Segurola 73, Capital, venden al Sr. Carlos Alberto Bo, con domicilio en Jacinto Díaz 316, P. B., "A", San Isidro, P.B. A. el fondo de comercio de Vía Cerino, dedicado a Café-Pub, libre de toda deuda y/o gravamen, sito en AVDA. SEGUROLA 73, Cap. Fed., reclamos de ley en oficinas del abogado.

e. 25/9 Nº 45.783 v. 1/10/96

"C"

Schaer y Brión S.R.L. representada por José Antonio Brión, martillero público, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, avisa que José María López Rodríguez y Víctor Marcelo Echenique domiciliados en Crisólogo Larralde 5724, Capital Federal, venden a José María Espasandín Ameijeiras domiciliado en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, el negocio de "Panadería y Elaboración y Venta de Masas y Emparedados" sito en CRISOLOGO LARRALDE 5724/28, Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 24/9 Nº 82.680 v. 30/9/96

"D"

Schaer y Brión S.R.L., representada por Norberto Pablo Schaer, martillero público y corredor, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, avisa que José María Espasandín Ameijeiras y Martina Rosa Castro, domiciliados en Dr. Pedro Ignacio Rivera 4818, Capital Federal, venden a Carlos Hernández, domiciliado en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, el negocio de "fabricación de productos de panadería (excluido galletitas y bizcochos), elaboración de masas, sandwiches y productos similares (500170) (500200)" sito en DR. PEDRO IGNACIO RIVERA 4818/20, Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 20/9 Nº 82.356 v. 26/9/96

"J"

Des Nogueira & Asoc. S.R.L., representado por Carlos A. Vázquez, Corredor Público con oficinas en La Rioja 282, Cap. avisa que rectifica el edicto número 80.906, del día 10/9/1996 al 16/9/1996, de la calle JORGE NEWBERY Nº 1626 P. B., Capital Federal, siendo el número correcto del comprador Fabián Darío Medina. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 25/9 Nº 82.803 v. 1/10/96

"L"

La Dra. Mónica Ana Szlak, Tº 28, Fº 784, dclio. Congreso 2501, Cap. Fed. comunica que Reynaldo M. Espinoso, dclio. Larrea 63, Cap. Fed., transfiere a Rafael J. Olivari, dclio. R. A. Siria 2485, Cap. Fed., el fondo de comercio habilitado como locutorio de titularidad ajena, instalado por Telefónica Arg., sito en LARREA 63, Cap. Fed., esta venta es libre de gravámenes e inhibiciones y de personal. Opos. de Ley en Congreso 2501.

e. 23/9 Nº 45.585 v. 27/9/96

"M"

La escribana María T. Acquarone, con domicilio en Córdoba 827, 5º B, Cap. Fed., hace saber que Luis César Vignoni, domiciliado en California 1602, 5º B, Cap. Fed. vendió a Stella Maris Balaguer, domiciliada en Sánchez de Loria 849, Cap. Fed. el fondo de comercio destinado a locutorio telefónico sito en MONTES DE OCA 545/7, Cap. Fed., libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley en Avda. Córdoba 827, 5º B, Cap. Fed.

e. 23/9 Nº 82.443 v. 27/9/96

Se comunica que Horacio Joaquín Domínguez, con domicilio en Concordia 595 Capital Federal, transfiere a Nora Mabel Nuozzi, con domicilio en Concordia 595, Capital Federal, su negocio de Venta de librería, Art. de limpieza, Juguetería, Electricidad, Regalos y Venta de golosinas envasadas (kiosco), sito en la calle MORON 3396, Capital Federal. Reclamos de ley en el mismo domicilio.

e. 25/9 Nº 82.881 v. 1/10/96

"O"

Sanjuan y Mena S.R.L., Angel Mena y Rodríguez, mart. públ. oficinas Tucumán 834, Cap., avisa que Amadeo Lista y Carlos Alberto Naddeo, domic. Olavarría 628, Cap. venden a Osvaldo de Jesús Corbalán y Horacio Rubén Pérez, domic. Tucumán 834, Cap., elabor. de pan, prod. de graham, centeno y similares, elabor. de masas, pasteles y similares. Desp. de comestibles, etc. calle OLAVARRIA 628/32, de Cap. Fed. Reclamos de Ley nuestras oficinas.

e. 20/9 Nº 82.285 v. 26/9/96

"P"

Francisco Mazzeo con domicilio en Armesti 3418, Banfield, Prov. de Buenos Aires, transfiere cafetería y gastronomía Stylo, sita en calle PARAGUAY Nº 540, de Capital Federal a María del Carmen Cortese y María Rodrigo con domicilio en Las Heras 3737 Piso 3º "D", Cap. Fed. y Vte. López 1758, 5º "D". Reclamos de Ley Av. R. S. Peña 730, 3º 30, Cap. Fed.

e. 23/9 Nº 82.508 v. 27/9/96

Se avisa al comercio que Alejandro Daniel Rodríguez, dom. Pichincha 575, Cap. vende a Panificación Roger S. A., con domicilio en Pichincha 575 Cap., Elab de Productos de Panadería con venta directa al público; Com. Min. de Productos Alimenticios Envasados; Com. min. de bebidas en general envasadas; Com. Min. de Masas, Bombones, Sandwiches (sin elaboración), calle PICHINCHA Nº 575/577 P.B., Capital Federal. Reclamos de ley en el negocio.

e. 25/9 Nº 82.778 v. 1/10/96

"S"

Por 5 días: Ana María C. Recio, abogada (CPACF T. 16 F. 124), dom. Av. Pte. R. S. Peña 1160, 3º B, avisa que Indexer S.A. con domicilio en Av. Corrientes 222, piso 16º, vende y transfiere a La Angelita S.A., con domicilio en Ayacucho 64, 1º piso, ambos de Capital Federal, negocio y maquinaria exclusivamente para fabricación de medallón de carne vacuna (hamburguesa) incluida la marca "top beef" sito en SOLIS 1950, Capital Federal, libre de deudas, gravámenes y sin personal. Reclamos de Ley en Ayacucho 307, piso 3º, de esta ciudad.

e. 20/9 Nº 45.464 v. 26/9/96

Carlos N. Rocco, martillero público con oficina en Tucumán 320, 1º cuerpo, 4º piso "B", Capital Federal, avisa que María Antonia Laura Craveli, domiciliada en Eva Perón 201, Lanús, Pcia. de Buenos Aires vende a Susana Cristina Pérez, domiciliada en Chacabuco 733, Banfield, Pcia. de Buenos Aires, el negocio de: Venta de golosinas envasadas (kiosco) y todo lo comprendido en la Ord. 33266; copias, reproducciones y fotocopias, sito en SARMIENTO Nº 212, Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 25/9 Nº 45.874 v. 1/10/96

"T"

Elena Beatriz García, contadora con domicilio en Cosquín Nº 196, Capital Federal, avisa que Marta Elsa Herrera con domicilio en Timoteo Gordillo Nº 679, piso 1º, Capital Federal, vende a Lidia María Delisio con domicilio en Bulnes Nº 494, Ramos Mejía, Prov. de Bs. As., su negocio de venta minorista de carne, lechones, achuras, embutidos, verduras, frutas, carbón (en bolsa), aves muertas y peladas, chivitos, productos de granja, huevos hasta 60 (sesenta) docenas. De productos alimenticios envasados, bebidas en general envasadas, sito en TIMOTEO GORDILLO Nº 681, Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley Timoteo Gordillo Nº 681, Capital Federal.

e. 20/9 Nº 82.303 v. 26/9/96

La Dra. Lidia Propato con domicilio en Av. San Juan 4210 avisa que Norberto Segundo, Javier Alejandro Guerrero y Alfredo Mauricio Accarezare con domicilio legal en Jujuy 470 Quilmes Pcia. de Bs. As., vende, cede y transfiere a los sres. Pedro Messina y Juan Carlos Mori con domicilio legal en Santander 1644 Cap. Fed. el negocio de Maxiquiosco sito en la calle TUCUMAN 1591 Cap. Fed. Reclamos de ley en Av. San Juan 4210 Cap. Fed.

e. 24/9 Nº 82.714 v. 30/9/96

"W"

Pedrouzo S. H. representada por Raúl Pedrouzo (martillero público), oficinas en Carlos Calvo 1115 Capital avisa: Roberto Mario Siarrotta domiciliado en Wenceslao Villafañe Nº 348, Capital vende, a las Sra. María R. Tonelli domiciliada en La Rioja Nº 82 Quilmes, Pcia. de Bs. As. su negocio de Garage comercial, sito en: WENCESLAO VILLAFAÑE Nº 348, 360 Capital, libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas en término legal.

e. 24/9 Nº 82.607 v. 30/9/96

Escribana María de las Mercedes Nacarato, con domicilio constituido en Ayacucho 119 de la Capital Federal, hace saber por el término de ley que Indupa SAIC con domicilio en la calle Viamonte número 1494 de Capital Federal, vende a Polisur S.A. con domicilio en Avenida Leandro N. Alem 896 piso décimo de Capital Federal, en los términos de la ley 11.86s7 el fondo de comercio del Establecimiento Industrial Ex-Petropol o Negocio Petropol, sito en el Polo Petroquímico de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires, dedicado a la producción de polietileno de alta densidad, compuesto por los siguientes bienes materiales e inmateriales, libre de todo pasivo: a) Inmueble sito en el Polo petroquímico Bahía Blanca (Pcia. Bs. As.) integrado por fracción de terreno —Parcela 1567 m., NC XIV, 1567 m., partida 138.092, insc. mat. 58594, Bahía Blanca (7)—, edificaciones, maquinarias equipos y repuestos, b) materias primas, material en proceso, productos terminados sobre inventario, y cuentas a cobrar del negocio (capital de trabajo), c) clientela, d) contratos vigentes relacionados con el negocio, e) Marcas, f) personal del fondo de comercio que se transfiere, g) totalidad de los activos intangibles o vinculados con el negocio "Petropol". Los reclamos de ley se atienden en sus oficinas, sitas en la calle Ayacucho 119 de Capital Federal de lunes a viernes en el horario de 12 a 18 horas; y en Mitre 478, Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 16 a 19 horas.

e. 25/9 Nº 27.253 v. 1/10/96

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

AUTOMOTORES RIVADAVIA
S.A.C.I.
Registro 14.858

Se hace saber que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 10-09-96 resolvió: a) De los Resultados no Asignados de $ 1.557.704,65 distribuir a Fondo de Reserva Legal $ 21.801; a Dividendos en Acciones $ 500.000; a Honorarios de Directorio Anticipados: $ 198.536; Saldo al próximo ejercicio: $ 837.367,65. b) Delegar en el Directorio la autorización para determinar el pago de anticipos de honorarios al Directorio a cuenta de utilidades del ejercicio en curso. c) Aprobar el Revalúo Técnico de los Inmuebles de la Sociedad por $ 2.460.375,10, y que el mismo sea incorporado al Patrimonio Neto de la misma. d) Aprobar la gestión del Directorio y Síndico. e) Aumentar el Capital Social a la suma de $ 6.000.000 mediante el pago de dividendo por $ 500.000 y emisión de acciones por $ 2.000.000 delegando en el Directorio determinar el momento de elevar a Escritura Pública dicho aumento. f) Modificar los art. 3º, 6º, 7º, 18º, 19º, 23º, 27º, 28º, 36º y protocolizar el texto ordenado del Estatuto Social incluyendo las modificaciones aprobadas. g) Aprobar la política comercial adoptada por el Directorio frente a la separación de marcas de Ford y Volkwagen. Buenos Aires, setiembre 17 de 1996.

Presidente - Graciano Estévez
e. 25/9 Nº 82.953 v. 27/9/96

"B"

B.M.S.
S. A.

Comunica a los Sres. accionistas que por Asamblea del 26 de Agosto de 1996, se ha resuelto incrementar el Capital Social hasta la suma de $ 510.000 emitiendo la cantidad de 510.000 acciones de 1 voto, ordinarias y de V/N de $ 1 c/u. En consecuencia se invita a los Sres. Accionistas a ejercer el derecho de suscripción preferente en proyección de su tenencia actual por el término de 30 días.

Autorizado - Patricio López
e. 24/9 Nº 82.593 v. 26/9/96

"C"

CEYCE
S.A.

(Expte. IGJ Nº 1.594.046) con domicilio legal en la calle Lavalle 310 piso 2º Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Número 7.453 del Libro 115 Tomo A de Sociedades Anónimas, comunica: atento a los fundamentos del inc. 1º del art. 220 de la ley 19.550.

1 - Que por Asamblea unánime de fecha 10 de setiembre de 1996 se resolvió el aumento y la reducción simultánea de capital social en la suma de $ 1.569.206 con efectos al 1º de agosto de 1996 según balance practicado al efecto certificado por contador público con informe del Síndico Titular Cr. José Santiago Supertino del que surge que no se afectan derechos de terceros ni la igualdad entre los accionistas, en consecuencia modifica el artículo quinto del estatuto, fijando el capital social en la suma de pesos doce mil ($ 12.000).

2 - La valuación del Activo, del Pasivo y del Patrimonio Neto con anterioridad al 1º de agosto de 1996 es la siguiente:

Activo....................$ 12.060.993,35
Pasivo...................$ 300,00
Patrimonio Neto...$ 12.060.693,35

3 - La valuación del Activo, del Pasivo y del Patrimonio Neto con posterioridad al 1º de agosto de 1996 es la siguiente:

Activo....................$ 10.491.787,35
Pasivo...................$ 300,00
Patrimonio Neto...$ 10.491.487,35

4 - El artículo quinto del estatuto social modificado por el aumento y la reducción del capital social queda redactado de la siguiente manera: Artículo Quinto: El capital social se fija en la suma de $ 12.000, representado por 12.000 acciones nominativas no endosables de un voto y valor nominal un peso, cada una. Este capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo por decisión de la asamblea, de conformidad con el artículo 188 de la ley 19.550, mediante cualquiera de los medios admitidos por la ley y reglamentación vigente.

5 - El aumento y reducción simultánea del Capital Social y el Balance correspondiente fue aprobado por acta de Directorio de fecha 2 de setiembre de 1996 y acta de Asamblea Unánime de fecha 10 de setiembre de 1996.

6 - Reclamos y oposiciones: en el domicilio de la sociedad sito en calle Lavalle 310 piso 2º Capital Federal y/o ante la Escribanía Enríquez, Esc. Susana Teresa Enriquez, Montevideo 698 piso 1º Capital Federal, lugar en donde se encuentra a disposición la documentación pertinente.

Vicepresidente - María Luisa J. Pereyra Iraola
e. 24/9 Nº 82.637 v. 26/9/96

"I"

INVERSORA SUD MARINE
S. A.
I.G.J. Nº 1.540.677

Se hace saber por tres días que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 8/2/96 se aumentó el capital de la sociedad de $ 1.000 a $ 155.000. Los accionistas podrán ejercer sus derechos de preferencia y acrecer en proporción a sus respectivas tenencias, dentro de los treinta días de la última publicación.

Presidente - Alejandro A. Bofill
e. 25/9 Nº 82.877 v. 27/9/96

"O"

OMEGA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO
Sociedad Anónima

Se comunica que de conformidad con lo resuelto en Asamblea Ordinaria del 26/6/1996 sobre el aumento del Capital Social dentro del quíntuplo que prevé el art. 188 de la Ley 19.550, se han emitido 30.000 acciones nominativas no endosables de $ 100 valor nominal cada una con derecho a un (1) voto por acción que representan $ 3.000.000, y que dando cumplimiento a lo establecido en el art. 194 Ley 19.550 y en las condiciones allí fijadas, se hace expreso ofrecimiento a los señores Accionistas a ejercer su derecho preferente de suscripción y de acrecer, en proporción, a las acciones que posean.

Presidente - Carlos Miguel Fucito
e. 25/9 Nº 45.835 v. 27/9/96

"T"

TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO
S. A.

A los fines del art. 194 de la Ley 19.550, se comunica a los señores accionistas a que ejerzan su derecho de preferencia con relación al aumento de capital aprobado por la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 30/8/96, llevando el capital social de $ 2.270.000 a $ 2.320.000, por aumento en efectivo de $ 50.000. Publicar por 3 (tres) días.

Presidente - Mario del Valle Roldán
e. 25/9 Nº 82.952 v. 27/9/96

2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

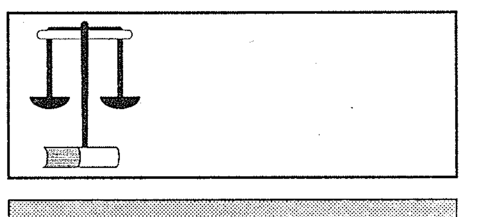
Guillermo Eduardo Campos comunica y hace saber que por cuenta y orden de BANCO MARIVA S. A., conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, publicándose el presente por 3 días, subastará el día 11 de octubre de 1996 a las 12 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Mercedes Benz, tipo Camión Chassis Cabinado, modelo 709D/3700, año 1994, motor marca Mercedes Benz 364919-10-321524, chassis marca Mercedes Benz WDB 669002-1N-020504, dominio C 1.774.446, uso privado; en el estado en que se encuentra en exhibición en Ruta de la Tradición (ex camino de Cintura) 4128, Frente a "Los 4 Ases", Pdo. de Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires, de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: u$s 23.500, de no haber ofertas por la base mencionada, se subastará sin base luego de media hora de espera. Entrega contra pago total. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. Operación a realizarse en dólares estadounidenses billetes en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1996.
Guillermo E. Campos, martillero
e. 24/9 Nº 82.646 v. 26/9/96

Guillermo Eduardo Campos comunica y hace saber que por cuenta y orden de BANCO MARIVA S. A., conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, publicándose el presente por 3 días, subastará el día 11 de octubre de 1996 a las 12.10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Fiat, tipo automóvil, modelo Uno 60, año 1994, motor marca Fiat 156C0465048887, chassis marca Fiat ZFA4600009198464, dominio B 2.661.615, uso privado; en el estado en que se encuentra en exhibición en Hipólito Yrigoyen 3454, Lanús, Pcia. de Buenos Aires, de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: u$s 5.000, de no haber ofertas por la base mencionada, se subastará sin base luego de media hora de espera. Entrega contra pago total. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. Operación a realizarse en dólares estadounidenses billetes en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1996.
Guillermo E. Campos, martillero
e. 24/9 Nº 82.647 v. 26/9/96

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JOSE RODRIGUEZ. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1996.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 24/9 Nº 45.554 v. 26/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de RAFAELA PEREZ. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, agosto 26 de 1996.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 25/9 Nº 45.730 v. 27/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARIA ESTHER FLACHSLAND. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, setiembre 10 de 1996.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 25/9 Nº 45.616 v. 27/9/96

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10 Secretaría Unica a cargo del Dr. Santiago González Balcarce, cita y emplaza por quince días a doña MARIA DEL CARMEN SANTESTEVAN para que, en ese término, tome intervención y conteste demanda en autos: "VERDINO, JOSE VICENTE PEDRO c/SANTESTEVAN, MARIA del CARMEN s/Divorcio" bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, agosto 30 de 1996.
Santiago González Balcarce, secretario.
e. 25/9 Nº 45.822 v. 26/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10 sito en Lavalle 1220 piso 4to. de Capital Federal, Secretaría Unica, cita y emplaza a ALICIA BEATRIZ SAUCEDO en los autos: "SAUCEDO, GUSTAVO ALEJANDRO s/Adopción" para que en el plazo de cinco días manifieste si expresa su conformidad con el pedido de adopción o se presente a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento en caso de silencio de tenerla por conforme con el tramite. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1996.
Santiago González Balcarce, secretario.
e. 25/9 Nº 82.824 v. 26/9/96

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANDRES FALLER. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 1996.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 24/9 Nº 82.445 v. 26/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica —sito en Uruguay 714, P.B, Capital— cita y emplaza a MARIA ADELA CERPA DE ESPINDOLA y JUAN ENRIQUE GIANFRAN, para que en el plazo de cinco días se presenten a estar a derecho en los autos "LAGOS, HUGO EDUARDO c/DELUCA, NORBERTO PEDRO y Otros s/Daños y Perjuicios" (esp. Nº 71.573/92), bajo apercibimiento en caso de no comparecer de dar intervención al Sr. Defensor Oficial de Ausentes. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, octubre 11 de 1995.
Guillermo Valentini, secretario.
e. 25/9 Nº 4830 v. 26/9/96

Nº 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 58 a cargo del Dr. Luis M. Gaibrois, Secretaría Nº 88, a cargo de la Dra. Viviana Fernández Seoane, cita y emplaza por el plazo de 60 (sesenta) días a contar desde la última publicación del presente, a DANIEL VICTOR ANTOKOLETZ GARD para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "ANTOKOLETZ, DANIEL VICTOR s/Ausencia por desaparición forzada", bajo apercibimiento y de conformidad a lo normado por la Ley Nº 24.321. Publíquese por 3 (tres) días, gratuitamente, conforme el Art. 8 de la Ley 24.321.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1996.
Viviana Fernández Seoane, secretaria.
e. 24/9 Nº 4784 v. 26/9/96

Nº 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59, Secretaría Unica, cita y

emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don JOSE MOSENKIS. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de agosto de 1996.
Fernando Cesari, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 30/8 al 3/9/96.
e. 25/9 Nº 43.567 v. 27/9/96

Nº 66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 66 cita por 30 días a herederos de Mario Angel Casullo a tomar debida intervención en autos "VALIENTE, MARIA AGUEDA F. c/CASULLO, PEDRO L. s/Posesión Veintenal" (Expte. Nº 529/89), bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial en virtud del fallecimiento del codemandado referido. Publíquese por tres días.en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, agosto 28 de 1996
Juan José Caprin, secretario.
e. 25/9 Nº 45.767 v. 27/9/96

Nº 71

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 71, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONINO CARLOS PELUSO. Publíquese por tres días en el diario Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de marzo de 1996.
Susana A. Nóvile, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 17/7 al 19/7/96.
e. 24/9 Nº 34.270 v. 26/9/96

Nº 74

El Juzgado Civil Nº 74, Secretaría Unica, con sede en Alsina 1418, 3 piso, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GRACIANA MARIA VENEZIA y GUILLERMO ENRIQUE GAMBONI. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1996.
Juan A. Casas, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 29/03/96 a 02/04/96.
e. 24/9 Nº 33.281 v. 26/9/96

Nº 79

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 79 de la Capital Federal cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de TOLZES SOFIA y SVETLIZE SAMUEL. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 5 de setiembre de 1996.
José Luis López Castiñeira, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 13/9 al 17/9/96.
e. 24/9 Nº 81.318 v. 26/9/96

Nº 96

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 96, cita por sesenta días corridos a la Sra. RAMONA ELVA DUARTE a tomar intervención en autos: "DUARTE, RAMONA ELVA s/Ausencia por Desaparición Forzada". El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 2 de septiembre de 1996.
Eduardo E. Cecinini, secretario interino.
e. 24/9 Nº 4785 v. 26/9/96

Nº 103

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 103, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550 Piso 6º de Capital Federal cita y emplaza por sesenta (60) días a contar desde la última publicación del presente a LAZARO GABRIEL, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "LAZARO GABRIEL s/Ausencia por Desaparición Forzada". Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial en forma gratuita de conformidad con lo prescripto por el art. 5 de la Ley 24.321.
Buenos Aires, 13 de setiembre de 1996
Eduardo A. Villante, secretario interino.
e. 25/9 Nº 4831 v. 27/9/96

Nº 108

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 108 a cargo del Dr. Carlos Felipe Balerdi, Secretaría Unica, notifica a los demandados ROBERTO ANTONIO ALDAO y MARIA AGUSTINA FERNANDEZ DE ALDAO, la sentencia recaída en autos "KADO, MIGUEL ANGEL y Otra c/ALDAO, ROBERTO ANTONIO y Otra s/Reinvindicación" que dice: "Buenos Aires febrero veinte de 1996, y vistos:... Resulta:... Considerando:... Fallo: Haciendo lugar a la demanda con costas. En consecuencia condeno a ROBERTO ANTONIO ALDAO y MARIA AGUSTINA FERNANDEZ DE ALDAO a restituir a los actores el inmueble de Av. Córdoba 4761 piso 12, dto. A, de esta ciudad libre de toda ocupación (art. 2794 del C. Civil) en el plazo fijo de diez días corridos, bajo apercibimiento de procederse por la fuerza pública. Con costas (art. 68 cit.) difiriendo la regulación de honorarios de los profesionales intervinientes para su oportunidad. Cópiese, regístrese y Notifíquese. Fdo. Carlos Felipe Balerdi, Juez. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 13 de setiembre de 1996.
Daniel Rubén Tachella, secretario.
e. 25/9 Nº 45.852 v. 26/9/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 Secretaría Nº 2, sito en R. S. Peña 1211 5to. Capital Federal, cita y emplaza a ADA GRACIELA GARAY, DNI 11.299.273 y a LUIS ALBERTO FUNES, DNI 10.431.016, para que comparezcan a estar a derecho y a oponer excepciones, en los autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADO c/GARAY, ADA GRACIELA y Otro s/Ejecución Prendaria", dentro del tercer día de la última publicación, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1996.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 25/9 Nº 82.838 v. 26/9/96

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, con asiento en Callao Nº 635, 4º Piso, de Capital Federal cita y emplaza a HIMESUR S.A., para que dentro del quinto día de notificado de las explicaciones que estime hagan a su derecho, bajo apercibimiento de declararle su quiebra en los autos: "HIMESUR S.A. s/Pedido de Quiebra por BANCO DE MENDOZA S.A." Publíquese por dos días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 24 de mayo de 1996.
Emilio Perea, secretario.
e. 25/9 Nº 45.773 v. 26/9/96

Nº 25

Se hace saber que en los autos caratulados: "PARDO, GUILLERMO s/Cancelación". Expediente Nº 35.817/96 en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, sito en Talcahuano 550, piso 8º, se ha dispuesto: "Buenos Aires, 28 de mayo de 1966. Habida cuenta lo manifestado en el escrito de marras por el peticionante y de acuerdo a lo dispuesto en el art. 89 del Dec.-Ley 5965/69, bajo caución real a satisfacción del Juzgado, que deberá prestar el peticionante hasta el importe de $ 123.000 dispónese la cancelación de seis pagarés librados por A.I.M. ASISTENCIA INTEGRAL DE MEDICAMENTOS S. A., a saber: a) Pagaré emitido en Buenos Aires a los 24 días del mes de abril de 1966 por el monto de $ 24.281; b) Pagaré librado el 26 de abril de 1996 por el monto de $ 20.664; c) Pagaré librado el 26 de abril de 1996 por el monto de $ 19.449; d) Pagaré librado el 26 de abril de 1996 por la suma de $ 24.363; e) Pagaré librado el 29 de abril de 1996 por la suma de $ 17.042; f) Pagaré librado el 2 de mayo de 1996 por la suma de $ 17.084. Autorízase al pago de los títulos mencionados, transcurridos 60 días a contar de la última publicación del presente auto que se hará en el Boletín Oficial de Capital Federal durante cinco días siempre que no se dedujeran oposiciones durante aquel plazo. Firmado: Silvia I. Rey. Juez". Publíquese en el Boletín Oficial por el plazo de cinco días.
Buenos Aires, 12 de septiembre de 1996.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 20/9 Nº 45.457 v. 26/9/96

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 7

Juzgado Nacional de Menores Nº 7, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente al menor MIGUEL ANGEL ANTIVERO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de tentativa de robo resistencia a la autoridad, dentro de los tres días de notificado, bajo apercibimiento de mantener en vigencia su pedido de averiguación de paradero y posterior aprehensión solicitado a la Policía Federal, ya ordenado en autos.
Jorge Hugo Correa, secretario.
e. 24/9 Nº 4789 v. 30/9/96

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a JORGE LUIS ROSETTO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 24.241, bajo apercibimiento de declararse rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por cinco días. Asimismo se transcribe a continuación el auto que ordena tal medida "///nos Aires, 11 de septiembre de 1996.- Cítese por edictos a JORGE LUIS ROSETTO a fin de que concurra a este Tribunal a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) el día 3 de octubre pxmo. a las 10 hs. bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por cinco días. Fdo.: Bernardo M. Vidal Durand Juez. Ante mi: Valeria Rosito. Secretaria." Buenos Aires, 11 de septiembre de 1996
e. 23/9 Nº 4851 v. 27/9/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 7

Edicto: María Laura Garrigos de Rebori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 56 a cargo de la Dra. Sandra Verónica Guagnino, sito en Lavalle 1638, piso 5º de la Capital Federal, en la causa Nº 2.355 seguida por el delito de Hurto. Cita y emplaza: a ROSA RAMIREZ con último domicilio conocido en Osorio 2419, Capital Federal o Lanús, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante el Tribunal, bajo apercibimiento de declararlos rebelde. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 11 de septiembre de 1996. Citar a ROSA RAMIREZ mediante Edictos, para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento si así no lo hicieren, de declararla rebelde en la presente causa (art. 150 del C.P.P.N.). Fdo: María Laura Garrigos de Rebori, Juez, ante mí: Sandra Verónica Guagruino, secretaria.
Buenos Aires, 11 de septiembre de 1996.
e. 24/9 Nº 4786 v. 30/9/96

Nº 10

Juzgados en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a ALBERTO OSIRIS ZARATE, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 30.325 que se le sigue por lesiones, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 20 de diciembre de 1995.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 23/9 Nº 4739 v. 27/9/96

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a VANESA KARINA NAUMON para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto; Nº 39.047 bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de septiembre de 1996.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 23/9 Nº 4740 v. 27/9/96

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría Nº 77 del Dr. Juan José Baric, cita y emplaza a LORENZO QUISBERTH a fin que comparezca ante estos estrados a estar a derecho, dentro del quinto día de la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria en la causa nº 8519 caratulada "ARANIBAR YAMPASI, MARTA y Otros por Usurpación y Hurto" que tramita ante estos estrados con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, 3º piso, of. 322, Capital Federal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenar su captura y declararlo rebelde. Como recaudo legal, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: ///nos Aires, 12 de setiembre de 1996... encontrándose reunidos los extremos legales a los cuales hace referencia el Art. 294 del CPPN recíbasele declaración indagatoria a LORENZO QUISBERTH, fijándose a tal efecto el plazo del quinto día de contar a partir de la publicación de edictos de la presente para que el nombrado comparezca ante estos estrados a cumplir la medida ordenada, bajo apercibimiento de ordenar su captura y declarlo rebelde (Arts. 150, 288 y 289 del CPPN). Fdo.: Dr. Raúl J. E. García, Juez: Ante mí: Dr. Juan José Baric, Secretario. Dado, firmado y sellado en la ciudad de Buenos Aires, a los doce días del mes de setiembre de mil novecientos noventa y seis.
e. 25/9 Nº 4832 v. 1/10/96

Nº 14

"Buenos Aires, 28 de mayo de 1996. Autos y Vistos: ...Y Considerando:...Resuelvo:...II) Sobreseer en las presentes actuaciones Nº 7247 del Registro de la Secretaría Nº 82, seguida por el delito de usurpación (art. 181 del C.P.) a PEDRO VILLARES, de las demás condiciones personales obrantes en el acápite, en orden al delito mencionado, haciendo expresa mención que la existencia de este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (conf. art. 336 Inc. 3ro. del C.P.P.N.).-...Fdo.: Fernando Luis Pigni - Juez-. Ante mí: Javier Feliciano Ríos -Secretario". "Buenos Aires, 28 de agosto de 1996.- ...En atención a lo informado precedentemente y a las constancias de autos, notifíquese al Sr. PEDRO VILLARES de la resolución de fs. 154/7vta. mediante edictos. Fernando Luis Pigni, juez.
Javier Feliciano Ríos, secretario.
e. 23/9 Nº 4741 v. 27/9/96

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 4to. de esta Capital, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, quien suscribe, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de los autos Nº 1759/96, que se le sigue a EZEQUIEL DAVID ALMIRON por infracción a la Ley 23.737, se ha ordenado la citación del nombrado dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil, y bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se decretará su rebeldía y se ordenará su inmediata captura.
Buenos Aires, 10 de setiembre de 1996.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.
e. 24/9 Nº 4787 v. 30/9/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 4

Emplácese a GUILLERMO DANIEL BUSTOS para que comparezca ante los estrados

del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Marcelo L. Colombo, a prestar declaración indagatoria dentro de los cinco días de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de incomparecencia.
Secretaría Nº 8, 10 de septiembre de 1996.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 20/9 Nº 4649 v. 26/9/96

Emplácese a ROBERTO JULIO JAUREGUI para que comparezca ante los estrados del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Marcelo L. Colombo, a prestar declaración indagatoria dentro de los cinco días de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de incomparecencia.
Secretaría Nº 8, 10 de septiembre de 1996.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 20/9 Nº 4648 v. 26/9/96

Emplácese a NARCISO ALFONSO MARTINEZ a comparecer ante los estrados de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Marcelo Colombo, a prestar declaración indagatoria dentro de los tres días de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Secretaría Nº 8, 11 de septiembre de 1996.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 20/9 Nº 4650 v. 26/9/96

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 4to. de esta Capital, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, quien suscribe: cita, emplaza y hace saber que en el trámite de los autos Nº 1614/96, que se le sigue a SERGIO MARIO BRUNO por infracción a la Ley 23.737, se ha ordenado la citación del nombrado dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil, y bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se decretará su rebeldía y se ordenará su inmediata captura.
Buenos Aires, 17 de setiembre de 1996
Oscar I. Aguirre, secretario federal.
e. 25/9 Nº 4833 v. 1/10/96

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, quien suscribe, en el trámite de los autos nº B-1849/96 caratulados s/ Delito de acción pública. Dcia. NESTOR DANIEL NAVARRO ...", correspondiente a dicho Registro, cita y emplaza a ALEJANDRO MENCHACA, a comparecer por el Tribunal dentro del quinto día hábil a contarse desde el último día de publicación del presente, a efectos de prestar declaración indagatoria —art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación— bajo la imputación del delito de infracción al art. 174 inciso 5º del Código Penal de la Nación; Bajo apercibimiento en caso de así no hacerlo de ser declarado rebelde y ordenándose su inmediata captura.
Secretaría, 18 de setiembre de 1996
Oscar I. Aguirre, secretario federal
e. 25/9 Nº 4834 v. 1/10/96

Nº 11

El Juzgados Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Alicia Vence, sito en Comodoro Py 2002, 4to. piso, Capital Federal, en la causa Nº 3493 del Juzgado y Secretaría antedichos, cita a GUSTAVO ADOLFO GARCIA HEREDIA, de nacionalidad uruguayo, con D.N.I. Nº 92.066.992, quien deberá comparecer ante este Tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente, a fin de notificarle de la resolución recaída en autos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia.
Claudio Bonadío, juez federal.
e. 23/9 Nº 4742 v. 27/9/96

Nº 12

El Sr. Juez cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Carlos Jorge Branca, Secretaría Nº 23 del Dr. Roberto O. Giacchino notifica a DANIEL GERMAN FERNANDEZ, que deberá comparecer ante estos estrados el día 20 del corriente mes y año a las 10, a fin de que comparezca, bajo apercibimiento de en caso de incomparecencia se decretará su rebeldía, y en consecuencia se ordenará su inmediata captura. Publíquese por cinco días.
Secretaría 23, 10 de septiembre de 1996.
Roberto O. Giacchino, secretario federal.
e. 20/9 Nº 4651 v. 26/9/96

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Carlos Jorge Branca, Secretaría Nº 24, del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, notifica por intermedio del presente a ORLANDO JAVIER GONZALEZ DNI Nº 21.467.289, que deberá comparecer al Tribunal dentro del tercer día a partir de la última publicación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia revocar el auto que ordenaba la suspensión de la presente investigación y proseguir con el trámite procesal de la misma. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 16 de setiembre de 1996.
Pablo D. Bertuzzi, secretario federal.
e. 24/9 Nº 4788 v. 30/9/96

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 2

El Sr. Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Morón, Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, Secretaría Nº 6 a cargo del Dr. Juan Pablo Salas, cita y emplaza por el término de tres (3) días, a partir de la última publicación del presente a PABLO MARCELO PALMIERI y GRACIELA ALICIA PEREZ, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se sigue por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Juan Pablo Salas, secretario.
e. 24/9 Nº 4790 v. 30/9/96

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 1

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, San Isidro, Secretaría Nº 3, sito en la calle Tres de Febrero 110 de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco días a contar después de la publicación del presente a MARIO NESTOR RAIMONDO, con domicilio en la Avda. Constituyentes 4573 de la Capital Federal, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 5755/94, caratulada: "CAVALCANTI, JOSE JAVIER s/Dcia. Inf. Art. 292 del C. P.". "...Isidro, 4 de septiembre de 1996. Por recibido, y atento a lo informado a fs. 232, cítese a MARIO NESTOR RAIMONDO por edicto a primera audiencia, a fin de recibirle declaración a tenor del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación. Fdo.: Roberto José Marquevich, Juez Federal; ante mí: Hernán Zavalía Lagos, Secretario Federal", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en la presente causa y ordenar su captura. Publíquese durante 5 días, conforme lo prescripto por el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación.
Hernán Zavalía Lagos, secretario federal.
e. 23/9 Nº 4743 v. 27/9/96

Nº 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Isidro, a cargo del Dr. Conrado César Bergesio, Secretaría Nº 4 del Dr. Marcelo Rodríguez Jordán, cita y emplaza a JORGE JOSE DIAZ a presentarse a este Tribunal –sito en la calle General Paz 506 de San Isidro— a fin de recibirle declaración indagatoria. Publíquese por cinco días.
Secretaría Nº 4, 3 de septiembre de 1996.
Marcelo Rodríguez Jordán, secretario.
e. 23/9 Nº 4744 v. 27/9/96

JUZGADO FEDERAL JUNIN

Por disposición del S. Sa. el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Junín, Subrogante Dr. Ricardo S. Smith, cítase a JOSE ALBERTO GOMEZ, DNI Nº 16.698.080, último domicilio conocido es la calle Bradley Nº 309 de Santos Tessei, del partido de Hurlingham, Provincia de Buenos Aires, para que se presente en este juzgado, sito en la calle Cabrera Nº 222 de Junín, Provincia de Buenos Aires, dentro del quinto día a partir de la presente publicación, a los fines de recibirsele declaración indagatoria, en los términos del art. 294 del C.P.P.N., y por suponérsele "prima facie" autor penalmente responsable del delito de "Adulteración y uso de documentación que acredita la identificación del automotor", previsto y reprimido por los arts. 292 y 296 del Código Penal, en la causa Nº 4.736/94, caratulada: "TRACEY, HECTOR JORGE s/Inf. arts. 292 y 296 del Cód. Penal", que tramita por ante la Secretaría Penal a cargo de la Dra. María Cecilia Mc Intosh, bajo apercibimiento que en caso de no presentarse se le declarará rebelde y se ordenará su captura. La resolución referida precedentemente así dice: "...nín (B. A.), 28 de agosto de 1996... procédase a su citación por edicto, el que se publicará en el Boletín Oficial, por el término de tres días, debiendo el causante presentarse dentro del quinto día de publicado el mismo, bajo apercibimiento que en caso de no ocurrir, será declarado rebelde ordenándose su captura (conf. Art. 150 del C.P.P.N.)... Fdo.: Dr. Ricardo S. Smith, Juez Federal Subrogante, ante mí: Dra. María Cecilia Mc Intosh, Secretaria Federal".
e. 23/9 Nº 4745 v. 27/9/96

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 2

El Juzgado Federal Nº 2 de la Ciudad de Mar del Plata, a cargo del Dr. Jorge Isaac Sirochinsky, Secretaría Nº 3, que desempeña la Dra. María Adela Esparza de Molina, sito en la calle Bolívar Nº 1052, Mar del Plata, en los autos: "A.N.A. c/BARSOCCHINI, RUBEN E. s/Ejecución", cita por cinco días hábiles al demandado a fin de que tome intervención que le corresponda bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente (Art. 343 del C.P.C.C.N.). El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial.
Mar del Plata, 21 de agosto de 1996.
María Adela Esparza de Molina, secretaria federal.
e. 25/9 Nº 4835 v. 26/9/96

El Sr. Juez a cargo del Juzg. Federal Nº 2, Secretaría Nº 1, de la ciudad de Mar del Plata, hace saber que en fecha 18 de julio de 1996 se ha ordenado la apertura del juicio de limitación de responsabilidad del propietario y armador del B/P Angelito (Mat. 5000) — PESQUERA COSTA BRAVA S. R. L.—, con domicilio en calle 1002 esq. 1003 Banquina Puerto, Mar del Plata, en los autos caratulados "PESQUERA COSTA BRAVA S. R. L. s/Juicio de Limitación de Responsabilidad del Propietario y Armador del B/P Angelito", Expte. Nº 45.981. Se ha fijado el día 30 de octubre de 1996 como fecha hasta la cual los acreedores podrán verificar sus créditos, por ante la síndica designada en autos CPN Mirta Antoñanzas, en el domicilio de la calle Tucumán 4406 de Mar del Plata, los días martes y viernes de 16,30 a 19,00 hs.
Nota: El presente edicto se publicará por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.
Mar del Plata, 19 de setiembre de 1996.
Hebe Games de Giorgi, secretaria.
e. 25/9 Nº 82.959 v. 1/10/96

JUZGADO FEDERAL NEUQUEN

El Juzgado Federal de Neuquén, a cargo por subrogancia legal de la Dra. Margarita A. G. de Arguelles, por ante la Secretaría Penal Nº 2, a cargo de la suscripta, cita y emplaza a LUBRANO JORGE LUIS, a fin de que comparezca ante este Tribunal dentro de los 10 días a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 652 Fº 90, Año 1990, que se instruye por infracción Dto. Ley 6582/58, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado rebelde. Se transcribe la providencia que ordena el presente: /// "...quén, 23 de julio de 1996. Téngase presente el informe que antecede y habiendo sido de resultado negativo las citaciones cursadas a LUBRANO JORGE LUIS, cíteselo por edictos que se publicarán durante 5 (cinco) días en el Boletín Oficial (art. 150 C.P.P.N.), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Fdo.: Dra. Margarita A. G. de Arguelles, juez federal por subrogancia legal. Ante mí, María Silvina Domínguez, secretaria".
e. 20/9 Nº 4679 v. 26/9/96

JUZGADO EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL CURUZU CUATIA - CORRIENTES

El Juzgado Civil, Comercial y Laboral de Curuzú Cuatiá (Ctes.) a cargo de la Dra. Manuela Itatí Silva, cita y emplaza por el término de diez (10) días a "LUGANTEX S. A." para comparecer a estar a derecho en autos: "FERRI, DANIEL ALEJANDRO c/REGGI Y GONZALEZ S. R. L. y LUGANTEX S. A. s/Tercería de Dominio", Expte. Nº 26.954/94 en trámite ante el Juzgado, Secretaría Nº 2, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial de la Nación.
Curuzú Cuatiá (Ctes.), 29 de marzo de 1996.
Secretaría.
e. 25/9 Nº 45.754 v. 27/9/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
2	107	Juan Carlos Lodeiro	15/08/96	GABRIEL DIEZ	5	LESIONES GRAVES
2	107	Juan Carlos Lodeiro	21/08/96	MARIA ESPINOZA	5	ESTAFA
9	108	Carlos Alberto Haiek	10/09/96	LUIS ALBERTO GONZALEZ HONORES	3	Nº 40.184/96 - COMISION DEL DELITO DE ABUSO DESHONESTO
9	108	Carlos Alberto Haiek	11/09/96	ANTONIO SARATI	3	Nº 55.561 - COMISION DEL DELITO DE ESTAFA
10	130	Gustavo J. Rofrano	09/09/96	ENRIQUE CARLOS ALBERTO LOPEZ	3	ROBO
10	130	Gustavo J. Rofrano	09/09/96	DOMICIANO ACOSTA	3	ABUSO DESHONESTO
10	130	Gustavo J. Rofrano	11/09/96	MIGUEL A. GALLO	3	DEFRAUDACION
11	133	Marcela Laura García	16/09/96	FEDERICO RAIMUNDO FERNANDEZ	3	FALSO TESTIMONIO
11	133	Marcela Laura García	16/09/96	HUMBERTO JOSE PELLETI	3	FALSO TESTIMONIO
15	146	Rodolfo Carlos Cresseri	10/09/96	RUBEN LABOUGLE	3	DEFRAUDACION
16	111	Gustavo J. Rofrano	12/09/96	JUAN JOSE FARO - D. N. I. Nº 6.051.966	5	COMISION DEL DELITO DE DEFRAUDACION - ARTICULO 173 CODIGO PENAL
20	162	Hugo Fabián Decaria	12/09/96	FABIAN ENRIQUE DEL RIVERO - D. N. I. 16.977.895, ARGENTINO, SOLTERO, HIJO DE MARIO Y LIDIA EDI PAEZ, NACIDO EL 2/5/64 EN CAP. FED., CUYO ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO ES BARRIO PIEDRABUENA, ESCALERA 3 B P. B. "A" DE VILLA LUGANO, CAPITAL FEDERAL	5	Nº 58.509/96 - ROBO DE AUTOMOTOR CON ARMAS
22	148	Julián Descalzo	11/09/96	ROBERTO CANTONE	3	ESTAFA
22	148	Julián Descalzo	13/09/96	ESTELA GONZALEZ CANTERO	3	ESTAFA
23	139	Jorge A.Avila Herrera	09/09/96	MARCELO GUTIERREZ	3	DEFRAUDACION
25	145	Carlos E. Parga	11/09/96	VIVIANA CRISTINA DIAZ	5	DELITO NORMADO Y PENADO EN LA LEY 11.723
29	136	Daniel Mauro	23/08/96	RUBEN ACOSTA	3	Nº 49.413/96 - MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
29	136	Daniel H. Mauro	16/09/96	LUCIA ANA MARIA D'AMICO	3	Nº 32.262/96 - DEFRAUDACION
37	129	L. Cristina Bandin	12/09/96	CARLO ALBERTO PERES	3	Nº 62.346
37	129	L. Cristina Bandin	09/09/96	OSVALDO NORBERTO PISANO	3	Nº 2793/96
37	129	L. Cristina Bandin	09/09/96	OSVALDO NORBERTO PISANO	3	Nº 6255/96
37	129	L. Cristina Bandin	09/09/96	OSVALDO NORBERTO PISANO	3	Nº 30.954/95
40	139	Jorge A. Avila Herrera	06/09/96	FABIO GAROZZO (PASAPORTE ITALIANO Nº 815.306)	3	Nº 25.711/96

e. 23/9 Nº 134 v. 27/9/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
5	10	Karina Rosario Perilli	03/09/96	LUIS ANGEL LEGNANI	1	Nº 8346
5	9	Ernesto J. M. Florit	09/09/96	NORA OLGA COLOSINO (ARGENTINA, D. N. I. 16.919.235, NACIDA EL 23 DE MARZO DE 1964 EN CAPITAL)	30	CONTRABANDO
6	12	Rafael Caputo	06/09/96	JUAN VICENTE CHAMORRO	3	CONTRABANDO
8	15	Liliana Marta Daleia	30/08/96	JUAN JOSE CAMARDELLI, ARGENTINO, NACIDO EL 10 DE ENERO DE 1950, SOLTERO, EMPLEADO, CIPF Nº 8.200.283	5	INFR. LEY 24.241
8	16	Mónica Marta Iguiñiz	02/09/96	GUSTAVO HECTOR CURIA	1	AV. DE CONTRABANDO

e. 23/9 Nº 135 v. 27/9/96

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de junio de 1996, se decretó la quiebra de ARAMBURO MARCEL, en la que se designó síndico al Dr. Norberto José Yañez, con domicilio en Paraná 457, Piso 5º "B", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de octubre de 1996. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1996.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 20/9 Nº 4680 v. 26/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de setiembre de 1996, se decretó la quiebra de PETRASSO EMILIO, en la que se designó síndico al Dr. Daniel Jozpa, con domicilio en Riobamba 1234, Piso 9º, Capital Federal, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de octubre de 1996. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1996.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 20/9 Nº 4681 v. 26/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de agosto de 1996, se decretó la quiebra de PERALTA DE PETRASSO, EVA SUSANA, en la que se designó síndico al Dr. Daniel Jozpa, con domicilio en la calle Riobamba 1234, piso 9º, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de octubre de 1996. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1996.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 20/9 Nº 4682 v. 26/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, hace saber por cinco días que con fecha 27 de agosto de 1996, se ha ordenado la apertura del concurso preventivo de SERGIO CLAUDIO FILOMATORI (DNI. Nº 13.800.414, con domicilio en E. Bonorino 1162 Capital Federal. El síndico designado es el Contador Salvador Militello con domicilio en Viamonte 675 Piso 5º Dto. "D" de Capital, ante el cual los acreedores deberán presentar sus verificaciones de crédito hasta el día 21 de octubre de 1996. El síndico deberá presentar el informe previsto en el art. 35 de la ley 24.522 el día 2 de diciembre de 1996 y el día 14 de febrero de 1997 el informe art. 39 de la citada ley. Publíquese por cinco días. Este edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial y en La Ley.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1996.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 25/9 Nº 45.799 v. 1/10/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del doctor Juan José Dieuzeide, y por la Secretaría Nº 1, a mi cargo, sito en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 5º de esta Capital Federal, hace saber que en el concurso preventivo de TERMINAL PORTUARIA INTEFEMA DE BUENOS AIRES S. A., se ha modificado la fecha designada para la audiencia informativa para el día 21 de febrero de 1997 a las 11,30 hs. como asimismo de los plazos que fueren su consecuencia. Publíquese por cinco días. Fdo.: Juan José Dieuzeide, juez.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 25/9 Nº 82.851 v. 1/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en calle Av. Presidente Roque Sáenz Peña Nº 1211 5º piso de la Capital Federal hace saber por cinco días que en fecha 22 de agosto de 1996, se

dispuso la conversión del trámite de la quiebra, dejar sin efectos la sentencia de quiebra y decretar la apertura del Concurso Preventivo de "BERARDI Y CIA. S. C. A." Socios ilimitadamente responsables Sr. Julio Martín Berardi y Juan Jorge Berardi. Se comunica que se ha designado Síndico al Dr. Daniel Joszpa con domicilio en la calle Riobamba Nº 1234 9º piso de Capital Federal, ante el cual deberán los acreedores presentar sus verificaciones de créditos hasta el día 16 de octubre de 1996. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 29 de noviembre de 1996 y 13 de febrero de 1997, respectivamente, la audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la L. C. se fijó para el día 23 de abril de 1997. El auto que ordena la medida dice en su parte pertinente: Buenos Aires, 22 de agosto de 1996. Publíquense edictos por cinco días en el "Boletín Oficial". Fdo.: Juan José Dieuzeide, juez.
Buenos Aires, de setiembre de 1996.
Martha Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 25/9 Nº 82.781 v. 1/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la suscripta, hace saber por dos días que se han fijado nuevas fechas para el período informativo en la quiebra de "BUDNA, JORGE ALBERTO". Los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Ricardo Héctor Sabor con domicilio en Talcahuano 159, piso 2º de Cap. Fed., hasta el día 15 de noviembre de 1996. El deudor y los acreedores que se presentaron a verificar podrán formular observaciones hasta el día 29 de noviembre de 1996. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39, ley 24.522, los días 4 de febrero y 18 de marzo de 1997.
Buenos Aires, 17 de setiembre de 1996.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 25/9 Nº 4836 v. 26/9/96

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a mi cargo sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3, de Capital Federal, hace saber por cinco días, que en los autos caratulados: "LOPEZ, MARIA DOLORES s/ Quiebra", Expte. Nro. 67.826; se ha decretado con fecha 4 de Setiembre de 1996, la quiebra de: MARIA DOLORES LOPEZ, LC. Nro. 1.828.618, soltera, comerciante, con domicilio en José Mármol 1556, Dto. 2, Capital Federal. Síndico designado: contador Esteban Folino, con domicilio constituido en Carlos Pellegrini 465, piso 5 oficina 40 de Capital Federal, a quien los Sres. acreedores podrán solicitar verificación de créditos hasta el día 13 de Noviembre de 1996, a los efectos de impugnar las insinuaciones se otorga plazo hasta el 27 de Noviembre de 1996, y podrán contestar las impugnaciones hasta el 11 de diciembre de 1996, también ante la Sindicatura. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 26 de diciembre de 1996 y 12 de marzo de 1997, respectivamente. Se intima al fallido y terceros que tengan bienes y documentos, libros, etc. de éste, los entreguen al Síndico dentro del quinto día, y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél, so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. (LC 88 incs. 3 y 5). Por igual plazo se lo intima al fallido para que presente en autos estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Se intima al fallido para que, dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7). El fallido no podrá ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.
Buenos Aires, 13 de setiembre de 1996.
María Gabriela Vasallo, secretaria.
e. 23/9 Nº 4747 v. 27/9/96

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, por la Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Agustín Bosch, hace saber por 2 días que en autos caratulados "FAMAX S. A. s/Quiebra" Expediente 56.570 por resolución de fecha 14 de agosto de 1996 se dio por presentado el proyecto de distribución y se puso a disposición de los interesados.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1996.
Agustín Bosch, secretario.
e. 25/9 Nº 4837 v. 26/9/96

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "BENCE RAQUEL ALICIA s/ Quiebra", Expte. Nº 65213, habiéndose designado síndico a Vicente Víctor Fritella, Lavalle 120, piso 3, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31/10/96. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 12 de setiembre de 1996.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 23/9 Nº 4748 v. 27/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "KARHER PACK S.A. s/ Quiebra", Expte. Nº 63304, habiéndose designado síndico a Jacobo Guillermo Salem, Uruguay 385, piso 8, 804 donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31/10/96. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 11 de setiembre de 1996.
Francisco M. Bosch (h), secretario.
e. 23/9 Nº 4749 v. 27/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), sito en Diagonal Pte. Sáenz Peña 1211, 1er. piso, en la Capital Federal, comunica por cinco (5) días que con fecha 9 de Septiembre de 1996 se ordenó la apertura del Concurso Preventivo de "CUMMINS, MIGUEL ANGEL", en la que se designo Síndico al contador Angel Mantero, con Domicilio en la calle Lavalle 1125, 8º piso, Of. "17", teléfono 382-5332, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de los créditos hasta el día 28/10/96. En Síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de L.C. los días 9/12/96 - 24/02/97, respectivamente. Convócase la Audiencia Informativa prevista por el inc. 10 art. 14 de la L.C. para el día 21 de mayo de 1997 a las 10:00 horas. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.
Buenos Aires, 17 de setiembre de 1996.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 23/9 Nº 82.542 v. 27/9/96

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Fernando M. Rossi, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de septiembre de 1996, se decretó la quiebra de HORACIO SILA MONSEGUR, L.E. nº 4.412.392, en la que se actuará como síndico: Silvia Maccio, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 507, piso 5to. Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de noviembre de 1996. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 27 de diciembre de 1996 y 12 de marzo de 1997, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, b) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 13 de septiembre de 1996...publíquense edictos...Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo...Juez".
Buenos Aires, 16 de setiembre de 1996.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 24/9 Nº 4791 v. 30/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Fernando M. Rossi, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 2 de septiembre de 1996 se decretó la quiebra de VAZQUEZ COZZI Y CIA. S.A., con fecha 21.12.92 con el nº 12.520 del libro 112, Tomo A. de S.A., en la cual se designó síndico al Señor Eduardo A. Ditaranto con domicilio en la calle Avda. de Mayo 1343, piso 5to.- oficina 3-, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 1º de noviembre de 1996. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 6 de diciembre de 1996 y 21 de febrero de 1997, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los Estrados del Juzgado (L.C.: 88:7); d) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Gerardo G. Vassallo, Juez.
Buenos Aires, 16 de setiembre de 1996.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 24/9 Nº 4792 v. 30/9/96

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de "MARTINEZ MARIA ELSA" habiéndose designado síndico al contador Carlos F. Pisa Barros García con domicilio en Corrientes 3150 piso 18 "D" Cap. Fed. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de octubre de 1996, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 28 de noviembre de 1996 y 12 de febrero de 1997 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 17 de setiembre de 1996.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 24/9 Nº 4793 v. 30/9/96

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de SAPEM S.A. s/ Quiebra cuyo síndico es la Contadora Tumilasci Felisa Mabel con domicilio constituido en la calle Montes de Oca 485 8º Piso "C" de esta Capital Federal, ante quién deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 8 de noviembre de 1996. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 12 de septiembre de 1996.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 20/9 Nº 4683 v. 26/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de NUEVA FARMACIA SANTA JULIA SCS, MARCOZ ALICIA EULALIA Y VIGNOLLES JOSE LUIS s/ Quiebra cuyo síndico es el Contador Antelo Esteban Martín con domicilio constituido en la calle Corrientes 456 2º Piso "24" de esta Capital Federal, ante quién deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 8 de noviembre de 1996. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24522.
Buenos Aires, 12 de septiembre de 1996.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 20/9 Nº 4691 v. 26/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13 comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de CASA TULIO S.R.L.. El síndico designado es Noemí Zulema Vivares domiciliado en Córdoba 2626 Piso 2º "D" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 8 de noviembre de 1996; intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente entreguen los bienes, documentación o Libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 16 de septiembre de 1996.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 23/9 Nº 4750 v. 27/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "ISGRO DE CALANDRIA, ANGELA Su Sucesión s/Concurso", expte. nº 57.454, se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo sobre el patrimonio de la deudora fallecida Sra. Isgro de Calandria, con domicilio en Altolaguirre 2031, Piso 5º, depto. "A" de Capital Federal. Se fija para el día 18 de octubre de 1996, el plazo para que los acreedores presenten al Síndico, Américo Despuy, con domicilio en Corrientes 456, Piso 19º, of. 192 de Capital Federal, sus

pedidos de verificación y los títulos respectivos. Deberá presentar el informe individual el día 29 de noviembre de 1996, y el general el día 13 de febrero de 1997. Se hace saber que la audiencia informativa del art. 45 de la Ley 24.522 se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado, el día 18 de abril de 1997, a las 8.30 horas. El presente deberá publicarse por cinco días en el "Boletín Oficial" y en el Diario "La Prensa".
Buenos Aires, 10 de setiembre de 1996.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 24/9 Nº 45.720 v. 30/9/96

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 a cargo del Dr. Eduardo Ferrari, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º de la Capital Federal, comunica por cinco días, en los autos caratulados "MORAN, CLARA ILDA s/ Propia Quiebra", que con fecha 17 de julio de 1996 se ha decretado el concurso mercantil liquidatorio de CLARA ILDA MORAN. Ha sido designado síndico, el Cdor. Manuel Alberdi, con domicilio en la calle Uruguay 651, piso 16º "A", de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el día 27 de noviembre de 1996. Fíjase el día 11 de febrero y 31 de marzo de 1997 para que el Síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Hácese saber a terceros que deberán poner a disposición del síndico en el término de cinco días los bienes y documentación de aquella que se encuentren en su poder. Se prohibe hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 8 días del mes de setiembre de 1996.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 20/9 Nº 4684 v. 26/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "JULIO HECTOR MINGORANCE s/ Concurso Mercantil Liquidatorio", Síndico Sr. Héctor F. Urueña con domicilio en Riobamba 496 piso 2º de Capital Federal. A quién los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de octubre de 1996. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 11 de diciembre de 1996 y 3 de marzo de 1997, respectivamente del año en curso. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlo. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, agosto 8 de 1996.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 20/9 Nº 4685 v. 26/9/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, de la Capital Federal, hace saber que con fecha 16 de agosto de 1996 se decretó el concurso mercantil liquidatorio de GRAMATEC S.A. con domicilio en la calle Venezuela 4856, Villa Martelli, habiéndose fijado plazo para que los acreedores comparezcan ante el Síndico designado contador Calik Przybylski con domicilio en la calle Rodríguez Peña 434 Piso 6º B, a solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 1 de noviembre de 1996. Se han fijado asimismo fechas el 13 de diciembre de 1996 y 27 de febrero de 1997 para la presentación por parte de la Sindicatura de los informes previstos por el art. 35 y 39 de la ley 24.522. Publíquese por cinco días.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 23/9 Nº 4751 v. 27/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 Secretaría Nº 15, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días en autos: "GORDEDO DE CONTRERAS, NORMA LEONOR s/Concurso Mercantil Liquidatorio", que con fecha 16 de agosto de 1996 se decretó el concurso mercantil liquidatorio de Norma Leonor Gordedo de Contreras, con domicilio en Felipe Vallese 359 de Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos en el domicilio del Síndico designado en autos contador Emilio Giacumbo en Av. Corrientes 1250, piso 11 "E", de Capital Federal, hasta el día 5 de noviembre de 1996. Fijándose los días 17 de diciembre de 1996 y 3 de marzo de 1997, para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. El Juzgado dictará la resolución del art. 36 dentro del plazo legal cuya fecha límite es el 3/2/96, y los acreedores podrán hacer uso de la facultad conferida por el art. 37 LCQ hasta el 3/3/97. Se intima a los terceros que tuvieran bienes y documentación de la deudora a poner los mismos a disposición de la sindicatura, en el plazo de 3 días desde la última publicación de los edictos, prohíbese-les asimismo efectuar pagos y entrega de bienes a la fallida, todo ello bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas proceda a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 16 de setiembre de 1996.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 24/9 Nº 4794 v. 30/9/96

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Mario Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 20, a cargo del suscrito, con asiento en la calle Roque Sáenz Peña 1211 Piso 6º de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de agosto de 1996 se ha declarado abierto el concurso preventivo de RAFFO Y MAZIERES S.A.. Se fija el día 31 del mes de octubre de 1996 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de sus créditos. El síndico deberá presentar el informe del art. 35 L.C. el 12 de diciembre de 1996 y el informe general art. 39 L.C. el 27 de febrero de 1997. El Síndico designado es el Contador Julio César Capovilla, con domicilio en la calle Díaz Vélez 3960 4º "D" de la Capital Federal.
Buenos Aires, 4 de septiembre de 1996.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 20/9 Nº 45.437 v. 26/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Mario J. Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 19 a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de agosto de 1996 se ha decretado la quiebra de: GRAPES S.A.I.C.F.I.A., en la cual ha sido designado síndico a Miguel Angel Tregob, con domicilio constituido en la calle Lima 287, 5º piso "C", Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 18 de octubre de 1996, (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 29 de noviembre de 1996 y el general el día 13 de febrero de 1997 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímase al fallido y terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.
Buenos Aires, 17 de setiembre de 1996.
Marina Gentiluomo, secretaria interina.
e. 24/9 Nº 4795 v. 30/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Mario J. Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 19 a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de julio de 1996 se ha decretado la quiebra de: PESCA MARINA S.A. en la cual ha sido designado síndico Rosalía Parga, con domicilio constituido en la calle Fray Cayetano 29, 3º piso Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 8 de noviembre de 1996 (arts. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 20 de diciembre de 1996 y en general el día 7 de marzo de 1997 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímase al fallido y terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímase al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.
Buenos Aires, 16 de setiembre de 1996.
Marina Gentiluomo, secretaria interina.
e. 24/9 Nº 4796 v. 30/9/96

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, comunica por 5 días la quiebra de MEGROTEX SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA decretada el 06/09/96. El síndico actuante es el Contador Jorge Sergio Kluger con domicilio constituido en la Av. Díaz Vélez 3815 9º "A" de Capital Federal a quien los acreedores cuyos créditos resulten anteriores al decreto de falencia deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 04/11/96. El síndico deberá presentar el informe establecido por el art. 35 de la Ley 24.522 el día 16/12/96 y el estatuido por el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 28/02/97, contando el tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q. hasta el día 31/12/96. Se intima a la fallida y a todos los que tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacerle pagos recibirlos o entrega de bienes bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se ordena por este medio la intercepción de la correspondencia de la fallida y su entrega a la sindicatura. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 12 de septiembre de 1996.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 20/9 Nº 4686 v. 26/9/96

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 interinamente a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 23 interinamente a cargo del Dra. Marcela L. Macchi, sito en Av. Callao 635, piso cuarto, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a EDITORIAL REYMA S.A., que el Síndico designado es el Contador Resconi Mario Oscar con domicilio en la calle Uruguay 775, piso 3ro. "B", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 28 de octubre de 1996. Fíjase las fechas del 9 de diciembre de 1996 y 21 de febrero de 1997 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 12 de setiembre de 1996.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 20/9 Nº 4687 v. 26/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, interinamente a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en Callao 365, 4º piso, de esta Capital Federal, comunica por 5 días, en los autos caratulados: "SCHLEKER, ARNOLDO s/Quiebra, Expte. Nº 62.759, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría, que con fecha 2 de setiembre de 1996 se resolvió decretar la quiebra de ARNOLDO SCHLEKER, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces, se intima al deudor para que entregue al síndico, dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2; 3; 4 y 5 y en su caso 1; 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 29 de octubre de 1996 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 10 de diciembre de 1996 y el 24 de febrero de 1997 para las presentaciones de los informes individual y general, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados (art. 40 L.C.). El síndico designado es el contador Ricardo A. Seijas, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 231, 3º piso, al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3º L.C.).
Buenos Aires, 16 de setiembre de 1996.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 24/9 Nº 4797 v. 30/9/96

Nº 13

El Juzgado Nac. de Primera Inst. en lo Com. Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Callao 635, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de LUCAS SAUCO, DNI 7.106.527, con domicilio en la calle Nemesio Trejo Nº 5222 de Capital Federal, para que los acreedores presenten ante el Síndico Ernesto Borzone, con domicilio en Cuenca 1464, de Capital Federal, hasta el día 30-10-96 las peticiones de verificación de sus créditos por causa o título anterior a la presentación y sus garantes, como asimismo convocarlos el día 18 de abril de 1997 a las 11,00 hs. para la realización de la audiencia informativa, a los efectos previstos del art. 45 L.C.. En los términos del art. 34 fíjase hasta el día 13/11/96 para que el deudor y los acreedores concurran ante el Síndico a los efectos de revisar los legajos. La Sindicatura deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 para los días 11/12/96 y 26/2/97, respectivamente. "Buenos Aires, 2 de septiembre de 1996. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial de la Capital Federal. Hágase constar en los mismos los datos indicados en el art. 27." Carlos A. Villar. Juez.
Buenos Aires, setiembre 10 de 1996.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 20/9 Nº 45.408 v. 26/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de septiembre de 1996, en los autos caratulados "VIVIENDAS INDUSTRIALIZADAS ATLAS

S.A.", se resolvió decretar la quiebra de VIVIENDAS INDUSTRIALIZADAS ATLAS S.A., haciéndosele saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Di Leo Lira, Armando Fausto P., con domicilio en la calle Viamonte 1446, 2º Piso, de Capital Federal, domicilio éste en el cuál deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 1º de noviembre de 1996. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).
Buenos Aires, 16 de setiembre de 1996.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.
e. 24/9 Nº 4798 v. 30/9/96

El Juzgado Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, con sede en Av. Callao 635, piso 2º, Capital Federal, comunica en los autos "RIGAMONTI, HORACIO ERNESTO s/Concurso Preventivo" (Expte. Nº 69.721/96), que el día 3 de setiembre de 1996 decretó la apertura del concurso preventivo de HORACIO ERNESTO RIGAMONTI (DNI 10.688.113) con domicilio en Av. Fernández de la Cruz 1990/92. Se designó síndico a Francisco Fernando Rovira, con domicilio en Vallejos 4400, Capital, ante quien los sres. acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 15 de noviembre de 1996. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 16 de setiembre de 1996.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 25/9 Nº 45.802 v. 1/10/96

El Juzgado Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, con sede en Av. Callao 635, piso 2º, Capital Federal, comunica en los autos "RIGAMONTI, ANGEL RICARDO s/Concurso Preventivo" (Expte. Nº 69.720/96), que el día 3 de setiembre de 1996 decretó la apertura del concurso preventivo de ANGEL RICARDO RIGAMONTI (DNI 5.526.281) con domicilio en Av. Fernández de la Cruz 1990/92. Se designó síndico a Francisco Fernando Rovira, con domicilio en Vallejos 4400, Capital, ante quien los sres. acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 15 de noviembre de 1996. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 17 de setiembre de 1996.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 25/9 Nº 45.803 v. 1/10/96

El Juzgado Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, con sede en Av. Callao 635, piso 2º, Capital Federal, comunica en los autos "RIGAMONTI, ANGEL RICARDO - RIGAMONTI, HORACIO ERNESTO SOCIEDAD DE HECHO s/Concurso Preventivo" (Expte. Nº 69.719/96), que el día 3 de setiembre de 1996 decretó la apertura del concurso preventivo de la referida sociedad de hecho integrada por ANGEL RICARDO RIGAMONTI (DNI 5.526.281) y HORACIO ERNESTO RIGAMONTI (DNI 10.688.113) con domicilio en Av. Fernández de la Cruz 1990/92. Se designó síndico a Francisco Fernando Rovira, con domicilio en Vallejos 4400, Capital, ante quien los sres. acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 15 de noviembre de 1996. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 17 de setiembre de 1996.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 25/9 Nº 45.804 v. 1/10/96

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, 2do. piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de agosto de 1996, en los autos caratulados INSTITUTO LEACH S.R.L. s/ Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de INSTITUTO LEACH SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, haciéndosele saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la Fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 5 de noviembre de 1996, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. El día 21 de Noviembre de 1996, el síndico presentará el legajo previsto en el art. 279 L.C. Se fijan las fechas 19-12-96 y 05-03-97 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en el art. 35 y 39 L.C. respectivamente, pudiendo este último ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación dentro de los 10 días de presentado —art. 40 L.C.— El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Ricardo Norberto Belli, con domicilio en Av. Santa Fe 962 7º 23, Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).
Buenos Aires, 12 de septiembre de 1996.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 20/9 Nº 4689 v. 26/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 5 de Septiembre de 1996, en los autos caratulados "SU PROVEEDURIA RURAL S.A. s/ Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de SU PROVEEDURIA RURAL S.A., haciéndosele saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor y a sus administradores para que entreguen al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Hagase saber a los acreedores posteriores a la presentación del concurso preventivo (15/12/93), podrán requerir la verificación por vía incidental. El síndico designado es el contador Aníbal Diego Carrillo con domicilio en San Martín 793 piso 9º "B" de Cap. Fed.
Buenos Aires, 13 de setiembre de 1996.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 23/9 Nº 4752 v. 27/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, 2do. piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de septiembre de 1996, en los autos caratulados M.B.L. SRL s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de M.B.L. Sociedad de Responsabilidad Limitada, haciéndosele saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la Fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 22 de noviembre de 1996, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. El día 10 de diciembre de 1996. El síndico presentará el legajo previsto en el art. 279 L.C. Se fijan las fechas 10-02-97 y 24-03-97 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en el art. 35 y 39 L.C. respectivamente, pudiendo éste último ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación dentro de los 10 días de presentado —art. 40 L.C.—. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Omar Sergio Luis Vázquez, con domicilio en Tucumán 1658 5º "44", Capital Federal, domicilio este en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).
Buenos Aires, 13 de setiembre de 1996.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 24/9 Nº 4799 v. 30/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 del Dr. Alberto Daniel Alemán, con sede en la Avenida Callao 635, 2º piso, Capital comunica por cinco días, en autos: "CONTINAC SOCIEDAD ANONIMA su Quiebra" Expte. Nº 73.579 que con fecha 30 de agosto de 1996 se le decretó la quiebra, designándose como síndico al Dr. Dino Ricardo Deon, con domicilio en la calle Lavalle 1430, 1º piso of. C., a quien los acreedores deberán presentar las peticiones verificatorias de créditos hasta el día 18 de noviembre de 1996. Se hace saber que el síndico presentará los informes que prevén los artículos 35 y 39 ley 24.522, los días 4 de febrero de 1997 y 18 de marzo de 1997, respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, e igualmente a la fallida a que dentro de las 24 horas entreguen los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 y para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 13 de setiembre de 1996.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 25/9 Nº 4838 v. 1/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de agosto de 1996, en los autos caratulados PEREZ JORGE ALBERTO s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de JORGE ALBERTO PEREZ, haciéndosele saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 30 de octubre de 1996, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. El día 15 de noviembre de 1996, el síndico presentará el legajo previsto en el art. 279 L.C. Se fijan las fechas 13-12-96 y 27-2-97 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en el art. 35 y 39 L. C. respectivamente, pudiendo éste último ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación dentro de los 10 días de presentado —art. 40 L. C.—. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Aurelio Juan Pucich, con domicilio en Montevideo 725 2º piso, Of. 4, Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).
Buenos Aires, 16 de setiembre de 1996.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 25/9 Nº 4839 v. 1/10/96

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 15 de la Dra. Norma Beatriz Di Noto (sito en Avda. Callao 635, Piso 3º) Secretaría Nº 30 cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, comunica por cinco días que con fecha 7 de agosto de 1996 se le decretó la quiebra a "CONSULTORA TECNICA INTERNACIONAL SOCIEDAD ANONIMA", habiendo sido designado síndico el Contador Víctor Roberto Bellaria con domicilio constituido en El Quijote 2526 de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 28 de octubre de 1996. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 9 de diciembre de 1996 y 21 de febrero de 1997 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder en el término de 24 hs. Norma Beatriz Di Noto, juez.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1996.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 24/9 Nº 4800 v. 30/9/96

Nº 16

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Caceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulado "SICORELLO GERONIMO s/ Quiebra" que es síndico La Contadora Marta Susana Moussoli con domicilio constituido en R. Peña 507 Piso 5 Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 30 de agosto de 1996. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 16 de octubre de 1996. El síndico deberá presentar el día 1 de noviembre de 1996 el juego de copias de las impugnaciones que se hubieren formulado (art. 84 in fine). Intímase a la fallida apara que cumpla con los requisitos del art. 11 incisos 2 a 5, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 12 de septiembre de 1996.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 20/9 Nº 4690 v. 26/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Caceres Cano, Secretaría Nº 31, interinamente a mi cargo, sito en Callao 635 piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de agosto de 1996 se ha decretado la quiebra de FELIPE MANUEL ALONSO GALLEGOS LUQUE, expte. Nº 26.441. El síndico designado contadora Kurlat Alicia Irene con domicilio en Tucumán 971 1º "1", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 1 de noviembre de 1996. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímase a quienes tengan bienes y documentos

del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 13 de setiembre de 1996.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario interino.
e. 23/9 Nº 4753 v. 27/9/96

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "SUPERVIAL S.R.L. s/Quiebra" que es síndico la contadora Marta Beatriz Yankelevich con domicilio constituido en Lavalle 1523 4º "42" Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 4 de septiembre de 1996. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 18 de octubre de 1996. El síndico deberá presentar el día 5 de noviembre de 1996 el juego de copias de las impugnaciones que se hubieren formulado (art. 34 in fine). Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incisos 2 a 5, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida y sus administradores deberán constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 16 de setiembre de 1996.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 24/9 Nº 4801 v. 30/9/96

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "PATACHIUTA JULIO s/Quiebra" que es síndico la contadora Norma Beatriz Escola con domicilio constituido en Sarmiento 1452 9º Piso A Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 30 de agosto de 1996. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 16 de octubre de 1996. El síndico deberá presentar el día 1 de noviembre de 1996 el juego de copias de las impugnaciones que se hubieren formulado (art. 34 in fine). Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incisos 2 a 5, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 10 de setiembre de 1996.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 24/9 Nº 4802 v. 30/9/96

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32 de la Capital Federal, sito en calle Av. Callao 635 P:3, Capital Federal y por disposición del 2 de setiembre de 1996, se ha dispuesto declarar la apertura del Concurso Preventivo del Sr. EDGARDO RODRIGUEZ, con domicilio en la calle 33 Orientales Nº 53, piso 2º dto. 12 de Capital Federal. Ha sido designado Síndico el Dr. Reinaldo César Pireni, quien ha constituido domicilio en la calle Juncal 2660 8º B de esta Capital. Se intima a los acreedores a presentar sus pedidos de verificación con los títulos pertinentes ante el Síndico en el domicilio de la calle Juncal 2660 8º B, hasta el día 9 de octubre de 1996. Fecha de presentación del Informe Individual del Síndico: 20 de noviembre de 1996. Fecha de presentación del Informe General del Síndico: 4 de febrero de 1997. Audiencia informativa: 16 de abril de 1997 a las 8:00 hs. en la sala de audiencias del Juzgado.
Buenos Aires, 17 de setiembre de 1996.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 24/9 Nº 82.604 v. 30/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 interinamente a mi cargo, sito en Callao 635 piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de setiembre de 1996 se ha decretado la quiebra de SISTEMAS TECNO LOGICOS AERONAUTICOS S.A. Expte. Nº 24.771. El síndico designado contadora Alicia Irene Kurlat con domicilio en Tucumán 971 1º Piso Of. 1, de la Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 29 de noviembre de 1996. Intímase a la fallida y administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 16 de setiembre de 1996.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario interino.
e. 25/9 Nº 4840 v. 1/10/96

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en Talcahuano 550 piso 6to. hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "MARCOLLA CRISTINA DIANA" con fecha 9 de septiembre de 1996. El síndico interviniente es Jorge Horacio Queralto con domicilio en la calle Viamonte 1355 Piso 9º C ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el día 15 de noviembre de 1996. Fíjase el día 27 de diciembre de 1996 y 13 de marzo de 1997, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Dado sellado y firmado en Buenos Aires a los días del mes de septiembre de 1996.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 24/9 Nº 4803 v. 30/9/96

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 11-9-96 se ha decretado la quiebra de ANNIMATO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA inscripta el la IGJ el 5-11-92, bajo el Nº 10.483 Lº 97 de S. R. L., intimándose a los acreedores para que hasta el día 11 de noviembre de 1996 presenten al síndico Orinblat Lidia Susana con domicilio en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1610 2º, Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al sín-dico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a su administrador Olga Paulina Obstein (D. N. I. 304.489). Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "ANNIMATO S. R. L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 17 de setiembre de 1996.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 25/9 Nº 4841 v. 1/10/96

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 30 de agosto de 1996 se decretó la quiebra de IGLESIAS DIANA ELDA con domicilio en Hipólito Yrigoyen 2900 6º "A", Capital Federal, en autos caratulados IGLESIAS DIANA ELDA s/ Quiebra, Expte Nº 27.334, siendo el síndico designado Auerhan Clara Susana con domicilio constituido en Uruguay 872 4º OF 16, Capital Federal. Fijar el plazo hasta el día 16 de octubre de 1996 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos; los días 27 de noviembre de 1996 y el día 9 de febrero de 1997 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y el estado general de los negocios (art. 35 y art. 39 LC), respectivamente. Se intima a los fallidos para que cumplimenten los siguientes recaudos: Entreguen al síndico sus libros o papeles y bienes que tuvieren en su poder, en el plazo de 24 horas a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos. Constituyan en autos domicilio procesal dentro del plazo de 48 horas, bajo apercibimiento en caso de silencio, de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado donde se practicarán las sucesivas notificaciones. Se prohíbe efectuar pagos y/o entregas de bienes de los fallidos bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de los mismos para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 16 de setiembre de 1996.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 23/9 Nº 4754 v. 27/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 30 de agosto de 1996 se decretó la quiebra de ANTONIAZZI PABLO GUILLERMO IVO JUAN con domicilio en Av. Alvear 1885 Capital Federal, en autos caratulados ANTONIAZZI PABLO GUILLERMO IVO JUAN s/ Quiebra, Expte Nº 25.797, siendo el síndico designado Bueri Jorge Alberto con domicilio constituido en Montevideo 666 5º OF 513, Capital Federal. Fijar el plazo hasta el día 11 de octubre de 1996 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos; los días 22 de noviembre de 1996 y el día 7 de febrero de 1997 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y el estado general de los negocios (art. 35 y art. 39 LC), respectivamente. Se intima a los fallidos para que cumplimenten los siguientes recaudos: Entreguen al síndico sus libros o papeles y bienes que tuvieren en su poder, en el plazo de 24 horas a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos. Constituyan en autos domicilio procesal dentro del plazo de 48 horas, bajo apercibimiento en caso de silencio, de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado donde se practicarán las sucesivas notificaciones. Se prohíbe efectuar pagos y/o entregas de bienes de los fallidos bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de los mismos para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 13 de setiembre de 1996.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 23/9 Nº 4755 v. 27/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 22 de mayo de 1996 se decretó la quiebra de HONORIO PEDRO MUÑIZ, L.E. Nº 4.047.613, con domicilio en Libertad 174, piso 4to., Ofic. 8, de Capital Federal, en autos caratulados "MUÑIZ, HONORIO PEDRO s/Quiebra", Exped. Nº 25.723, siendo síndico designado Lurati, Edmundo Leonardo, con domicilio constituido en Avda. Córdoba 1752, piso 3ro. "C", de Capital Federal. Fijándose el día 04/10/96 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos; los días 15/11/96 y 30/12/96 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de los créditos y el estado general de los negocios (art. 35 y art. 39 de la Ley 24.522), respectivamente. Se intima a los terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles a entregarlos al síndico, además de los libros y toda otra documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose a la misma para que constituya domicilio en autos, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán realizadas en los términos del art. 41 y 133 C. Pr., y presentar de corresponder, las constancias exigidas por los incs. 1 al 7 del art. 11 de la Ley 24.522, todo ello bajo apercibimiento de cuanto hubiere a lugar por derecho, dentro del término de tres días.
Buenos Aires, 3 de setiembre de 1996.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 24/9 Nº 4804 v. 30/9/96

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 de Capital Federal a cargo del Dr. Raúl A. Taillade (sito en Palacio de Justicia, Talcahuano 550, 7º Piso), Secretaría Nº 40 del Dr. Luis A. Palomino, comunica por cinco días que con fecha 17 de julio de 1996 se le decretó la quiebra a INTERNACIONAL GRAFICA S.A. habiendo sido designada síndico la Cdora. Martha M. Comba, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 1349, 4º Piso "B", Capital, ante quien los Sres. acreedores podrán presentar sus títulos justificativos hasta el día 27-9-96. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley citada los días 8 de noviembre y 20 de diciembre de 1996 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 86 y 88 de la L. Q. dentro de las 72 hs. Se intima a la deudora para que entregue a la síndico los libros y papeles que tuviere en su poder dentro del término de las 24 hs. Se intima a la fallida y sus administradores para que dentro del término de las 48 hs. procedan a constituir domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenérselos por constituidos en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º ley 24.522).
Buenos Aires, agosto 23 de 1996.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 23/9 Nº 4756 v. 27/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 20 a cargo del Dr. Raúl Alberto Taillade (sito en Talcahuano 550, Piso 7º) Secretaría Nº 40 a cargo del Dr. Luis Alberto Palomino, comunica por cinco días que con fecha 22 de agosto de 1996 se le decretó la quiebra a "FERNANDEZ RODRIGUEZ ROBERTO", habiendo sido designada síndico la Contadora Martha Magdalena Comba con domicilio constituido en Hipólito Yrigoyen 1349, Piso 4º "B" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 21 de octubre de 1996. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 2 de diciembre de 1996 y 14 de febrero de 1997 respectivamente. Se intima a los fallidos a cuantos tengan bienes y documentación de los mismos a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y a los deudores y sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Raúl A. Taillade, Juez.
Buenos Aires, 10 de setiembre de 1996.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 24/9 Nº 4806 v. 30/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl Alberto Taillade, Secretaría Nº 40 a cargo del Dr. Luis Alberto Palomino, sito en Talcahuano 550 Piso 7º, con fecha 28 de agosto de 1996, ha decretado la quiebra de C.N.R. S.A., con domicilio en Dávila 740 Piso 1º "4", Capital Federal, por lo que se hace saber a la misma y a terceros que entreguen al Síndico designado, Dr. Sergio Alberto Rapaport, con domicilio en Rodríguez Peña 434 Piso 1º "A", los bienes correspondientes a la fallida. Igualmente la fallida entregará al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se comunica a la deudora que queda obligada a poner todos sus bienes a disposición del Tribunal en forma apta para que los funcionarios de la quiebra puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos. Se comunica a los terceros que existe prohibición de hacer pagos a la fallida y que en caso de efectuarse, los mismos serán ineficaces. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se hace saber a los Señores Acreedores que deberán presentar la solicitud de verificaciones de crédito ante el Síndico designado, Sergio Alberto Rapaport, en el domicilio de Rodríguez Peña 434 Piso 1º "A", hasta el día 25 de octubre de 1996 y que los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley

24.522 serán presentados los días 6 de diciembre de 1996 y 20 de febrero de 1997 respectivamente. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de setiembre de 1996.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 24/9 Nº 4807 v. 30/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 a cargo del Dr. Luis A. Palomino sito en la calle Talcahuano 550, 7mo. Piso, de esta Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "A Y K SOCIEDAD ANONIMA s/Quiebra", que tramitan ante este Juzgado, con fecha 03 de setiembre de 1996 se ha decretado la quiebra de A Y K SOCIEDAD ANONIMA. Se ha fijado plazo hasta el día 31 de octubre de 1996 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al Síndico designado Contador Público Pablo Eduardo Arienti con domicilio en la calle Cuba 4710, quien presentara los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 12 de diciembre de 1996 y 29 de febrero de 1997 respectivamente. Asimismo se intima a la fallida, sus administradores y en su caso el Síndico para que dentro de las 48 hs. de notificados constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se intima al deudor a cumplir con lo prescripto por el art. 86 de la ley, a entregar los bienes, libros y documentación contable al Síndico en el plazo de 24 horas. Se recuerda lo establecido en el inciso 5 del art. 88 en relación a la prohibición de hacer pagos al fallido y su ineficacia.
Buenos Aires, 13 de setiembre de 1996.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 24/9 Nº 4808 v. 30/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo de Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, sito en Av. Talcahuano 550, Piso 7º, g Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de setiembre de 1996 se ha decretado la quiebra en los autos: "MOSQUERA CARLOS ALBERTO", con domicilio en Doblas 392, Piso 2º de Capital Federal, y hace saber que se intima al fallido para que cumpla los siguientes recaudos: a) Presentación dentro de los tres días de cumplimiento de los requisitos previstos por el art. 11, incs. 3 y 5 de la Ley 24.522. b) Dé cumplimiento a los requisitos a los que se refiere el art. 86, si no los hubiere efectuado hasta entonces y para que entregue al Síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. c) La prohibición de hacer pagos y entregar bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intimar al fallido y en su caso al Síndico para que dentro de las 48 horas de notificados constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. e) Decretar la abstención de salida del país de CARLOS ALBERTO MOSQUERA, D. N. I. 11.338.479. f) Fijar plazo hasta el 6 de noviembre de 1996, para que los acreedores presenten el pedido de verificación de sus créditos ante el Síndico designado en autos, contador Armando Stolkiner, con domicilio en Av. Córdoba 1367, Piso 9º, Oficina "40" de la Capital Federal. g) El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 18 de diciembre de 1996 y 4 de marzo de 1997, respectivamente.
Buenos Aires, 13 de setiembre de 1996.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 25/9 Nº 4842 v. 1/10/96

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, desempeñada por el Dr. Rafael Barreiro, sito en Talcahuano 550, piso 7º, de la Capital Federal, en los autos caratulados "SCIOLI, JOSE OSVALDO s/ Concurso Preventivo", hace saber a los acreedores del concursado que deberán formular sus pedidos de verificación por ante el Síndico designado, Dra. Susana Prisant, con domicilio en Av. Córdoba 1439, piso 10º, oficinas nº 79 y 80, hasta el día 16 de octubre de 1996. Fíjanse los días 28 de noviembre de 1996 y 7 de febrero de 1996, para que el Síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. La audiencia informativa se realizará el 30 de abril de 1997 a las 9.30 hs. El período de exclusividad se extiende hasta el 7 de mayo de 1997. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, septiembre 10 de 1996.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 20/9 Nº 82.229 v. 26/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 hace saber por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de CARLOS EUGENIO STEIGER (H), DNI 6.053.274, con domicilio en Rodríguez Peña nro. 2077, 9no. piso de Capital Federal. El Síndico designado es el Dr. Miguel Angel Bottarelli con domicilio en Tte. Gral. Perón 3851, 1ro. 4to. de Capital Federal, ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación hasta el día 20/11/96; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24522 los días 11/2/97 y 9/4/97. Se ha fijado audiencia informativa para el día 1/7/97 a las 10 horas, la que se celebrará con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en diario "El Cronista Comercial".
Buenos Aires, 5 de septiembre de 1996.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 23/9 Nº 45.591 v. 27/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 19 de julio de 1996 se ha decretado la quiebra de ROBERTO OSVALDO HERNANDO, DNI 10.266.150, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 2359, 1º "21", Capital. Se intima a los acreedores para que hasta el día 11 de noviembre de 1996, presenten al síndico Héctor José Barrera con domicilio en Viamonte 1592, 7º Piso "J" de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos con los alcances del art. 200 de la ley 24.522. Se ha dado orden e intimado al fallido para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 segundo párrafo de la ley 25.522, entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, y constituya domicilio procesal de esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "HERNANDO, ROBERTO OSVALDO s/ Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 13 de setiembre de 1996.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 25/9 Nº 4843 v. 1/10/96

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, sito en Talcahuano 550 Piso 7º, Capital Federal, Secretaría Nº 43, a cargo del Dr. Alejandro C. Mata, comunica a los acreedores, por cinco días, la apertura del Concurso Preventivo de MEJOR ESTAR S.A. y los intima para que hasta el 23 de Octubre de 1996, presenten al Síndico, Contadora Elina Mónica Fernández, con domicilio en la calle Montevideo 666 piso 10 of. 1002, sus títulos y soliciten la verificación de sus créditos. El Síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 4 de Diciembre de 1996 y 18 de Febrero de 1997, respectivamente. Señalándose la audiencia informativa establecida en el art. 45 de la citada norma legal el día 24 de Abril de 1997 a las 9,30 horas, la que se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado y con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, septiembre 12 de 1996.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 20/9 Nº 45.448 v. 26/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, sito en Talcahuano 550 Piso 7º, Capital Federal, Secretaría Nº 43, a cargo del Dr. Alejandro C. Mata, comunica a los acreedores, por cinco días, la apertura del Concurso Preventivo de CONFORTAR HOGAR S.A. y los intima para que hasta el 23 de Octubre de 1996, presenten al Síndico, Contadora Elina Mónica Fernández, con domicilio en la calle Montevideo 666 piso 10 of. 1002, sus títulos y soliciten la verificación de sus créditos. El Síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 4 de Diciembre de 1996 y 18 de Febrero de 1997, respectivamente. Señalándose la audiencia informativa establecida en el art. 45 de la citada norma legal el día 24 de Abril de 1997 a las 9,30 horas, la que se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado y con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, septiembre 11 de 1996.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 20/9 Nº 45.452 v. 26/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos Francisco Roca, sito en Talcahuano 550, Piso 6º, Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "CAÑOTRAFI S.A. s/ Concurso Preventivo", el día 20 de agosto de 1996, y conforme con lo dispuesto por la Exma. Cámara de Apelaciones en los términos de los arts. 14 y 90 ley 24.522, se declara la conversión de la quiebra de CAÑOTRAFI S.A. en concurso preventivo, por ello se declaró abierto el concurso preventivo de CAÑOTRAFI S.A., con domicilio en la calle Echeandía 5671 de Capital Federal, quedando intimados los acreedores para que hasta el día 31 de octubre de 1996 concurran a solicitar la verificación de sus créditos ante el síndico designado, contador José María Larrory, con domicilio en la calle Uruguay 772, Piso 10º, Of. 101 de Capital Federal, el cual presentará los informes los días 12-12-96 y 26-02-97, respectivamente, la audiencia informativa se celebrará el día 30/04/97. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial y el diario La Nación.
Buenos Aires, septiembre 2 de 1996.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 20/9 Nº 82.250 v. 26/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Rosario Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos Francisco Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha ordenado la nueva publicación de edictos en la quiebra de LA LLAVE DE CONSTITUCION S.A. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de octubre de 1996. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley de Concursos los días 06 de Diciembre de 1996 y 20 de Febrero de 1997 respectivamente.
Buenos Aires, 13 de septiembre de 1996.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 20/9 Nº 4692 v. 26/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Rosario Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos Francisco Roca, sito en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "F. RODERO S.R.L.", el 30 de agosto de 1996. El síndico designado en autos es Elina Mónica Fernández con domicilio constituido en Montevideo 666 10º Of. 1002, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de octubre de 1996. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley de Concursos los días 6 de diciembre de 1996 y 20 de febrero de 1997 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 horas y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.
Buenos Aires, 5 de septiembre de 1996.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 20/9 Nº 4693 v. 26/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Rosario Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos Francisco Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha ordenado la nueva publicación de edictos en la quiebra de "LA FAROLITA DE VILLA DEL PARQUE S.R.L.." Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de Noviembre de 1996. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley de Concursos los días 13 de diciembre de 1996 y 27 de febrero de 1997 respectivamente.
Buenos Aires, 16 de septiembre de 1996.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 23/9 Nº 4757 v. 27/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de esta capital, comunica por cinco días que con fecha 9-9-96 se decretó la quiebra de ANDRINES S. A., cuyo síndico actuante es la contadora López Mirta Aurora la cual constituyó domicilio en Av. Corrientes 1335, 5º of. "A", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 31-10-96. El art. 35 LC. vence en fecha 12-12-96 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 26-2-97. Intímese a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 17 de setiembre de 1996.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 24/9 Nº 4811 v. 30/9/96

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 47 a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea sito en Talcahuano Nº 550 Piso 8º, Cap. Fed., hace saber y comunica la apertura del concurso preventivo de RICARDO BAYLEY el día 26 de agosto de 1996. Los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos y títulos justificativos ante el Síndico Beatriz Pantin, con domicilio en la calle Suipacha Nº 211, Piso 5º of. "J" Cap. Fed. hasta el día 30/10/1996, fijándose el 11/12/1996 para el informe del art. 35; 25/02/1997 para el informe general art. 39 y del 06/06/1997 a las 10 Hs. para la audiencia informativa art. 14 Ley 24522, que se celebrará en la sala de audiencias del tribunal. Publíquense edictos haciéndose saber esta resolución por el término de cinco días, y la apertura del concurso y demás recaudos que se especifican en el art. 27 ley 24.522.
Buenos Aires, 5 de septiembre de 1996.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 23/9 Nº 45.524 v. 27/9/96

El Juzgado Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 47, a mi cargo, ubicado en Talcahuano 550, piso 8, hace saber que se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de VIENCO S. A., en el que se ha designado síndico a la CPN Cecilia Sinelli, con domicilio en Cerrito 1070, piso 10, of. 140, ante quien deberán los acreedores verificar sus créditos hasta el día 7 de noviembre de 1996, y quien deberá presentar el informe del art. 35, el 1997 de diciembre de 1996 y el informe del art. 39, el 5 de marzo de 1997, fijándose audiencia informativa para el día 18 de junio de 1997 a las 10,00 hs. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 17 de setiembre de 1996.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 24/9 Nº 82.577 v. 30/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48 a cargo del Dr. Roberto Aquiles Díaz, sito en la calle Talcahuano 550 piso 8º de la Capital Federal, hace saber por cinco días que en fecha 12 de julio de 1996 se dispuso la apertura del Concurso Preventivo de GABRIEL BENJAMIN LERNE con domicilio en la calle Helguera 3133 de la Capital Federal. Se comunica que se ha designado síndico a Daniel Hurtado con domicilio en la calle Maipú 509, piso 3º de la Capital Federal, ante el cual deberán los acreedores presentar sus verificaciones de créditos hasta el día 31 de octubre de 1996. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 12 de diciembre de 1996 y 7 de febrero de 1997, respectivamente. La audiencia informativa prevista por el art. 45 de la L. C. se fijó para el día 14 de mayo de 1997 a las 9,30 horas.
Buenos Aires, 12 de setiembre de 1996.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 24/9 Nº 82.634 v. 30/9/96

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 50, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, sito en Talcahuano 550, 8vo piso, Capital Federal, en autos STEELFORT S.R.L. s/Concurso Preventivo comunica que el 28 de

Junio de 1996 dispuso la conversión del trámite de la quiebra, dejar sin efectos la sentencia de quiebra y decretar la apertura del concurso preventivo. Síndico: Carlos Eduardo Albacete, domicilio Sarmiento 1981, 5to. "B", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el 18/10/96. El Síndico presentará el informe del art. 35 el 29/11/96 y el del art. 39, el 13/2/97. Se fija el día 13/5/97 a las 9,30 horas la celebración de la audiencia informativa prevista en el art. 45, a realizarse en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires y en el diario Clarín de Capital Federal.

Buenos Aires, 10 setiembre de 1996.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 23/9 Nº 45.513 v. 27/9/96

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "DIAZON SA. S. Quiebra", que con fecha 3 de septiembre de 1996, se decretó la quiebra de DIAZON SA la cual posee domicilio en Hornos 690, Síndico: Juan Nishihama y Jorge F. Podhorzer con domicilio en Pasaje del Carmen 716 8º B, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6.11.96. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 1996.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 20/9 Nº 4694 v. 26/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo del Dr. Gonzalo Ballester, comunica por cinco días la declaración de quiebra de BIOCLINICA S. A., con domicilio en la calle Tucumán 1455, 10º "E", Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 6 de noviembre de 1996 ante el síndico Gilberto Nicolás Carelli, quien constituye domicilio en la calle Maipú 631, 2º C y D, quien presentará los informes previstos en los arts. 200, 35 y 39 de la ley 24.522 los días 18 de diciembre de 1996 y 4 de marzo de 1997 respectivamente. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal (art. 88 Ley 24.522).

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1996.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 25/9 Nº 4844 v. 1/10/96

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMUN DE LA 1ª NOMINACION TUCUMAN

Se hace saber que por ante este Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la Primera Nominación del Centro Judicial Capital, a cargo del Dr. Julio César Mustafá, Secretaría del Dr. Gustavo Adolfo Rojas Alcorta, se tramitan los autos caratulados: "TEXTIL LULES s/Concurso preventivo", Expte. Nº 2602/94, se ha dispuesto la publicación de edictos a fin de hacer conocer lo siguiente: "San Miguel de Tucumán, 13 de agosto de 1996. Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: I) Prorrogar la fecha de la junta de acreedores fijada en los autos caratulados "TEXTIL LULES S. A. C. I. s/ Concurso Preventivo" para el día 23 de octubre de 1996 a hs. 10 en los estrados del Juzgado. II) Disponer la publicación de edictos por el término de cinco días en un diario de gran circulación y en el Boletín Oficial tanto de Tucumán como de la Capital Federal bajo apercibimiento de ley. Hágase saber. Fdo.: Dr. Julio César Mustafá, juez.
Gustavo Adolfo Rojas Alcorta, secretario.

e. 24/9 Nº 45.694 v. 30/9/96

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 24/9/96 - Vence: 26/9/96

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	16/09/96	ANIBAL LIBORIO SANTA CRUZ	45.565
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	11/09/96	ISABEL CANCELLARO y COSME DI COSTE	82.467
5		Eduardo Antonio Collazo	30/08/96	YOLANDA POZZI	45.562
5	9	Eduardo Antonio Collazo	13/09/96	CONCEPCION D'AMORE de DE STEFANO	45.572
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	13/09/96	OSCAR GUILLERMO SEGALLI	45.503
6	UNICA	Luis Eduardo Sprovieri	11/09/96	FRANCISCO GILIOLI	45.536
13		Gustavo Pedro Torrent	10/09/96	JOSE MANUEL BELDRESI	45.543
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	11/09/96	CARLOS ENRIQUE BOLDARIN	45.547
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	04/09/96	JUAN SCALISE	82.546
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	13/09/96	ALFONSO PASCUAL ALOISIO	45.575
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	11/09/96	ANGELICA LINA TRINDADE	45.519
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	17/09/96	ENRIQUE PEDRO PAPILLAUD	82.525
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	19/07/96	ANITA PERIES de OLIVE y TORIBIO OLIVE MAGIN	82.516
22	UNICA	Fernando L. Spano	26/08/96	CHIMENTI HERALDO ALFREDO JOSE	45.548
22	UNICA	Fernando L. Spano	10/09/96	ORLANDO JUAN FAMA	45.560
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	12/09/96	HAYDEE OLGA CHIAPPE DE BELLANTE	45.541
28	55	Mónica C. Fernández	02/09/96	REINALDO IACOMETTI	45.563
30	UNICA	Alejandro L. Pastorino	06/09/96	MARIA ANTONIA GOMEZ	45.527
30	59	Alejandro L. Pastorino	06/09/96	JORGE FELIX HERREIZ	45.525
30	UNICA	Alejandro L. Pastorino	10/09/96	ROSA SEBASTIANA GARCIA de DE PLAZAOLA	45.534
30	UNICA	Alejandro L. Pastorino	10/09/96	ROGELIO FANDIÑO	45.564
32	UNICA	José Benito Fajre	05/09/96	MARIA BLANCA AURORA TORRES e ITALO ARGENTINO PIERINI	45.551
32	UNICA	José Benito Fajre	12/09/96	ROCA ALEJANDRO ATALIVA	82.421
34	64	José María Pérez	06/09/96	MABEL AMALIA MARRUGAT	82.464
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	09/09/96	OLGA MARIA VELICH	82.465
41		José Antonio Charlin	16/07/96	RODOLFO GALO ELIAS	45.500
42	UNICA	María Elena Ucar	13/09/96	MARIA MIRTA BAABUR	45.568
44	UNICA	Gustavo Pérez Novelli	12/09/96	EMILIO MORETA y DELIA UBALDINA SANCHEZ	45.528
47	UNICA	Silvia R. Rey	09/09/96	FLORENCIO ANTONIO FLORES y BLANCA EVELIA GONZALEZ de FLORES	45.499
48	UNICA	Ana María Himschoot	10/09/96	SERAFIN AMIGO	45.573
50		Juan C. Insúa	09/09/96	OTILIA HAYDEE GUALDESI	45.517
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	09/09/96	RUBEN RAUL AGUIRRE y JIMENA VANINA AGUIRRE	45.535
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	09/09/96	MARIA ISABEL CHAVES	45.550
54		Javier Fernández	11/09/96	AURA ESTHER CACURI	45.511
55	UNICA	Olga María Schelotto	12/09/96	ROSA ALBINA UNPIERRE	45.507
55	UNICA	Olga María Schelotto	17/09/96	JUAN ANTONIO AZNAR	82.520
57		Carlos Roberto Garibaldi	10/09/96	MARIA ISELA BACCARO	45.567
59	UNICA	Fernando Cesari	11/09/96	JUAN CARLOS ADOLFO BRUSA	45.580
60	UNICA	María Delia E. de Osores	13/09/96	AGUSTIN JUAN GUEREÑO	45.555
61	UNICA	Eduardo José Gorris	09/09/96	RESTITUTO IGNACIO MENDOZA RIOS	82.469
62	92	Mirta Lucía Alchini	09/09/96	BEATRIZ NEREIDA SOTO	45.522
64	94	Liliana E. Abreut de Begher	27/08/96	NESTOR ALFONSO LONEGRO	45.581
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	27/08/96	VALERIO PEDROSO	45.586
64	94	Liliana E. Abreut de Begher	29/08/96	MILITO CESAR	82.476
64		Liliana E. Abreut de Begher	11/09/96	RODRIGUEZ MARTA NOEMI	45.587
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	22/08/96	JOSE MANUEL SEGADE	45.577
66		Juan José Caprin	16/09/96	JOSE RODRIGUEZ GOMEZ	45.570
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	29/08/96	CAUNEDO LEONARDO HECTOR	45.518
71	UNICA	Susana A. Nóvile	03/09/96	OSVALDO RAUL DUBOIS	45.531
71		Susana A. Nóvile	12/09/96	CANDIDA HILARIA FERNANDEZ	82.419
78	UNICA	Isabel E. Núñez	23/08/96	JOSEFA FRUCTUOSO	45.553
78	UNICA	Isabel E. Núñez	09/09/96	JOSE VIDAL	45.523
93	UNICA	María Susana M. Gastaldi	23/08/96	RICARDO EUSEBIO JUAN BOSIO	45.515
94	UNICA	Eduardo Parody	16/09/96	ELENA ENRIQUETA OLGA MENEGHINI y FRANCISCO JUAN MENEGHINI	45.546
96	UNICA	Eduardo E. Cecinini	02/09/96	CELINA FRANCISCA SOUMOULOU	45.592
96	UNICA	Eduardo E. Cecinini	06/09/96	ELSA GUILLERMINA GIMENEZ	45.514
98		José Luis González	18/07/96	HORACIO ERNESTO ETMAN y ROSA ELENA ALESSANDRI DE ETMAN	82.442
99	UNICA	Marta N. Coccia	05/09/96	ANDRES ELIAS PETIT	45.561
100	UNICA	María Cristina Battaini	06/09/96	MARIA ARGENTINA FAYA VENTA	82.487
100	UNICA	María Cristina Battaini	10/09/96	EDUARDO LUIS VERAZA	45.542
100		María Cristina Battaini	10/09/96	GLORIA LOPEZ	45.556
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	12/09/96	JUAN DOMINGO FARINA	45.540

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	11/09/96	JUAN CARLOS LOSCIALE	45.516
105		Daniel Ricardo López	09/08/96	GABRIEL COHENCA	45.501
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	11/09/96	CLELIA ESTHER DI NAPOLI	45.512

e. 24/9 Nº 173 v. 26/9/96

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

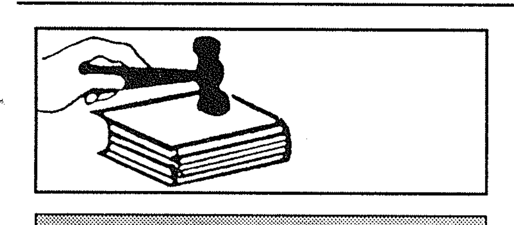
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699. inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 25/9/96 - Vence: 27/9/96

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
3		Marcelo L. Alessandro	16/09/96	BLANCA MINA MARGARITA MEYER viuda de BORNHAUSER	45.668
6		Luis Eduardo Sprovieri	18/07/96	JUAN MARTIN GRAMONTT	45.642
11	UNICA	María M. Viano Carlomagno	13/09/96	ANDRES OSVALDO ABELLO y ASUNTA JUANA SCOCCO	45.677
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	05/09/96	ARMANDO RAUL ARBINI y RAUL EMILIO ARBINI	45.732
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	16/09/96	EMILIA MIZRAHI de PERELMAN	45.626
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	22/04/96	PERFECTO DOVAL	45.683
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	09/09/96	ARCUSCHIN MIGUEL SERGIO	45.706
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	30/08/96	PAULINA ISABEL SARAPURA de NAPOLI	45.607
17		Raquel Elena Rizzo	17/09/96	ALBERTO LUIS CASTRO	45.708
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	12/08/96	ROSA JUANA SOLARI y ENRIQUE DAVID SOLARI	45.678
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	12/08/96	ENRIQUE CRISNEJO	45.700
19		Alejandro G. Petrucci	10/09/96	JOSE MANUEL LOPEZ	45.744
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	12/09/96	DOS SANTOS BLANCA ESTHER	45.651
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	27/08/96	ALBERTO GIMENEZ o ALBERTO GIMENEZ AVALOS	45.621
21		Luis Guillermo Köhler	12/09/96	MARIA ESTHER BRUGNOLI	45.726
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	12/09/96	CARLOS ALBERTO BALDONEDO	45.612
28		Mónica C. Fernández	13/09/96	CORDERO JULIO ROMAN	45.601
29	57	Juan Pablo Rodríguez	10/09/96	MARIA TERESA VILLAMAYOR	45.597
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	11/09/96	ZARLENGA MARIA DEL CARMEN	45.655
31		Ricardo Adolfo Leyba	27/08/96	MIGUEL SQUEO	82.682
32		José Benito Fajre	06/09/96	VILAPLANA RAFAEL	45.729
32	UNICA	José Benito Fajre	10/09/96	ABRAHAM SEGAL	45.710
37	UNICA	Gustavo Daniele	12/09/96	JUAN CARLOS LUNA VIZGARRA	45.693
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	13/06/96	ARPE ASDRUBAL ATHOS ANTONIO	45.641
39		Horacio Oscar Sterin Carmona	16/09/96	ADOLFO DANIEL STELLA	45.691
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	12/09/96	OSCAR ALBERTO GALARZA CERDAN	45.594
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	12/09/96	DOLORES MEIJON	45.653
41	UNICA	José Antonio Charlín	05/09/96	MARIO CESAR RAIMONDO	45.697
42	UNICA	María Elena Ucar	09/09/96	DELIA ANA VADELL	45.609
43	UNICA	M. C. Espinosa de Benincasa	02/09/96	RAMIRO BENITO DOMINGUEZ	45.602
45	75	Marisa S. Sorini	13/09/96	TOMASA ISABEL DAGNINO	82.627
45	UNICA	Marisa S. Sorini	17/09/96	AMELIA CLEMENTINA EMMA LABATE MARRACINO	45.702
50	UNICA	Juan C. Insúa	04/09/96	GRACIANA VINCI	45.645
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	12/09/96	RODOLFO ANTONIO PESSOLANO	45.629
52		Silvia N. de Pinto	02/09/96	PABLO SALVADOR BAZZURRO	45.614
54		Javier Fernández	03/09/96	ELVIRA MAGDALENA VAUDAGNOTTO de DE TORO y ELVIRA ELISA de TORO	45.715
54		Javier Fernández	11/09/96	HUMBERO JOSE LICHERI	82.580
55	UNICA	Olga María Schelotto	10/09/96	RODOLFO OBDULIO GESSI	45.625
55	85	Olga María Schelotto	16/09/96	MARIO ARTURO CAFFARENA	45.717
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	06/06/96	JOSE DE BRITO	45.638
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	16/09/96	BERNARDO BOBOWIK	45.648
60		María Delia E de Osores	12/09/96	PAGELLA JOSE PEDRO	45.650
61		Eduardo José Gorris	12/09/96	GUATIERI ELISA	45.692
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	09/09/96	MOIRA MERCEDES ELLIOT de MEREDIZ	45.613
63	UNICA	Jorge E. Beade	12/09/96	ANTONIO RAMON REY	45.610
64		Liliana E. Abreut de Begher	14/08/96	AUGUSTO RAUL SANCHEZ	45.698
64		Liliana E. Abreut de Begher	13/09/96	ALFREDO AMBROSIO BORRARO	82.585
65	95	Rubén D. Orlandi	05/09/96	FURGINELE JUANA	45.684
66		Juan José Caprín	19/07/96	SALVADOR LASCHERA	45.727
66		Juan José Caprín	13/09/96	DORA REMIGIA ARTIPINI	45.618
68	UNICA	Patricia Barbieri	12/09/96	JAIME BREITFELD	45.716
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	11/09/96	EMILIA ELISA REY	45.654
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	11/09/96	LAURA TERESA GIMALSKI	45.608
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	12/09/96	MARIA TERESA CAFFARATTI	45.701
72	UNICA	Daniel H. Russo	13/09/96	ROBERTO YALANGOZIAN	82.633
78	UNICA	Isabel E. Núñez	12/09/96	REMBERTO EMILIANO SANTILLAN	45.699
78	UNICA	Isabel E. Núñez	13/09/96	CIRILO CAMINO	45.635
79	UNICA	José Luis López Castiñeira	28/08/96	GLORIA VICENTA ROSA DE CASTRO	45.595
79		José Luis López Castiñeira	10/09/96	FLORENTINO BARREIRO o FLORENTINO BARREIRO LAMAS	45.723
89	UNICA	Damián Ignacio Font	11/09/96	JOSE CIPOLAT	45.649
89		Damián Ignacio Font	11/09/96	AURELIO ROMERO	82.683
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	12/09/96	MIGUEL ANGEL ALBIOL	45.636
91		Alberto Ugarte	16/08/96	EVELYN MAC LELLAN	45.652
91	UNICA	Alberto Ugarte	11/09/96	LUISA STRUSBERG	45.627
91		Alberto Ugarte	16/09/96	ORLANDO MORELLO	45.690
96	UNICA	Eduardo E. Cecinini	05/09/96	LUIS JORGE DIEZ	45.658
96	UNICA	Eduardo E. Cecinini	06/09/96	FRAGA DELIA CARMEN y BOTTA VICENTE RAUL	45.705
98	UNICA	José Luis González	30/08/96	JUAN FUSCO	45.734
98		José Luis González	11/09/96	RAFAEL ERACLIO RAMOS y NELIDA CORVETTO	45.676
99		Marta N. Coccia	05/09/96	RICARDO ALBERTO LOPEZ ALFONSIN	45.695
99		Marta N. Coccia	16/09/96	DIEGO NOVO	45.669
100		María Cristina Battaini	30/08/96	IDA GERTRUDE BRUCE	45.728
101		Edaurdo A. Caruso	22/08/96	VALICELI MARIO y AMENDOLARE MARIA LUISA	45.696
103	39	Eduardo A. Villante	16/09/96	JOSE GARCIA RODRIGUEZ	45.685
105		Daniel Ricardo López	03/03/96	ANASTASIO PANASIUK y CELIA ALAEJOS de PANASIUK	45.722
107	UNICA	Pablo M. Aguirre	03/09/96	LYDIA CAROLINA ABABILE	45.615
107		Pablo M. Aguirre	16/09/96	CESAR FRANCISCO MOURA	45.675
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	20/08/96	ESPRONCEDA FERMOSELLE	45.743
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	13/09/96	RAUL AMADEO VICTOR NAPOLEON MARTINEZ de SUCRE	45.604
109	UNICA	María C. Bourgues Capurro	05/09/96	VICTOR ADOLFO ROMANO	45.628
109		María C. Bourgues Capurro	12/09/96	ANINO ANTONIO BLOTTA	45.617
109	UNICA	María C. Bourgues Capurro	13/09/96	JUAN PEDRO ARLA y MARIA ANGELICA MONTES	45.611
110		María Clara Lagache	26/08/96	RAUL NESTOR COSO	82.629

e. 25/9 Nº 174 v. 27/9/96



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, a cargo del Dr. Claudio Ramos Feijóo, sito en Talcahuano 490 5º piso, Capital Federal, comunica y hace saber por dos días, en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS BARTOLOME MITRE 688/90 c/ COLLADO, PEDRO y Otros s/ Ejecución de Expensas" (Expte. 52.069/93), que el martillero Jorge Daniel Alvarez, rematará el día 1 de octubre de 1996 a las 11 y 30 horas, en el local ubicado en Talcahuano 479 de esta Capital, una oficina situada en la calle Bartolomé Mitre 688/90, 6º piso UF Nº 28, con una superficie de 28 m2 48 dm2 con un porcentual de 1,24 % (fs. 136). Matrícula 14-83/28; Nom. Cat.: Circ. 14; Secc. 1; Manz. 17 A; Parc. 7A. Deudas: OSN residual $ 571,13 (fs. 163); Aguas Argentinas al 21/6/96 $ 271,33 (fs. 157); D. G. Rentas al 19/7/96 $ 1.734,57 (fs. 161), y adeuda por expensas $ 7.273,18 (fs. 153) a abril de 1996. La última expensa ascendió a $ 64,60 (fs. 153). Consta de dos oficinas individualizadas en sus puertas como 601 y 602 y se encuentran vinculadas por una puerta interna de comunicación, necesitando pintura y algunos arreglos, con una antigüedad aproximada a los 30 años. Se encuentra desocupada. La oficina no posee agua corriente. Existe en el piso un baño para damas y otro para caballeros. Base: $ 28.000,00; Seña: 30 %; Comisión: 3 %; en el acto de suscribir el respectivo boleto. La exhibición del inmueble se hará los días miércoles 25 y lunes 30 de septiembre de 1996 de 15 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, y abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de quedar aprobado el remate (art. 580 C.P.C.C.). Más informes en el expediente, lugar de remate y al tel. 371-7646.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 1996.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 25/9 Nº 82.935 v. 26/9/96

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 490, piso 2º de Capital Federal, en autos: "NOREP S. A. c/ CIPRIANI NORMA TERESA s/ Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 123.591/94, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (671-1985) rematará el día 2 de octubre de 1996, a las 9:45 hs., en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado con frente a la Avda. San Martín Nºs. 3265, 3269, 3271 y 3275, Un. Funcional Nº 3 de la Pta. Baja, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15, Sección 59, Manzana 47, Parcela 22, Pda. 1.121.293, Matrícula Nº F.R. 15-4404/3, de Capital Federal. La unidad se compone de una sala de acceso a la vía pública en la cual funciona un local de venta de artículos de kiosco y almacén, un pequeño living, un patio, una cocina, ambos pequeños, y un entre piso que la demandada lo utiliza como dormitorios, separados por una pared de mampostería. Encontrándose todo ello en regular estado de conservación. Ocupado por la demandada, su esposo y su hija, según constatación de fs. 106. Superficie 33,73 m3. Sin base, a fs. 171. En Dólares Estadounidenses. Seña 30 %, Comisión 3 %. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Se hace saber al adquirente que dentro de los cinco días de aprobado el remate, deberá depositar en autos el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580, del Cód. Procesal. Deudas, con OSN a fs. 91 se encuentra sin deuda al 30/10/95, con A.A. a fs. 89 $ 75,89 al 25/10/95, con MCBA a fs. 121 $ 112,24 al 6/12/95, por Expensas a fs. 117, la unidad funcional en cuestión es independiente, no abonándose por la misma expensas. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 30 de septiembre y 1º de octubre de 1996, de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 1996.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 25/9 Nº 82.839 v. 26/9/96

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28 a cargo de la Dra. Alicia B. Alvarez, Secretaría Unica de la Dra. Mónica C. Fernández, sito en la calle Talcahuano Nº 490, p. 3º Capital Federal, comunica por dos días, en los autos: "GRIBEN, LUCILA c/ LEE HA YONG s/ Ejecución Hipotecaria" expte. Reservado 9923/96, que el martillero Raúl R. G. Amadeo, rematará el día 4 de octubre de 1996 a las 9 hs. en el Salón de Ventas de las Asociación de Martilleros, calle Talcahuano Nº 479, Capital, el inmueble ubicado en calle Tucumán Nº 2058/60/62/64/66 piso 1º U. 12 departamento 11 Capital Federal, que puede revisarse, los días 2 y 3 de octubre 1996 en el horario 12 a 14 hs. Ocupado por el demandado, su esposa y tres hijos menores, construcción de unos 50 años, de características modestas, en 1º piso sin ascensor, en buen estado de conservación, en edificio con locales comerciales en planta baja y viviendas en planta baja y 1º piso. A la unidad Nº 12 del 1º piso identificado como departamento 11, se ingresa por la calle Tucumán Nº 2062, recorriendo un pasillo al aire libre. Está compuesto por: tres habitaciones-baño-cocina comedor y patio con parrilla, por donde se accede a la azotea donde hay dos habitaciones y un toilette. Unidad interna, con buena luz y aire, funciona el teléfono Nº 371-5548. Adeuda a la Municipalidad s/ fs. 84 $ 91,71 por A.B.L. al 4/7/96. No hay deudas a O.S.N. fs 76. Deben a Aguas Argentinas $ 98,02 al 23/5/96 s/ fs. 59 y por expensas comunes s/ fs. 53 $ 167,83 a mayo/96. Se entrega desocupado a los diez días corridos de la aprobación de la subasta s/ art. 3 del mutuo hipotecario de fs. 6. Las expensas mensuales se estiman en $ 50 aproximadamente. Base: $ 70.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 % al contado, en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal. Catastro: Circ. 11 Sec. 9 Mz. 63, Par. 6. Matrícula 11.546/12. Superficie total: 118 mts. cuad. con 20 dms. cuad. Porcentual: 7,29 centésimos. Raúl R.G. Amadeo, martillero.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 1996.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 25/9 Nº 45.750 v. 26/9/96

Nº 43

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. Roberto Beatti, a cargo del Juzgado Nº 43, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. María C. Espinosa de Benincasa, Uruguay 714, entrep. Cap. Federal, hace saber por dos días en autos "INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA c/ RODRIGUEZ, ROMULO A. s/ Ejec. Hipotecaria" (Exp. 7734/94) que el martillero Carlos Olmi, rematará al contado y al mejor postor la propiedad sita en la Pcia. de Buenos Aires, Pdo. de La Matanza, Paraje Laferrere Sur, calle Chassaing 5564 entre Echaurri y sin nombre, que mide 10 m. de frente al N.O., por 20,36 m., según catastro Circ. V. Secc. H., Manz. 50 b. Parc. 23, Partida 250248, y según Título Lote 23, Manz. 50 b., con pequeño local, estar, hallcito, dos dormitorios, baño y cocina; ocupado por el demandado, esposa e hija menor. Deudas: Rentas fs. 80: $ 318,66; s/ fs. 81: $ 174,02 y a fs. 82: $ 492,68 sin base. Seña: 30 %. Comisión: 3 %, en efectivo. Se remata el lunes 7 de octubre de 1996, a las 10 horas en T. G. J. D. Perón 1233, Cap. Federal; visitarse 3 y 4 de octubre de 1996, de 10 a 13 horas. El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal, debiendo completarse el pago del saldo dentro del quinto día de aprobada la subasta.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 1996.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria

e. 25/9 Nº 82.924 v. 26/9/96

Nº 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4º, comunica por dos días, en los autos: "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S. A. c/ DE CARO y RUSSO S. A. C. I. s/ Ejecución Hipotecaria". Expte. Nº 59.697/95, Reservado, que el martillero José María García Arecha, rematará el día 2 de octubre de 1996, a las 12 horas, en la Asociación de Martilleros, sita en Talcahuano 479, el inmueble de la calle Tinogasta Nº 3969/71/73, U.F. 2 de esta Ciudad, que según informe de fs. 113 vta. tiene entrada por el Nº 3971, persiana metálica con entrada para automotores y consta de planta sótano, planta baja, primer piso y azotea. En la planta sótano de aprox. 196 m2., se encuentra la sala de máquinas, y por una escalera se accede a la planta baja —sin columnas— de aprox. 425 m2 donde hay una oficina, un cuarto, baños y patio, por una escalera se accede al primer piso —sin columnas— de aprox. 285 m2 donde hay un cuarto, baño y aire-luz, por una escalera se accede a la planta azotea de aprox. 210 m2. Las plantas se encuentran comunicadas con un montacargas (1.000 kg.). En buen estado de conservación y se encuentra ocupado por la demandada. Sup.: 1.117 m 84 dm2 Porc: 64,98 (fs. 73/4); Deudas: O.S.N. —sin deuda— al 12/3/96 (fs. 82), Aguas Arg. $ 933,49 al 15/3/96 (fs. 84); MCBA: $ 4.145,95 al 25/3/96 (fs. 93); Expensas: $ 3.155 al 20/5/96 (fs. 98). Base: u$s 158.755. Seña: 30 %. Comisión: 3 %, todo en efectivo en el acto de la subasta. La venta es al contado y al mejor postor. En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Procesal. Se deja constancia que el adquirente deberá efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los diez días de realizada la subasta, caso contrario devengará un interés a la tasa activa que fija el Banco de la Nación Argentina, desde la fecha de la subasta y hasta su efectivo pago y que las deudas que pesen sobre el bien son a cargo del adquirente. El inmueble podrá visitarse los días 26 y 27 de septiembre, en el horario de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 1996.
María del Cármen Kelly, secretaria.

e. 25/9 Nº 82.943 v. 26/9/96

Nº 64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay Nº 714, piso 1º, de Capital Federal, en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO AVDA. OLAZABAL Nºs. 4883/5 c/ FINANCIAL ASSISTANT S. A. s/ Ejecución de expensas" (Expte. 10.418/93 - reservado), comunica por dos días que el martillero Alberto F. Lanfranconi, Pte. Perón Nº 1143, piso 5º "66" Bs. As., T.E. 382-0226, rematará el día 8 de octubre de 1996, a las 16 hs., en el salón de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Pte. Perón Nº 1233, Cap. Federal, en el estado de ocupación que surge del mandamiento obrante en autos, un inmueble tipo departamento, apto profesional, sito en la calle Av. Olazábal Nº 4883/5, entre Triunvirato y Pacheco, de esta Ciudad, Unidad Funcional Nº 2, piso 1º "A", contrafrente, de aproximadamente 112 mts. incluido pasillo de circulación, "Ad Corpus", inscripta en la matrícula Nº FR 16-26573/2, Nomenclatura catastral: Circ.: 16; Sec.: 51; Manz: 58, Parc.: 23; Base $ 30.000. Seña 30 %. Comisión 3 %, todo en efectivo en el acto de la subasta; quien resulte comprador para el caso que no depositara el saldo de precio dentro del 5º día de realizado el remate al mismo deberá aplicarse la tasa de interés pasiva promedio que publique el BCRA desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aun cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta. art. 584 del CPCC, se visita los días 25 y 26 de septiembre en el horario de 14 a 16,30 horas. Se adeudan por impuestos: a) MCBA fs. 276 $ 2.065,98; b) Aguas Arg. fs. 269 $ 132,72; c) Expensas $ 35.425, que motiva el presente juicio. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 1996.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.

e. 25/9 Nº 82.862 v. 26/9/96

Nº 69

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 69, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en la calle Alsina 1418, piso 1º, comunica por 2 días, en autos "QUATTROMINI FRANCISCO y Otros c/LEGARRETA DANTE HECTOR y Otro s/Ejec. Hipotecaria", Expte. 43.781/94, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 1º de octubre de 1996, a las 12 hs. en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, una fina ubicada en la ciudad y Partido de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Santos Dumont Nº 122, entre las de Tenerife y Cura Brochero, edificada sobre el lote de terreno Nº 22 de la Manzana "D", y según título mide: 10 m. de frente por 30,29 m. de fondo. Superficie 302,85 m2. Ad corpus. Matrícula 29712. Nomenclatura Catastral: Circunscripción V, Sección N, Manzana 15 b, Parcela 22. Partida 115.805. La finca está desarrollada de planta baja y alta y consta de living comedor, 2 dormitorios, baño, cocina, un patio y pequeño galpón en planta baja y un living y dormitorio en altos, todo en buen estado de conservación y ocupada por el demandado y su familia. Adeuda impuestos: Municipales al 2/11/95 fs. 79; Inmobiliario fs. 72 al 13/10/95; no cuenta con servicios sanitarios ni adeuda Aguas Argentinas, fs. 58 y 60. Venta al contado y mejor postor. Base: U$S 36.902. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado fiscal 1 %, todo en efectivo. No se admitirá compra en comisión. El saldo de precio devengará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo la tasa pasiva que cobra el Banco Central de la República Argentina. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de esta Capital. Visitar: 27, 28 y 30 de setiembre de 14 a 17 hs.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1996.
Nora C. González de Rosselló, secretaria.

e. 25/9 Nº 83.142 v. 26/9/96

Nº 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71, a cargo de la Dra. Hortensia D. T. Gutiérrez Posse, Secretaría Unica a cargo de la suscripta, con asiento en Uruguay 714, 6º piso de Capital Federal, comunica por dos (2) días en los autos caratulados "CONS. PROP. PARAGUAY 2957/61 c/ GONZALEZ SAAVEDRA MARIA DOLORES s/ Ejecución de Expensas" Expte. Nº 22.872/92, que el Martillero Público Jorge Omar Abruzzese, rematará "ad corpus" al contado y al mejor postor el día 2 de octubre de 1996 a las 9,00 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros sito en Talcahuano 479 de esta Ciudad, el inmueble ubicado en Paraguay 2957/59/61 - Unidad Funcional 21, 4º piso entre Laprida y Agüero de Capital Federal, inscripto en la Matrícula Nº 19-5848/21. Nomenclatura Catastral: Circ.: 19, Secc. 15, Manz.: 102, Parc. 22, Superficie 41 m2, 26 dm2., porcentual 1 con 60 centésimos. De acuerdo al mandamiento de constatación (fs. 279) consta de: Dos ambientes, interno, baño completo, cocina sin instalar, lavadero, sin teléfono, en regular estado de conservación. El inmueble saldrá a la venta en el estado de ocupación que surge de autos. Base: u$s 20.000. Seña 30 %. Comisión 1,5 % en efectivo en el acto del remate. Existen constancias de expensas (fs. 286) del último mes adeudado: Mayo 1996: $ 78,00. Deudas: Aguas Argentinas (fs. 166/67). Municipalidad Bs. As. (fs. 227/228/9). Obras Sanitarias (fs. 241/2/3). El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y depositar el saldo de precio de acuerdo al art. 580 del CPCC. El inmueble se exhibe los días 27 y 30 de septiembre de 1996 de 13 a 14 horas.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 1996.
Susana A. Nóvile, secretaria.

e. 25/9 Nº 82.926 v. 26/9/96

Nº 72

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 72, a cargo del Dr. Luis A. Dupou, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Uruguay 714, 6º piso, Capital, comunica por dos días en el juicio: "TOTINO VILLAR MARCIA c/ GARCIA DE SORIA, NILDA s/ Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 85.555, que el martillero Jacinto E. López Basavilbaso, rematará el martes 1 de octubre de 1996 a las 10,45 hs. en Uruguay 666 Capital, un departamento designado como Unidad Funcional Nº 2, ubicado en Laprida 1563 1º "A", de esta Capital Federal. Se encuentra ubicado en pleno Barrio Norte, entre las calles Arenales y Beruti y cuenta con una superficie total de 98,81 m2. Porcentual 5,82 %. Matrícula FR 19-6186/2 y la Unidad Complementaria I Planta Sótano (destinada a Baulera) de 2,20 m2 de superficie y con un porcentual del 0,12 %. Se trata de un buen departamento de cuatro ambientes, o sea, living-comedor, tres dormitorios, baño y toilette, cocina con comedor diario, patio, lavadero y dependencias de servicio. Al frente con balcón. Todo en regular estado de conserva-

ción. La propiedad se encuentra desocupada. Venta al contado - Ad Corpus y al mejor postor. Base $ 51.090 en dinero efectivo. Seña 30 %. Comisión 3 %. En caso de fracasar el remate por falta de postores, se rematará reduciendo la base en un 25 %. Si tampoco existieran postores se rematará sin limitación de base. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta de acuerdo al Cód. Proc. Visitar la propiedad los días martes 24, miércoles 25, jueves 26 y viernes 27 de septiembre de 1996 de 11 a 14 hs. Deudas: A fs. 112/113 a MCBA al 24/5/96 $ 973,20; a fs. 149 a OSN al 5/6/96 $ 656,92; a fs. 139 al 31/5/96 a Aguas Argentinas $ 85,03. Expensas comunes a fs. 104 al 6/5/96 el administrador informó deuda vencida de $ 744,88 y a vencer de cuotas extraordinarias de $ 1.544.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 1996.
Daniel Russo, secretario.

e. 25/9 Nº 82.910 v. 26/9/96

Nº 89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 89, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano Nº 550, piso 6º Capital Federal comunica, por dos días en los autos "NARVAEZ DE RECONDO RAQUEL A. c/ PESSE ALFREDO OMAR s/ Ejecución Hipotecaria" Expediente Nº 52.588 (reservado/ 94 (reservado) que el Martillero Público don: Juan Miguel Penazzi, rematará el día 30 de setiembre de 1996, a las 10 hs., en la calle Humberto Primo Nºs. 2042/42 Capital Federal, el inmueble sito en la calle Talcahuano 1292/94 piso 2º Unidad Funcional 11. Nomenclatura catastral: Circ.: 20 Secc. 7, Manz.: 42 Parc. 37 B - Matrícula 20-659/11. Compuesto de las siguientes comodidades: 1 ambiente, con placard, 1 baño instalado, con todos sus artefactos y bañeras (piso de baldosas) y azulejado, desde su acceso y a su derecha hay una pequeña "kichinet" sin ningún tipo de artefactos (asimismo se observó un anafe sin instalar c/ garrafa y un termotanque "Señorial" sin uso y sin instalar) el piso del ambiente es de madera (parquet) siendo su estado de conservación regular. La ubicación del mismo es de contrafrente muy luminoso posee una línea telefónica (sin funcionar) y se encuentra desocupado. Deudas. Obras Sanitarias de la Nación (fs. 133 al 18/ 4/96 $ 80,83), Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, fs. 147 al 19/4/96 $ 624,28. Expensas comunes: De setiembre de 1993 a febrero del 96 ($ 4.434,00) las expensas de febrero de 1996, $ 87,40, Aguas Argentinas: fs. 136, al 30/4/96 ($ 181,59). Base: $ 20.000. Seña 30 %. Comisión 3 %, al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo, se deja constancia que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin otra intimación, ni notificación alguna bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. Conforme lo normado por el art. 75 inciso 3º de la Ley 24.441, no se aceptará la compra en comisión. El bien podrá visitarse el día 27 de setiembre de 1996 de 11 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de este Juzgado, más datos y constancias en el Expediente o al Martillero, teléfono: 305-8515.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1996.
Damián Ignacio Font, secretario.

e. 25/9 Nº 83.029 v. 26/9/96

Nº 90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 90, a cargo del Dr. Diego Carlos Sanchez, Sec. Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 p. 4º comunica por dos días en autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S. A. c/ CARUSO ANGEL ANTONIO y Otros s/ Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 66918; que la martillero María Cecilia Saenz rematará el día 30 de setiembre de 1996 a las 12 y 30 horas en Talcahuano 479 Capital: El inmueble sito en la calle Manuela Pedraza 5350 (entre Triunvirato y Capdevilla) de Capital Federal. Se trata de un edificio de planta baja, dos pisos y local al frente, edificado sobre un terreno lote 15 de la manzana D que mide: 8,66 mts. frente N.O.; igual medida en su contrafrente; 64,36 mts. en el costado N.E.; 64,62 mts. en el costado S.O. o sea una superficie de terreno de 558,48 mts2; NC Cir 16 Sec. 63 Mz. 121 Parcela 5 F.R. 16-6541. Comprende aproximadamente 1.100 mts2 cubiertos. Consta en pb. local, entrada p/camiones, amplio salón parte techado de losa y parte de chapa, sanitarios, vestuarios. En el 1º y 2º piso-salón, oficina, sanitarios, posee 3 líneas telefónicas, ascensor y montacarga. Actualmente funciona una fábrica para coches de bebés con un letrero "Bebeluxe". Base U$S 140.000. Seña 30 %. Comisión 3 % en el acto de suscribirse el boleto de compraventa. Está prohibida la compra en comisión. En caso de no haber postores saldrá a la venta 1/2 horas más tarde sin base y en las mismas condiciones. El saldo de precio el comprador deberá depositarlo en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales en la misma moneda, a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos autos, asimismo deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Deudas: Municip. $ 1.341,49 (20/3/96) fs. 99; A. A. $ 999,39 (23/10/95) fs. 57. Exhibición: de lunes a viernes de 10 a 12 y 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 1996.
Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 25/9 Nº 83.027 v. 26/9/96

Nº 94

El Juzgado Nacional de Primera Inst. en lo Civil Nº 94 a cargo de la Dra. Cecilia Yolanda Federico, Sec. Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, P.B., comunica por dos días en autos "BANCO DE CREDIT LYONNAIS ARGENTINA S.A. c/FAZZOLARI ROSA o FAZZOLARI Y FEMIA y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 29.406/96, que la martillero María Cecilia Sáenz rematará el día 30 de setiembre de 1996 a las 12 hs. en Talcahuano 479, Capital, el inmueble sito en la calle Carlos Tejedor 556 e/Almirante Brown y Aristóbulo del Valle, de la localidad de Merlo, Partido de Merlo, Pcia. de Bs. As. edificado sobre el lote terreno Nº 19, que mide 10 mts. fte. S.O., y 10 mts. cfte. N.O. por 61,4 mts. fdo. cfte. N.O. y 61,5 mts. cfte. S.E. sup. 610,45 mts. cuad., N.C.: Circ. I, Sec. G, Manz. 409, P. 17, Mat. 35.665. Se trata de una casa que consta de comedor, dos habitaciones, baño, cocina, jardín al fte. y al fondo, todo en regular estado, ocupado por el demandado y familia. Base u$s 12.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0,5 %. El saldo de precio el comprador deberá depositarlo en la misma moneda en el Bco. de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden de este Juzgado y en estos autos bajo apercibimiento de multa. Asimismo, deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que la sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 C.P. Exhibición 25, 26 y 27 de setiembre de 12 a 15 hs.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1996.
Eduardo Parody, secretario.

e. 25/9 Nº 83.157 v. 26/9/96

Nº 95

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 95, comunica por 2 días, en autos "NOGUEROL JOSE HERNAN c/ENRIQUEZ VARELA JOSE s/Ejec. Hipotecaria", Expte. 104.248/95, que el martillero Martín José Ortelli (981-0439), rematará el día 1º de octubre de 1996, a las 11,30 hs., en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, una finca, en el estado de ocupación que surge de las constancias de autos, ubicada en la Zona Norte con frente a la calle San Luis Nº 2991 y 2999 esquina Jean Jaures Nº 909, de esta ciudad, matrícula FR9-5120, edificada en el lote de terreno que mide 10,39 ms. de frente al Sud, por donde linda calle San Luis; 20,30 ms. en su otro frente al O. por donde linda calle Jean Jaures; 6,92 m. en el costado Norte, lindando con el lote 4, y 19,30 m. en el costado Este por donde linda con la finca San Luis 2985. Nomenclatura Catastral: Circ. 9, Secc. 13, Manzana 85, Parcela 24. Partida 190.716. Se trata de un local destinado a restaurante denominado "El Angel", ocupado por Salvador Alejandro Guerreiro en calidad de locaatario y su hijo Salvador Alejandro Guerreiro y la finca está compuesta en planta baja de un salón comedor, una barra que separa la cocina y antecocina. De ésta, parte una escalera hacia el piso superior donde hay dos depósitos, un baño y un vestuario de personal. Desde allí por otra escalera se accede a la terraza que se encuentra techada con chapas y cerrada con el mismo material. Desde el salón de la planta baja parte una escalera principal hacia la planta superior donde se encuentran los baños de damas y caballeros. En concepto de impuestos adeuda: O.S.N. $ 74,36 al 22/2/ 96 fs. 47; Aguas Arg. fs. 45 no registra deuda. M.C.B.A. $ 823,19 y $ 87,30 al 29/2/96 y 4/ 3/96 fs. 44, con más las actualizaciones correspondientes. Venta al contado y al mejor postor. Base: U$S 195.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias le serán notificadas en la forma y oportunidad previstas por el CPCC. Se visita los días 27 y 30 de setiembre de 14 a 17 hs.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1996.
Fernando P. Christello, secretario.

e. 25/9 Nº 83.140 v. 26/9/96

Nº 100

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 100, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano Nº 550, Piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "SAAGUER JORGE OSCAR y Otro c/CORTIÑA AMALIA ERUNDINA s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo", Expediente Nº 17.784/94, que el martillero público, don: Juan Miguel Penazzi, rematará el día 30 de setiembre de 1996, a las 11 hs., en la calle Humberto Primo Nº 2042/46, Capital Federal: El 100 % del departamento, sito en la calle Avda. Rivadavia Nros. 3215/17/19, Piso 8º "F", Unidad Funcional 52, Nomenclatura Catastral: Circ. 9, Secc.: 13, Mza.: 46, Parc.: 26c. Matrícula 905410/52 (Certificado de Dominio) Capital Federal. Según constatación del martillero, compuesta de las siguientes comodidades: living-comedor; cocina instalada; y 1 dormitorio (con placard), 1 baño instalado, pisos de parquet (de bastones largos) muy luminoso, siendo su estado de conservación regular. Se encuentra ocupado por la Sra. Cortiña Amalia E. (D.N.I. 3.494.604) 1 hijo mayor de edad casado y una hija menor del matrimonio. Deudas: Obras Sanitarias de la Nación (Fs. 75/76) 19-8-80 al 31-3-93 ($ 823,22). Sujeta a verificación cuyo monto puede diferir al momento de ser cancelado por variación de los índices de actualización, recargos, intereses u honorarios y costa. Asimismo se hace constar que será exigible todo o los débitos por modificación en el padrón no registrados a la fecha. Aguas Argentinas: (Fs. 69) 8-7-93 al 25-7-94 ($ 78,59). Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires: (Fs. 81/82) 29/2/98 a 7-6-94 ($ 827,10). Se hace saber que se ha procedido a transferir la deuda que nos ocupa al Departamento Mandatarios para su cobro por vía judicial. Expensas: (Fs. 72) no adeuda al 30 de agosto de 1994. Base: $ 17.487. (Cláusula octava del Mútuo). Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo. Se deja constancia que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin otra notificación, ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCCN. El comprador deberá denunciar dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de este Juzgado. El bien podrá visitarse el día 26 de setiembre de 1996, en el horario de 11 a 12 hs. Más datos y constancias en el expediente o al martillero T. E. 305-8515.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1996.
María Cristina Battaini, secretaria.

e. 25/9 Nº 82.932 v. 26/9/96

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 100 a cargo del Dr. Miguel Angel Prada Errecart, Secretaría Unica de la Dra. María Cristina Battaini, sito en Talcahuano Nº 550, p. 6º Capital, en los autos: "DE PIERO, EMILIA TERESA c/FERNANDEZ, ALBERTO s/ sucesión s/Ejecución" Expte. 314.152/88 comunica por dos días, que el martillero Raúl R. G. Amadeo, rematará el día 30 de setiembre de 1996 a las 10 y 15 hs. en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano 479 Capital, el siguiente inmueble que puede visitarse en días hábiles a partir de la publicación de edictos, en el horario 11 a 16 hs. Se trata de un edificio que fue la fábrica de brochas marca Galera, ubicado en la calle Coronel Thorne Nº 946 entre Caaguazú y M. Thompson, en Villa Madero, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, con sector de vivienda ocupado por el Sr. Horacio del Palacio, su esposa Angela Godoy y 4 hijos menores, en su carácter de cuidador. El sector fábrica está en estado de abandono, el edificio consta de planta baja y 1º piso en obra abandonada, todo en regular estado, existe entrada de vehículos. En Planta Baja se encuentra una oficina al frente, pasillo que da al fondo, que es de gran amplitud y donde funcionaba la fábrica. Se aprecian unos espacios que conforman la vivienda del encargado, compuestos; living comedor, cocina, 2 piezas, toilete y baño c/ducha, también se observa, dos cuartos que aparentemente fueron talleres o depósitos. Está ubicado en barrio de viviendas precarias y modestas y a dos cuadras de la Av. Vélez Sársfield según constancia efectuada por el martillero. Catastro: Cir. III, Mz. 263, Parc. 15, Villa Madero. Que mide: 8,66 mts. al fte. SE por 43,30 mts. al fondo o sea una superficie de 375 mts. cuadrados. Linda por fte. SE c/calle Cl. Thorne por el cfte. al NO con fondos lote 7, por el costado SO c/parte lote 12 y por el NE c/parte lote 15. Adeuda a OSN s/fs. 377/379 $ 2.879,87 al 28/8/95. Cuyo monto puede diferir al momento de ser cancelado por variaciones de los índices de actualización, recargos, intereses u honorarios y costas. Así mismo se hace constar que será exigible todo otro débito por modificaciones en el padrón, no registrados a la fecha. Adeuda a Rentas s/Fs. 371 $ 54,22 s/fs. 372 $ 890,55 s/fs. 373 $ 1.577,76, s/fs. 374 $ 1.025,29, s/fs. 375 $ 1.074,56 todo al 7/8/95 s/informe de fs. 376 del 31/7/95. Y adeuda a la Municipalidad s/fs. 344/346 $ 2.966,51 al 23/3/95. Base: U$S 61.040. Seña: 8 %. Comisión: 3 %, al contado, en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal. Sellado Fiscal parte compradora 0,5 %. El domicilio en Capital Federal será constituido bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previsita por el art. 133 del Código Procesal. Para mayores informes, consultar el expediente o al martillero, calle Junín Nº 1151 p. 6º "C" Capital, teléfono 826-7739.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1996.
María Cristina Battaini, secretaria.

e. 25/9 Nº 83.160 v. 26/9/96

Nº 110

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110 a cargo del Dr. Miguel Gregorio Lemega, Secretaría Unica a mi cargo sito en la Av. de los Inmigrantes 1950 piso 1º de Cap. Fed. comunica por dos días en los autos caratulados FRANZETTI OMAR EMILIO y Otro c/RIOS JUAN JOSE y Otro s/Ejecución Hipotecaria. Expte. Nº 86.924/ 95 que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo rematará el día 3 de octubre de 1996 a las 8.30 hs. en el salón de la calle Talcahuano 479 de Cap. Fed. un inmueble ubicado en la calle Mustoni 3371 de la localidad de Hurlingham, partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, Matrícula 9485, Morón (101), Prov. de Bs. As. Según constatación del escribano al frente existe una vivienda que se compone de living y cocina, un baño y un dormitorio, la que se encuentra ocupada por una familia. Una segunda vivienda ocupada por el Sr. Ríos y su familia, la misma consta de dos dormitorios, baño, cocina comedor con piso de granito y mueble bajo mesada, azulejado, baño completo. La tercera y última vivienda se encuentra ocupada por una persona de sexo femenino e hijo menor y consta de un ambiente único dividido. El Sr. Ríos queda intimado para que dentro de los 10 días proceda a desocupar el inmueble bajo apercibimiento de lanzamiento (fs. 119 y 119 vta.). Superficie según certificado de fs. 118, 300 m2. Adeuda: Rentas $ 131,37 al 30/11/95 (fs. 95); Departamento de Apremios (tasa A.B.L.) $ 205,78 al 4/12/95 (fs. 103); Municipalidad de Morón $ 410 al 6/12/95 (fs. 104). Base U$S 15.960. Seña 30 %. Comisión 3 % al contado, en efectivo y al mejor postor. Sellado fiscal 1 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 586 del mismo Código. El inmueble será exhibido los días 30/9 y 1/10 de 1996 en el horario de 15 a 17 hs. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 374-8732.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1996.
María Clara Lagache, secretaria.

e. 25/9 Nº 82.938 v. 26/9/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 2 a cargo del doctor Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 a mi cargo, sito en Diag. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 3º. Capital, comunica por dos días en autos "PICCIONE THOMAS, ARTURO MARIO s/Quiebra s/Concurso Especial", Expte. 66.194, que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo rematará

el día 7 de octubre de 1996 a las 10 horas en calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital, el inmueble ubicado en calle Austria 2232, ent. Peña y J. A. Pacheco de Melo, Unidad Funcional Nº 5 de la Planta Baja de Capital Federal. Matrícula 19-1188/5. Nom. Cat.: Circ. 19, Secc. 15, Manz. 72, Parc. 30. Superficie total 97,28 m2. Porcentual 5,25 %. Dominio fs. 17/19. Se hace mención que el 50 % indiviso del inmueble señalado, pertenece a la demandada María Lourdes Moro, en los autos "YEBRA ADRIANA MABEL c/PICCIONE THOMAS, ARTURO MARIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria". Expte. 21.488/93, en trámite por ante el Juzgado Civil Nº 14 Secretaría Unica. Conforme surge de fs. 97/98 se trata de un departamento compuesto de hall de entrada, escritorio, living comedor, con salida a patio, y entrepiso que hace de dormitorio, luego hall de distribución al que convergen un ambiente de estar, éste con salida al lavadero, cocina y baño; por escalera se accede a la planta alta donde se ubican dos dormitorios más y otro baño. Hay una línea telefónica funcionando Nº 805-4637. El señor Arturo Piccione Thomas manifestó ocupar el inmueble con su esposa en calidad de propietarios y cuatro hijos menores. Deudas: MCBA (fs. 10/11) $ 884,23 al 1/3/95. Aguas Arg. (fs. 14) $ 239,37 al 3/3/95. OSN. (fs. 12) $ 768,49 al 3/3/95. Expensas (fs. 7) al 16/3/95 desde junio del 91 hasta febrero del 95 con vcto. 10/3/95 $ 5.538,75. Condiciones: "Ad-corpus", al contado y mejor postor. Base $ 40.000. Seña 30 %. Comisión 3 %, en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado judicialmente, a la orden de V.S. y en la cuenta de autos, en el Bco. de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y 584 CPCC. Asimismo el comprador deberá indicar dentro del tercer día el nombre de su comitente, art. 571 CPCC. Estése la subasta a los demás requisitos que surgen de fs. 121/24. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición: días 2 y 3 de octubre de 1996 de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1996.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 25/9 Nº 4846 v. 26/9/96

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 de la Capital Federal, Secretaría Nº 8, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, comunica por dos días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/VIOLANTE, MIGUEL ANGEL s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 59.519 que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 3 de octubre de 1996, a las 9,05 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 504 SRTF, año 1991, motor marca Peugeot 904249, chasis marca Peugeot 5281760, uso privado, dominio C 1.530.890; el que conforme acta de secuestro (fs. 90) se encuentra con pequeños detalles de chapa y pintura. Con paragolpes trasero flojo. Tablero de instrumentos sin verificar; luz retroceso rota; faltan cepillos limpia parabrisas, motor no funcionando por estar descargado; cubiertas 2 buenas y 2 gastadas. Estado general regular. Sin radio estéreo ni rueda de auxilio ni pasacasette. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 2.952. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancia de deudas en Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires por $ 1.927,32 al 28/2/95. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1996.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 25/9 Nº 82.915 v. 26/9/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 de la Capital Federal, Secretaría Nº 7, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, comunica por dos días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ARCE, NORMA BEATRIZ s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 50.719 que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 3 de octubre de 1996, a las 8,55 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 504 XSD, TCADA, año 1994, motor marca Peugeot 652641, chasis marca Peugeot 5325879, uso privado, dominio B 2.567.828. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 9.000, de no existir ofertas por la base mencionada, se reducirá la misma en un 25 %, luego de media hora de espera; y de persistir sin oferentes, se subastará luego de otros treinta minutos de espera, sin base. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal; y deberá hacerse cargo de las deudas por patentes impagas. Hay constancia de deudas en Rentas de la Pcia. de Buenos Aires (fs. 60) por $ 1.538,60 al 3/9/96. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1996.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 25/9 Nº 82.918 v. 26/9/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 de la Capital Federal, Secretaría Nº 7, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, comunica por dos días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CALDERA, ALFREDO ERNESTO s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 50.233 que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 3 de octubre de 1996, a las 9,10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo sedán 2 puertas, modelo UNO SL 1.4, año 1993, motor marca Fiat 159 A2 038 8023699, chasis marca Fiat 8AS 146000*P5037904, uso particular, dominio X 622.229. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 3.300. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas. Hay constancias en autos de deudas en Rentas de la Pcia. de Córdoba (fs. 50) por $ 438,70 más $ 458,94 más $ 309,60 más $ 74,76 más $ 47,45 al 31/8/96. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1996.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 25/9 Nº 82.919 v. 26/9/96

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 de la Capital Federal, Secretaría Nº 11, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ROMAGNOLI, GUSTAVO A. s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 28.239 que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá subastará el día 3 de octubre de 1996 a las 9,20 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo sedán 2 puertas, modelo UNO SCR 3P, año 1993, motor marca Fiat 159 A3 038 8052159, chasis marca Fiat 8 AS 146000 P5060043, uso particular, dominio T 136.311; el que conforme acta de secuestro (fs. 45) se encuentra en buen estado de chapa y pintura, con cinco ruedas, tiene gato y llave saca ruedas, antena, radio stéreo, le falta una tapa al mismo. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Sin Base. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. En caso de corresponder el pago del IVA, éste será solventado por el comprador. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta 2 días antes de la subasta, procediéndose a su apertura antes de comenzar la puja. Hay constancias de deudas en Rentas de Tucumán (fs. 54) por $ 659,62 al 15/8/95. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1996.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.

e. 25/9 Nº 82.942 v. 26/9/96

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 a mi cargo, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso de Cap. Fed., comunica por cinco días que en los autos caratulados "CATALANO, CARLOS LUCIO s/Quiebra" Expediente Nº 43.808, que el martillero Santiago B. Canop Mazar, rematará el día 11 de octubre de 1996 a las 13.00 hs. en el salón de Ventas del Centro de Martilleros sito en Uruguay 461 1º piso de Cap. Fed., la 1/3 parte indivisa del inmueble propiedad del fallido, ubicado en la calle O'Higgins 643/645 entre Bolaños y Bouchard de la localidad de Lanús, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: II A, Manzana 74, Parcela 13, Unidad Funcional Nº 1 - Pol. 00-01, con una superficie de 95,75 mts.2. sobre plano P.H. 25-345-77. Matrícula 20.808/uno. Partido de Lanús. (25). El inmueble se compone de cocina comedor, living, dos habitaciones, baño, patio y dos habitaciones en la planta alta. La vivienda se encuentra ocupada por la señora Sivia Marta Amor, D.N.I. 17.732.284, su esposo Jorge Nogueira y sus hijos Facundo y Patricio Nogueira, en carácter de propietarios de las 2/3 partes del inmueble. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base $ 3.300. Seña 30 %. Comisión 3 % y sellado de ley. Deudas: Aguas Argentinas al 4-7-94 $ 3,54 (Fs. 530). A.B.L. Municipalidad de Lanús al 1-7-94 $ 917,60 (Fs. 540). O.S.N. al 24-9-94 $ 32,35 (Fs. 549). Dirección Provincial de Rentas al 7-12-94 $ 339,03 (Fs. 589/90). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Se hace saber que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales dentro del quinto día de aprobada la subasta sin notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 del CPCC). Se hace saber que los gastos de escrituración de la venta serán a cargo del comprador, que el comprador ha tomado conocimiento del estado físico y jurídico del bien inmueble, la posesión y escritura traslativa de dominio se otorgará dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del reglamento de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial (Acordada del 13-12-89) hasta tres días antes del que se fije para el remate en el Tribunal o domicilio del martillero. Los mismos serán abiertos por el actuario dos días antes del fijado para la subasta, a las 11 hs., en presencia del martillero y de la sindicatura. Se seleccionará la mejor oferta que servirá de nueva base y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. El impuesto sobre la venta del bien que establece el art. 7 de la ley 23.905 será a cargo de los compradores, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. El inmueble podrá ser visitado los días 9 y 10 de octubre de 12 a 14 hs.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1996.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 25/9 Nº 4847 v. 1/10/96

Nº 11

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22, a cargo de la Dra. María del M. Paz Posse, sito en Avda. Callao 635, piso 5º, comunica por cinco días en los autos caratulados "ECELAN S.A. s/Quiebra s/Inc de Realización de Bienes", expte. 67.315, que los martilleros Alberto Lanfranconi (Pte. Perón 1143, 5º piso Of. 66) y Patricio M. Carreras (Lavalle 1494 2º piso, "2"), rematarán el próximo 8 de octubre a las 14 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en Pte. Perón 1233, los inmuebles ubicados en la Avda. "1", entre paseos 111 y 112, de la localidad de Villa Gesell, Pcia. de Bs. As., unidades Nº 5 correspondiente al piso 2º "B", de 61,30 mts. 2, y Nº 7 correspondiente al piso 3º "C", del mismo edificio, de 57,80 mts. 2, matrícula 4263/5/7, de Villa Gesell, NC.: Circ. VI, Sec. A, Manz 61, Parc. 15, Subparcelas 5 y 7 respectivamente. Ambos Amueblados, y cuyo inventario y fotos se encuentran agregados en autos. Base: $ 28.000 para cada uno, de los cuales $ 1.500 se aplicaran a los muebles (cuya comisión es del 10%). Acto seguido se subastara el inmueble de la calle Ayacucho 455/57/59, entre Lavalle y Corrientes, piso 5º, unidad 22, de esta Capital Federal, de 42,60 mts 2 inscripto bajo la matrícula Fr. 11.560/22, 1100560022, Circ. 11, Secc. 9, Manz. 70, Parcela 18 A. Base: $28.000. Todos los inmuebles desocupado. La venta será al contado, seña 30 %, Comisión 3 % para los inmuebles, con mas sellado de la ley. Acto seguido se procederá a la venta de los bienes muebles que se encuentran en la oficina de la calle Ayacucho, según folleto, entre los que se destacan una caja fuerte "Barcel", escritorios, sillas, armarios, 2 carpetas con proyectos de una tapadora de un cabezal dibujado y diseñada por Juan Raurell, máquinas de calcular, computadora e impresora, etc. sin base. Seña 30 %, comisión 10 %. Los bienes se entregaran en el estado en que se encuentran, previo pago total, y habiéndoselos exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. Los inmuebles de V. Gesell se exhiben el 28 de setiembre de 15 a 18 hs., y el 29 de setiembre de 9:30 a 12:30 hs. el de la calle Ayacucho se exhibirá los días 3 y 4 de octubre de 10 a 12 hs. Los bienes muebles se entregaran el 9 de octubre de 8 a 10 hs. en caso de no venderse los muebles el comprador del inmueble de la calle Ayacucho deberá constituirse en depositario desde la fecha de aprobación de la subasta por 60 días. No se aceptan compradores en comisión, ni cesión de boleto por los motivos expresados a fs. 29. El saldo de precio de los inmuebles deberá ser depositado en el Bco. de la ciudad de Bs. As. —sucursal tribunales— dentro del quinto día de aprobada la subasta sin intimación de ninguna clase, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del Cód. Procesal. Todo en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Serán a cargo de los compradores de los inmuebles los impuestos, tasas y contribuciones a partir de la posesión, que conjuntamente con el acto traslativo de dominio se cumplirá dentro de los 30 días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. Los gastos de traslado de los bienes serán a cargo de los adquirentes. Dicho traslado deberá efectuarse en 10 días, bajo apercibimiento de incluirlos en nuevas subastas. El IVA estará a cargo de los compradores y al margen del precio de venta. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del reglamento del fuero, hasta tres días antes de la subasta en el juzgado, o en el domicilio de los martilleros de 12 a 18 hs. de acuerdo a las condiciones especificadas en autos.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1996.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 23/9 Nº 4758 v. 27/9/96

Juzgado Comercial Nº 11 del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 del Dr. Germán Wetzler Malbrán, comunica por dos días en autos "ABAD, RUBEN OSVALDO c/FLOR DE LIS S. A. s/Ordinario", Expte. Nº 63.995 que los martilleros Carlos Olmi y Jorge H. Bernal rematarán el día jueves 3 de octubre de 1996 a las 12 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed., el inmueble de la calle San Antonio 932/34 entre Villarino y Osvaldo Cruz de Capital Federal, superficie cubierta aproximada 430 m2. del lote 401,18 m2. Nom. Cat.: Circ. 3, Secc. 18, Manz. 96, Parc. 8, Partida 115.074, Matrícula 306713, ocupado por la demandada en calidad de propietaria, destinado a oficinas, consta de zaguán de entrada, recepción, salón de administración, patio cubierto, 3 baños, 2 habitaciones en un 1º piso, al fondo 2 despachos, patio, cocina, 1 baño, comedor en el 1º piso y un pasillo que comunica con el inmueble de la planta, todo ello en buen estado de mantenimiento y pintura. Venta al contado y mejor postor. Base $ 70.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Exhibición: días hábiles de 10.30 a 12.30 hs. Deudas: Aguas Arg. al 30/4/96 no registra; OSN $ 3.109,94 al 17/4/96; Munic. $ 657,68 al 19/4/96. Ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del reglamento del fuero. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1996.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 25/9 Nº 82.923 v. 26/9/96

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 2º piso de Cap. Fed., comunica por dos días que en los autos caratulados "MODLIN, ALEJANDRO s/Conc. Civil s/Concurso Especial por Caja de Crédito Varela" que el martillero Juan Carlos Pérez, rematará el día 10 de octubre de 1996 a las 12.30 hs. en el salón de ventas del Centro de Martilleros sito en Uruguay 666 de Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle Av. Corrientes 5901/03/07 esquina Darwin 618/20/26 Unidad Funcional 20 Piso 9º "A". Superficie Total 101 mts. 21 dm2. Porcentual 4 con 43 centésimos. Nomenclatura Catastral: Circ. 17, Sec. 33, Manz. 1, Parc. 12. Matrícula F.R. 17-5713/20. El inmueble consta de dos dormitorios, un living comedor, cocina, un baño, toilette, balcón al frente y un pequeño lavade-

ro. Se deja constancia que la vivienda posee línea telefónica. La misma se encuentra ocupada por la señora Elisa Susana Sapir, D.N.I. 6.497.817, manifestando ocupar la misma en carácter de propietaria, conjuntamente con dos hijos menores, Mariano Modlin y Hernán Modlin, todo ello de acuerdo a la constatación efectuada en autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 53.300. Seña 30 %. Comisión 3 %. Deudas: Aguas Argentinas al 20-9-95 $ 493,59 (Fs. 125) O.S.N. al 29-12-95 $ 1.878,23 (Fs. 135). M.C.B.A. (A.B.L.) al 31-7-95 $ 4201,43 (Fs. 117). Expensas comunes al 30-4-96 $ 54.094,88 (Fs. 167). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Se hace saber que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales dentro del quinto día de aprobada la subasta sin notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 570 del Cód. Proc. y 104.6 del reglamento del fuero (acordada del 13-12-89) hácese saber que se aceptarán ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta, las que serán abiertas el día 9 de octubre a las 12 hs. El inmueble podrá ser visitado los días 7, 8 y 9 de octubre de 16,30 a 18,30 hs.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1996.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 25/9 Nº 4848 v. 26/9/96

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, sec. 29, Callao 635 piso 3º comunica por cinco días en autos "IMPAL S.R.L. s/ Quiebra" Expte. Nº 61424, que los martilleros: María Cecilia Saenz y Manuel Fernández, rematarán el día 4 de octubre de 1996 a las 12 y 15 horas en Talcahuano 479 Capital: El inmueble sito en la calle Gral. Conesa (hoy) Juan Farrel Nº 355/59 entre Brasil y Rep. Argentina (paraje Villa Victoriano Arenas) partido de Lanús: designado con el Nº 4 mz. 39, que mide 8,66 mts. frente SE por 43,76 mts. fondo cost. NE: 43,74 mts. cost. SO y 8,66 mts. contr. NO o sea 377,43 mts.2 NC: Circ. I Sec. A Mz. 104 p. 13. Se trata de un galpón con entrada p/ camiones, oficina, altillo, sanitarios, todo en buen estado de conservación. Deshabitado. Base $ 50.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado 0,5 %. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Bs. As., sucursal Tribunales, dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se obtenga en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (art. 580-584 Cpr). Será inoponible todo incidente promovido por el comprador sin previo pago depositado del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Bs. As., en la cuenta de autos, las cuestiones manifiestamente improcedentes planteadas por el adquirente que demore el pago del saldo serán sancionadas con la multa prevista (art. 581 Cpr). Serán admitidas las ofertas bajo sobre art. 104 in 6º Reg. del Fuero art. 206 ley 19.551, hasta dos días antes de la subasta en el horario del Tribunal. El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la ley 23.905 en caso de corresponder será a cargo del comprador y no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición: días 30 de setiembre, 1, 2 y 3 de octubre de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1996.
Alejandra Tevez, secretaria.

e. 24/9 Nº 4814 v. 30/9/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 de Capital Federal, Secretaría Nº 30, sito en Callao 635, piso 3ro., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ MORALES, JOSE ANTONIO y Otro s/Ejecución Prendaria" Expe. Nro. 40.879, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 3 de octubre de 1996 a las 9,35 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo sedan 2 puertas, modelo Spazio TR, año 1993, motor marca Fiat 159 A2 038 8099661, chasis marca Fiat 147 BBO 07269443, uso particular, dominio M 301.251; el que conforme mandamiento de secuestro (fs. 47), se encuentra con cinco ruedas, con el motor en funcionamiento, con radio; en buen estado general. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 3.108.- Comisión: 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. En caso de corresponder el pago del IVA, estará a cargo del comprador. Hay constancias en autos de deudas en Rentas de la Pcia. de Mendoza (fs. 57/58) por $ 1.128,73 al 14/12/95. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1996.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 25/9 Nº 82.937 v. 26/9/96

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano - Secretaría Nº 32 del autorizante, con asiento en Av. Callao 635 3º piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "MELA FRANCISCO JESUS s/ Quiebra" Expte. Nº 22.916, que el Martillero Rubén Alberto Martorilli (Tel. 601-1560) rematará al contado y al mejor postor el día 1 de octubre de 1996 a las 12 horas en José León Suárez 5656 de esta Ciudad, lugar donde se exhibe el 30-9-96 de 16 a 18 horas y el día de la subasta, un automotor marca Tavria modelo 1102/1993 - Motor Nº 73.540 - Chasis Nº 73.344 - Dominio C 1.658.545, en el estado en que se encuentra. Sin Base - Comisión 8 %, en efectivo. Iva incluido en el precio de venta. Deudas: M.C.B.A. (fs. 193) del 93 al 96 $ 1.303,12.- D.G.Admin. Infracc. (fs. 204) $ 168.- Total de actas 1 (fs. 205). El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1996.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 25/9 Nº 4849 v. 26/9/96

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, sito en Talcahuano 550 6º piso, comunica por dos días en los autos "LUIS BERNINI SA. c/LOPEZ ABELARDO y Otra s/Ejec.", expte. nº 40.137-94, que el martillero Federico León de la Barra, (TE: 393-3752 y 8073) remará el día 2 de octubre de 1996 a las 15 horas, en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 19, del 1er. piso (letra "A") ubicada en el inmueble de la Av. San Martín 2698, 704, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Secc 59, Manz. 92, Parc. 11.- Superficie total 77,17 m2. Porcentual 2,56 %. Se trata de un departamento de living-comedor, dos dormitorios, pasillo con placard, cocina, lavadero, baño, dependencias de servicio. Consta además de balcón al frente y un pequeño patio en el contrafrente. Se vende ocupado y en el estado en que se encuentra. Base $ 35.000.- Seña 30 %, Comisión 3 %. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá depositar el saldo del precio dentro del 5º día de aprobada la subasta (art. 580 del CPCC) bajo apercibimiento de tenerlo por postor remiso (art. 584 del CPCC). Se aceptarán ofertas bajo sobre, hasta dos días antes de la subasta. Deudas: ABL. Exento. O. Sanitarias, sin deuda. A. Argentinas, $ 36,52 al 5-3-96. Expensas, sin deuda al 29-2-96. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: 27 y 30 de septiembre de 1996 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1996.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 25/9 Nº 45.858 v. 26/9/96

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 36, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, de la Capital Federal, comunica por cinco (5) días en autos: "F. G. 55 IND. COM. EXP. IMP. SCA y LANCELLOTTI HORACIO ATILIO s/Quiebra", Expediente Nº 25.599, que los martilleros Martín Saráchaga y Patricio López Malbrán, rematarán el día 4 de octubre de 1996, a las 14.00 hs. en los salones de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble, Planta Industrial, Taller Mecánico, sito en la calle Quesada Nº 3739/59/61, entre la calles Rómulo S. Naón y Washington de Capital Federal, edificado sobre dos lotes de terreno designados según título como parcelas Nºs. 18 y 19 de la Circ. 16, Secc. 41, Man. 6, con una Superficie de terreno de 598,37 mts.2, Superficie cubierta de 974,17 mts.2, superficie libre 112,37 mts.2. Matrícula: Lote 18 - Mat. 16-16.952 y Lote 19, Mat. 16-3794. Conforme constatación realizada en autos, se trata de un inmueble desocupado, con tres entradas. Tiene gas natural. En la planta baja hay escritorios, espacio para cocina, dos lugares para realizar la construcción de baños, oficina técnica, pequeña habitación con dos espacios para baño sin terminar, gran local industrial con entrada para vehículos por el Nº 3759, dos lugares para expedición y depósito, dos water, lavadero y baño. En el centro del local industrial, hay una escalera de cemento por la que se accede al primer piso. En el centro y al fondo de dicho local tiene aire y luz. En el primer piso hay un gran local industrial y depósito, es planta libre, con montacarga manual tiene también un cuarto que da a la calle. El segundo piso tiene un cuarto para depósito, un cuarto para cambiarse y una terraza. Por la entrada más pequeña que da a la calle Quesada del lado de Rómulo S. Naón, hay un pasillo con escalera de madera en el centro que da a un Primer Piso, con dos habitaciones, una cocina, un baño en mal estado y sin terminar, falta revocar. Condiciones: "Ad-corpus" al contado y mejor postor. Sin base: Seña 10%, Comisión 3%. Conforme art. 278, Ley 24.522 no se aceptará la compra "en comisión", ni la cesión del boleto. De conformidad con lo dispuesto por el art. 212 de la ley 24.522, 570 del Cód. Procesal y 104,6 del reglamento del fuero hágase saber que se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el día 2 de octubre de 1996, a las 13.30 horas, en tanto la audiencia en la que se procederá a la apertura del sobre, se llevará a cabo, el día 3 de octubre de 1996 a las 12.30 hs. El saldo de precio, deberá abonarse, dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 580 y 584 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición: los días 26, 27 y 30 de setiembre de 1996, de 12 a 16 hs.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 1996.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 20/9 Nº 45.395 v. 26/9/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 de Capital Federal, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550, piso 7mo., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MROVE, ALEJANDRO RUBEN y Otros s/Ejecución Prendaria" Expe. Nro. 27.255, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 3 de octubre de 1996 a las 9,45 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo sedan 2 puertas, modelo Uno SCR 3P, año 1994, motor marca Fiat 159 A3 038 8193219, chassis marca Fiat 8 AS 146000 R5153330, uso particular, dominio C. 1.840.723; el que conforme acta de secuestro (fs. 27) se encuentra con cuatro cubiertas en buen estado, con rueda de auxilio en buen estado con herramienta saca rueda, con radio pasacasette, y le faltan dos tasas llantas delanteras. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Sin Base. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el 02/10/96 hasta las 12 hs., procediéndose a su apertura el mismo día a las 12,30 hs. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1996.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 25/9 Nº 82.916 v. 26/9/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 de Capital Federal, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550, piso 7mo., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/BATTAGLIA, ROBERTO JAVIER s/ Ejecución Prendaria" Expe. Nro. 27.459, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 3 de octubre de 1996 a las 9,25 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo Sedan 2 puertas, modelo Uno SCR 3P, año 1992, motor marca Fiat 159 A3 038 79619996, chassis marca Fiat 8AS 146000 N5016536, uso particular, dominio M 285.736; el que conforme acta de secuestro, se encuentra con 5 ruedas armadas y cubierta en buen estado, sin radio, pequeños piquetes en la carrocería en ambos lados, con motor en funcionamiento, en buen estado general. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Sin Base. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el 2/10/96 hasta las 12 hs. procediéndose a su apertura el mismo día a las 12.20 hs. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1996.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 25/9 Nº 82.917 v. 26/9/96

Juzgado Nacional de Comercio Nº 18, a cargo del Doctor Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35, a mi cargo, con sede en Talcahuano 550 piso 7º Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio "HALSKI ENRIQUE s/ Quiebra s/Concurso Especial por DEUTSCHE BANK S.A." Expte. Nro. 27.548, que los martilleros Eduardo Martín Almeyra y Eduardo Saravia, rematarán el día lunes 7 de octubre de 1996, a las 9,00 horas, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Capital Federal, la unidad funcional 20, 4to. "C", del edificio calle José León Pagano (antes Vicente López) 2663/65, entre Austria y Tagle, Capital Federal. Sup. Cub. 33,91 m^2, Semicub. 1,16 m^2. Total 35,07 m^2. Porcentual 1,15 %. Se trata de un departamento interno de 2 ambientes que consta de living-comedor, dormitorio, cocina y baño en buen estado de conservación. Ocupado por el fallido y Sra. Renata Ricardi, ambos en su calidad de propietarios. Exhibición: los días 2 y 3 de octubre de 1996 de 15 a 17 hs. Condiciones de Venta: Sin Base. Al Contado y Mejor Postor. Seña 20 %. Comisión 3 %. Saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 C.P.C.C. Ofertas bajo sobre: Se aceptan ofertas bajo sobre las que deberán cumplir con lo dispuesto por el art. 212 de la Ley 24.522, art. 570 del Cód. proc. y 104.6 del Reglamento del Fuero, con los recaudos señalados por la última norma. La apertura de sobres se efectuará en audiencia del 4 de octubre de 1996 a las 12.30 hs. No se aceptará la compra en comisión, ni la cesión del boleto, debiendo los martilleros suscribir éste con quienes efectivamente efectuaren la postura. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1996.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 25/9 Nº 82.928 v. 1/10/96

Nº 20

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, Talcahuano 550, Capital Federal, comunica por 5 días, en autos "GREFAR S.A. s/Quiebra" s/Inc. de Enajenación de Bienes. Expte. 29.190, que los martilleros Herman Blitz Katz; Bernardo Osiroff; Osvaldo Bigi y Jorge Ramón Torres, rematarán en el Bauen Hotel, Av. Callao 360 y Avda. Corrientes 1856, Capital Federal, el día 8 de octubre de 1996, a las 11 hs., desocupada y en block, la planta industrial de ladrillos refractarios, ubicada en las proximidades de la Est. Sánchez, Parque Industrial Comirsa, Partido de Ramallo (Complejo Ramallo San Nicolás), Pcia. de Bs. Aires, con inclusión de toda su maquinaria, instalaciones, equipos, materia prima, existencia de producción refractaria; rodados de uso industrial y particular; marcas y muebles de oficina, que son parte integrante de la planta, según inventario obrante en autos, edificada en terreno de una superficie de 209.862 m2., designado como Parcela 303 a., según plano aprobado característica 87-90-69. Nom. Catastral: Circ. V, Secc. Rural, superficie cubierta aproximada de 17.241 m2 ad corpus, desarrollada en galpones para producir materiales básicos y sílico aluminosos de 11.500 y 4.811 m2. cubiertos respectivamente c/u. Cuenta además con edificio para el área administrativa dotada de sistemas de computación. La planta industrial cuenta con laboratorio físico y químico; sala de hornos y molienda; planta reguladora de gas; taller mecánico y de mantenimiento; subestación de electricidad con equipos transformadores propios, para fuerza motriz e iluminación; usina auxiliar dentro de la planta; tanque sobre elevado de agua, torre de enfriamiento y varias entradas para camiones con báscula electrónica en portería, la planta de básicos está integrada por depósito de materia prima; zona de molienda 1 y 2; zona de mezclado con 5 mezcladores, área de embolsado, zona de prensas donde se destacan una hidráulica marca Laeis de 1250 tn. y 2 mecánicas Boyd de 1000 y 1200 tn.; secadero túnel, 4 hornos, uno continuo y alcanza los 1800º C y los 3 restantes son periódicos de 1750 y 1600º C. La planta de sílico aluminosos está integrada por depósito de materia prima, sector de molienda Nº 3 y cuenta con una trituradora a mandíbula, una de impacto, un molino a martillos y uno a bolas. Todo el material se clasifica con tamices vibratorios y se transporta por cintas y elevadores a cangilo-

nes. En la zona de mezclado hay 2 mezcladoras que alimentan dos prensas mecánicas Boyd de 800 tn. c/u y una hidráulica de 400 tn. Hay un horno túnel de 96 m. de longitud, que trabaja con temperatura máxima de 1600° C. Cuenta además con un compresor de aire que alimenta las dos plantas. Condiciones de venta: Base Retasada en Block $ 1.912.500 (25% Art. 585 Cód. Procesal). Seña 20 % en dinero efectivo o cheque certificado a la orden del Banco Ciudad de Buenos Aires, Sucursal 5, con más el 4 % en concepto de comisión y el sellado de ley, más IVA sobre el 25 % de la comisión. El saldo de precio deberá integrarse dentro de los 5 días de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación ni intimación y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 C.P.C.C. Se deja constancia que el IVA no se encuentra incluido en el precio de venta y solo se aplicará respecto de los bienes muebles y maquinarias, correspondiendo tributar IVA sobre el 68,30 % del monto resultante de la venta, quedando exento el 31,70 % de dicho monto. La toma de posesión de la planta a quien resultare comprador se dispone a los 5 días desde la notificación de la resolución que aprueba la adjudicación. La respectiva escritura traslativa de dominio y gravámenes serán otorgadas por el escribano que designe el comprador, siendo a su cargo los honorarios devengados del notario designado. Las escrituras pertinentes deben ser otorgadas dentro de los 30 días de aprobada la subasta. El comprador se encuentra obligado al pago de impuestos y/o tasas y/o servicios como así también afrontar los gastos por la custodia de los bienes desde el día siguiente en que quedó firme la aprobación del remate. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 hs. del día hábil anterior al remate, las que deberán reunir los requisitos del art 104 del Regl. del Fuero y serán abiertos por el Actuario con presencia de los martilleros e interesados a las 12,30 hs. del mismo día. Se hace saber a los oferentes, que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a comisión y sellado, discriminándolo, lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucur. Tribunales, o mediante cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula "no a la orden", o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Para esta presentación no se requiere patrocinio letrado. La venta de los bienes se realiza ad corpus y en el estado de conservación que se encuentran, dejándose constancia que no se admitirán reclamos en cuanto al estado y condiciones de los bienes muebles y funcionamiento de maquinaria, por haber sido exhibidos con suficiente antelación. Con respecto a los impuestos y/o patentes de los automotores que integran el block que pudieran adeudarse hasta la fecha de posesión, serán a cargo de la fallida y del comprador a partir de aquélla. Dentro de los 30 días de aprobado el remate los compradores deberán efectuar la transferencia de los vehículos. Vencido el plazo, el Tribunal no se hará responsable ni tomará intervención en los problemas que puedan suscitarse a los compradores. El adquirente deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición los días 2, 3 y 4 de octubre de 11 a 15 hs., en perjuicio de efectuar visitas organizadas y guiadas a convenir con los martilleros. Hay planos y folletos. Informes. Tel/Fax (54-1) 822-2888/ 641-2340/981 - 0439/812-9377.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 1996.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 24/9 Nº 4815 v. 30/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, de Capital Federal, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550, 7°, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "SERRA LIMA c/CASTRO, MABEL ALICIA s/Ejecución Prendaria" Expe. Nº 25.326, que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 4 de Octubre de 1996 a las 9,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Volkswagen, tipo sedan 4 puertas, año 1989, modelo Gacel GS., motor Volkswagen UN 925.274, chassis Volkswagen 8AVZZZ30ZJJ216419, dominio B 2.238.813; al que conforme mandamiento de sucuestro (fs. 52) le falta la óptica izquierda, posee 4 cubiertas con uso; falta faro delantero derecho, con tajo en paragolpe; pequeños rayones en guardabarros trasero izquierdo; con rueda de auxilio, llave saca ruedas, criquet; sin stereo y rueda de auxilio en mal estado. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Av. Córdoba 3121, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: u$s 3.818. Comisión 10 % Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. En caso de corresponder, el IVA estará a cargo del comprador y no se encontrara incluido en el precio. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, procediéndose a su apertura el mismo día a las 12,30 hs. Hay constancias de deudas en Rentas de la Pcia. de Buenos Aires (fs. 71) por $ 824,75 al 28/6/96. Subasta sujeta aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 1996.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 24/9 Nº 82.692 v. 26/9/96

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 21, a cargo del doctor Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 que desempeña el Sucripto (Talcahuano 550, 7º Piso), comunica por cinco días en autos: "HERNANDEZ, JORGE ALBERTO s/Quiebra s/ Incidente de Realización de bienes" (inmueble Pedro García 5606 edificio General Savio) Exp. 27.871/95, que el martillero don Luis Damian Osuna, rematará el día 3 de octubre de 1996, a las 13 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en Soldado de La Frontera Nº 4903/7/11 y 15, esquina Pedro Andrés García Nº 5602/6/10/14, compuesto por dos unidades sitas sobre la calle Pedro Andrés García 5606 y 5610, 1º Piso, Capital Federal, que se individualizan como unidades 5 y 6. Matrícula: Fr-1-90959/5/6, Nom. Cat.: Circ. 1º, Sec. 82, Manz. 73 E, Parc. 10. Cada una de ellas tiene una superficie de 34 m2, 55 dm2, con un porcentual de 1 con 106 milésimos. Según mandamiento de constatación el local se encuentra sobre la numeración 5606, está compuesto por local, baño, escalera caracol de madera y hierro y entrepiso, y el que se encuentra sobre el Nº 5610, es semejante al anterior pero sin baño, ambas unidades en el entrepiso no tiene medianera. Según mandamiento de lanzamiento y manifestación de fs. 100, están desocupadas y libres de bienes y efectos. Deudas: Aguas Argentina $ 17 cada una al 29/1/96. Municipales: Unidad Funcional Nro. 6, $ 318,40 y unidad funcional Nro. 5, $ 258,77, ambas al 8/2/96. Todas ellas sujetas a reajustes y posteriores vencimientos. Condiciones: "Ad-Corpus", con Base, al contado y mejor postor. En forma conjunta para ambas unidades Base: $ 14.720, Seña: 30 %, Comisión 3 % (3%), todo al bajar el martillo. El comprador deberá depositar el saldo del precio dentro de los cinco días de aprobado el remate (arts. 580 y 584 del Cód. Proc.), y construir domicilio dentro del radio del Juzgado, ofertas bajo sobre: Se aceptan ofertas bajo sobre en Secretaría hasta dos días antes de la subasta, las que serán abiertas por el actuario a las 11 hs. del referido día. Exhibición: Los días 30 de setiembre, y 1/2 de octubre de 1996, en el horario de 16 a 18 y 30.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1996.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 23/9 Nº 4759 v. 27/9/96

Nº 22

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por cinco días en autos "MARIO LO GULLO SACI y F s/Quiebra" (Exp. 26.955), que los martilleros Horacio E. Garrido y Martín Saráchaga rematarán el jueves 3 de octubre de 1996 a las 13 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el edificio comercial sito en Franklin Roosevelt 4929 de Capital Federal, en dos plantas, P. B., acceso a oficinas, local y entrada para camiones, con oficinas al frente y amplio salón exposición libre de columnas; en planta alta, 6 oficinas, vestuarios personal ambos sexos, toilette, kitchinette, amplio salón depósito, libre de columnas, que comunica a depósito más chico y por escalera depósito con acceso a terraza. Superficie del terreno 400 m2. Ad corpus. Desocupado. Base: $ 125.000.- Seña 30%. Comisión 3%. IVA 10,50% s/comisión. En efectivo o cheque certificado a nombre de uno de los martilleros. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, abonar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta, e indicar el comitente dentro del 3er. día, siendo a su cargo los gastos de escrituración de la transferencia del dominio. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial. Visitar el 27 y 30 de setiembre de 1996 de 16 a 17 hs. y con anterioridad concertar con los martilleros. La venta incluye 4 aires acondicionado, 2 cajas fuertes, 1 calefactor a gas y cinta transportadora Michellotti.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 1996.
Marcos Francisco Roca, secretario.

e. 20/9 Nº 4697 v. 26/9/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 de Capital Federal, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, piso 7mo., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GARCIA, JORGE ALBERTO s/Ejecución Prendaria" Expe. Nro. 24.735, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 3 de octubre de 1996 a las 9,15 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo Furgón, modelo Fiorino, motor marca Fiat 159 A2 038 8192240, chassis marca Fiat 147 BBO 07304634, uso particular, dominio B 2.713.971; el que conforme mandamiento de secuestro (fs. 36), se encuentra en buen estado, con radio y elementos designados de fábrica. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 4.011,50.- Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias en autos de deudas en Rentas de la Pcia. de Buenos Aires (fs. 48 y 49) por $ 485,82 más $ 613,02 al 13/06/96. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1996.
Alejandro Carlos Mata, secretario.

e. 25/9 Nº 82.920 v. 26/9/96

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 de Capital Federal, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550 piso 8vo., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "SEVEL c/BRAUNSTEIN BAYER W. s/Ejecución Prendaria" Expe. Nro. 25.615, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 3 de octubre de 1996 a las 9,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo Sedan 4 puertas, modelo Duna SDL 1.7, año 1994, motor marca Fiat 146 B2000 1444981, chasis marca Fiat 8AS 146000R5145400, uso particular, dominio B 2.709.679; el que conforme mandamiento de secuestro (fs. 56), se encuentra con paragolpes delantero roto, falta tasa trasera derecha, tapa baúl no cierra, detalles de chapa y pintura propios del uso, con estereo marca Philco, con rueda de auxilio, con porta equipaje. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: u$s 4.507,14, de haber ofertas por la base mencionada, se reducirá la misma un 25 % luego de media hora de espera; y de persistir sin oferentes, se subastará sin base luego de otra media hora de espera. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, procediéndose a su apertura el mismo día a las 12,30 hs. Hay constancias en autos de deudas en Rentas de la Pcia. de Buenos Aires (fs. 73) por $ 170,60 más $ 165,50 más $ 165,50 al 21/07/96. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1996.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 25/9 Nº 82.940 v. 26/9/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 de Capital Federal, Secretaría Nº 46, sito en Talcahuano 550, piso 8vo., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/RODRIGUEZ, JULIO CESAR s/Ejecución Prendaria" Expe. Nro. 23.457, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 3 de octubre de 1996 a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo sedan 4 puertas, modelo Duna SL 1.6, año 1994, motor marca Fiat 159 A3 038 8107558, chassis marca Fiat 8AS 146000P5094274, uso particular, dominio X 671.888; el que conforme mandamiento de secuestro (fs. 39), posee rueda de auxilio, gato y llave, estando las cinco cubiertas en buen estado, acrílico trasero derecho roto, no tiene radio. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 3.153,50.- Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo hasta el día hábil anterior a las 9,30 hs., procediéndose a su apertura a las 12 hs. del mismo día. Hay constancias de que en Rentas de Córdoba (fs. 63) por $ 321,70 al 18/08/95. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1996.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 25/9 Nº 82.922 v. 26/9/96

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra María Elsa Uzal, Secretaría a mi cargo, comunica por tres días en el expte. judicial Nº 13.539 caratulado "GRECO HNOS. S.I.C.A. s/Quiebra s/Inc. de Venta de la Finca La Madrugada"; que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, rematará en la calle Callao Nº 635, 1º piso, sede del Juzgado actuante, el 2 de octubre de 1996 a las 11,30 hs: Un establecimiento rural destinado a la actividad vitivinícola ubicado en la calle Isidoro Busquet s/nº, Distrito La Colonia, Departamento Junín, Pcia. de Mendoza; superficie total 141 has 1.261,44 m2; posee: dos perforaciones de 8" de diámetro, derecho de desagüe, derecho de riego, cinco viviendas rurales, un galpón, un tinglado, además se incluyen bienes muebles tales como: arados, acoplados, tractores, herramientas varias, etc. El bien esta ubicado a 2 km de la ciudad de Junín y a cinco de la Ciudad de San Martín. Base $ 120.000.- Al Contado y al Mejor Postor - Seña 10 % - Comisión 1,5 % más I.V.A. (el IVA se abona solamente sobre la comisión) se recibirán ofertas bajo sobre las que se deben presentar al Juzgado dos días antes de la fecha de subasta, las mismas serán abiertas al iniciarse el acto del remate para lo cual el Secretario las entregará al martillero el mismo día bajo recibo. A los fines de la exhibición los interesados deberán comunicarse con la Sindicatura del Grupo Greco, sita en la calle Necochea nº 44, piso 3º, oficina nº 6 de la Pcia. de Mendoza o telefónicamente al 061-380277 para concertar entrevistas. Informes y Catálogos: Esmeralda 660, 6to piso, Capital Federal, de 10 a 15 hs. Teléfono 322-7673/8144/9267, Fax 322-1694.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1996.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 25/9 Nº 27.241 v. 27/9/96

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 30 a cargo de la Dra. Beatriz Guaglia de Vivas, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Juan Domingo Perón Nº 990 Piso 4to. de Cap. Fed., comunica por dos días que en los autos caratulados "ISOLA RAMOS, ANA MARIA c/CLUB ATLETICO SAN TELMO s/Despido" Expediente Nro. 34.193, que el martillero Francisco C. Carrasco, rematará el día 4 de octubre de 1996 a las 11.30 hs. en el salón de ventas sito en Talcahuano 479 de Cap. Fed., el inmueble sito la calle Perú 1360/62 entre Garay y Cochabamba Nomenclatura Catastral: Circ. 12. Sección 4. Manzana 19. Parcela 19. Matrícula 12-1048. La finca esta construida sobre un terreno que mide 14 mts. 289 mm. de frente por 54 mts. 991 mm. de fondo en cada uno de sus costados, teniendo en su contrafrente 14 mts. 289 mm. La vivienda posee dos entradas y tres plantas. La misma tiene una antigüedad aproximada de 90 a 100 años y se encuentra en regular estado de conservación, siendo su construcción recuperable. La misma posee en planta baja entrada principal y de servicio (entrada para autos) y una sala amplia donde antiguamente funcionaba un restaurante. En el primer piso al cual se accede por una importante escalera de mármol de carrara, está compuesto por un hall de entradas y cuatro ambientes, dos a la calle con balcones pequeños y otros dos ubicados en un lateral del edificio. El segundo piso esta compuesto por hall de entradas, sala comedor a la calle, tres ambientes muy amplios corridos, baños, dependencias de servicio y pequeño patio. Asimismo posee otra planta terraza con otras dependencias de servicio. Se hace saber que el inmueble está construido con materiales de primera calidad de la época y con detalles de gran categoría (columnas de mármol trabajadas, escaleras de madera talladas, pisos de roble, vitraux, cerámicos, etc.). Condiciones de Venta: Al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 104.000. Seña 20 %. Comisión 3 %. ambas en efectivo en el acto del remate y a cargo del comprador. Deudas: Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires (A.B.L.) al 14-11-94 $ 23.554,48 (Fs. 79). Aguas Argentinas al 23-11-94 $ 4.121 (Fs. 71). O.S.N. al 10-11-94 $ 22.046,79 (Fs. 84). La venta del inmueble se realiza Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hácese saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires Suc. Tribunales a la orden del Tribunal y como perteneciente a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin interpelación alguna (art. 580 y 584 del Cód. Proc.). El inmueble podrá ser visitado los días 1, 2, y 3 de octubre de 1996 de 12.30 a 14.30 hs.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1996.
Maria del Rosario Mendez, secretaria.

e. 25/9 Nº 4850 v. 26/9/96